

BREVE ANÁLISIS

DEL PASADO

DE

VENEZUELA

POR

LUIS JERONIMO ALFONZO.

Alberto P. Barbano



CARACAS.

IMPRENTA NACIONAL.

1872.

MATERIAS Y SU INDICE.

INTRODUCCION.

Objeto del opúsculo: buscar con imparcialidad en el pasado la causa de esas frecuentes guerras civiles que ha sufrido el país. (Página 1^a)

PRIMER PERIODO.

DESDE EL AÑO 1830 HASTA EL 1847.

Durante algun tiempo, despues de las disensiones que trajeron la disolucion de la inmortal Colombia, eso, tras los heróicos sacrificios que costó su independencia, cansado el pueblo sin duda, por una parte; y por otra, sin apego á las prácticas republicanas, cuya trascendencia aun ignoraba, no vió hácia la administracion nacional, entregándose esclusivamente cada uno al ouido y adelanto de lo suyo. Bajo tales auspicios, lo más natural era que floreciese la industria; y con todo, no rendia utilidades que recompensasen sus duros afanes y penosas economías, y lo que es peor, ni siquiera representaba al fin el capital invertido. Representaba, decimos, al precio de la subasta pública, precio por supuesto infimo en un mercado donde todo estaba por explotarse, donde apénas existian en embrion agricultura, artes y comercio, bien que fueran capaces de desarrollo incalculable, gracias á la fertilidad de la tierra, á su vastísima estension, sus variados climas, abundantes puertos y caudalosos rios. Pero en medio de esa pródiga naturaleza, escaseaban los brazos y el monetario; y caminos puede decirse que no los habia. Un gobierno protector, á vista de esas necesidades, habria procurado satisfacerlas cuanto ántes, á fin de evitar que la misma consagracion al trabajo, tan plausible, ó sea la solicitud cada vez mayor de dinero, operarios y medios de transporte, viniese á encarecerlos más y más, aumentando el desequilibrio primitivo. Como no lo hicieron así los que presidian el país, y ántes bien entregáronse á ensayar teorías contrarias, el malestar hubo de crecer. Surgió de ahí la oposicion, estendiéndose en breve tambien á la política, que mil defectos entrañaba: la alternabilidad era oligarquía y el órden servilismo. Sentidas quejas exhaláronse contra tanta infidelidad, y se respondió á ellas solo con groseros insultos, como si hubiera empeño en agriar los ánimos. Entónces engrosó la oposicion sus filas, hasta pasar á ser lujosa mayoría; y segura de ello esperó á las elecciones para usar de su derecho, aspirando á convertir en realidad la república, que hasta allí habia sido solo una mentira. No lo llegó á lograr sin embargo, porque los depositarios del poder público se alzaron con él, atropellando por todo para retenerlo. Ese período, pues, no obstante que de él hagan alarde, llamándolo edad de oro de Venezuela los que no supieron prevenir la crisis y se usurparon despues el poder, lo único que de brillante ofreció fué el esfuerzo legal de la oposicion, hábilmente dirigido por plumas mui bien cortadas y oradores elocuentes. (Hasta la página 7.)

SEGUNDO PERIGDO.

DESDE EL AÑO 1847 HASTA EL 1858.

El Presidente impuesto á la República por el círculo adneñado del poder, quiso dulcificar la política á que debía su elevacion, y nada en verdad más prudente, no solo para él como encargado ya del Ejecutivo, sino tambien para el propio círculo que se lo habia conferido. Tanta era la exaltacion pública que constituia verdadera tempestad política, de esas que conmueven profundamente, hasta en sus cimientos el edificio social; y disiparla, calmando la opinion, no podia ménos que convenir á los que la provocaron. Pero aquel círculo lleno de ira porque en su escogido no habia hallado lo que se prometia, ciego instrumento, rompió con él, falta de cálculo en su impotencia, desacreditado como estaba, pues desde ese instante restitua á sus contrarios gran parte de la victoria que con tanto descaro les habia arrebatado en las elecciones: desde ese instante, sí, lanzaba al Presidente hácia los liberales. Gran parte de la victoria, hemos dicho, y no toda, porque aun quedaba á aquel círculo el Congreso, primer motor del tren constitucional, á cuyo favor pudo muy bien haber determinado una política sabia, que restableciendo el equilibrio consolidase la paz; y sin embargo prefirió la violencia, intentando por medio del Congreso deponer al Presidente. Pero intervino la justicia del pueblo, y el Congreso entró en razon: cambiado desde entónces en su espíritu tendió á la armonía. La temeridad, pues, hizo perder á aquel círculo sucesivamente en todos sus ramos el poder público que se habia usurpado; y cuando encontróse sin él, para recuperarlo, apeló á las armas, so pretexto de que estaba el Congreso coaccionado. Vencido inmediatamente, pronto volvió á alzarse, pero más pronto aun fué vencido tambien; y no por eso dejó de alzarse otra vez, y otras más, sin servirle entre tanto de escarmiento su derrota. Apénas dedujo de ella que debia apelar á un medio ostraordinario, é intentó asesinar al Presidente. Este, á su vez, como si creyera que bastante habia hecho con salvar á los liberales del cadalso, no quiso sujetarse al programa de ellos, y en nombre de ellos mismos, sin embargo, mandaba. Intervenia en todo, en todas partes: su voluntad era la ley. Consiguió así que un hermano suyo fuera elegido para sucederle, y luego su hermano obtuvo del mismo modo que le sucediera él. Tal situacion, nacida de la guerra y por la guerra afianzada, guerra tan repetida que debia arraigar sus vicios, máxime cuando tan mal ensayo habian tenido las prácticas de la democracia, se fué haciendo cada dia peor, hasta que por fin se reformó la constitucion para permitir la reeleccion del Presidente. La república habia dejado de ser, para reinar una familia con su séquito de favoritos. Ante eso, decidieron los liberales tambien á empuñar las armas, y sucedió lo que no podia ménos, la reconciliacion de ellos con sus enemigos de ántes. Union y olvido de lo pasado y rejenerar el país fué el lema de la alianza, y protestándose lealtad recíprocamente unos á otros, dieron el grito de abajo el usurpador, quien prefirió á intentar una temeraria resistencia hacer su renuncia ante el Congreso reunido á la sazón. (Hasta la página 15.)

TERCER PERIODO.

DESDE EL AÑO 1858 HASTA EL 1863.

El jefe del movimiento se hizo Presidente provisional de la República, é invocando la constitucion en todo lo que no se opusiera á los fines revolucionarios, constituyó un Ministerio mixto, de liberales y oligarcas, con ánimo probablemente de mantener la contraida union. Pero esta, natural y de consiguiente sólida, inquebrantable en la desgracia, cuando pesaba sobre todos el opresor comun, habia de ser despues del triunfo imposible, cual se palpó bien pronto, pues el choque de las encontradas opiniones que reunia aquel Ministerio trajo su renuncia, como para que el Presidente quedara en capacidad de marcar un nuevo rumbo, y lo marcó en efecto, pidiendo á los oligarcas que siguieran desempeñando sus carteras, y confiriendo ademas á oligarcas tambien las que los liberales habian tenido á su cargo. Así aquel jefe, que á haber sido liberal debia su posicion, burlaba la confianza de sus cooperatarios, y á poco pasó tambien á perseguirlos, tan dura y jeneralmente que al fin tuvieron ellos que oponerle resistencia armada. A vencerla desde su orijen contrájose con empeño el Presidente, y no pudo lograrlo por más que hizo, convenciéndose á la larga, que solo de un cambio adecuado en la politica podia esperar la paz. Llamó, pues, liberales al Ministerio, para realizar un programa de respeto á la lei y acatamiento á la opinion pública; pero á la vez ¡peligrosa inconsecuencia! á la vez, sí, mantuvo á los oligarcas en el mando del ejército, hasta del batallon mismo que habia escogido para su guardia; y un dia, cuando él ménos pensaba, se encontró prisionero en su propia casa, acojidos á la federacion sus detentadores, los cuales por bando que recorrió toda la ciudad, llamando la atencion con música y cohetes, convocaron al pueblo para elegir su Gobierno mientras llegaba el caudillo de la revolucion, á quien iban á llamar inmediatamente. (Hasta la página 26.) Elejido el Gobierno por los ciudadanos que asistieron al lugar señalado á la hora prescrita, negándose á reconocerlo los que habian provocado su creacion, se entregaron á constituir otro, por sí mismos y los suyos, pero les fué imposible: entónces volvieron sus armas contra el pueblo indefenso, y en medio de crúel carnicería, proclamaron de nuevo la constitucion que habian roto, y dejando en prision al Presidente pusieron á ejercer el Ejecutivo al Designado, por ausencia del Vicepresidente. (Hasta la página 30.) Nada tardó este en venir á ocupar su puesto, sin pena de complicarse en las felonías de aquella transicion, revelando desde luego la profunda ceguedad en que lo tenian sumido sus preocupaciones. Y lo confirmó despues en su Gobierno, el cual figurará por siempre en nuestra historia como el abuso del poder convertido en sistema y desarrollado en toda su plenitud; en fin, como uno de los peores que hemos tenido. Jamas se le ocurrió que debia acatar la opinion pública para conseguir la paz: su empeño constante fué imponerla por las armas, como si fuera ello posible cuando el pueblo en masa se levanta á defender sus imprescriptibles fueros. El pueblo, pues, quedó de pié adelantando su obra, mientras que el Vicepresidente, ya para entónces Presidente á favor de simuladas elecciones que se practicaron entre tanto, tuvo que apartarse del Ejecutivo á solicitud de sus mismos partidarios, convencidos al fin de que por medio de él no lograrian su objeto. (Hasta la página 40.) Entré á susti-

VI.

tuirle aquel mismo Designado bajo cuya autoridad se revivió, en medio de matanza horrible, la constitucion despues de hollada; pero no ya con tal carácter de Designado, sino con el de Vicepresidente que le imprimieron las simuladas elecciones á que nos hemos referido. Oh! si fuera tan consecuente el pueblo como las parcerías! El Vicepresidente eligió sus Ministros, entre ellos el que era Designado á la sazón, y que como Ministro que tambien fué del Presidente impuesto á la República en 1846 habia en pleno Congreso sostenido entónces la necesidad de verter la sangre de los liberales hasta llenar un lago que los separase del Gobierno. ; Qué encadenamiento, y pensar que dejara de romperse! Ese Ministro probó inmediatamente que era el mismo de ántes, ó peor, empenzofade por la desgracia, sometiendo toda falta, aun la más leve, á consejos de guerra. Lleno ante eso de horror el propio Vicepresidente apelar quiso á una política de conciliacion, y aunque nunca avanzó en ese camino, continuando ántes bien el de la violencia, fué depuesto por los jefes de las fuerzas que guarnecian la capital, y llamado á reemplazarle el Designado. (Hasta la página 44.) Pero luego, sin dar á este el tiempo preciso á que llegara de Valencia, á donde se habia ido despues de su separacion del Ministerio, pronunciándose contra él los mismos que lo habian proclamado, fijáronse definitivamente en el Jeneral en Jefe de sus ejércitos para revestirle de poder dictatorial. (Hasta la página 45.) Aceptó el escogido su encargo, y dijo á la Nacion que contara con la paz, pues para dársela tenia el medio infalible de la paz misma, y resuelto estaba á manejarlo; pero manejarlo no era ciertamente buscar transacciones de ningun jénero, mucho ménos interesadas, y eso fué lo que intentó, sino dejar al pueblo en completa libertad de constituirse, como á bien lo tuviera, no pudiendo ser sino para eso la larga resistencia que habia opuesto, resistencia á la cual se debian los cambios sucesivamente ocurridos en el Ejecutivo como que habia gastado de uno tras otro sus influencias; y por último la influencia misma del réjimen constitucional tambien venido á tierra. Así, ménos razon de ser que ninguna otra, tuvo la guerra que á la federacion declaró la Dictadura. La Dictadura, pues, al fin hubo de hundirse, y triunfante la federacion sobre ruinas, y nada más que ruinas, se principió á organizar. (Hasta la página 59.)

CUARTO PERIODO.

DESDE EL AÑO 1863 HASTA EL 1868.

No bien conocido de la jeneralidad el sistema federal, milagro habria sido su exacta aplicacion inmediatamente despues de tanta guerra, máxime cuando esta pervierte siempre las costumbres. Viciosa fué, pues, cual debia ser, y descargar sobre los que la ensayaron toda la responsabilidad, seria temeraria injusticia. Y si en favor de ellos arguye esa circunstancia, la de haberse luego mostrado dóciles á los reclamos de la opinion, hasta el punto de ceder sus puestos á los que la representaban, los hace meritorios en la república. Estallada en el centro del país la guerra contra la Administracion jeneral, abrió á poco el Congreso sus sesiones ordinarias, exhibiéndose profundamente dividido; y el círculo opositor en vez de tender á corregir el Gobierno, sin ayudar á derribarlo, única via segura de reorganizacion, empeñóse en precipitar su caída, dejando de asistir á la Cámara de Representantes para que tuviera que disolverse, y tras ella, por supuesto el Senado, so pretexto de

VII.

que se la había querido coaccionar. Tanto más choca ese proceder, cuanto que el jefe de la revolucion armada había espuesto al Congreso su decidida voluntad de dar la paz, si elejido un Designado que satisficiera á la opinion se apartaba el Presidente, dejándole en completa libertad de obrar, así como realiza la conducta del Presidente el que realizara por sí mismo toda esa evolucion, ya que el Congreso no se había cuidado de iniciarla. Llamó, en efecto, al Ministerio á ciudadanos de prestigio, y significándoles la necesidad que tenia de separarse del Ejecutivo, les excitó á que escogieran de su seno, conforme á la constitucion, el que debia reemplazarle; y hecho que fué partió para el Estado de su nacimiento. (Hasta la página 78.) El nuevo Ejecutivo puso la república en práctica, no oponiéndose siquiera á que se revolucionara públicamente, aunque no fuese por cierto la situacion propicia para ello, sobre todo despues que había contribuido él mismo á complicarla, como en realidad la complicó. Jamas ningun gobierno debe combatir de frente el espíritu de la época, y de épocas vertijinosas mucho ménos; y sin embargo aquel Ejecutivo rechazó bruscamente la union de los partidos, bandera de la revolucion que halagaba á un círculo temible por sus pasiones y sus recursos. Lo que debia, pues, suceder no se hizo esperar: que los más exaltados, que son los que arrastran siempre en las grandes convulsiones á los tímidos, que abundan hasta la multitud; los mas exaltados, sí, decidieron seguir la guerra, pretestando que el régimen que se iniciaba era continuacion del anterior. Y con todo deseculó el Ejecutivo su defensa, bien que para cuando sobrevino el peligro había tenido sobrado tiempo para prepararse á conjurarlo. Así se condenaba por supuesto á caer, y cayó; pero cayó fiel á los principios, y esta es su gloria, aunque empañada por la falta de tacto en la aplicacion de esos mismos principios. (Hasta la página 103.)

QUINTO PERIODO.

DESDE EL AÑO 1868 HASTA EL 1870.

El Jeneral en jefe de las tropas revolucionarias, así que hubo ocupado la capital, confirió á quienes le plugo el Ejecutivo de la República, reservándose la suprema direccion de la guerra, y tal proceder fué objeto del encomio de los sayos, como si pudiera alguno, por grande que se le suponga, sustituirse al pueblo en el ejercicio de su soberanía. Creatura, pues, de la fuerza aquel Ejecutivo, no tuvo la enerjía de la fuerza misma convertida en poder, ni del poder tampoco emanado de una libre eleccion nacional. Enerjía, sin embargo, verdadera enerjía, esto es, hábil, demandaban aquellas circunstancias para llevar la revolucion á feliz término, espuesta su bandera, aun más que en la anterior vez en que se la había enarbolado, á romperse inmediatamente despues del triunfo contra el comun enemigo, por lo mismo que tal había sido su suerte en aquella vez. Y la revolucion que por instinto debia tender á escapar de sus peligros, al exhibirse débil para tanto su autoridad lejítima, se sobrepondria á ella; pero imposible que se contuviera, impulsándose á sí propia, en los límites de una hábil enerjía, sino que se condenaba á caer en las violencias, como en efecto sucedió, haciéndose insoportable á todo el mundo, y determinandó consiguientemente en mui corto tiempo otra revolucion á la cual en valde opuso resistencia. (Hasta el fin.)

JESUS MARIA PAUL,
GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL.

HAGO SABER: Que el ciudadano Luis Jerónimo Alfonso se ha presentado ante mí reclamando el derecho esclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue: "BREVE ANALISIS DEL PASADO DE VENEZUELA;" y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesion del privilegio que concede la lei de 8 de Abril de 1853 sobre propiedad de las producciones literarias; teniendo derecho esclusivo de imprimirla, pudiendo él solo publicar, vender y distribuir dicha obra, por el término que le permite la citada lei. Dado, firmado de mi mano, sellado y refrendado por el Secretario de este Gobierno, en Carácas á quince de Julio de mil ochocientos setenta y dos. Año 9º de la Lei y 14º de la Federacion.

J. M. Paul.

P. Toledo Bermúdez.

Secretario.

El movimiento de desarrollo en la vida de los pueblos es una corriente poderosa é irresistible. Los dementes que le oponen diques son por ella arrebatados y dejan inundacion no más como herencia ; miétras que la dominan, haciéndola provechosa, los que estudian su direccion y su fuerza y le preparan un lecho para el porvenir.

(*Aforismos de un Rei filósofo.*)

Aprovechemos, desde sus primeros instantes, la paz de que disfrutamos, en examinar cuál sea la causa de que nos azote con tanta frecuencia la maldita guerra civil, á fin de poderla desterrar para siempre. Volvamos la vista al pasado, y apreciémoslo con la debida imparcialidad ; nada de odios ni de favor tampoco : la salvacion del país así lo exige. Que nuestros juicios, por duros que sean, no parezcan jamas exajerados, ni nuestras calificaciones bacidas de nosotres sino las mismas que todos tienen confirmadas.

Conforme á nuestras instituciones, el pueblo es el Soberano ; pero en la práctica ¿ cuándo ha llegado á serlo ?

Durante algun tiempo, á partir de 1830, el círculo que ejerció el poder decidió de los destinos de la Patria, permaneciendo la jeneralidad indiferente, ocupada nada más que de lo privado. Y es ese el tiempo de que tanto alarde han hecho algunos, como si no fueran enjendro suyo todas las presentes desgracias y cuantas otras más nos sobrevengan ! Sobre ese mismo tiempo deciamos en 1861 : " el pueblo en él estuvo entregado verdaderamente al sueño, y un escritor de la América del Sur, el señor Irizarri, ha lamentado que ese sueño no se hubiera prolongado. Nosotros lo que lamentamos es que los que gobernaban no se hubieran rendido ante el Soberano, cuando este quiso serlo." Y en efecto, ¿ qué cosa más natural para patriotas que conozcan la enorme responsabilidad del mando, que apresurarse á declinarla, separándose de él, llegada la ocasion ? ¿ Cómo suponer, pues, republicanismo en los hombres de aquel círculo, cómo suponer que por amor al país únicamente vinieran rijiéndolo, sin que les movieran para nada sus propios intereses, por filantropía no más,

por abnegacion, cuando al percibir apénas que ya el pueblo tenia voluntad, voluntad para apartarlos á ellos y reemplazarlos con otros que habian ganado su confianza, se mostraron empeñados en contrariar esa voluntad, contrariarla á toda costa hollando las leyes y la moral ?

En vez de permitir el libre desarrollo de la opinion pública, que ese es el primero entre todos los deberes del Gobierno ; en vez de mirar con respeto, como sagrada, diremos, esa opinion, que así debe mirarse siempre, y particularmente cuando se ajita y desenvuelve, que entónces más que nunca es susceptible y puede apelar á la resistencia ; en vez de dar paso franco á los favorecidos por esa misma opinion para que entrasen á mandar, con absoluta prescindencia del mal juicio que acaso tuvieran de ellos ; en vez de elevar, por fin, la República á la práctica, como les fué fácil con solo someterse al querer del pueblo, de quien eran meros agentes, no señores, se propusieron, por el contrario, dominarlo abusando del poder que se habian arrogado.

Cuando hacia alarde la prensa ministerial de la necesidad del terror para contener lo que llamaba el desbordamiento de las masas populares ; cuando los Secretarios de Estado, á nombre del Poder Ejecutivo, en el propio seno del Congreso establecian que un lago de sangre debia separar del Gobierno á los liberales ; cuando el mismo Congreso acogia los proyectos que aquellos Secretarios le presentaban como salvadores porque cercenaban los derechos del ciudadano é imponian durísimas penas ; y se esforzaba en convertirlos en leyes procurando que pasaran precipitadamente en las discusiones, no obstante que probara su inconstitucionalidad la oposicion que contaba, entre otros, con el señor Rendon, incansable atleta, de una enerjía á toda prueba y buen liberal, bueno de veras, siempre el mismo, amigo fiel y constante de la libertad, idólatra de la República ; pues bien, cuando ese era el espíritu de que estaba poseido aquel círculo adueñado del poder, ¿ qué más necesitaba sino pretextos para sacrificar á cuantos considerara como estorbos ?

En aquel tiempo feliz, feliz porque era el tiempo de la fe, del entusiasmo, de la abnegacion, el tiempo en que se pensaba á todas horas en la Patria, el tiempo en que ningun ciudadano creia que dejara de estarle obligado, sinó que todos ántes bien se consideraban en el deber de velar por ella ; en aquel tiempo en que á nadie se le creia capaz de aspirar al mando para enriquecerse dolosamente, y cuando los mayores ataques en ese sentido se reducian á caricaturar al que suponian de entre todos el más peligroso trepando un palo perpendicularmente clavado, en cuyo

estremo superior estaba un saco con la cifra de 48.000 pesos, aludiendo al sueldo del Presidente en los cuatro años del período constitucional; en aquel tiempo en que se combatía la arbitrariedad con la razón, y la razón extendía su imperio compactando la opinión pública, hasta dejar reducidos á ellos solos á los que ejercían el Gobierno; en aquel tiempo en que la guerra se veía con horror, presintiéndose que había de destruir las conquistas hechas en el terreno de la lei, conquistas que habían brindado tantos y tan delicados goces, propios únicamente de las virtudes cívicas, á cuyas prácticas ya no eran estraños ni aun los mismos que más distantes vivían de nuestras poblaciones, aislados por allá en los montes; en aquel tiempo en que se pudo y debió fundar la paz, esa paz consiguiente á la buena organizacion de la sociedad, paz espontánea, natural, hija de la satisfaccion de todos, nunca jamás lograda por medio de la fuerza: precisamente en aquel tiempo en que no se ocupaban los liberales sino en traer esa paz sólida, estable, benéfica, se les atribuyó que hacían armas contra el Gobierno. Y una prueba de interés de ellos por la Patria, es decir, un acto que debieron más bien agradecerles los que cargaban con el peso de la administracion pública, fué el que sirvió de pretexto, siendo el caso, como todos saben, la entrevista del señor Guzman con el señor Jeneral Páez en la Victoria, pues á la llegada de aquel al pueblo se reunieron en él centenares de ciudadanos de todas partes, llevados del deseo de presenciar de cerca aquel acontecimiento que debía ser necesariamente trascendental. Y el señor Jeneral Páez, sin embargo de que había sido el que promoviera la entrevista, no asistió á ella; y en la reunion de tantos liberales, no obstante que todos fueran en pos de la paz, asegurada por una transaccion á ambos partidos conveniente, encontró el Gobierno la oportunidad que anhelaba para asegurar su dominacion por medio del terror.

Ya más ántes, en el memorable 9 de Febrero, había tentado imponerlo; y ¡con qué motivo! con motivo de la prensa, de la prensa que estaba en su derecho, con arreglo á la lei vijente; pero no se atrevió entónces, y resolvió esperar.

¿Quién no conoce las famosas seguidillas acusadas por el señor Juan Pérez? Salieron de la imprenta del señor Guzman, no en “El Venezolano,” sino en “El Relámpago” que el señor Lander redactaba, el señor Lander, de quien hemos oído decir á hombres como Rendon, Urrutia y otros en cuyo patriotismo hemos tenido siempre la mayor confianza, que era el candidato que tenían previsto para Presidente de la República, candidato de su entera satisfaccion, cuando vino la muerte á impedirles que como

tal lo presentaran al país; y ¡qué mayor elogio que ese en semejantes bocas!

Las segundillas estaban suscritas por Ramon Villalóbos, y fuera ó no su verdadero autor, era el único responsable segun la lei; y á pesar de eso, desentendiéndose de él, declararon que habia lugar á formacion de causa contra el señor Guzman, como dueño de la imprenta. El 9 de Febrero cuando se reunió el jurado para imponerle la pena, pena á todas luces injusta, cualquiera que fuese, verdadero atentado que destruia la libertad del pensamiento, tal como estaba entónces concedida, atentado, en fin, que daba en tierra con la República, conmovido el pueblo lanzó á las barras del jurado más de tres mil ciudadanos á salvar la inocencia, como la salvó en efecto, quedando para todos asegurado el derecho de publicar sus opiniones con arreglo á la lei. ¡Con cuánta razon hemos dicho de ese tiempo que fué feliz: el tiempo de la fe, del entusiasmo, de la abnegacion! ¡Y ver empero como se escandalizó el círculo del poder ante un hecho tan plausible, hecho que tanto prometia! ¡Y estrañan despues los hombres de ese círculo que se les vea desde entónces como enemigos de la democracia!

Y no era solo en asuntos meramente políticos que aquel Gobierno contrariaba la opinion, sino que chocó tambien abiertamente con ella en la cuestion económica, tan debatida entónces, y cuya solcion ofrecida por los liberales llegó á ser una aspiracion verdaderamente nacional, tanto que la acogió aun el mismo Congreso que era enemigo de ellos.

Todo el mundo estaba adeudado, y nadie podia cumplir los compromisos que habia contraido con arreglo á la lei del 10 de Abril: los intereses eran crecidos, los plazos cortos y las industrias no brindaban utilidades para pagar siquiera aquellos, mucho ménos los capitales, de donde vino un temor jeneral á la subasta pública, á la cual debia sacarse lo que cada uno tuviera para cederlo al mejor postor, sin limitacion alguna, y satisfacer al prestamista. Y mientras que era tan así angustiosa la situacion de los hombres trabajadores, el Gobierno remitia constantemente á Europa fuertes sumas de dinero efectivo para la amortizacion de la deuda exterior. Advierten entónces los liberales cuánto mejor no seria dejar ese dinero en el país y ofrecerlo á las industrias abatidas, al mismo interes que por él se tuviera que pagar en Europa, ó un poco mayor, ya que era tan bajo en ella; y esta idea meditada y discutida trajo el pensamiento del instituto de crédito territorial. ¡Qué tiempo tan feliz el de esas concepciones y trabajos, y cuán diferente del que despues hemos atravesado!

Formuló el pensamiento el señor Aranda, á quien el Gobierno apartó del Ministerio de Hacienda, porque reconocia la necesidad de alguna medida salvadora en aquella tremenda crisis; pero era tal en efecto la necesidad de una medida en aquella crisis que á todos afectaba, que á despecho del Gobierno atraia cada vez más y más partidarios el proyecto de instituto, hasta que al fin el Congreso lo convirtió en lei de la República; y si no entró á rejir inmediatamente, fué porque el Ejecutivo, fiel á su sistema desde atras adoptado, al presentársele para los efectos de su atribucion constitucional, la objetó sin cuidarse para nada de que así chocaba abiertamente con la opinion, por demas pronunciada ya en favor de la medida. Y tan es cierto que así estaba pronunciada, que á la objecion correspondieron, al acto de decidir el Congreso sobre ella, correspondieron, sí, con la insistencia las dos terceras partes de sus miembros, ménos uno; y no fueron las dos terceras partes cabales, número que habria obligado al Ejecutivo, por más que le pesara, á hacer cumplir la lei, porque tenaz siempre en su propósito de matarla, logró, á última hora, apartar de aquellas filas donde habian estado todos comprometidos entre sí, y animados hasta ese instante del mayor entusiasmo, á alguien que tuvo en poco, sin duda, su palabra empeñada, su honor y convicciones. ¡Cómo podrian emplearse semejantes recursos sin que se escaparan al secreto, en aquellos tiempos de tanto interes de todos por la cosa pública!

A las diez de la mañana del dia en que se votó la insistencia, estaban por ella las dos terceras partes de los miembros del Congreso, y no así de cualquier modo, dispersos, renuentes ni dudosos siquiera de su triunfo, sino en contacto, firmes, decididos, como ya lo hemos dicho, entusiasmados: la cuestion era de tanto interes, tan vital era, que no cabia sino pronunciarse en ella con calor: amigo ó adversario tenia que ser cada uno, y lo que fuera, eso lo sabian todos sus colegas, y no solo ellos sino todos los ciudadanos mezclados en la política, y ¿quién no se mezclaba en ella entónces? Fué por eso que hubo nno que en vez de negar la insistencia simplemente, como lo habria hecho si hubiera sido su voto consecuente con sus opiniones de atras, se entregó ántes á justificarse porque habia cambiado de modo de pensar. Al retirarse ese diputado del salon de las sesiones, le salió al encuentro en las barras Juan Vicente González, liberal entónces, siempre vehemente, y con aquella voz y ademanes que llamaban el escándalo, aun sin quererlo, le dijo: “Te has vendido, villano: el crimen lo tienes retratado en tu rostro: eres traidor.” Y el

diputado no halló nada que responder, y quedó convicto ante un concurso numerosísimo que presenciaba la escena.

Como se ve, la época de que nos hemos ocupado comprende dos períodos: uno, de completa indiferencia de la jeneralidad, y otro que nos encanta y contrista á la vez, pues si bien en él, con la conciencia ya de sus derechos, el pueblo quiso ser el Soberano y ostentó virtudes republicanas, por el contrario el Gobierno se exhibió pequeño, poseido de vulgar ambicion, y desde luego de todas cuantas bajas pasiones trae siempre esa ambicion consigo. Y ¿podrá ser tal época la edad de oro de Venezuela, como pretenden algunos?

Para llamarla así, no pudiéndose argüir el que se hubiera promovido el progreso del país, pues nunca más que entónces fué desatendido, se ha alegado que reinó el orden, suprema necesidad social; y vamos á examinar si es cierto.

Decimos que reina el orden en un conjunto cualquiera, cuando cada una de sus partes ocupa su respectivo lugar; y de la misma manera se entiende que existe el orden en ese cuadro vivo y tan grande como que los abraza á todos, llamado sociedad, donde todo es movimiento y no en un solo igual sentido sino en muchos y opuestos entre sí, cuando todos sus elementos funcionan respectivamente en sus órbitas, sin que sea alguno absorbido por otro ni siquiera embarazado. Elemento de vida para la sociedad es el Gobierno, el encargado, nada ménos, de producir el equilibrio en ella, en ella que ofrece choques ó tropiezos á cada paso; pero tambien para poder vencer las resistencias dispone el Gobierno de la fuerza pública. Y sin embargo, nadie pensará que haya orden en una sociedad en que el Gobierno tenga que estar constantemente empleando la fuerza para amparar reprimiendo; lo cual revela, y así es la verdad, que el orden, en lo moral, consiste en el cumplimiento espontáneo del deber. Deber de los ciudadanos es obedecer al Gobierno, pero el Gobierno á su vez tambien tiene el deber de no exigir de ellos sino lo que mande la lei, la lei que es la obra de ellos mismos, y consultar ademas atentamente la opinion para no presentarse jamas en abierta pugna con ella. Si así no fuera, tendríamos que seria superior al comitente el comisario, superior al soberano su elegido para cumplir un encargo. Y siendo así, ¿habriamos de convenir en que reinó el orden en aquella época? Convendríamos en ello enhorabuena, si el orden pudiera ser privar al pueblo de su pensamiento y de su voluntad. Es bien peregrino, verdaderamente, que teniendo derecho á imperar la mayoría, sea ella ahogada por el querer de unos pocos, y sin embargo, se llame eso orden; y

anarquía, la tendencia natural de todos á restablecer su imperio contra los pocos. Y así con todo, materialmente así pasó en esa edad de oro. Un Presidente fué impuesto á la Nación, é impuesto con siniestros fines, demasiado conocidos; y cuando se negó á llenarlos, los mismos que le elevaron se propusieron derribarle en sangrienta lucha, de la cual se derivan todos los males que han postrado á Venezuela.

Llamar orden las durísimas penas con que se ahuyentaba al pueblo de la injerencia en la cosa pública, y se castigaba á los que se empeñasen en la oposicion, la cual fué comprendida entre los delitos políticos, es la mayor aberracion. ¡Orden eso por Dios, verdadero orden, cuando si acaso lo habia, solo á la fuerza era debido, y no podia ser sino aparente y como tal precario! No parece sino que se confunde el orden que emana de la política, con el que la policia establece. Este se impone, aquel no: se dicta el uno directamente, mientras que el otro lo produce un conjunto de medidas mui bien combinadas, y es el más feliz resultado que puede alcanzar la administracion mejor inspirada, resultado que se palpa en el contento público y consiguientemente en la identificacion del país con su hábil administracion. Si esto es así, como no podrán desconocerlo ni los mismos panejiristas de aquella época, es evidente que no les asiste ninguna razon para sostener que fué el reinado del orden, cuando al contrario se alteró tan profundamente en ella, como que aún no ha podido restablecerse. No supieron los que gobernaban satisfacer oportunamente las necesidades nacionales, antes de que llegaran á producir un malestar insoportable; y luego que este sobrevino, se resistieron á seguir los impulsos de la opinion pública que les señalaba lo que debian hacer para remediarlo. La opinion, pues, hubo de pronunciarse contra ellos, y ellos entónces se rebelaron contra la opinion, abusando del poder, resueltos á conservarlo á todo trance. Anularon elecciones, levantaron cadalsos y dieron el mando del país al que les pareció que mejor podria servirles de instrumento para realizar sus planes de dominacion.

Ese instrumento fué el señor Jeneral José Tadeo Monágas, quien no se atrevió á consumir la iniquidad de dar muerte en un patíbulo al señor Antonio Leocadio Guzman, el hombre que con las solas armas de la razon y la elocuencia, distinguiéndose entre todos sus colaboradores, aunque fueran tambien mui hábiles muchísimos de ellos, ha conquistado en esta tierra más voluntades pendientes todas de la suya, tanta así era su influencia, sagrada por lo mismo para un Gobierno democrático; el señor Jeneral Monágas, decimos, no se atrevió á sacrificar al señor Guzman,

reduciéndose á desterrarle ; y ese proceder que le atrajo las simpatías de todos los liberales, le hizo odioso á los que le habian elevado al poder, hasta el punto de resolverse á atropellar por todo para derribarle.

Cuando llegó el momento de reunirse el primer Congreso tras aquella conmutacion, el Congreso de 1848, compuesto en su mayor parte de hombres apasionados, entre ellos muchos turbulentos que hacian ostentacion de no pararse en los medios para lograr su objeto, y á cuyos impulsos estaban los demas sometidos ; para cuando llegó la reunion de ese Congreso, decimos, no habia en la República quien no supiera que en él iba á ser juzgado el señor Jeneral Monágas, aunque no fuera sino por la muerte de César, ni á nadie se le escapaba que seria condenado, cual se desprendia de la extrema facilidad para acojer los motivos de la acusacion. Vino de aquí el 24 de Enero, es decir, la accion del pueblo, ó para precisar mejor, del partido liberal contra el Congreso, accion tan justa como inicuo era el proceder que la hizo necesaria. Y con todo, el partido en ese dia derrotado ha pretendido siempre arrojar sobre el señor Jeneral Monágas la responsabilidad del hecho ! La responsabilidad es del Congreso únicamente, del Congreso que descendió de su altísima mision, para entregarse á mezquinos planes de una parcería ; sí, de él la responsabilidad por completo ; pero suponiendo que alguna hubiera de tocar también á la otra parte, esa seria del partido liberal, no del señor Jeneral Monágas. A la deposicion de este habrian reasumido el poder los mismos hombres de la política anterior, y desde luego que cada liberal temió por sí y los suyos que fuera su sangre derramada para llenar aquel anunciado lago que habia de separar á su partido del Gobierno. Esto supuesto, trasportémonos á aquellos instantes anteriores al suceso, y no podremos ménos de esclamar : no haga nada el señor Jeneral Monágas para escapar á los efectos de su enjuiciamiento, que el partido liberal hará lo que le dicten su justicia y su jenerosidad que es necesario para evitar el reinado del terror.

Sensible es que el Congreso en vez de pasearse por estas consideraciones, se dejara llevar de la idea de que solo el mismo señor Jeneral Monágas podia resentirse de su sometimiento á juicio, y que aun resentido no dejaria por eso de acatar la autoridad del Lejislador ; tan sensible, en efecto, como que gastó el prestigio de la Representacion nacional, dando lugar á un escándalo que prevenia contra todo el país á las naciones y que manchará por siempre nuestra historia. Pero eso mismo no habria sido nada, si de ahí en adelante se hubiera dejado á la paz en

capacidad de repararlo: la autoridad, contenida en los límites del derecho, habria recobrado su influencia, y una marcha regular y progresiva de la sociedad nos habria rehabilitado para con el extranjero y ofrecídonos campo de emulacion hasta producir para la historia rasgos que pudieran escusar la pasada falta.

Mas, si desatinado estuvo el Congreso en su plan de acusacion, no ménos lo estuvieron el señor Jeneral Páez y sus secuaces en su apelacion á las armas contra el Góbierno, bajo el pretexto del 24 de Enero, pintándolo con los más negros colores, como horroroso atentado, digámoslo de una vez, como la muerte de la República perpetrada por el Presidente en la augusta Representacion nacional. Pero la propia augusta Representacion, de su libre y espontánea voluntad, abiertos sin duda sus ojos, cuando palpó el abismo, preparado por ella misma, en que estaba ya próximo á caer el país, condenó la guerra, como hecha sin razon, pues era de todo punto falsa la que se alegaba, sintiéndose ella misma, á quien se suponía esclavizada, sin menoscabo alguno para el ejercicio de sus atribuciones. La propia augusta Representacion, hemos dicho; y debemos advertir que con diferencia, apenas de algunos que otros senadores y diputados suplentes, en lugar de aquellos principales más conspicuos, que por miedo tal vez se ocultaron en la capital inmediatamente despues del suceso, y luego aunque palparon que su miedo habia sido infundado, procurando seguramente la disolucion del Congreso, para justificar la guerra, se fueron algunos á formar entre los que la hacian y los más para el extranjero á encenderla desde allá.

Aquellos suplentes, de los cuales algunos eran liberales de inteligencia y prestigio, se apresuraron á proponer al Congreso las reformas legales más urgentes, capaces de llevar al ánimo de sus enemigos la confianza, como la habrian llevado, haciéndoles desistir por consiguiente de la guerra, si no hubiera sido aquella maldita sed de dominacion, dominacion á toda costa, de que estaban poseidos. Bien inspirado ya el Congreso, no se oyó expresar en él sino deseos de que vivieran todos los hijos de la Patria en santa paz y armonía, contenidos nada más que en los límites del derecho, y borró en consecuencia del catálogo de los delitos los que realmente no lo eran y sin embargo estaban sujetos á la dura é irreparable pena de la muerte: borró los llamados delitos políticos, para que nunca más por opiniones hubiera de morir nadie en el patíbulo. Y no se redujo á eso solo, en favor de la República, la iniciativa de los liberales en aquel Congreso que tan hostil les habia sido, pues que ensanchó la libertad de imprenta. Y á qué la guerra, cuando la discusion sin trabas con-

vidaba á todos á conquistar la mayoría? Persistieron, sin embargo, en ella, alegando que la declaratoria del Congreso no valia nada, porque estaba coaccionado; y desde luego pusieron al Gobierno en la necesidad de defenderse.

Inclinado á él más y más el partido liberal, á medida que más garantías le ofrecia en su política, vino á identificarlos el 24 de Enero, como que á un tiempo á ambos los habia salvado, y empeñada la guerra corrió espontáneamente á tomar armas contra el comun enemigo, y lo venció en breve, bastándole pocos dias para dar en tierra con el poder tan ponderado del señor Jeneral Páez y de los suyos, testigo la sabana de los Aragnatos que lo vió disiparse en 1848. Mas, no alcanzó ese espléndido resultado á hacer entrar en razon á los vencidos, sino que volvieron prontamente á declarar al Gobierno nueva guerra; mas tambien corrieron en ella la misma triste y merecida suerte que en la anterior, y todavia más triste, pues que tuvieron, impotentes, que entregarse con el señor Jeneral Páez á su cabeza, al señor Jeneral Laurencio Silva, quien los tenia en Macapo cercados con el ejército liberal.

Por supuesto que la guerra no podria ménos que producir sus naturales efectos: habia de corromper las costumbres, cambiando fácilmente aquellas prácticas de republicanismo que poco ántes el pueblo habia ostentado; fácilmente sí, por lo mismo que apenas habia principiado á ensayarlas, y no eran todavia para él una necesidad, necesidad de esas que imprimen carácter, de esas que constituyen, diremos así, naturaleza: cambiando, pues, repetimos, tan envidiables prácticas con las de la violencia, las cuales endurecen los corazones, haciéndolos insensibles á todo otro placer que no sea la venganza: la guerra habia de consumir las rentas nacionales, y dejar en consecuencia sin satisfacer el presupuesto, y todavia más: habia de escasear esas mismas rentas, por los funestos estragos que causara á la agricultura y al comercio, y á todo el país en jeneral: la guerra, últimamente, habia de disminuir nuestra escasa poblacion. Y esos efectos que no se harian esperar, á su vez producirian otros, por supuesto tan perniciosos como ellos, y estos, otros y otros más, constituyendo todos un cúmulo de dificultades tan grandes para la marcha regular del país, que al fin este caeria en una pendiente precipitada, y podria hundirse si el patriotismo de sus hijos no fuera bastante á impedirlo.

A los vencedores en los campos de batalla querria el Gobierno corresponderles con ascensos en sus grados militares, sin que fuese bastante ninguna observacion de los republicanos de

veras á apartarlo desde un principio de ese torcido camino; y más luego llegarían á verse los tales ascensos como favores que la adulacion alcanzara. Y ese mismo medio, que revela la disposicion á reconocer un amo, levantaria á cualquiera á un alto puesto, á cualquiera, decimos, que no tuviese la aptitud necesaria, porque por lo demas todos los hijos de la Patria son iguales y tienen el mismo derecho á ejercer los destinos públicos.

Suspendido el pago del presupuesto, natural seria que cuantos tuvieran créditos contra el Tesoro nacional tendiesen á venderlos; como natural tambien que aquellos más allegados al poder, aquellos que más directamente derivaran de él la influencia, al no tener honrados sentimientos, se aprovecharan de las circunstancias para hacer; en poco tiempo y sin trabajo ni exposicion, una sólida riqueza.

Y luego, es preciso contar con que un Gobierno que así se exhibiese, un Gobierno de favoritismo, Gobierno cuyos allegados se enriquecieran á espensas de las viudas, de los inválidos, de los empleados; es preciso contar, sí, con que impediria el libre ejercicio de los derechos del hombre, porque solo así no más le pareceria posible el prolongar su mando: es preciso, pues, contar con que ahogaria la prensa y prohibiria la asociacion, y no solo eso sino que impondria tambien el destierro y reduciria á estrechos calabozos á aquellos ciudadanos que más temor le inspirasen por su acreditado patriotismo y su influencia sobre la opinion. Y todo eso, por supuesto, para que esa misma opinion no se ilustrara ni pretendiera resolver por sí sus propios asuntos, los asuntos del país, sino que por el contrario, desentendida de ellos, se entregara á un profundo sueño que permitiera esplotarlos. Llegarian las elecciones y nadie tomaria parte en ellas, salvo el poder que se reelejiria á sí mismo, y ostentaria sin embargo popularidad, popularidad debida á lo fácil que le fué fraguar cuantos votos quiso.

Y ¿qué es lo que hemos hecho presentando en porvenir los daños que debia causarnos la guerra, sino trazar una historia de triste recordacion, la historia del Gobierno de los señores Monágas?

En lugar de poner en libertad al señor Jeneral Páez, despues de la capitulacion de Macapo, por filantropía, por conveniencia nacional, y consiguientemente conveniencia del propio Gobierno, que así se exhibia grande y jeneroso y mostraba á las claras que no temia absolutamente al vencido; en lugar de dejarle en su país reducido á la comun condicion de simple ciudadano, para que fuera para sí y los suyos y para todos los demas una muestra

de la grandeza de la República, á cuya voluntad no hai poderoso que no tenga que rendirse de grado ó por la fuerza: en lugar de atraerle de ese modo, si no el desprecio público, la indiferencia por lo ménos, magnificáronle con la persecucion, pues le rednejeron al castillo de San Antonio en Cumaná, y en él le sujetaron á durísimas privaciones, hasta que por fin le arrojaron á playas extranjeras.

Contra semejante proceder protestaron en el Congreso no pocos de sus miembros, mantenidos en la fe de la teoría liberal, de la teoría verdadera cual se habia predicado para la formacion del partido; pero no lograron decidir á la mayoría, porque la guerra habia hecho que el país principiara á descender: ya se principiaba á dejar de creer en los principios para creer en los hombres, ya se principiaba á rechazar como á enemigos, más peligrosos aún que los mismos oligarcas, á los liberales que defendieran con brio la santa causa del derecho y la razon. La razon y el derecho estaban de parte de los que querian para el señor Jeneral Páez la libertad, como vino en breve á patentizarlo la esperiencia, pues la prision y el destierro que sufrió le atraieron simpatías en el país como en el extranjero, no cabiendo en lo posible que haya dejado de quedar á la verdad bien satisfecho con la recepcion que le hizo una gran ciudad de la Gran República, lo cual, entre paréntesis sea dicho, constituia verdaderamente una ofensa á Venezuela; y para cuando regresó á su patria no pocos de los principales pueblos, y entre ellos el de Cumaná, tan liberal, le prepararon anticipadamente arcos para recibirle en triunfo, y le recibieron en efecto, llenando el espacio en torno de él con aclamaciones de júbilo, el perfume de las flores, la armonía de la música y la esplosion de los fuegos artificiales, todo lo cual preparó, sin duda, su vuelta al poder, al poder que ejerció más luego con la autoridad omnimoda de Dictador. Y todo eso advertido fué que habia de suceder, conforme á los principios, porque los principios, síntesis del saber de los siglos, tienen una prevision infalible; pero fué desatendido, y solo se oyó la voz del Gobierno que queria venganzas. Y ¿podrían dirijirse á buen término los que emprendieran ese camino?

Antes de esto, ya los ascensos militares propuestos por el Poder Ejecutivo al Senado, habian sido en este fuertemente combatidos por aquellos mismos liberales que despues fueron partidarios de la libertad del señor Jeneral Páez, partidarios siempre de todo lo grande y jeneroso, partidarios de todo lo que pudiera contribuir á hacer efectiva la República, la República con su grata igualdad, con sus preciosas garantías para todos;

mas, el Gobierno tomó á empeño triunfar en la cuestion, y ¿quién lo creyera! se pusieron de su parte y le ayudaron eficazmente á lograr su objetó, como lo logró, algunos que habian sido de los más exaltados sostenedores de la acusacion contra ese mismo Gobierno, y que por lo tanto habian dado ocasion á la guerra, viniendo, pues, á resultar que aparecian premiando al vencedor quienes pusieron en armas al vencido. Los ascensos se fueron haciendo cada vez más comunes, y para que participara de ellos tambien el Presidente que no era más que Jeneral de Division, se pasó por encima de la lei que señalaba ese grado como el último de la carrera militar, y se le hizo Jeneral en Jefe. Y ¿cómo el Presidente despues de agraciado á tanta costa, á costa de la lei que habia sido necesario hollar, podria oponerse á todas las aspiraciones que habia despertado con su ejemplo? De ahí, pues, su prodigalidad de grados y favores de todo jénero para con sus amigos, obligándoles con ellos al mismo tiempo á sostener su administracion.

En cuanto al manejo de las rentas públicas en ese período, vale más callar, que siempre ha sido el de peculado el principal cargo que uniformemente se le ha hecho; el principal, decimos, porque sin duda que del afan con que andaban en pos de una fácil riqueza los que tenian más influjo sobre el Gobierno, le vino á este su relajacion.

La prensa, expansiva siempre cuando se halla en su elemento que es la libertad, no pudo dejar oír sus sentidos lamentos por ningun motivo, presintiendo la suerte que le esperaria al exhalarlos, y más aún despues que vió al acreditado liberal, de cordura y prevision, señor Blas Bruzual, herido de heridas con sol y buen dia en una de las calles más concurridas de esta capital, porque redactaba con independencia "El Republicano."

Faltaba, pues, aquel Gobierno á su noble mision de mantener á todos los asociados en el goce de todos sus derechos: faltaba á su mision, impidiendo el libre desenvolvimiento de la opinion pública; malversando las rentas nacionales, que son la sangre del pueblo; estableciendo el favoritismo, que aleja al verdadero mérito y trae el desórden y crea dificultades que no puede vencer la ineptitud; faltaba, sí, á su mision por el abuso del poder. A la vez intervenia en todo en todas partes, sin respetar para nada la estraña jurisdiccion. Desde el Congreso y la judicatura, en toda su escala; las Diputaciones de provincia y los Concejos municipales, poderes independientes, libres de toda presion en el desarrollo armónico del sistema constitucional; sí, desde aquella augusta asamblea hasta el último encargado de la auto-

ridad pública, no habia quien no estuviera condenado de continuo á las insinuaciones, súplicas y empeños del poder, y tambien órdenes terminantes frecuentemente, á las cuales era bien peligroso resistir. Para la portería de un tribunal, ó de una municipalidad, la alcaldía de una cárcel ó la secretaría de una Diputacion, ni más ni ménos que para alguna plaza en el Consejo de Gobierno ó en cualquiera Corte de justicia, ó para la más alta dignidad eclesiástica, nunca jamas dejó de tener á la mano un candidato, cuya eleccion habia de lograr, venciendo todo inconveniente.

Y ¿qué más, despues de todo eso, qué más trazaremos para completar el cuadro de la época que nos ocupa? La Presidencia de la Nación, por tres períodos consecutivos, la ejercieron solo dos hombres, ó más bien no la ejerció sino uno solo, pues eran los dos uno en realidad, eran hermanos; y ligados por los más estrechos vínculos de la naturaleza, estaban unidos en intereses, animados del mismo espíritu de familia. La República habia dejado de existir: Venezuela no era más que un patrimonio, y lo probaba bien ese hecho; pero como si fuera necesario confirmarlo aún, se reformó la Constitucion que prohibia reelejir al Presidente, se reformó, sí, ¿para permitirlo! es decir, para llevarlo incuestionablemente á efecto.

Mengua para esta tierra, donde es tan comun el valor que no hai quien no lo tenga, el haber podido soportar por todo ese tiempo la violacion de los más sagrados derechos; mengua ciertamente seria, si no hubiera razones de gran peso que ofrecer en su descargo, pero sí las hai, y vamos á presentarlas con absoluta imparcialidad, cual corresponde á nuestro carácter.

No fueron esas dos revoluciones que dejamos mencionadas, las que únicamente se hicieron contra el Gobierno de los señores Monágas, ni se redujo tampoco á las revoluciones el medio de tumbarlos, sino que intentóse tambien asesinar á uno de ellos, prueba irrecusable y terminante de que el círculo que al primero habia conferido el poder, burlado en sus propósitos, estaba poseido de un odio profundo que le hacia necesaria la venganza; y prueba de eso es igualmente la venda que cubria sus ojos, impidiéndole verse en inferioridad respecto de los liberales, no obstante que cada nueva revolucion que hiciera, fuese para él una serie no interrumpida de derrotas, hasta quedar completamente vencido.

Tanta obstinacion de los hombres de tal círculo para recuperar el poder, y tanta insensibilidad para inferir inmensos daños á la Patria, hicieron por largo tiempo que los liberales viesen

siempre en ellos á los mismos de ántes, á los mismos que habian querido arrebatárles sus derechos y someterlos á su dominacion por medio del terror; y bajo esa conviccion, nacida de sus mismos procederes, los liberales, no por amor al Gobierno, sino por propia seguridad, salian á defenderlo; y hasta tal punto estaban todos penetrados de que así debian obrar, que nadie creyó entónces que pudiera llevarse á feliz término ninguna revolucion, pues todas despertaban el temor de que fuesen oligarcas. ¡Tanto así habia intentado ese partido subir por medio de ellas al poder! Desconfiados, pues, los liberales con ese motivo del éxito de una revolucion exclusivamente suya, abstuvieron de hacerla, acreditando así cordura y patriotismo.

Cansáronse al fin los oligarcas de hacer la guerra, y el país no dejó de reponerse un poco de sus pasados quebrantos, y aun presentó síntomas de querer entrar en la via del progreso; y ciertamente que mucho habria adelantado ya en ella, si allí en breve, cuando apenas se distinguían aquellos primeros síntomas, no se hubiera reformado la Constitucion, como ya dijimos, para asegurar al Presidente su reeleccion en el período inmediato; pues tal hecho, considerado como el colmo de los abusos á que se habia entregado el poder, produjo que liberales y oligarcas vieran como una necesidad unirse, olvidando todo lo pasado, para liberar la República, anonadando al usurpador. Y fué tan espontáneo y tan grande el movimiento, fué tan eficaz, que se consumó como por encanto, instantáneamente y sin causar desastres de ningún jénero.

Mas, ¡qué espuesta está siempre á ser dañada la obra de los hombres! A tan feliz ejecucion correspondieron, sin hacerse esperar, los más funestos resultados. La guerra estalló en breve y se prolongó por cinco años, en parte de los cuales llegó á tener muy mal carácter, sostenido por entrambos combatientes; y sus estragos, que nuevas guerras han venido á impedirnos borrar, aumentándolos ántes bien con otros, nos darán que hacer por mucho tiempo, cuando sea sólida la paz, para convertirlos en lo que fueron.

Ahora bien, ¿tuvo justa razon de ser esa guerra, ó la hizo la ambicion de algun partido? La ambicion no la habria podido sostener por tanto tiempo. Pensar que los pueblos no esperen más que el llamamiento que les haga cualquiera para prestarse á derrocar un Gobierno del cual estén satisfechos porque les brinde las garantías necesarias á su desenvolvimiento, es desesperar de la salud pública, es renunciar á los principios deducidos de una experiencia secular, es incurrir en el pesimismo. Así como pensar

que el deseo de satisfacer bajas pasiones pueda ser el móvil que arrastre á los pueblos en masa, cuando la lei providencial es que ellos vayan siempre en pos del orden; siempre, aun cuando no lo alcancen á divisar con la razon, guiados entónces por su instinto, es desconocer el mundo moral, es insultar la humanidad y al Criador. De donde se infiere que el pueblo de Venezuela debió tener sobrados motivos para sostener por tanto tiempo la guerra, ó lo que es lo mismo, que el Gobierno, en todo ese tiempo, debió faltar á su mision, abusando del poder. Y así es la verdad, y no hai en el país quien no tenga conciencia de ella.

Apénas habia pasado el 15 de Marzo, cuando ya el réjimen civil y todas otras cuantas promesas hizo el caudillo de la revolucion para alcanzar el mando, estaban convertidos en una Dictadura tan pesada que hizo se echara de ménos la misma tiranía anterior, contra la cual se habian todos levantado. Principió el Dictador elijiendo para Gobernadores, no á los hombres de más influencia respectivamente en las provincias, distinguidos por sus deseos de hacer el bien, sino á aquellos cuyos antecedentes le brindaron seguridad de que corresponderian fielmente al plan que iba á desarrollar. Y para que les fuera más fácil, les facultó para nombrar los miembros de los Concejos municipales, y á estos les facultó igualmente para nombrar los miembros de las juntas electorales, juntas de las cuales depende el resultado de la campaña eleccionaria, toda vez que no sean ellas mismas elejidas por el pueblo directamente y con la más amplia libertad. ¿Cómo, pues, aquella imposicion de juntas dejaria de significar á la República que el círculo adueñado del poder tenia el firme propósito de apelar, en caso necesario, á esas arterias que casi no hai quien no conozca, pero que nadie puede impedir, cuando se hacen en las tinieblas de la confabulacion?

Y tanto más natural era que así lo pensara el país, cuanto que ese mismo círculo se entregó á insultar á los liberales, atribuyéndoles en comun, contra toda justicia, las faltas del Gobierno caído, é interpretando siniestramente, contra la caridad cristiana, sus pasos y sus intenciones, todo con el objeto de probar que era una necesidad la represion para moralizar al pueblo, corrompido bajo la administracion anterior, y poder en definitiva castigar á todos los malos, y malos eran cuantos profesaran ideas liberales. La mayoría reconoció en aquellos hombres á los mismos á quienes habia perdido la sed de sangre en 1848, y se vió en consecuencia amenazada, y se declaró contra ellos en abierta oposicion. Entónces se oyó un anatema que todos á un tiempo pronunciaron, por todas partes, en el país. Despues de tanto

andar, y siempre en vano, tras de los hombres que labraran la dicha comun, atribuyeron al centralismo la desgracia de no hallarlos nunca, pensando que no podia ménos que traer abusos y más abusos, aquella facilidad que tenia el Gobierno para obrar sobre toda la República por medio de los Gobernadores, jefes políticos, jueces de paz y comisarios de policía; y de ahí su intervencion en todo, en todas partes, hasta llegar á elejir los Concejos municipales y las juntas electorales; de ahí la esclavitud de las provincias, resignadas todas á ella, temiendo cada una respecto de las otras que sirvieran al Gobierno para someterlas á la obediencia, si acaso dejaban de cumplir fiel y prontamente sus órdenes; de ahí, por último, que solo llegaran á triunfar de ese mismo Gobierno aquellas revoluciones tan encarnadas ya que no necesitaran combatir, esto es, aquellas que se hicieran cuando ya los males se hubieran estendido á todos, cuando fuesen estrechos, y por lo mismo de imposible ó mui difícil curacion.

Pero la fe en el hombre jamas muere, lei de su sér que determina la actividad del espíritu; y apenas rechazó el sistema central, buscó otro á que acojerse. ¿No habia la federacion convertido, como por encanto, en la primera Nacion del mundo á los Estados Unidos del Norte América, pobres colonias hasta ayer no más de la Inglaterra? ¿Y no seria tal resultado debido á que ese sistema fuese el más á propósito para contener los abusos del poder? En un país dilatado, por muchos que sean los intereses comunes de sus pueblos, no es dudoso que haya tambien intereses propios de cada uno ó de pocos, en oposicion acaso á los de los demas. Si aquellos tienden á conservar la asociacion, estos tienden á romperla, y suponiendo que no lleguen á conseguirlo, al ménos alterarán con frecuencia, si no de continuo, la marcha del país. La lójica dicta que la union descansa en los intereses armónicos únicamente, dejando á los pueblos en completa independencia respecto de los intereses propios ó antagonistas; y para que esa independencia no sea ilusoria, los mismos pueblos interesados en asegurársela deben ser única y esclusivamente los que elijan á sus respectivos funcionarios, y puedan deponerlos en caso preciso, viniendo por consiguiente á quedar el Gobierno reducido á la imposibilidad de influir sobre ninguno de dichos funcionarios. Tal es la federacion, al contrario del centralismo que tanto se presta á los abusos; y asi nada tiene de extraño que aquella mantenga el órden y este traiga la anarquía; que aquella conduzca velozmente al progreso y este, sin tardanza, arrastre á total ruina. En lugar de provincias continuamente esclavizadas, como hemos tenido hasta aquí, se dijo

entónces, formemos Estados independientes y como tales con derecho para oponerse á las invasiones del poder jeneral, sin necesidad de apelar á las armas y sin riesgo de ser tratados como rebeldes; que así, y solo así, nos pondremos á cubierto de los golpes de la arbitrariedad.

Un vasto campo para discurrir ofrecióse entónces á los Venezolanos: todos estaban cansados del despotismo y del desorden, como lo prueba aquella simultaneidad del movimiento que dió en tierra con el señor Jeneral Monágas: todos buscaban de buena fe, ni podia ménos, cómo lograrían que el Gobierno en lo adelante llenara su benéfica mision; todos, sí, buscaban eso, y con ánimo despreocupado, estraños á toda influencia personal ni de partido, y por consiguiente dispuestos á oír á todos indistintamente y depositar su confianza en el que tuviera la razon, fuera quien fuese.

“La Constitucion es el monte sacro de los Venezolanos,” dijo allá aquella oposicion liberal que concluyó trájicamente; y bien que estuvo, sin duda por prudencia, reducida á tales límites, para evitar los arrebatos del poder, lo cual nunca logró; qué brillante fué, y cuántas felicitaciones del estranjero le atrajo á la República! Y ¿qué habria sido de una nueva discusion, traída por la necesidad á un terreno más amplio, al terreno del mismo sistema constitucional?.....; Los hombres que impidieron resolver esa cuestion por medio de la prensa, robaron al país las glorias que en ella habria alcanzado, y lo que es más, condenaron al pueblo á que no adquiriese exactas nociones del sistema federal, ántes de que entrara á plantearse!

Y que lo impidieron los que ejercian el poder público, lo dicen bien alto los hechos guardados todavía en la memoria de esta jeneracion que los presencié, y consignados en todos los rejistros públicos para conocimiento de las jeneraciones venideras.

Sin cubrir las apariencias siquiera de respeto á las sagradas fórmulas, desterraron á muchos ciudadanos que no tenian más crimen que sus ideas liberales y su popularidad; y redujeron á otros á las cárceles en tal número que no cabian en ellas. Con inaudita calma prepararon la muerte en el cerrado de Maracaibo al señor Jeneral José Gregorio Monágas, y desplegaron perfidia sin igual en la persecucion que hicieron al recién caído Presidente, para ellos más criminal que su hermano, á quien sacrificaban en aquel cerrado, y por lo tanto más digno de ejemplar castigo, y así juraban que habia de recibirlo en un patíbulo, á la faz de todo el mundo. Perfidia sin igual, decimos, porque haciéndoseles difícil ponerse en él, asilado como estaba, desde el dia de su

caida, en la casa del Ministro de Francia, pactaron con ese mismo Ministro y el de Inglaterra que le pondrian en libertad cuando se calmara la agitacion popular, y así pasó al poder de ellos; mas, apénas le tuvieron en sus manos, intentaron burlar aquel compromiso, lo cual puso en conflicto á la República, hasta el punto de que fueran sus buques apresados por los de aquellas Naciones, y solo despues de esa humillacion renunciaron á su propósito, bien que no del todo, pues se gozaron siquiera con desterrarle para siempre.

Cayeron entónces por la primera vez los liberales en la tentacion de apelar á las armas. Arrastrados por el despotismo, quisieron aprovechar esa oportunidad que les pareció feliz, é intentaron tomar la Guaira, mas no lo consiguieron; y tal tentativa que debió haber bastado al Ejecutivo para que comprendiera la necesidad de cambiar su política, le imprimió ántes bien orgullo y satisfaccion como si hubiese consolidado su poder, y siguió en su sistema de oprimir y vejar. Y en tal sistema acompañábanle y aun le escedian la prensa, la administracion de justicia y la Convencion Nacional. Y ¿habria podido por ventura dejar de ser así?

Juzgaron siempre los pueblos, desde que vieron que los Concejos municipales, elejidos por los Gobernadores que habia puesto en las provincias el Dictador, eran los que organizaban las juntas electorales; juzgaron, sí, que las elecciones iban á ser una farsa, y formaron la resolucion de no votar; y como el Gobierno se lanzó bien pronto en su camino de persecucion, esto vino á confirmarlos en aquella resolucion, y efectivamente no votaron. Por eso la Convencion no se compuso, con rarísimas escepciones, mui honrosas por cierto, sino de hombres del partido que estaba adueñado del poder; y naturalmente que debia, no diremos aprobar la política, sino proponerse consolidarla, dictando para ello á su satisfaccion las leyes, sin que lo pudiera impedir la oposicion, por el escasísimo número de sus miembros, aunque fueran estos mui hábiles y de alta significacion, como lo eran en realidad. Rendon estaba entre ellos, lo mismo que Mejías y otros partidarios de la federacion, y la sostuvieron con lucidez, y aun si se quiere con tenacidad, manifestando lealmente el íntimo convencimiento que tenian de que el país estaba ya decidido por ella, hasta el punto de apelar á las armas, si era necesario, para plantearla; y con el desprecio correspondió la Convencion á la lealtad de aquellos hombres, una prueba más, irrecusable, de sus siniestras miras, para ante toda conciencia que no esté corrompida, la cual condenará siempre, indignada,

que en la lucha de los partidos, sostenida para preaver los males y labrar el bien, pueda alguno desatender las declaraciones del otro, hechas por sus órganos competentes, sobre todo cuando se refieran á un grave peligro. ;Quién habria de creer en estos tiempos que alcanzamos, que un grupo de hombres llegase al poder y pretendiera ejercerlo con arreglo al plan que tuviera de antemano trazado, cerrando sus oídos á toda reclamacion, cuando ya no hai quien no sepa que el Gobierno debe seguir paso á paso el curso de la opinion, modificándose sin cesar segun ella lo exija, so pena de que se gaste y venga irremisiblemente á tierra !

Los que proponian la federacion deseaban poner término á los abusos del poder, al contrario de la Convencion que se prometia, con el centralismo, reprimir al pueblo corrompido bajo la administracion anterior, olvidando, al convertirse en eco de la prensa difamadora y procaz, de que así probaba que tenia ella misma la conciencia de que no era la verdadera representacion de ese pueblo, pues al serlo, no podía ménos el insulto que caerle sobre sí; y olvidando tambien que ese mismo pueblo habia combatido contra la administracion que se suponía lo corrompió, y celebrado su caida.

Y probada con todo eso la ceguedad de la Convencion, la ceguedad, sí, puesto que á un tiempo faltaba á la verdad y al pueblo y se faltaba á sí misma; ya que creia una necesidad la represion, ¿quién estrañará que la quisiese estender cuanto pudiera, quién estrañará que pretendiera restablecer la pena de muerte para los llamados delitos políticos? Y la habria restablecido, si al mismo intentarlo no se hubiera dejado oír de un extremo á otro de la República una voz sorda, eco de la indignacion del pueblo que veia hollados los sagrados fueros de la humanidad en cambio de promesas de rejeneracion, rejeneracion que por más buena que pudiera llegar á ser, la hacian desde luego odiosa los medios que se empleaban para alcanzarla. Por último, la Convencion, como si no quisiera ceder á nadie el honor de violar su Constitucion, se apresuró á violarla ella misma, negándole al pueblo el derecho que en ella le habia dado de elegir los Gobernadores; negándoselo en esa ocasion y atribuyéndoselo á los Concejos municipales, por supuesto para que estos, elejidos como habian sido por los Gobernadores que el Dictador nombró, pudieran á su vez elejirlos á ellos, siendo lo cierto que ningun cambio produjo la proclamacion del réjimen constitucional. En verdad sea dicho que aquel círculo que se adueñó del poder, no solo robó á la República sus glorias, como dijimos atras, glorias seguras en el terreno de la libre discusion,

é impidió que el pueblo adquiriese nociones exactas de la federacion, ántes de su planteamiento, sino que tambien empeñóse en atraer la guerra, hasta que al fin se descargó y lo redujo todo á cenizas. De ella y sus fatales consecuencias ese círculo y nadie más es el responsable, pues fué el que la hizo necesaria, el que obligó á los liberales á declarársela y sostenerla.

Y notamos como una prueba de que nuestro propósito no es sino buscar la verdad, para lo cual tenemos que ser bien imparciales; notamos, pues, que para llegar á esta conclusion no hemos hecho mérito de que á favor del programa de "union y olvido de lo pasado" entró aquel círculo en el poder, y luego lo ejerció él solo exclusivamente; y de ello no hemos hecho mérito, porque nos negamos á creer que el pueblo, al cual es del todo indiferente quiénes sean sus gobernantes, con tal de que no falte a la justicia ni desatendan las necesidades nacionales, pudiera resentirse hasta el punto de apelar á las armas, solo porque entre aquellos no figurasen los liberales. Mui bueno habria sido mantener la union de los partidos hasta eu el poder, ya que inconsultamente así se habia pactado, sin embargo de que ningun mal habria traído por cierto el que lo ejerciera uno solo, eso sí, con sujecion á las leyes y acatamiento á la opinion pública. ¿Qué perdía el excluido, si de esa opinion formaba él una gran parte, y suyo venia á ser el acatamiento que á ella se acordara?

Fuera de esta razon absoluta, aplicable á cualquiera de los dos partidos que quedara en el poder, al romperse la union, existe otra particular, derivada del hecho mismo tal como pasó, y es: que no se cogieron el poder para sí esclusivamente los oligarcas por su sola voluntad ni sus solos esfuerzos, sino que lo puso en manos de ellos el señor Jeneral Julian Castro, quien de jefe del ejército sostenedor de la bandera de olvido y union, pasó á la caida del señor Jeneral Monágas á administrar la República, con arreglo á la Constitucion en aquello que no se opusiera á los fines revolucionarios; y lo puso en manos de ellos, decimos, no obstante que debiera su eleccion á haber sido un liberal conspicuo, empleado á veces como Comandante de armas y otras como Gobernador, á propósito para inspirar confianza de que no era oligarca aquella revolucion, confianza que no habria podido brindar si oligarca hubiera sido el jefe que la presidiera. El señor Jeneral Castro es, pues, el verdaderamente responsable de la exclusion de los liberales; pero esa exclusion simplemente, segun nuestras ideas acabadas de espresar, no arrojaría contra él un cargo, ya que se hizo imposible la union de los partidos en el mando y tuvo que decidirse por alguno, si al hacerlo no hubiera

apelado á las proscipciones, proscipciones de todo jénero, en favor del que habia preferido.

Por lo demas, el que sea causa primera de todos aquellos males el señor Jeneral Castro, no disminuye en lo más mínimo la responsabilidad de los oligarcas que le arrastraron á cometerlos. El poder y sus medros es lo que buscan los liberales, y es necesario anonadarlos, le decian á aquel Jeneral, y para que él no pudiera oir nada en opuesto sentido le tenian siempre rodeado de personas que impedian le hablase cualquiera que no fuese de ellos; y no solo eso, sino que le procuraban sin cesar distracciones en las tertullas de sus principales señoras, y con frecuencia le ponian opíparos banquetes y suntuosos bailes: todo, para realizar sus miras por medio de él. Degradado el partido que á todo eso ocurría para mantenerse en el Gobierno, no ménos lo estaba el país entero á tal Gobierno sometido; pero el país bien pronto protestó contra él, apelando á las armas en su nombre los liberales. Así se les hubiera mantenido en el goce de todos sus derechos, y habrían usado de ellos para procurarse el poder, aun suponiendo que lo ambicionaran tanto como daba en exajerarlo el círculo que lo ejercia.

No habia estallado la guerra, mas sentíase sí su proximidad, cuando el señor Jeneral Castro nombró un Ministerio en el cual figuraban el señor Rafael Arvelo, liberal, y el señor Jeneral Carlos Soubllette, de quien con jeneralidad se contaba que habia aprendido mucho en el destierro; y se dirijió al país, interesándole por las afecciones más tiernas á la conservacion de la paz; pero apenas se habia verificado ese cambio, cuando llegó la noticia de que estaba Coro pronunciado por la federacion, teniendo á su frente al señor Jeneral Ezequiel Zamora; y á esa noticia muchos ciudadanos se reunieron en la plaza de Catedral, confiados quizas en el nuevo Ministerio, deseosos de saber si cambiaban ó no con aquel suceso las disposiciones del señor Jeneral Castro; mas, sin que llegaran á preguntárselo, tuvieron su respuesta, pues los atacaron la caballería y uno de los batallones de la guardia, quedando en consecuencia heridos algunos y otros atropellados, por más que se apresuraron todos á disolverse, cuando vieron desplegar aquella combinacion contra ellos que estaban indefensos. Atentado horroroso, de esos que jamas quedan sin expiacion, fué empero celebrado por los oligarcas como una victoria, bien que para ellos lo era en realidad, ya que les hacia otra vez dueños del señor Jeneral Castro, como lo ostentaron inmediatamente, paseando con él á caballo por las calles y lanzando gritos de viva el Gobierno y mueran los libera-

les; tras lo cual vino un nuevo Ministerio, como cabia esperarlo de aquel escándalo.

Tal Ministerio, salido del círculo que habia hecho estallar la guerra, debia ser incapaz para acabar con ella por medio de justas concesiones, y se propuso ahogarla en su cuna, haciendo cuantos esfuerzos le fueron posibles; pero léjos de lograrlo, se encontró dia por dia más y más embarazado, así con aquel primer movimiento que abandonó á Coro para aposeionarse, como se aposeionó, de mejor teatro, cual eran los llanos de Barínas y Portuguesa; como por otros levantamientos que se verificaron en otros puntos de la República, y en particular el de Oriente acaudillado por el señor Jeneral Juan A. Sotillo y sus hijos. Y no ménos lo embarazaba en las propias ciudades la opinion federal con su trabajo á escondidas, incesante, alentada por la situacion militar de su partido. Desde que no fué fácil al Gobierno obtener en los montes victorias como la que alcanzó en esta capital, quedaron sometidos sus ejércitos á una lenta disolucion, á la cual no pudieron nunca los jefes oponerse eficazmente, por más severas que fueron las penas con que castigaron la desercion; y luego que fué imposible contener esta, hubo que agotar el reclutamiento, y así se ejecutó con el mayor rigor imaginable; pero eso mismo hizo más y más odioso al Gobierno, y ántes que prestarle sus servicios, prefirieron casi todos irse á las filas federales ó mantenerse ocultos, aunque hubieran de pasar mil y más trabajos.

Todo eso no era para ménos que hacer abrir sus ojos á cualquiera de aquel círculo que ejercia el Gobierno, al estar apénas ligado á él por incidentes, no amarrado por la obcecacion, y el señor Jeneral Castro, que se hallaba en ese caso, principió á dudar del buen éxito de la política á que se habia venido prestando; y acaso llegó á creer que no habria ninguna que le diese un resultado eficaz, siendo lo cierto que se apartó del poder, llamando á ejercerlo al Vicepresidente, señor Manuel Felipe Tovar. Pero este, al encargarse de él, constituyó un Ministerio con ciudadanos conocidamente desafectos al señor Jeneral Castro y amigos decididos del señor Jeneral Páez; y esta circunstancia, despues de las brillantes recepciones que al mismo señor Jeneral Páez se habian hecho en Cumaná, La Guairá, Puerto-Cabello, Valencia y Carácas, y del entusiasmo que en su favor se seguia mostrando en todas partes, resintió al señor Jeneral Castro, si acaso no le inspiró más bien el temor de caer él mismo junto con el partido liberal á que habia pertenecido, bajo el yugo de la oligarquía presidida otra vez por sus propios fundadores; y es

fama que le confirmó en ese temor el señor Coronel Luis Delgado Correa, quien, como Subsecretario, desempeñaba el Despacho de la Guerra y Marina, que se había dado en aquel Ministerio al señor Jeneral Domingo Hernández, que estaba ausente. Y á la verdad que solo admitiendo que realmente se fraguaba algun plan contra el señor Jeneral Castro se puede explicar el que este fuese de noche, sin anticipar el debido aviso, y en compañía del Comandante de armas, señor Coronel Manuel Vicente Cásas, y del jefe del batallon Convencion, señor Comandante Mateo Vallenilla, al Palacio Ejecutivo á reencargarse del poder, en momentos en que los que lo ejercian estaban reunidos trabajando y sin esperarlo.

Desconfiado ya del partido oligarca el señor Jeneral Castro y temeroso de que el liberal, á quien tanto había ofendido, no le prestase un leal apoyo, se acojó al único recurso que les queda siempre á los malos Gobiernos, recurso estéril, que apenas da vida por cortos dias; se acojó á un partido personalmente suyo, creyendo; craso error! que podia formarle en ocasion en que el país estaba profundamente dividido en dos bandos, por ideas, intereses y pasiones; y aparte de eso, prometiéndose de él, caso de que le hubiera sido dable formarle, lo que jamas ha brindado, pues el partido personal explota al Gobierno en sus buenos tiempos y en la adversidad lo abandona y deja caer, cuando no contribuya él mismo á derribarlo.

En tanto que á su delirio se entregaba el señor Jeneral Castro, sin encontrar medios de realizarlo, la revolucion á pesar de su falta de armamento y pertrechos, á pesar de todo, crecía; porque era la obra espontánea del pueblo, y el pueblo, siempre fecundo, queria su santa libertad, santa porque es don del cielo, no queria cosas imposibles ni criminales, y no perdía sus preciosos momentos en soñar, sino que avanzaba con paso firme y resuelto, á conquistarla. Naturalmente debia ceder de sus pretensiones el señor Jeneral Castro, y cedió en efecto, llamando á liberales de alta significacion al Ministerio, quienes al entrar en él presentaron al país su programa, que podia reducirse á estos dos principios que resuelven todas las cuestiones sociales: respeto á la lei, acatamiento á la opinion pública; y de seguro que con él habrian dominado la situacion, dominádola, sí, por supuesto no en el sentido del despotismo, sino en el de la democracia; no en el sentido de imponerse á los pueblos por la fuerza, sino en el de traer la paz al país, llevando á su ánimo la persuasion de que seria su voluntad cumplida, depuesta por el Gobierno toda pretension insana, y reduciéndose á ser lo que en

realidad es, simplemente un mandatario: de seguro, decimos, que habrían con tal programa dominado la situación, si el señor Jeneral Castro no hubiera conservado como resto de su delirio, una ciega confianza en un partido que creía tener, formado por una seccion del oligarca; pues muy en eso, dejó el mando de las fuerzas á sus tales partidarios, sin advertir que los liberales no podían cambiar respecto de ellos sus opiniones de repente, llevados nada más que de la seguridad acaso infundada, que á él les inspirase; ó en otros términos, que sin pruebas ningunas para juzgarlos convertidos de buena fe, debían despertarles el temor de una traicion, ó imposible que bajo tal tenor les satisficiese el cambio hecho solamente en el Gobierno.

Sabia fué sin duda, en principios, la política del Ministerio de 21 de Junio de 1859, del Ministerio de los señores Rendon, Aranda y Echeandía, y de ella tiene derecho á enorgullecerse el partido liberal, así como tiene el deber de guardar con amor y gratitud en su memoria esos nombres, sin que obste para ello el que esa política no diese su debido fruto, ya que fué primero embarazada por el señor Jeneral Castro y suspendida luego por los oligarcas con un golpe de Estado. En efecto, no obstante el crédito de que aquellos patriotas gozaban, y lo que es más, no obstante su política, que por sí sola bastaría á hacer de ellos el elogio, siguió la guerra adelante, sorprendidos los liberales de que se les propusiera deponer sus armas, cuando á su frente veían á los oligarcas empuñando las del Gobierno, y pensaron que este los engañaba, ó bien que engañado él mismo labraba, sin saberlo, su propia ruina. Desarmados los liberales, el Gobierno, á la merced de los oligarcas que disponían del ejército, habría tenido que seguir la política que le trazaran, y al no hacerlo lo habrían depuesto para desarrollarla ellos por sí mismos. Llegado ese caso, y de llegar tenía precisamente, érales forzoso á los liberales apelar otra vez al sagrado derecho de insurreccion; pero esponían su causa, sometiéndola de nuevo á dificultades que ya habían vencido, y por interés mismo del país, de acuerdo de un todo con el de ellos, se decidieron á continuar aquella guerra, que al fin estaba ya muy adelantada y ofrecía por entónces muchas probabilidades de pronto desenlace. Y aun lo podían acelerar por medio de una combinacion en el Centro de la República, facilitada por la respetable actitud de las fuerzas que respectivamente mandaban los señores Jenerales Ezequiel Zamora y Juan A. Sotillo en Occidente y Oriente, y la llevaron á efecto penetrando al país, con elementos de guerra y una lucida oficialidad, el señor Jeneral Juan Crisóstomo Falcon por Palma-Sola en la

provincia de Carabobo, al mismo tiempo que la de Aragua y la de Carácas, con escepcion de esta ciudad, se pronunciaron por la federacion, quedando el Gobierno, en consecuencia, reducido á esta misma ciudad únicamente.

Entónces el señor Jeneral Castro, como si quisiera deducir del choque de las opiuiiones lo que debia hacer en aquel aprrado trance, citó para su casa á liberales y oligarcas indistintamente, y asistieron aquellos en gran número, miéntras que de los otros uno no más se presentó. Fué el parecer unánime de los liberales que la revolucion tenia ya tanta fuerza que destruiria todo cuanto se le opusiera en su marcha á tomar la direccion del país, y por lo tanto que era preferible reconciliarse con ella y convertirla en amiga, adelantándose á su último inevitable triunfo, con salirle al encuentro y brindarle entrada en santa paz; y el oligarca se redujo á protestar contra el Presidente porque habia permitido que á su presencia se discutiera con aquella libertad, cuando debió imponer silencio y reducir á la cárcel al primero que asemase la idea de prescindir de la Constitucion que estaba obligado á sostener; tras lo cual se disolvió la reunion, emplazando el señor Jeneral Castro para el otro día la resolucion del asunto en Consejo de Ministros; sin pensar que al otro dia no seria ya dueño de sí, no seria nada más que un prisionero, prisionero de aquellos mismos á quienes habia creído sus decididos partidarios, sus más fieles amigos, y como á tales habia mantenido en la Comandancia de armas de la provincia y en el mando de los batallones de su propia guardia. ¡Leccion terrible para los que suben al poder, bastante ella sola, si no fuera tan comun, á enseñarles cómo deben ejercerlo!

Los que prendieron al Presidente se pronunciaron por la federacion y reconocieron como Jefe de la República en el nuevo orden al señor Jeneral Falcon, y al publicarlo por bando, con música y cohetes, escitaron á los ciudadanos á reunirse en San Francisco á la una del dia para que eligieran un Gobierno provisorio; y lo eligieron efectivamente los que se juntaron en el lugar señalado á la hora prescrita. El Gobierno en seguida se instaló en una casa cerca de la plaza de San Pablo, y habia principiado á funcionar, cuando llegó á su noticia que los mismos que habian llamado al pueblo á ejercer su soberanía, se empeñaban en constituir en el Palacio Ejecutivo un Gobierno, hechura de ellos esclusivamente. Pero, ¿tenian acaso derecho á rechazar al elegido en San Francisco, despues de su escitacion, á la cual precisamente fué debido el que se le eligiera? Si en sus intenciones no entró someterse al que nombrado fuera, cualquiera que

fuese, ¿por qué no se reservaron más bien el ejercicio del Gobierno provisional, con sujecion á las reglas que hubiera sido prudente establecer, mientras llegaba el señor Jeneral Falcon á quien por su pronunciamiento habian reconocido? La inconsecuencia, la deslealtad, la mala fe; en una palabra, el faltar á todo, es aún más odioso en la vida pública que en la privada, como que no se escapa á la vista de nadie, y siempre el mal ejemplo pervierte, y en fin, como que bajo todos respectos ejerce mayor influencia, llegando á ser inconmensurables los daños que á veces acarrea.

Imposible que las cosas sean y dejen de ser al mismo tiempo, como mui bien lo sabe cada uno sin aprenderlo, porque se lo dice su sentido íntimo, y en vano se enseñe lo contrario, pues se resistirán todos á creerlo: ahora bien, la apelacion al pueblo, allí donde él sea el Soberano, es la última apelacion, y sus fallos hai que respetarlos, á ménos que se pretenda el imposible del ser y no ser á la vez. Injustificable por tanto fué la pretension de los que mandaban las fuerzas de sustituir á los elejidos del pueblo con los snyos; y tanto más injustificable, cuanto que habia de ser mui corta la vida de aquel Gobierno, apénas de los pocos dias que tardara en llegar á la capital el señor Jeneral Falcon, como que este era el jefe proclamado por los federales, y el mismo á quien ellos habian reconocido; y si era mui grande la repugnancia con que miraban el Gobierno del pueblo, ó mucho el temor que les inspiraba, con solo instar al señor Jeneral Falcon que viniera inmediatamente, satisfacian á su repugnancia ó á su temor, sin que tuvieran derecho á hacer más nada.

A pesar de todos sus esfuerzos no lograron aquellos jefes constituir su Gobierno provisorio, negándose empero resueltamente á reconocer el instalado en San Pablo; y algunos patriotas de prevision temieron que sobreviniera algun conflicto, fatal al pueblo, pues estaba indefenso; y diéronse á evitarlo, promoviendo un avenimiento. Era ya hora avanzada de la noche, cuando manifestaron á los elejidos en San Francisco su propósito, bien que sin reducirlo á una fórmula clara y precisa, por lo cual de comun acuerdo suspendieron la conferencia para la mañana siguiente, y aquellos patriotas se retiraron; mas, apénas habian salido, cuando á los que formaban el Gobierno se les ocurrió que lo mejor, para allanar toda dificultad, seria conferir el mando de la capital á algun ciudadano que á la vez inspirara á unos y á otros confianza, y fijándose por su parte en el señor Jeneral Laurencio Silva, como que no podia ser por nadie rechazado, hicieron en el acto la correspondiente proposicion á los que dis-

ponian de la fuerza, quienes contestaron que quedaban convenidos. Contestáronlo así efectivamente, pero ¿para qué? ¿Para faltar también más luego á su palabra?... A la verdad que no habia con ellos transaccion posible; y eso supuesto, sin duda que como mejor pudo proceder aquel Gobierno fué en armonía con una alocucion que debió dar concebida así:

“Ceso en mis funciones, pues hai otro poder que contesta el mio: ejérzalo él mientras llega el señor Jeneral Falcon á quien ha reconocido, y nada sirva de estorbo al planteamiento de la federacion ya proclamada”

Difícilmente, por mal que se quiera pensar de los hombres, difícilmente, decimos, se habrian atrevido aquellos á sacrificar al pueblo. sin el pretexto siquiera de la tenacidad de su Gobierno provisorio. Mas, cuidado con figurarse alguno por esto, que dejemos de ver el hecho tan horroroso como es en sí; no: nuestras consideraciones nacen del convencimiento íntimo, profundo, incontrastable, que tenemos de que en la lucha de los partidos, sostenida como ya hemos sentado para precaver los males y labrar el bien, deben ayudarse mutuamente en aquello que no puede ménos que convenir á todos, como evitar un conflicto, sin que justifique jamas la obcecacion de uno la del otro, sino que por el contrario le obliga más y más á recurrir á la habilidad como único medio de vencerlo, so pena de que se destrocen y queden ambos confundidos en un lecho de infamia. Conforme á estas ideas, el Gobierno provisorio debió apartarse; apartarse, sí, como un recurso que empleaba, esperando que diera sus resultados, sin que se perdiera nada porque dejarse de darlos; pero no porque fuese un deber suyo, absoluto, ineludible, el hacerlo. Al contrario de los jefes de la fuerza, para quienes era una obligacion sagrada respetar al Gobierno que habia elegido el pueblo en virtud de la escitacion que ellos mismos le habian hecho; obligacion sagrada, aun suponiendo que de la mejor buena fe temieran reconocerlo y someterse á él, pues ántes que faltar á su pronunciamiento, solemnemente publicado, debieron correr impasibles los riesgos en que espontáneamente se habian puesto; y cuando no fueran de ello capaces, hacer de propia autoridad lo que hemos dicho que debió el Gobierno provisorio ponerles en el caso de que hicieran, esto es: reasumir el poder y ejercerlo con sujecion á las reglas que hubiera sido prudente establecer, mientras llegaba el señor Jeneral Falcon. En fin, pudieron proclamar otra vez la Constitucion que habian hollado; eso y más que quisieran, pero ¡en paz! Inerte estaba el pueblo, y aunque hubiera querido oponer resistencia, no habria podido. ¿Por qué,

pues, lo sacrificaron ? ¿ Serán por ventura á propósito los crímenes para fundar la República, la República con su moral austera y sus ríjidas virtudes, con su grata igualdad y sus preciosas garantías para todos ?

Aquella matanza se hizo al grito de “ Viva la Constitución, ” la Constitución que el día anterior habian pisoteado, y eso no obstante tomáronla, con sin igual descaro, para en lo sucesivo, de bandera ; y dejando en prision al señor Jeneral Castro, confiaron el poder al Designado, señor Doctor Pedro Gual, por ausencia del señor Manuel Felipe Tovar, que era el Vicepresidente.

Antes de este horrible suceso, habiamos tratado mucho al señor Doctor Gual, sintiendo por él estimacion y respeto: despues del suceso pasó un largo tiempo sin que pudiéramos hablarle ; pero al fin, cuando lo hicimos, cediendo á nuestro carácter franco, le manifestamos la estrañeza que nos habia causado verlo presidiendo la traicion del 2 de Agosto ; y él nos contestó :

“ No tuve en ella la más pequeña parte: yo me habia escondido desde el día anterior, en una casa de la Candelaria, al saber que el señor Jeneral Castro estaba reducido á prision, temeroso de que esta se estendiera hasta mí, como Designado ; y en esa casa permanecí, sin mezclarme en lo que pasaba, esperando que se consumara, para presentarme luego, sin riesgo alguno, reducido á la condicion de ciudadano. Cuando ménos pensé, llegaron buscándome para que fuese á evitar la anarquía que amenazaba si en medio de aquel desacuerdo entre la fuerza de la plaza y el Gobierno de San Pablo, no volvía á imperar la Constitución ; y yo que habia jurado sostenerla, no pude ménos que salir á llenar mi deber ; pero inmediatamente que se me confió el Gobierno, convencido de que no podia mandar con los que acabaron con Colombia y Bolívar, llamé á los liberales al Ministerio, llamé á Rendón, Bruzual, Urrutia, suplicándoles con encarecimiento que me acompañaran : en vano : no quisieron, y en tanto que yo me empeñaba en decidirlos para trazar con ellos una política de conciliacion, los otros se precipitaron en las violencias ”

No parece, pues, sino que fué bien intencionada la cooperacion del señor Doctor Gual ; pero, ¿ cómo pudo con su intelijencia tan clara, dejarse llevar de sus intenciones hasta aparecer confundido con los perpetradores de un crimen espantoso ; cómo pudo prometerse para su Gobierno un buen fin, cuando era tan fatal su orijen ; cómo pudo esperar que tendria completa libertad de accion, cuando la fuerza podia hacer con él lo que habia hecho con el señor Jeneral Castro y con el Gobierno provisorio del

pueblo de Carácas! Las intenciones, en política, no absuelven: el bien no puede hacerse sino por el camino del mismo bien, y lo ha dicho Un Creyente: “La causa más santa se hace execrable; impía, cuando se echa mano del crimen para sostenerla.” Fieles nosotros á esa doctrina, aplaudimos la negativa de los liberales á aceptar el Ministerio que les ofreció el Gobierno del 2 de Agosto, el Gobierno del señor Doctor Gual. ¡Cuánto no debió sufrir él, con las intenciones que nos dijo, al palpar los funestos resultados del hecho á que le dió su nombre! Pero, ¿no huyó de la vista de su Patria y fué á morir al extranjero?

Mui pocos dias no más ejerció el poder el señor Doctor Gual, como que se apresuró á encargarse de él el Vicepresidente, señor Tovar, partiendo de Valencia para esta ciudad inmediatamente que llegó á su noticia lo ocurrido.

Una serie no interrumpida de violaciones de la lei; una persecucion incesante contra todos los hombres para llevarlos al cuartel ó á las prisiones; un ataque continuo á la dignidad humana; una presion terrible, insoportable para cualquier pueblo que no estuviese del todo degradado; en fin, el abuso del poder convertido en sistema y desarrollado en toda su plenitud, esa es la historia del Gobierno del señor Manuel Felipe Tovar.

Ese Gobierno arrancó los presos políticos á sus jueces naturales y los sumió en bóvedas y pontones, ó los arrojó á un inhabitable islote en donde la marea los amenazó, á veces, hasta no hacerles esperar más salvacion que en el buque que los custodiaba; pero al fin eso era pasajero; estotra sí que era constante: el sol ardiente que reverberaba en la arena que habia dejado el mar al retirarse, y por casas únicamente las que ellos mismos pudieron hacer de paja y trapos, incapaces para contener el aguacero.

Ese Gobierno invadió el hogar doméstico y lo registraba íntimamente, sin guardar ningun respeto al pudor de la mujer; y no descubierto aquel á quien perseguia, para obligarle á que se presentara dejaba centinelas en todas las piezas, comprendiendo aquellas en que dormian la hija y la esposa, tan inocentes como desgraciadas.

Ese Gobierno condenó al destierro á centenares de ciudadanos que habian salido del país, solo porque supuso que iban á conspirar en el extranjero.

Ese Gobierno presidió los incendios de pueblos y haciendas, ranchos y conucos innumerables, y las carnicerías que siguieron siempre á sus victorias, y los asesinatos aislados que se perpetraron para satisfacer venganzas ó apartar estorbos.

Y si abominable fué siempre el proceder de ese Gobierno, en cuanto al título que acreditara su existencia no lo tuvo jamás. Surgió de una doble traicion y de un asesinato, y del crimen no nace el derecho; lo que quiere decir que el señor Tovar no fué más que un usurpador todo el tiempo en que ejerció el Gobierno como Vicepresidente: esto, pues, por lo que hace á ese período; y respecto ahora del segundo, nos bastará referirnos á la propia Constitueion en cuyo nombre él mandaba, Constitucion que prohibia se elijiera para Presidente ni Vicepresidente á ninguno ligado con los que lo fueran al tiempo de la eleccion, en parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, ó de afinidad dentro del segundo. Y si no podian ser elejidos tales parientes de aquellos majistrados, ¿cómo habrian podido serlo los majistrados mismos? ¿Cómo, pues, reputar válidos los votos que tuviera el señor Tovar cuando ejercia el poder por la arbitraria prision del señor Jeneral Castro? A esa falta radical en su eleccion, agréguese que se practicó en medio de la guerra; agréguese que hubo provincias con dos representaciones y otras que no tuvieron ninguna, y se vendrá en cuenta de que la Presidencia del señor Tovar no pasó de ser una ridícula farsa. ¡Cuánta sangre, empero, y cuánta riqueza no costó á la República! Y ¿por qué no incluimos tambien sus pérdidas morales, por qué dejamos sin contar las virtudes que flaquearan abriendo el campo á los vicios? Es que eso nos duele más que todo, y quisiéramos á nosotros mismos ocultárnoslo.

Del señor Tovar se habla como que fué escelente sujeto en la vida privada, y nosotros no tenemos nada que decir en contrario; pero como gobernante, ahí están sus hechos acreditando que fué uno de los peores que hemos tenido.

Cuando casi todo el país estaba pronunciado por la federacion, snbe al poder, y cerrando sus ojos á toda dificultad y sus oidos á los ayes de las víctimas de la guerra, se empeña en llevarla á todos los lugares, partiendo del estrecho círculo á que estaba reducido, para imponer una Constitucion que él mismo violaba á cada paso, é imponer su Gobierno, que no tenia un oríjen lejítimo ni consultaba los verdaderos intereses nacionales. Vence la resistencia más inmediata, y continúa sus operaciones adelante, como que no aspiraba sino al sometimiento completo del país por medio de la fuerza, sin contar para nada con la influencia que pudiera ejercer un cambio en la política. Ganando terreno iba por Aragua, Carabobo, Cojédes y Barquisimeto, en tanto que las prisiones de esta ciudad, La Victoria, Valencia, Puerto-Cabello y La Guaira ingresaban más y más hombres

diariamente, y Bajo-seco, de un solo golpe, cerca de trescientos recibia.

Ganando terreno hemos dicho que iba el Gobierno, y ganándolo siguió realmente hasta más allá de la ciudad de Barinas; pero hé ahí que cuando él ménos lo pensara, obtienen los federales el triunfo más espléndido de Santa Ines á Curbatí. Zamora, el Valiente Ciudadano, que preparó ese triunfo, tenia el valor propio del jefe, vasta concepcion y acierto, y más aún, la pasion de la causa que defendia, causa del pueblo, de la cual era verdaderamente la encarnacion. Su muerte, por demas intempestiva, fué una inmensa calamidad para la Patria. Pues bien, así como ni la buena suerte del Gobierno, al principio de la campaña, le movió á apartarse de aquel sistema de perseguir y vejar con que se habia inaugurado, así tampoco renunció en lo más mínimo al propio sistema, cuando sobrevino aquella gran derrota que pudo mui bien haberlo derribado. Y ¿ se quieren más pruebas todavía? Vaya otra, pues.

El ejército federal, despues de Coplé, se resuelve en guerrillas, y ni aun siquiera entónces aquel Gobierno ensaya un cambio radical en su política para evitar los funestísimos resultados de una guerra semejante. El indulto, es decir, la esclavitud, fué lo único que tuvo á bien conceder, y eso condicional y desde luego sospechoso; pero aun cuando no lo hubiera sido, ¿ bastaria él solo á satisfacer á un pueblo que queria la libertad, á un pueblo que buscaba cómo hacer imposibles los abusos del poder? Al señor Tovar como que no se le ocurrió jamas que para traer á la calma la sociedad que presidia, era indispensable inspirar á los que estaban en armas contra él una plena confianza para que se resolvieran á deponerlas, confianza no solo respecto de sus personalidades, sino tambien de las ideas cuyo planteamiento demandaran. Pagado, tal vez, de su reputacion de hombre de bien, se indignaba de que no se le sometieran todos, contando nada más que con su bondad; pero la bondad debe ser humilde, y sobre todo, cuando presida un país libre, un país republicano. ¿ Por qué el señor Tovar, si no ántes, siquiera en el momento de la resolucion del ejército en guerrillas, momento ese el más crítico de todos cuantos pudo en su Gobierno atravesar, crítico no por el peligro inmediato, sino por la inmensa responsabilidad moral que le atraia; crítico, porque un hecho semejante revelaba la firme resolucion, incommovible, de una parte mui considerable del país de no someterse jamas á su Gobierno, aunque hubiera de prolongarse indefinidamente la guerra; por qué el señor Tovar, decimos, se olvidó en aquel momento solemne de la

obligacion que tenia de dar la paz al país, la paz ántes que todo, la paz supremo bien, suprema aspiracion del pueblo, de darla, sí, por medio de la paz misma, ya que por el de las armas era evidente que no podria hacerlo? La obcecacion personificada, eso fué el señor Tovar en el poder: guerra y siempre guerra á los federales hasta vencerlos, esa su política.

Pero los federales, firmes y constantes en sus propósitos, se hacian superiores á sus reveses; y cuando á la noticia de estos el señor Tovar cantaba la victoria, creyendo que ya no se podrían rehacer, reaparecian otra vez los mismos que ántes, ó más, renovados sin cesar, como salidos del seno de la tierra. ¿Quién no habrá de inclinarse ante ti, pueblo inmortal? Y se espantaba luego el señor Tovar al saber la reaparicion, como que era incapaz de comprender que hai causas predestinadas, causas llamadas á triunfar, y que triunfan á la larga, á pesar de cuantos obstáculos se les opongan; incapaz de comprender que el crimen no puede ser el móvil que guie á todo un pueblo, ni un capricho tampoco; incapaz de comprender que el pueblo en masa no se mueve sino para satisfacer grandes necesidades, necesidades vitales, de carácter tan puro como elevado, y que luego que se ha puesto en accion para satisfacerlas, no se detiene hasta no haberlas satisfecho; incapaz, por último, de apreciar en todo su valor la resolucion que animaba á los federales, resolucion de no envilecerse resignándose á la esclavitud.

Mas, si el señor Tovar no acertaba á comprender por qué en realidad no podia vencer á los federales, no por eso dejaba de explicárselo á su modo, y lo atribuia á falta de enerjía en su Gobierno, y dábbase á llenar esa falta sucesivamente en cuantas ocasiones los veia reaparecer despues que los tuvo por vencidos, de donde llegó al mayor grado de tirantéz posible su Gobierno, sin que por eso se hubieran debilitado los federales; y ante ese doble resultado principiaron á dejar comprender muchos de sus mismos partidarios que no creian ya posible la salvacion de aquel órden de cosas, si en él no entraba algun hombre que tuviera una grande influencia en todo el país, y que entrara en posicion tal que le permitiera hacer valer su misma influencia; y con aires de imparcialidad hacian como que le buscaban en ambas filas, de liberales y oligarcas, dispuestos á acogerse á él cualquiera que fuese aquella en que le hallaran; siempre, empero, concluyendo que ese hombre era el señor Jeneral Páez, y lo afirmaban tan satisfechos como si creyeran imposible no convenir en ello. Páez, decian, conserva entre los suyos su prestigio, y respecto de los federales seguramente que no les será odioso, toda vez que per-

maneció muchísimo tiempo en el extranjero, sin injerirse en los asuntos de este país y que después de su regreso á él se ha mostrado extraño á las pasiones de la actualidad : ¿ por qué no darle, pues, la direccion de la guerra ?

Ya principiaban á ser tenidos en algo los federales ; ya se principiaba á reconocer que debia inspirárseles alguna confianza escojiéndose para jefe del ejército del Gobierno á un hombre que no fuera cómplice de los atentados contra ellos cometidos, atentados que los habian hecho cojer las armas ; y eso algo era, pero todavía mui poco respecto de lo preciso para surtir el efecto que se deseaba. Negativa no más era la influencia del señor Jeneral Páez sobre los federales ; negativa, pues que provenia de su alejamiento de la política contra la cual estaban pronunciados ; pero, ¿ no cesaba esa razon de influencia desde el momento en que tomara el mando del ejército del Gobierno para defenderlo, aceptando la responsabilidad de todos sus atentados por más que en ellos no hubiera tenido parte, y convirtiéndose consiguientemente en enemigo de los federales, ni más ni menos que aquellos á los cuales venian combatiendo ? Todo eso, pues, no pasaba de ser un delirio, y muchos sin embargo tuvieron fe en él. ¿ Cómo ahogan las pasiones la voz de la razon ?

A medida que aquella malísima situacion se prolongaba y que el Presidente, señor Tovar, diferia conferir la direccion de la guerra al señor Jeneral Páez, crecia más y más el entusiasmo por este ; y el señor Tovar no se apresuraba á satisfacerlo, porque el mismo entusiasmo tal como se manifestaba, hijo de una esperanza, aunque remota, fundada sobre los federales, le hacia sospechar del señor Jeneral Páez y de sus partidarios : eso, aparte de que estaba obligado para con los militares á quienes debia sus triunfos, ó más bien, que estaba á ellos atado ; y á esos militares no les seria grato ciertamente que se elevara al señor Jeneral Páez sin que nada hiciese, por sobre ellos que todo lo habian hecho.

Una vez convencidos los partidarios del señor Jeneral Páez de que no alcanzarian su eleccion hasta que no pusieran al Gobierno en el caso de hacerla, juzgando que no desatenderia las representaciones que con tal fin le dirijieran, pues que al desatenderlas sembraria muchos y serios resentimientos, eleváronse á un mismo tiempo y con bastantes armas, desde varias partes ; y ciertamente que calcularon bien, pues el señor Tovar no se atrevió á romper con aquella opinion pronunciada en favor del señor Jeneral Páez, sino que le confirió inmediatamente el mando en jefe de su ejército, mando que el señor Jeneral aceptó, ofre-

ciendo que se pondría en acción tan luego como el Gobierno le entregase los recursos que le pedía y le concediese facultades extraordinarias; pero el señor Tovar que había nombrado contra su voluntad al señor Jeneral Páez, no satisfizo sus pedidos ni le otorgó tales facultades, y en exigencias y negativas cruzáronse desagradables notas, tras las cuales presentó el señor Jeneral su renuncia.

Apénas se tuvo noticia de ella en La Victoria, cuando los oligarcas hicieron una "Franca manifestacion" por la prensa, exigiendo que se apartara del poder el señor Tovar para que entrase á ejercerlo el Vicepresidente; y en Villa de Cura las fuerzas que sostenían al Gobierno fraternizaron con las federales más inmediatas, reuniéndose todas en la plaza y pronunciándose por un Gobierno provisorio compuesto de los señores Jeneral Páez, Arzobispo Guevara y Jeneral Falcon.

Sabido eso inmediatamente por las autoridades de La Victoria y su círculo, y espantados de semejante complicacion en tan graves circunstancias, creyeron necesario atajar aquel movimiento y que para ello no había otro medio eficaz sino la separacion ya exigida del señor Tovar, y le declararon así á sus amigos de Carácas por el telégrafo. El señor Tovar que, la verdad sea dicha, no buscaba en el poder nada para sí, pues era sobradamente rico y tan frugal que de sus rentas vivían sus hermanos y parientes pobres; el señor Tovar que ejercía el Gobierno únicamente porque había dado en creer en una buena sociedad y un pueblo corrompido que se combatían de muerte, y que á él le había tocado la noble misión de salvar á aquella, empleando todos los recursos del poder de que estaba investido, hasta la arbitrariedad que para él, en su manera de pensar, era uno de tantos recursos, como contribuyese á su objeto; el señor Tovar, decimos, orgulloso desde su misma posicion privada y más todavía despues que se consideró acreedor de la buena sociedad por sus grandes esfuerzos para salvarla, se apartó del mando, sin duda afectado, al verse tan mal correspondido. Pero, ¿cuándo ha dejado de ser esa la triste suerte que le cabe al vano orgullo? Y ningún orgullo más vano, á la verdad, que aquel que establecía la division del país en unos pocos buenos y corrompidos todos los demas: esa era una calumnia que hería más á la Providencia que á aquellos mismos contra quienes se lanzaba, y la Providencia no podía dejar de abatir tanta soberbia.

Estendiéndonos ahora á otras consideraciones, queremos suponer por un instante que la tal division fuera acertada para antes de estallar la guerra: es evidente que mientras más co-

rompida estuviera la mayoría del país, ménos pudieron prome-erse avasallarla los pocos buenos, pues estos, si lo eran de erdad, no debian emplear otros medios que los aprobados por a moral, á la vez que la mayoría corrompida apelaria á todos in escepcion, por inmorales que fuesen. Pero si los pocos en su nhelo de triunfar, empeñada la guerra, apelaron tambien á todos os médios sin esceptuar ninguno, ¿no dejaba de ser exacta lesde luego aquella division? Por lo demas, los buenos debieron or humanidad y por su propia conveniencia, debieron, sí, evitar ue se corrompiera más y más la mayoría, y de corromperse más más tenia desde que le echaron en cara á cada paso su corrup-ion y le declararon que sin tregua la perseguirian hasta hundirla. Qué partido el de los buenos, que no sabe poner jamas los me-lios para la consecucion de lo que dice que es su deseo: qué artido ese que llega siempre al polo opuesto de aquel á donde lice que se dirije! ¡Teme la corrupcion, y es él quien la enjen-tra, traicionando á sus mismos favorecedores y al pueblo ino-ente!

“De los Gobiernos depende en gran parte el carácter de las aciones, deciamos en 1º de Setiembre de 1860 por la imprenta el señor Jesus María Soriano. Si es verdad que las costumbres aun los vicios de un país merecen ser hasta cierto punto res-etados, no debiéndose intentar jamas violentamente su reforma, o lo es ménos que las leyes deben seguir de cerca á las costum-res, modificándolas cuando la moral lo exija, hasta crear otras ue pasan á su vez á ser el apoyo de la lejislacion.”

“Sentados estos principios, apreciemos esa opinion sostenida or la prensa, que atribuye á la revolucion que nos devora, por ausa, única para que la aberracion fuese mayor aún, la accion el Gobierno para corregir los abusos rentísticos del tiempo en ue el señor Jeneral Monágas administró el país.”

“Protestamos, ante todo, contra tan innoble oríjen. No se oncibe que una de las causas de la union de los partidos contra l Gobierno del favoritismo á espensas de las rentas nacionales, iniese á ser despues motivo de reaccion. Nosotros no creemos ue intereses particulares, por grandes que fueran, mucho ménos uando sean mezquinos, tengan el poder de conmover la Repú-lica: ese poder lo tienen solo los grandes intereses de la jene-alidad, intereses imprescindibles, intereses vitales. Pero si ad-itiéramos que ha podido conmoverse por esa causa, nos veria-ros forzados á notar que esa accion ha debido ser mui violenta, aui mal dirigida, para que produjera un resultado contrario al ue de ella se esperase. Sin convenir, pues, en ello, aprovecha-

mos la ocasion para advertir que es preciso calcular bien la accion que imprima el Gobierno como la reaccion que pueda oponer el pueblo, para no errar en materia de tanta trascendencia. En ella se confunde con nuestra suerte la de nuestros hijos, á quienes impedimos que ejerciten sus facultades para su honra y provecho, y la de nuestros padres, á quienes negamos la dulce calma que reclaman sus ya gastadas fuerzas. En vano buscamos donde reposar sus encanecidas cabezas, sin que los atormenten el cañon y el fusil, ó cuando ménos el clarin y la caja que llaman al combate. Pongamos término á sus angustias: que no bajen al sepulcro torturados por la cruel duda de la suerte que haya de caber á los que les son queridos y les sobreviven: despejemos á nuestros hijos el porvenir que no alcanzan á vislumbrar; aseguremos para nosotros mismos el presente, único que nos pertenece y es tan fugaz.”

“ Los partidos son relativos á las circunstancias en que se exhiben, hemos dicho ántes, y con sobrada razon. La humanidad es lójica y no se consagra sino á lo que la determinan sus necesidades físicas y morales: jamas aspira á lo que no puede alcanzar; así, cuando intenta alguna conquista la realiza. Cuántas, si no, vemos que ha realizado ya, sin más elementos que la fe que imprime la constancia y acepta el martirio, salvando las creencias! El poder con todos sus recursos, oponiéndose á esas conquistas, no ha logrado más que hacer víctimas: nunca arrancar la fe, ni debilitar por consiguiente la constancia.”

“ Esa es la historia de los grandes cambios habidos en el mundo: la historia del cristianismo, la historia del órden social traído hasta este punto, quedando suprimidos ya: .

“ El derecho de conquista que se atribuyó la fuerza, allá desde la primera edad:

“ La esclavitud que se comprendió entre las conquistas:

“ El oríjen divino con que se propusieron distinguir, en tiempos mitológicos, los primeros que dictaron leyes á los pueblos; y despues

“ El derecho igualmente divino que se atribuyeron los reyes cuando ya las ideas no les permitieron invocar aquel oríjen:

“ El feudalismo, por último, y la inquisicion: el feudalismo aún más pesado que los mismos reyes del derecho divino, y la inquisicion por sobre todo odiosa, como que ataca la conciencia que jamas cede á ninguna intervencion violenta.”

“ Sí, todo eso ha quedado suprimido; y no en paz, sino en prolongada guerra, entre los que buscaban la justicia, sin detenerse ante la falta de elementos, confiados en su triunfo, y los

que querian que siguiese adelante la desigualdad, siendo ellos los favorecidos, y en calidad de tales dueños de los recursos de que aquellos carecian. ¿Qué significaron para los emperadores romanos las predicciones en favor del cristianismo, ni la grandeza de alma que mostraron en medio del martirio los que lo profesaban? A pesar de esa grandeza, á pesar tambien de su moral, la más pura, ¿no intentaron atraer sobre ellos la reprobacion universal con calificaciones odiosas, recurso á que hemos visto apelan siempre, en ocasiones dadas, los enemigos de la marcha progresiva del jénero humano? Aquellos emperadores que sostenian con sus leiones los dioses mitológicos, ¿cómo habrian podido suponer que el cristianismo, que ellos proscribian, sin más armas que la palabra y el ejemplo, rompería sus ídolos y haría de la ciudad de las fiestas saturnales, de la ciudad que veía en Marte al padre de su fundador, de la ciudad, en fin, de las divinidades alegóricas, la capital del mundo católico, la silla de los sucesores de San Pedro? Por lo demas, ¿qué habria sido del que hubiese dicho al rei que se tenia á él por el Estado, que estaba acumulando odios que llegarían á estallar algun dia sobre sus hijos, quienes morirían ó serían proscritos? Y al que, bajo el imperio de la inquisicion, hubiera invocado la inviolabilidad del pensamiento que hoi el mundo sin contradiccion proclama, ¿cómo no lo habrian arrastrado al fuego á todo escape?”

.....

“¿Será posible que esperiencia tan costosa no ahorre al jénero humano la repeticion de esos sangrientos dramas por los cuales ha pasado? Esas reglas que la ciencia ha deducido de esa esperiencia dura y dilatada, ¿habrán de ser estériles, nada más que conceptos que llenen las pájinas de un libro, inútiles para la vida práctica de los pueblos? Júzguenlo enhorabuena así los que desconozcan las leyes de la naturaleza, los que crean en el acaso, nosotros no: nosotros creemos que los acontecimientos tienen, como la razon, su lójica, ríjida, inflexible; que unos son derivados de otros, ninguno propiamente aislado. Creemos tambien que la razon puede leer en la naturaleza esa lójica, como lee en sí misma la suya: creemos que de nada le serviría esta, si no pudiera determinar tambien aquella: creemos que esa lójica de la vida social es la sancion de la naturaleza ejercida sobre la comunidad, así como la ejerce tambien sobre el hombre aisladamente. Por tanto, creemos que es impío despreciar esa lójica: creemos que es condenar la verdad y negar á Dios; creemos que es proclamar la mentira é invocar el jenio del mal.”

“Pues bien, si hemos de seguir los consejos de la ciencia,

ella recomienda en primer lugar la tolerancia; y nada más consecuente con esa experiencia de los siglos. Si la razón demuestra á priori que en medio de las encontradas opiniones que los hombres proclaman, solo á favor de la tolerancia puede mantenerse el equilibrio, la paz, la unión, que no debieran alterarse jamás, también esos ejemplos de grandes cambios, con elocuencia propia de ellos, enseñan que ninguna bandera que ajite á los pueblos, inspirándoles la fe que acepta el martirio, debe absolutamente proscribirse. ¿Quién tiene el don de leer en lo futuro, para que precise desde luego que no sea tal bandera la de una de esas causas predestinadas que se realizan á despecho de todos los obstáculos que se les opongan ?”

“ Pero la tolerancia ó el respeto á toda opinión, desde que se anuncia, sea de quienes fuere, de pocos ó de muchos, envuelve el triunfo de la opinión jeneral, de la opinión en mayoría. Someterse, pues, deben los ménos á los más, respetarlos y obedecerlos en los límites de la justicia, que mayores sacrificios son abusos del poder. Y si esa es la verdadera condicion de la minoría, ¿ no será una locura que se empeñe en imponer su dominio ? Júpiter castigó con el rayo la pretension de los gigantes de escalar el cielo; y las sociedades modernas tienen también su Júpiter: la mayoría.”

Igualmente manifestamos al señor Tovar, de palabra, que una larga guerra civil traería el imperio del sable, citándole á Cromwell y á Napoleon; y habiendo correspondido su Gobierno á tal solicitud de nuestra parte con desterrarnos, publicamos en Curazao estos conceptos:

“ Los oligarcas no deberían olvidar que si bien impidieron á los pueblos, en 1847, elevar sus hombres al poder, no por eso realizaron sus propósitos, sino que ántes bien sufrieron bajo del escojido de ellos mismos, tanto como no habrían sufrido nunca debajo de los liberales. Estos habian ofrecido un programa fecundo, programa que en concepto de los mismos oligarcas, no tenia más defecto sino que no sería cumplido, atribuyendo á los que lo presentaron la mira única, de adquirir popularidad; pues bien, en el poder habrían tenido que realizar el programa ó quedaban sin excusa, y en este caso los pueblos no habrían de ser tan imbéciles que siguieran dispensando su confianza á los que los habian burlado. Bien pudiera este recuerdo decidir á los oligarcas á dejar el poder al que es su dueño, al pueblo, ántes que el acaso, ó más bien la Providencia, lo pase de manos de ellos á alguna de hierro, de esas que surjen en las revoluciones, para

que sean ellos oprimidos tambien, haciendo todavia más remoto el reinado de las ideas.”

Nada, empero, oian aquellos hombres, nada que no fuera el mandato de sus pasiones, sin saber que esas pasiones á ellos mismos habian de devorarlos. El señor Tovar fué la primera víctima. Apartado del poder como un estorbo, entró á ejercerlo el señor Doctor Gual, que para entónces era el Vicepresidente.

En tanto que se verificaba ese cambio en la capital, las fuerzas que se habian reunido en Villa de Cura y pronunciado por el Gobierno provisorio, marcharon á La Victoria, asegurando que su movimiento era parte de una combinacion estendida al Guárico y Carabobo, y cuyo centro estaba en Carácas. Era el primer jefe de aquellas fuerzas el mismo que mandaba las que defendian á Villa de Cura cuando se hizo aquel pronunciamiento, pues le reconocieron como tal las federales que concurrieron á él; y no entró ese jefe á La Victoria al frente de sus fuerzas, lo cual hizo á los oligarcas de allí buscarle con interes por todas partes, y como no le hallaran, supusieron que se le habia sacrificado en el camino; y aprovechándose de aquella circunstancia para ver de atajar aquel movimiento del cual no eran amigos, comunicaron inmediatamente sus sospechas al Guárico, Carabobo y Carácas, para impedir que fuera secundado, y no lo fué en efecto. ¡Cuánta lijereza de juicios! ¡Qué facilidad para convertirlo todo en crimen! Faltaba es verdad un jefe, pero no es ménos verdad que estaban allí ocupando sus puestos los demas y toda la oficialidad de las fuerzas oligarcas que habian fraternizado con las federales en Villa de Cura; y esos otros jefes y toda esa oficialidad no habrian podido ménos que oponerse á la realizacion del propósito que abrigaran los que apelaron al asesinato; y habríanse opuesto todavia más, despues del mismo asesinato, á ménos que estuvieran de antemano convenidos en el propósito, pero en ese caso el jefe desaparecido no habria significado nada, ó por lo ménos tanto como que fuera una necesidad sacrificarlo.

Todo indicaba en aquel movimiento que era efectivamente una combinacion que tendia á destruir el órden constitucional para poder dar el Gobierno á otros hombres. Acaso pudiera mui bien ocultar segundas miras por alguna de las partes ó por ambas á la vez; pero esas miras no se habrian dejado comprender jamas, hasta que no fuera un hecho consumado la destruccion del órden constitucional y el establecimiento del Gobierno provisorio, ó más bien seguramente cuando á la sombra de este se tratara de fijar el nuevo órden de cosas y el candidato que debiera presidirlo. Ahora bien, si hubiera llegado á constituirse aquel

Gobierno provisorio compuesto de hombres de los cuales á uno miraban como jefe los federales y á los otros dos sin ninguna prevencion, no es dudoso que se habria conseguido la paz, como tampoco que se hubiera dejado de establecer la federacion al fuerte impulso de las ideas dominantes y por la necesidad de la misma paz, cuyo imperio se habrian empeñado en sostener todos los intereses sociales, impidiendo aun la manifestacion de las segundas miras, si por ventura las habia.

Pero detúvose aquel movimiento en La Victoria, en vez de continuar velozmente á Carácas, en donde como centro de la combinacion tenia sus comprometidos á seguirla, aparte de cuantos otros, innumerables, se habrian decidido por ella al presentarse, cansados de aquella insoportable situacion y persuadidos de que jamas lograrían imponérsela al país; y el movimiento se detuvo por la indicada desaparicion del primer jefe, desaparicion de que ya es tiempo digamos que no fué debida al asesinato, como se supuso, sino á una enajenacion mental que dicho jefe sufrió, sintiéndose de repente atraído por la soledad, soledad en que ningun contacto tuviera con los hombres, y se fué á los bosques y estuvo en ellos hasta que volvió en sí, y entónces recordó el ejército y la combinacion pendiente y partió para La Victoria á la cual llegó con cabal salud, á desmentir, sin saberlo, la imputacion lanzada contra los federales. Detenido, pues, el movimiento en La Victoria, y sin que fuera secundado en otra parte, siguió el orden constitucional, encargado ya del Ejecutivo el Vicepresidente, señor Doctor Gual.

Oportunidad fué esta que debió aprovechar aquel respetable ciudadano para conducir el país por el camino de las ideas que nos habia dicho que eran las suyas, y sin pararse en sacrificios de ningun jénero debió intentarlo, que mucho mejor habria sido para su nombre una muerte gloriosa en aquel lauce, que haber dado ocasion al triste fin que un poco más tarde le cupo á su Gobierno. Juzgando mal del señor Jeneral Páez, como todos aquellos idólatras de la antigua Colombia, que veian en él al que la habia sacrificado, le nombró sin embargo jeneral en jefe del ejército, á vista de la opinion pronunciada en su favor, y le facilitó los medios de accion.

El señor Jeneral Páez trasladóse en consecuencia prontamente á La Victoria, donde se hallaban las fuerzas que se aliaron para el pronunciamiento de Villa de Cura; y reconocido allí como jeneral en jefe por las que habian venido sosteniendo al Gobierno, propúsose traer á un avenimiento á las, que habian venido proclamando la federacion. Con ellas, la verdad es que

el señor Jeneral Páez se mostró afable, condescendiente, seductor, hablando en propiedad : de la caja de su ejército racionó las tropas de los jefes federales que se pusieron al habla con él ; y no pocas veces de sus propios cuarteles dejó sacar, á algunos de esos jefes, soldados que decian ser desertores suyos. Cuando de entre sus tenientes hablaban alguno que otro de la necesidad de hacer la guerra al enemigo hasta vencerlo, viendo todo lo demas como infructuoso, él se reducía á decir maliciosamente : “ Proteje Dios á los malos cuando son más que los buenos ; ” y así los calmaba y proseguía su plan. Y logró con él efectivamente mantener por algun tiempo en suspenso las hostilidades, logró parar aquel fuego que tanto habia devorado ya, y amenazaba devorarlo todo, vidas y haciendas en la querida Patria, no pudiendo en justicia imputársele los procederes en opuesto sentido de algunos subalternos suyos para con los federales, cuando él al contrario procuraba, al saberlos, restablecer la armonía con aquellos que los hubieran sufrido.

Ciertamente que si una revolucion nacional pudiera ceder á los esfuerzos de algun hombre para hacerse agradable á ella por sí mismo, siu que fuera necesario ofrecerle la debida seguridad de que se llevarian á efecto las reformas que demandara ; ciertamente, decimos, que el señor Jeneral Páez habria conseguido, con sus empeños, detener la revolucion federal ; pero esa revolucion era, como la que más, verdaderamente nacional : hacíala una así como inmensa, decidida mayoría del país, y nunca á la mayoría se la conquista sino inspirándole á ella misma confianza, jamas brindándola solamente á jefes ni á grupos, aquí ó allá. Y de esa confianza á la mayoría, ó más bien á la Nacion, no se cuidaba el señor Jeneral Páez, ni pensó acaso en ella, pues de otro modo habria advertido que desbarataba cuanto él hiciera el Ministerio del señor Doctor Gual, con sus decretos de consejo de guerra para toda falta política, aun la más leve, contrarios á la otra misma de la Constitucion, y que llenaron de horror á todo el mundo ; de esos, en fin, que marcan una época, y así llamáronse “ Decretos de Julio. ” Y ¡ el señor Jeneral Páez, empero, creía posible ganarse al ejército federal ! Y ¡ quién, en medio de tal contradiccion, no deducirá una de dos cosas : que no obraba de buena fe ó que desconocia las reglas fundamentales de la sana política, tan comunes ya, tan divulgadas ?

El Gobierno del señor Doctor Gual creyó al principio en la pacificacion que le prometia el señor Jeneral Páez, y no escusó nada para suministrarle el dinero que le pedia, y tanto más dinero era, cuanto que con él racionábanse tambien ; como hemos

dicbo, muchas fuerzas federales, á más de las del Gobierno ; pero como siguieran los pedidos sin que llegase la prometida pacificacion, el Gobierno casi desesperanzado de alcanzarla fué acortando sus remesas, y aun habria apartado al señor Jeneral Páez del mando del ejército para conferirlo á otro, si no hubiera temido una nueva complicacion. Así las cosas, volvió á entrar al país el señor Jeneral Falcon, jefe de la revolucion federal, y al saberlo el señor Jeneral Páez ofició al Gobierno que se ponía en marcha para ir á verse con él y sellar la paz ; pero el Gobierno que no creía ya en ella, resolvió enviarle un comisionado que le alcanzara cuanto ántes en su marcha y le decidiera á renunciar el mando del ejército, insinuándole que seria, de lo contrario, destituido.

Habia entónces en Carácas un comité revolucionario del cual era presidente el señor Doctor Manuel Pórras, sin embargo de que no estaba completamente identificado con la revolucion : queria, es verdad, y como el que más, que entrara á la casa de Gobierno, pero sujeta en parte á las influencias del señor Jeneral Páez y su partido, y á tal fin dirijia todos sus esfuerzos, esfuerzos por supuesto en perfecta relacion con el gran talento que tenia. Y público y notorio era cuanto aquí decimos de aquel señor Doctor, así su talento, como su posicion en el comité y su decision por un nuevo órden de cosas en que se combinara la federacion con el partido del señor Jeneral Páez. Pues bien, el Ministro de lo Interior presentó al señor Doctor Gual una lista de proscricion tan grande que comprendia aun á aquellos de quienes ni remotamente se sospechaba que fueran conspiradores : el señor Doctor Gual le hizo dar lectura por el mismo Ministro, y cuando terminó le dijo :

—Me parece que usted ha olvidado á algunos á quienes debió tener mui presentes.

—¿ A quiénes ?

—Al señor Doctor Pórras.

—Pues se incluirá, y agregó efectivamente su nombre ; y ¿ á quiénes más ?

—A mí, le respondió secamente el señor Doctor Gual, dirijiendo su mano derecha al corazon.

El Ministro hizo en seguida su renuncia, y partió para Valencia, donde se hallaba el señor Jeneral Páez.

Este señor Jeneral renunció el mando del ejército inmediatamente que se le hizo la escitacion ; pero tambien allí mismo se entregaron sus tenientes que le acompañaban á confeccionar una acta de desconocimiento del Gobierno. Al saberlo el señor Je-

neral Páez dirijese á ellos y les manifiesta que el pueblo no más tiene derecho para hacer esas cosas, y que cuando él las hace son sólidas y estables, al contrario del ejército que debe ser únicamente sostenedor de la obra del pueblo, sin que pueda jamas llevarla á feliz término cuando la acometa por sí mismo. Entónces los que iban á hacer su propio pronunciamiento, resolvieron valerse del pueblo de Valencia para que lo hiciera por ellos, y fué partidario de ese pronunciamiento y contribuyó á él eficazmente el Ministro aquel de la escena con el señor Doctor Gual que dejamos descrita.

Era ese Ministro el Designado, señor Doctor Anjel Quintero, á quien tocaba suplir las faltas del Vicepresidente; y por supuesto que no se prescindiria de él en un acto en que tanta parte habia tenido, y así su resultado no fué sino pedir que se apartara del poder el señor Doctor Gual y entrase á ejercerlo el señor Doctor Quintero, siguiendo en el mando del ejército el señor Jeneral Páez. Y este y el Designado con las tropas que habian hecho pronunciar al pueblo, se pusieron en camino para la capital, en la mejor armonía, revelando así que contaban con que aceptaria ella lo hecho en Valencia, ó cuando no que la someterian por las armas.

Inminente era en verdad aquel peligro para el Ejecutivo, señor Doctor Pedro Gual, y entregóse á pensar qué haria para evitarlo. Seguramente no encontró otro medio sino obtener todo el apoyo de los federales, pues que para decidirlos á que se lo prestasen les aseguró que se sujetaria su Gobierno á un programa á la satisfaccion de ellos, y les escitó á que lo trazaran y se lo presentasen. Los federales de la ciudad, en consecuencia, juntáronse en el Teatro principal y resolvieron elegir, y efectivamente eligieron, una comision que redactara el programa pedido; mas, ni habia siquiera principiado ella á cumplir su encargo, cuando supo que ya estaba constituido un Ministerio oligarca neto, lo cual prueba que el señor Doctor Gual no podia imprimir á su politica el carácter que quisiera, sino que tenia que obedecer á alguna estraña voluntad, y así era ciertamente. Los jefes de la guarnicion de la plaza se creian un poder superior á él, y lo manifestaban descaradamente á cada paso, haciéndole sufrir humillaciones, hasta que por último le depusieron del mando y le redujeron á prision. El señor Doctor Gual en el 2 de Agosto hizose cómplice del asesinato del pueblo, cómplice de las más horribles traiciones, prestando á la fuerza armada su autoridad de Designado para restablecer el órden constitucional que ella misma, de su libre y espontánea voluntad, habia destruido; y en

la propia fuerza armada vino á hallar al fin el castigo de su falta. Gracias á Dios, cuyas leyes son ineludibles! Gracias á Dios, que con sus altos juicios, palpablemente puestos á la vista de todos, jamas deja en duda la naturaleza de los actos trascendentales en la vida de las naciones!

Despues de preso el señor Doctor Gual, justo es decir que mostró una enerjía que ojalá hubiera tenido más ántes: tan terribles fueron las palabras que dirijió varias veces á sus detentores, que concluia presentándoles el pecho para que se lo traspasaran, como que reconocia que quitarle la vida era la única respuesta que ellos podian darle. Tales arrebatos no eran, sin embargo, la santa indignacion con que mira la virtud al crimen triunfante, pues á haberlo sido, no habria tenido necesidad el señor Doctor Gual para esperimientarla de ser él mismo la víctima del crimen, sino que la habria sentido desde que fueron vilmente traicionados uno tras otro el Presidente, señor Jeneral Castro, y el pueblo de Carácas.

Al destituir al señor Doctor Gual los jefes de la guarnicion de la capital se pronunciaron como en Valencia por el Gobierno del Designado, señor Doctor Quintero; mas, á poco, le desconocieron tambien y llamaron al señor Jeneral Páez á ejercer la Dictadura. La noticia de este último cambio llegó al ejército que venia de Valencia cuando estaba mui cerca de Carácas, y rompió en el acto la armonía que hasta allí habia reinado entre los señores Jeneral Páez y Doctor Quintero, apresurándose este á entrar solo á la ciudad, resuelto ya sin duda á hacer la protesta que lanzó al público un poco más tarde contra aquel desenlace, no obstante que habia contribuido á él toda vez que cooperó eficazmente al movimiento que lo produjo. ¡Cuántas inconsecuencias y traiciones habrá de rejistrar nuestra historia imparcialmente escrita! Baldon eterno para los que han incurrido en ellas, y procuremos el reinado de los principios á fin de desterrarlas para siempre.

El señor Jeneral Páez, dando al desprecio la protesta de su cómplice de Valencia, hízose cargo inmediatamente de la Dictadura, y manifestó vivos deseos, y la seguridad al propio tiempo, de llegar á la paz por medio de la paz misma; y la Nacion, confiada, quedó contando con que así sucederia. ¡Vana ilusion! pues á poco, tras unas conferencias que en Valencia tuvo el Dictador con el jefe de las fuerzas federales, estalló otra vez la guerra, no obstante la mortal postracion á que habia reducido al país la misma guerra, sostenida para entónces por el largo espa-

no de más de tres años. Y ¿cuál sería de los beligerantes el verdadero culpable de esa prolongación de la fratricida lucha?

El juicio que sobre tal punto, al mismo presentarse, formamos, quedó consignado en un escrito que desde Curazao y con fecha 22 de Diciembre de 1861 dirigimos al señor Jeneral Páez, y como no encontramos nada que variar en él, preferimos insertarlo antes que producirlo de nuevo. De él aparece, que en esa vez, como siempre, el abuso del poder causó aquella gran desgracia, y consiguientemente todas las otras que de ella se derivaron:

“Habeis dado, señor, la voz de á las armas, cuando toda la República, cansada de la guerra, esperaba la paz que le habíais prometido como resultado de una nueva política que ibais á poner en práctica, mui distinta de la de aquellos á quienes sucedísteis en el mando. ¿La desarrollásteis ya completamente para que hayais desesperado de su eficacia? ¿No será más bien que vuestra elevación os ha vendado, destruyendo aquella lucidez que ántes manifestábais tener? ¿O es que nunca la tuvísteis y aquello fué solo una farsa? En todo caso, ¿por qué apelais al mismo medio que repugnábais cuando lo empleaban otros? Cómo es posible que hayais olvidado tan pronto vuestros compromisos?”

“Bajo esas impresiones os escribimos esta nota, en la que no hallareis nada que os halague, pues no nacimos para adular: vuestra inclinación es hácia la verdad y hácia el oprimido, y sostenemos aquella y apoyamos á este, aun cuando atraigamos las venganzas del opresor. Vos lo sois, y no tememos deciroslo, ni el oírlo os sorprenderá tampoco, pues vuestra conciencia ya os lo ha dicho, y con acento aterrador, no débil como el nuestro. Débil, empero, es también el eco y se dilata: queremos ser el eco de vuestra conciencia, para repetirlos sus cargos y repetirlos por todas partes.”

“No justifica al que no ha cumplido su obligación haber pronunciado algunas frases ni dado algunos pasos con objeto aparente de llenarla, sino que debe haber hecho todo cuanto fuera conducente, y con mayor razón necesario. Ahora bien, para dar á la República la paz que le prometísteis, necesario era, absolutamente, que depusiérais el mando, y ¿lo habeis retenido! Faltais, pues, á vuestro deber, incurris en una inmensa responsabilidad, de la cual dará cuenta la historia á las más remotas generaciones, y vuestros hijos — ¿no os mueve esto siquiera? — vuestros hijos, decimos, mezclados en esas generaciones, al oír sus cargos contra vos que recaerán sobre ellos, lamentarán vnes-

tros extravíos. Correjidos, señor, que son para la Patria fuente de desgracias infinitas ó irreparables.”

“Pero estais obcecado, y cualquiera contradiccion os disgusta hasta causaros rabia: calmaos. El poder ofusca, y sus falsos amigos, amigos interesados, lo precipitan. Os halagarán hablándoos de vuestra gran influencia, bastante ella sola para vencer la revolucion, y no advertís que no sois más que un instrumento de que se sirven segun sus intereses. Abatid los malos instintos que abrigais como hombre: elevad vuestro espíritu; haced la resolucion de decidiros siempre por lo que sea más jeneroso: entónces os repugnarán los halagos, conocereis y despreciareis á los falsos amigos, y nada será bastante á apartaros del camino de la virtud. Leed la historia que os ofrece á Cincinato tan grande como humilde, para que lo imiteis, y entónces será vuestra inteljencia penetrante y santa vuestra voluntad, y acertareis á hacer la dicha de la Patria: entónces comprendereis que la guerra no se acaba sino dejando al pueblo, que es dueño esclusivo de su suerte, en capacidad de reconstituirse libremente, como tenga á bien, y lo pondreis en tal capacidad apartándoos del poder, no solo sin sentir el más pequeño dolor, sino ántes bien experimentando la más grata satisfaccion.”

“Aquí os diriamos adios, y quedariamos esperando vuestra próxima transformacion y consiguientemente el cambio de vuestra política, si no fuera que tememos califqueis de despropósito cuanto dejamos dicho; por lo cual vamos á probaros que todo es verdad, apreciando vuestra conducta imparcialmente, con arreglo á los principios.”

“Ante todo, preciso es asentar que la paz es una condicion indispensable para la marcha de la sociedad, y tauto que sin ella no puede progresar ni siquiera conservarse; y así es que la primera obligacion del Gobierno consiste en mantenerla inalterable y desde luego hacer todo lo que para ello sea preciso. El Gobierno, establecido para conducir la sociedad á sus nobles y elevados fines, ¿cómo podría lograrlo cuando no alcanzase á establecer ni aun la primera condicion de la existencia de ella? ¿Por qué y para qué existiría el Gobierno que, cambiando del todo su mision, causase la guerra él mismo? Y ¿quién dudará que esta en que actualmente está envuelta Venezuela la han provocado las mismas administraciones que vienen sucediéndose desde el memorable Marzo de 1858?”

“Entónces la República ofreció un bello espectáculo, honroso y balagüeno: relegando al olvido lo pasado, se unieron los partidos para salvar la situacion que crá amenazante, y con un solo

esfuerzo, sin llegar á los combates, llevóse á cabo una obra que todos celebraron. Pero hé ahí que algunos hombres, á título de buenos y calificando de malos á los que no eran de su estrecho círculo, se adueñaron del poder, y miedosos y crueles emplearon inmediatamente la prision, el ostracismo y la muerte; tras lo cual desapareció, como era natural que sucediese, aquella armonía y se reencendieron los odios, perdiéndose así la ocasion más á propósito para dar un grande impulso moral y material á la Nacion, impulso que habria podido mui bien desterrar, acaso para siempre, la maldita guerra civil.”

“Precipitáronla, ántes bien, los procederes del Gobierno, el cual se constituyó en representante esclusivo del órden, la moral y la familia, en tanto que el pueblo proclamaba la federacion y ocurría á las armas para sostenerla. En cuanto á vos, aunque acabábais de tornar al seno de la Patria, os volvísteis para el extranjero, manifestando de todos modos que no aprobábais la política del Gobierno.”

“Cayó de él poco despues quien lo ejercía: verdad es que por los mismos medios de que se habia servido para mantenerse en él, esto es, la perfidia y la violencia; pero tantos eran los males que habia causado á la Nacion, que esta habria prescindido de aquellos medios y celebrado al que le reemplazó, si no hubiera sido en el poder nada más que la prolongacion del anterior, con diferencia del personal únicamente. Por lo que á vos hace, efectuado el cambio volvísteis al país.”

“Este que combatía á los que gobernaban, no porque fueran estos ó aquellos individuos, sino por el modo como lo hacian, desde que no se corrigió ese modo no podia suspender la guerra: signióla, pues, y en su curso gastóse el nuevo encargado del poder, persuadiéndose sus mismos partidarios de que con él no alcanzarían nunca la paz; é intrigas y engaños produjeron su apartamiento para que otro entrase á ocupar su puesto. Nada de esto ignorais como actor que habeis sido; pero es bueno recordároslo en estos momentos supremos.”

“Como sus antecesores en el mando, ese otro signió en lucha con el pueblo, pero gastóse tambien, y en ménos tiempo que cada uno de ellos. Derribáronle los mismos suyos con sus propias tropas; y aunque á reemplazarle era llamado por la Constitucion el señor Doctor Anjel Quintero, como Designado, vuestros amigos dijeron de él que era la guerra y de vos que érais la paz, y á él le rechazaron, y á vos, simple ciudadano, os confirieron un poder omnimodo, dictatorial.”

“Aquí aparece una notable diferencia entre vuestra administración y las que le precedieron.”

“Exhibíanse ellas como sostenedoras de un orden legal, mientras que la vuestra representa descaradamente el imperio de la fuerza; pero, ¿quién desconocerá que mantener vijentes las leyes y no cumplirlas es lo mismo para la República que declararlas de una vez en suspenso? Lo contrario sería dar á las palabras una importancia que solo merecen los hechos; y hai más aún: si esas leyes eran la causa de la guerra, como que so pretexto de ellas empenóse una minoría en dominar á la Nación, suprimirlas era, en el camino de la paz, el primer paso; el primero, sí, mas de tal naturaleza que para justificarlo debían darse otros hasta producir la misma paz; y si no se daban, y al contrario, se volvía á la guerra, quedaba en toda su criminalidad la supresion de las leyes, acreditando que el que la consumó habia querido sobreponerse á ellas y á los hombres, á la República, en fin, con audacia inaudita, pues no creyó, como los otros á quienes reemplazó en el poder, necesaria una máscara con que cubrirse. Tal apareceis al presente, señor; y no sería así, si ese poder de que estais investido, aun dictatorial como es, lo empleárais en bien de la Nación, pues entónces os absolveria hasta el más ríjido eu principios.”

“El pueblo es lójico: habia oído vuestras promesas, á las que daban mayor fuerza vuestros actos en las administraciones anteriores, y esperaba que las cumpliríais. Su juicio respecto de vos en este período de vuestra vida pública, dependia del uso que hiciérais del mando: ¿en vuestra esperiencia cómo cupo suponer otra cosa? Que os prometíais la adhesion del pais satisfaciéndole sus esperanzas, enhorabuena, y entónces os habria dado su afecto tambien y sus bendiciones; mas, debísteis temer que os marcara con el sello de reprobacion con que habia marcado á aquellos á quienes reemplazásteis, y en consecuencia siguiera con vos el combate que con ellos habia principiado, si trillábais la misma senda que ellos. En conclusion, desde el momento en que para sostenerse vuestro Gobierno apela al mismo medio que emplearon los que le antecedieron, hácese criminal, y esto sin tener en cuenta la criminalidad de su oríjen, sino porque es bastante que siga negando al pueblo é imponiéndole, respectivamente, lo que le negaron y lo que intentaron imponerle Gobiernos que no merecieron la absolucion de ningun partido, condenados como fueron siempre por uno y desechados tambien al fin por el otro. Y ellos siquiera ocultaban su mala fe diciendo que se proponian hacer imperar las leyes; mas, si estas ya no

existen, ¿ á qué habrán de someterse entónces los federales? Cuando no hai pacto social, y cuando el poder lo ejerce uno que lo ha arrebatado, lo natural y patriótico es proceder cuanto ántes á elegir un Gobierno y á dictar una Constitucion, ó en otros términos: proceder á organizar el país. Pero prolongar la guerra es querer no organizarlo nunca, ó bien que en ello no tomen parte los federales, pues vencidos, si lo fueran, no tendrian derecho para nada ni voluntad para ejercerlo siquiera: serian verdaderos párias, quedarían anonadados y pasarían las elecciones sin mezclarse absolutamente en ellas. Y ¿ es para reducirlos á ese tristísimo estado que les declarais la guerra, á ellos que son innumerables y cada uno de los cuales tiene tanto derecho como el que más, de entre todos los hijos de la Patria, á intervenir en los asuntos de ella? Señor, vuestra voz de ~~á~~ las armas ni pretextos tiene en que apoyarse: es completamente injustificable, criminal.”

“ Esta misma conclusion despréndese, con la fuerza irresistible de esa lógica que habla al corazon, despréndese, decimos, de consideraciones de distinto jénero que las anteriores, pero tan dignas como ellas de ser atendidas.”

“ ¿ Por qué vuestros amigos arguyeron en vuestro favor que íbais á dar la paz, y por qué vos mismo la prometísteis, sino porque era una gran necesidad, imperiosa, imprescindible? ¿ Por qué rechazaron al señor Doctor Quintero como sostenedor de la guerra, sino porque esta no se podia sufrir ya más? ¿ Por qué, en fin, sino porque no debia prolongarse aquella situacion? Las familias que se sostienen de su trabajo diario, las cuales constituyen casi la totalidad de la poblacion, no tenian como vivir; y entre privaciones que rayaban en la miseria, miseria como aquella que se hace sentir en Europa, pasaban los dias anhelando que volviera la sociedad á su aplomo que las restituyera á ellas á su actividad: en cuanto á las que contaran con rentas, ninguna estaba segura de no perder lo que tenia; y esa alarma, suponiendo que no hubieran perdido una gran parte, suposicion inadmisibile hablando en jeneral, ó admitiendo que se hubieran resignado por lo perdido; esa alarma, decimos, y tal miseria, ¿ no hacian la situacion improrogable?”

“ Y aun se agregaba que ni en aquellas ni en estas familias habia alguna que no llorase la muerte de uno ó más de sus miembros, y que en medio de su duelo no temiese algunas muertes más: agregábase el reclutamiento á la fuerza para formar el ejército, y la prision y el destierro para contener á los desafectos, escenas todas de espanto y consternacion. Ninguno queria ir de

un lugar á otro, pasar siquiera á la vecina casa, ni hablar con nadie, que en el tránsito tal vez lo habrían cojido para el cuartel, y sus palabras delatadas le habrían conducido á las bóvedas ó á un ponton, á Bajo-seco ó al extranjero. Y de ahí aquella completa paralización: las ciudades estaban aterrorizadas, los caminos solos, abandonados los campos. El movimiento no era sino el de las tropas, ni el ruido otro que el del cañon anunciando nuevos peligros, y el del toque de jenerala que llamaba á todos á las armas. Miles y miles de los hijos de la Patria habian perecido, y los que vivian estaban en la agonía, deseando ántes la muerte que seguir así viviendo. Y ¿no es criminal traer de nuevo esa situacion y prolongarla?”

“Pero decís que os ha encomendado su salvacion la sociedad y para ello le imponeis los sacrificios necesarios. ¿Con que es salvar la sociedad destruirla? Eso es sacrílego, impío, y no merece contestacion. Por lo demas, ¿constituyen la sociedad los que os elijieron y sostienen? Ellos son los mismos que sostuvieron primero al señor Jeneral Castro con tanto ó más entusiasmo que á vos, y que no pudieron con él ahogar la revolucion: los mismos, dijimos mal; son ménos, pues la oligarquía estaba entónces compacta y hállase ahora dividida, acompañándoos solo una parte, la menor; diremos por tanto: os han elejido algunos de aquellos que sostuvieron al señor Jeneral Castro, y que le derribaron luego y ascendieron al señor Tovar para derribarle despues y ascender al señor Doctor Gual, sin que con uno ni con otro pudieran ahogar la revolucion. Y ¿cómo tomar á unos cuantos por la mayoría nacional? Podria eso pasar por pocos dias para apartar del poder á unos ambiciosos y restituirle á ella su imperio; pero despues de tanto tiempo sin que se le haya restituido, la mentira queda descubierta y es de todo punto inaceptable: convence que os mueve el deseo de retener el mando como aquellos que en él os precedieron, y que os servís de los mismos medios que ellos y aun de peores: convence que sois usurpador y tirano. Sin que nada os contenga, intentais sujetar la Patria á vuestra dominacion. Y ¿esperais de veras conseguirlo? Entónces no estimais en nada todo lo que hasta ahora la revolucion ha hecho, ni conoceis su verdadero carácter.”

“De más de tres años á esta parte, esa revolucion burla todos los esfuerzos del poder: prudente, pues, cuando ménos seria suponer que burlándolos siga, constante y firme, como hasta ahora. Pero en vuestra ceguedad, esto, aunque tan claro, se os oculta; y pensando que no sea difícil vencer al jefe que fué vencido al frente de mayores fuerzas de las que hoi le acompa-

ñan, dais la revolucion por muerta. Delirio, señor. ¿Por qué no habrá de resistir á los fracasos que en lo adelante sufra, cuando á pesar de los que atras sufrió ha resistido tanto tiempo? Y ahora es más seguro que los resista, porque los ha resistido ya, y la desgracia fortifica. Esto por una parte, que por la otra, bien se ve que esta revolucion no está atada á tal ó cual jefe; y así, á uno vencido le sustituiria otro, siguiendo de todos modos la revolucion adelante. ¿No basta para deducirlo el que haya hecho apartar uno tras otro sucesivamente á tres Gobiernos, como impotentes, en tanto que ella, lejos de haberse debilitado, venga adquiriendo cada dia nuevas fuerzas y entre á medirse con un cuarto combatiente? Por lo demas, y esto se refiere ya al carácter de la revolucion, carácter que esplica cómo es que ha podido hacer todo cuanto ha hecho, y que deja esperar que haga mucho más todavía, que alcance el triunfo; pues esa revolucion es de ideas, y jamas, señor, ninguna revolucion de ideas ha sucumbido, sino que se ha abierto paso á traves de todos los obstáculos que se le han opuesto. Esa revolucion la hace la mayoría nacional, contra los abusos del poder, cansada ya de sufrirlos, y lo significa bien su grito de abajo el centralismo, pues esa es la forma de Gobierno que más se presta á esos abusos, los facilita y los enjendra. La revolucion es, pues, la obra de la opinion, y la opinion, señor, es mui fecunda. Vedla, si no, dando impulso á las guerrillas é inspirando á los presos y á los desterrados la dignidad que los distingue, protestando todos á una contra el opresor. Nada es más palpable como que la revolucion, aunque carece de todo, todo lo tiene; y es de afirmarse que no dejará de ir produciendo en tanto las circunstancias fueren demandando. La revolucion es invencible: gana con el tiempo, al contrario del Gobierno que se debilita cada vez más y más. Vuestra empresa, pues, fracasará; y cuando no la condenaran la moral y el derecho, deberian hacerlos desistir de ella la conveniencia y la necesidad. Prescindid, si quereis, del deber que por naturaleza tiene el Gobierno de dar la paz á la sociedad; prescindid de que á ese deber le imprimieron vuestras promesas mayor fuerza; y prescindid, en fin, de que los federales han sido engañados, perseguidos, ultrajados, y que con las armas no buscan sino que no se les engañe más, ni persiga, ni ultraje; prescindid de todo eso, enhorabuena, y llevad la guerra adelante si ella os ha de dar el triunfo; pero eso es del todo absolutamente imposible, señor.”

“Admitimos, con todo, que os lo diera, ¿cambiarian por eso las ideas de los federales? Recibirian la lei del vencedor, mientras no pudieran otra vez oponer resistencia; pero de seguro que

no dejarían de oponerla en la primera ocasión oportuna, que tal es la práctica constante de todos los pueblos de la tierra. A vuestro triunfo seguiría más ó ménos tarde otro levantamiento, y otro y otro más sucesivamente, hasta que al fin se consagrara la opinión y se pusiese á salvo de ser más nunca encadenada. Vos, que habeis vivido en los Estados Unidos de Norte-América, ¿no habeis comprendido que la República no consiste sino en la libertad eleccionaria, así como la paz en la confianza que asista al pueblo de que tiene esa libertad? Y esa confianza, ¿podría la dictadura inspirársela al país que quiere descentralizacion del Gobierno? Vuestro triunfo, si lo alcanzárais, sería efímero: la guerra reviviría, y esta, prolongada ó interrumpida, siempre desastrosa, iría haciendo cada vez más fatal la situación, y nadie os advertiría nada, porque habeis prohibido la espresion del pensamiento, y vuestros mismos amigos, al fin, sin esperanzas en vos, apelarían á la conspiracion, os depondrían.”

“Digno es de ser notado que no obstante que la mayoría nacional desconociera la legitimidad, esta en los de sus filas impedía que la ambicion asaltara la primera magistratura; y si á pesar de eso vino la legitimidad á tierra por los mismos que más fiaron en ella, ¿cómo no habrá de caer la dictadura que, odiosa de suyo, se ha hecho más y más por haberse presentado como tercero en discordia para poner á dos bandos en paz y luego declara á ambos la guerra? La dictadura es, pues, el desenfreno de todas las pasiones, pasiones que al cabo se cebarán sobre ella misma. Al señor Tovar le dijimos una vez, escitándole á dar otro jiro á su política, que la guerra prolongada haría brotar una espada que oprimiría á unos y á otros. Vos, señor, habeis venido á hacer tan duro y triste papel; habeis, sí, venido á realizarlo, pues al mismo tiempo que combatís á los federales, condenais á la cárcel á los partidarios del señor Tovar. Respecto de vos, no tememos que el porvenir nos desmienta: si la revolucion no os vence pronto, os depondrá uno de vuestros tenientes.”

“Después de todo, lo más grave es que tantos escándalos atraigan sobre la República, esa obra inmortal de nuestros padres, obra de su amor y de sus sacrificios; atraigan, sí, la intervencion de la Europa, tanto más justa y necesaria en concepto de ella, cuanto que nos reputa bárbaros, gracias á los vuestros que se han empeñado en pintar á la mayoría nacional con los más negros colores, con los calificativos más infamantes. ¡La intervencion europea! ¿Qué decís, señor? Y vos sereis de todo responsable, más que los que os precedieron; pues habiendo conocido el mal, prometísteis remediarlo y lo habeis prolongado.

Para seguir en guerra con los federales, ¿reemplazásteis á los señores Tovar y Gual? Pero ellos la hacian, y no habia por qué cayeran. Vos, señor, fuísteis ascendido al poder para dar la paz al país, y tan lo sabíais, que buen cuidado tuvísteis de asegurarle que se la daríais. Cumplid, pues, vuestro compromiso. El medio es mui sencillo: llamar á todos los venezolanos á espresar libremente su voluntad para someteros á ella, ó en otros términos, restituir al pueblo su soberanía para que se dé un Gobierno provisorio y se constituya como á bien tenga, guardándoos por supuesto de intervenir absolutamente en sus actos, ni dejando que en ellos intervengan los vuestros por otros medios que los que sean permitidos á todo ciudadano: en dos palabras, depouiendo el mando, y miéntras llegan á recibirlo los elejidos del pueblo, limitándoos puramente á mantener las garantías inviolables. Hacedlo, señor.”

“Para ello no eran necesarias conferencias con tal ó cual jefe de las fuerzas federales, ni es tampoco un obstáculo el que esas conferencias se hayan verificado sin fruto alguno. Penetraos de que es la opinion, no este ó aquel hombre, ni este ó aquel círculo, quien influye y decide de todo en las sociedades modernas; y someteos á ella, porque es su imperio suave, dulce, benéfico. ¿Por qué no devolveis al pueblo su soberanía? ¿No os acomoda ser un simple ciudadano confundido en la jeneralidad, sino estar á la cabeza de todos, decidiendo de los destinos del país? Ese deseo no es criminal sino cuando se echa mano del crimen para realizarlo: es, al contrario, digno de alabanzas, si el que lo abriga se esfuerza en contraer méritos para con sus compatriotas, y al llegar al poder satisface las esperanzas que despertó. Pues bien, satisfaced, señor, las que despertásteis, y no dudeis que sereis apreciado; pero jamas conseguireis vuestro objeto por el camino de la violencia. No os quejeis despues si de la revolucion de nuevo prolongada sale otra espada, como salió la vuestra, que os oprima como á los demas, que oprima á todos. Ignoramos qué impresion os causará eso; pero sí sabemos que ese temor es el que más atormenta á los que, como nosotros, quieren que reinen las ideas, decidiendo de ellas la mayoría en elecciones libres, previa una discusion libre tambien.”

“Que el Cielo os inspire, es el deseo más ardiente de vuestro seguro servidor y compatriota.”

De esa carta dijimos atras cuando anunciamos que íbamos á insertarla, y lo repetimos ahora despues que ya se ha visto, de esa carta aparece que en aquella vez, como siempre, el abuso del poder causó la prolongacion de la guerra. Una dictadura bené-

fica pudo mui bien haber desarmado á los federales y traido la sociedad á su equilibrio; pero tal como fué ejercida, no tuvo razon de ser, ninguna absolutamente; y ante ella no pudieron ménos los federales que seguir en su propósito de librarse, por medio de las armas, á las injustas persecuciones y á los groseros insultos que sistemáticamente se les venian haciendo, y asegurarse, en fin, el goce sin trabas de todos sus lejítimos derechos, como hijos de la Patria comun.

Prolongada la guerra por culpa de la dictadura, exhibióse esta aun más criminal que los Gobiernos que le habian antecedido, á la vez que de los federales sus jefes ostentaron nobles y jenerosos sentimientos y las tropas una severa disciplina. En una accion librada á las inmediaciones de Carácas quedaron victoriosos los federales, y en venganza la dictadura hizo fusilar inmediatamente en medio de la plaza Bolívar á dos prisioneros á quienes tenia con grillos en la rotunda: los Jenerales Herrera y Parédes. Si es dulce morir por la Patria y les espera la inmortalidad á los santos mártires, mucho tenemos que envidiar á aquellas inocentes víctimas!

Bajo el réjimen constitucional se hicieron, es verdad, muchas carnicerías; pero de ninguna puede decirse que emanase de órden del poder directamente, ni que se consumara como una formal ejecucion: todas más ó ménos aparecian como la obra de las exaltadas pasiones de los depositarios de la fuerza pública, y el poder era de ellas responsable solo porque no las prevenia ni las castigaba, prefiriendo, á trueque de conservarse en él, establecer la impunidad. No dejaban de ser verdaderos asesinatos, pero de los cuales nadie hacia ostentacion, sino que ántes bien procuraban todos ocultar su complicidad en ellos, mostrando así siquiera temor al qué dirán; pero si eso mismo era injustificable, pues que la sociedad demanda imperiosamente la práctica de las virtudes, y mal podria lograr establecerla dejando de castigar el crimen, mucho más injustificable aún habria de ser que el poder, entregado á los arrebatos de la ira, lo cometiese por sí mismo, y en toda su deformidad lo arrojase á la cara de la propia sociedad. ¡Desgraciado país aquel cuyos majistrados ofrezcan tales ejemplos, ejemplos que pervierten necesariamente las costumbres! Si los federales hubieran opuesto las represalias á aquellos horribles asesinatos, ¿hasta dónde no se habria extendido la matanza? Mas, como ya lo hemos dicho, estaban, gracias á Dios, inspirados de nobles y jenerosos sentimientos, y en vez de sacrificar á los cojidos prisioneros tras la victoria que alcanzaron, los pusieron en completa libertad, permitiéndoles así

que se incorporaran á los suyos, y efectivamente entraron á la capital aun ántes de que esta hubiera salido de aquella primera impresion de horror que le causaron las ejecuciones. Dadas ya las gracias á Dios, fuente de todo bien, inclinémonos ante aquellos que supieron practicarlo en ocasion tan difícil, como que se les forzó á cometer el mal: inclinémonos ante los héroes de aquella jornada, héroes por el valor y la piedad; inclinémonos ante el señor Jeneral Luciano Mendoza y su ejército.

Y no fueron esas ejecuciones á que nos hemos referido las únicas consumadas por la dictadura en la misma capital, ni en ese solo sentido escedió en maldad á los Gobiernos que se llamaron constitucionales, sino que cortó los hilos de otras preciosas vidas tambien en el patíbulo, y presentó el primer ejemplo, nunca hasta entónces visto por la República en todo el tiempo corrido desde su separacion de la inmortal Colombia; presentó, decimos, el primer ejemplo de un empréstito onerosísimo contraído en el extranjero, para enriquecerse unos favoritos y prolongar la guerra civil. La dictadura, pues, abusó del poder mucho más que los Gobiernos á que se substituyó, y eso que se habia creído que jamas ningun otro llegaria á abusar tanto como ellos. Hubiérase siquiera reducido á las reglas que ella misma se impuso; pero ¡imposible! supuesto el móvil que la guiaba. Por lo demas, la dictadura es el ejercicio de una autoridad omnímoda para salvar la Patria de graves peligros que no puedan vencer las leyes por razon de sus trámites impretermitibles; mas en la misma plenitud de poder tiene la dictadura sus límites, sin necesidad de marcarlos, límites que le impone la propia confianza ilimitada de que se halla revestida. Marcados espresamente no es dictadura, ni es tan crítica la situacion cuando permite pensar que se alcance á dominarla con reglas trazadas de antemano. Y ¿para qué suspender en ese caso el órden legal? Cuando se llega á la dictadura porque sea absolutamente necesaria, las leyes quedan en suspenso, y ella decide de todo por su propia inspiracion; pero así como no le obliga nada que haya rejido ántes de su aparecimiento, así tampoco deja nada en pos de ella, nada que pueda obligar al país despues de su desaparicion. Y el señor Jeneral Páez, empero, tuvo Consejo de Gobierno, que nombró por supuesto él mismo, y púsose á legislar para la República, legándole códigos! Y luego ese Consejo, sin el menor rubor, solemnemente declara que no veia sino el caos tras del mando del hombre á quien agradecia su eleccion. Y estaba tal Consejo presidido por el Pastor de la Iglesia venezolana, el que de entre

todos sus fieles debía tener más fe, esperanza y caridad, virtudes fundamentales de la religión del Cristo.

En medio de todos sus atentados no dejó la dictadura de tender mano amiga á algunos federales, llamándolos á desempeñar destinos públicos; pero eso mismo la exhibe á la luz de la razón como insidiosa, en busca de un partido personal únicamente. Mandar el país era su objeto, y con tal de lograrlo poco le importaba todo lo demás, hasta la unión de su propio antiquísimo partido, unión sagrada que solo puede romperse por motivos muy justificados, nunca por meros caprichos ni miras ambiciosas. ¿Cuáles fueron los principios que ostentó el Dictador distintos de los de aquella oligarquía que él mismo formó desde el nacimiento de la República y que mantuvo en el poder por tanto tiempo; cuáles fueron, sí, esos principios bastantes á explicar satisfactoriamente su ruptura con ella? Por el contrario, ¿no inturrió en todos sus mismos vicios, exajerándolos ántes bien?

De su exclusivismo es una prueba aquella fórmula tan repetida por su órgano oficial: "El que no manda con los suyos se suicida;" y ¿cómo hubo federales que le aceptaran empleos de cualquier carácter que fuesen?

De su respeto á los derechos individuales, prescindiendo de los ataques á la seguridad personal, entre los cuales figuró el cadalso, una muestra más que todas, elocuente, es aquella ofrecida por el mismo Dictador en el Palacio de Gobierno ante los hombres acomodados de la capital, reunidos allí en virtud de citación para exigirles dinero, y á los cuales amenazó con arrancarles las entrañas si no se lo facilitaban. Por supuesto que el periodismo, vedado á todo el que fuera de verdad independiente, se arrogaría sin embargo ese título en manos de la dictadura misma, para hacer ella su propia defensa. Y de la asociación ¿para qué hablar? ni del tránsito. En ninguna parte se podían reunir tres personas sin esponerse á ser tratadas como sospechosas; y nadie salía de la ciudad sin su correspondiente pasaporte, aun cuando para conseguirlo tuviera que perder miserablemente el tiempo á las puertas de la oficina del Gobernador ó del jefe político. Nunca por eso dejaron de acrecer las filas federales, ni cómo podría tampoco impedirlo tal pasaporte, cuando al contrario era una salvaguardia, si se quería, y cuando no un requisito fácil de eludirlo; de donde resultaba que sin favorecer al Gobierno le servía de perjuicio más bien, como que embarazaba al pacífico labrador que desease traer al mercado sus productos, hasta el punto de resolverse á dejarlos perder en sus despensas,

antes que esponerse á las contingencias del viaje, viviendo de ahí aquella carestía que tanto dificultó la vida.

De su acatamiento á la opinion pública, puede juzgarse por el empeño con que se propuso sujetar la Nacion á su único querer, venciendo toda resistencia por medio de la fuerza.

Repitamos, pues, que la dictadura escedió en criminalidad á los Gobiernos que le antecedieron.

Mas, ¿por qué muchos de los que habian sostenido esos Gobiernos se hicieron enemigos de la dictadura, no obstante que ella no hacia más que practicar su mismo sistema? Eso no pasa de ser una de tantas inconsecuencias, por demás comunes en nuestra vida nacional. Diferencia, que amerite un rompimiento, no existe entre los que violan las mismas leyes que proclaman y los que las suspenden para imponer su voluntad, que esta en ambos casos igualmente es la que rije y se cumple. Enhorabuena que hubiese más descaro en la dictadura; pero tambien en la legalidad resaltaba una gran hipocresía, y bien pudieron las dos fracciones, cubriéndose sus respectivas faltas, mantenerse unidas ya que estaban identificadas en el propósito de combatir á los federales hasta vencerlos. Sobre todo, dejar de cumplir las leyes al mismo tiempo que se las invocaba, era escitar á suprimirlas, de modo que la fingida legalidad enjendró la dictadura, y desconocerla despues que la habia hecho necesaria, era el colmo de las aberraciones. Condenándola, pues, condenamos una vez más los Gobiernos que dieron lugar á ella, y los hacemos responsables de los inmensos males que trajo á la República.

Los amigos de la dictadura arguyen en su favor el que se prestara á la transaccion de Coche; pero lástima sea, si cuando vino á prestarse ya estaba materialmente caída, y bien lo sabian todos y cada uno de los que habian estado sosteniéndola. A la Junta que en cumplimiento de tal transaccion reunióse en La Victoria, con objeto de elegir el Presidente provisional de la República, concurrieron en igual número diputados elejidos por el Dictador y por el jefe de la revolucion federal, y todos unánimemente votaron por este, sin que se le ocurriera á ninguno hacerlo en aqueß prueba irrecusable de que á todos los primeros asistiales el íntimo convencimiento de que estaban perdidos, pues solo así habrian depuesto toda pretension; y si de eso tenian ellos conciencia, la de todos y cada uno de los federales era, al contrario, la de que estaban triunfantes, como lo demuestra el hecho mismo de haberse prestado á hacer depender la eleccion del Presidente provisional, de una Junta compuesta como hemos dicho. Antes de que ella se reuniera, á ninguno de entre los

federales ni los oligarcas indistintamente ocultábasele el resultado que habia de dar ; y bien puede, en rigurosa verdad, decirse que, demas, la tal Junta solo era, de una parte, un recurso de esos que emplean los hombres que no saben conducirse con franqueza y lealtad, y de la otra, una mera condescendencia para evitar á la Nacion los últimos males que le pudiera causar aquella guerra demasiado prolongada ya.

Plausible fin, por cierto, pero que no alcanza á justificar aquella concesion hecha á la dictadura de concurrir por medio de sus representantes á la eleccion del Presidente de la República, ni á justificar tampoco el que se atribuyera al jefe de las armas federales la facultad de nombrar los otros representantes, que tanto aquellos como estos debieron ser los escojidos del pueblo. Pues qué, ¿ no es este el Soberano ? Y ¿ cómo puede serlo, prescindiéndose de él así ? Si era imposible que en aquellas circunstancias los escojiera él, en lo cual no tenemos ninguna dificultad de convenir, debió obligarse á la dictadura á que hiciese por sí misma lo que habian de hacer sus representantes en la Junta de La Victoria, que eso entre ella y estos estaba convenido : ceder su puesto al señor Jeneral Falcon. En medio de la guerra, nada habria tenido de extraño que el poder pasase de manos de uno de los belijerantes á las del otro, sin ninguna sujecion á los trámites consagrados por los principios ; mas, despues que se quiso acomodar á ellos el cambio de Gobierno, debieron observarse rigurosamente, so pena de incurrir en una farsa, y para eso habria sido mil y más veces preferible que se hubiera prescindido de ellos absolutamente.

Sensible es que incurriera la revolucion federal en tamaña falta al mismo entrar á presidir los destinos del país ; pero, por lo demas, desvaneció en el acto, completamente, todas las imputaciones que habian contra ella lanzado los oligarcas, quienes no pudieron ménos que reconocer su magnanimidad, aunque por no desdecirse y tambien por halagar al poderoso, la atribuyeron al señor Jeneral Falcon. Seria una injusticia de nuestra parte pretender negar á ese ciudadano una virtud que en realidad tenia ; pero si negamos que le hubiera sido posible ejercerla al haberse opuesto á ello su partido que le elevó al poder. Aquella magnanimidad no era de nadie particularmente, sino de todos en jeneral, ni podia ménos, porque la mayoría, en virtud de leyes providenciales, es siempre noble y jenerosa, pues en efecto la mayoría de una Nacion es la Nacion misma ; y si hubiera alguna, como supusieron los oligarcas respecto de la de Venezuela, que hiciese la guerra nada más que por el placer de matar y destruir,

¿podría entónces pensarse que obedecía el mundo al genio del bien? En ese sentido, pues, los que estuvieron al frente de la mayoría nacional llevaron satisfactoriamente su misión, y merecen por ello los más cumplidos elogios, y se los tributamos con el más vivo reconocimiento. Ojalá hubieran acertado también á hacer la felicidad del país; pero que no acertaron, ¿quién podría desconocerlo por apasionado que fuese?

El señor Jeneral Falcon, el hombre que en Venezuela ha subido al poder con más prestigio, tuvo que apartarse de él, cediendo á una revolucion, cuando todavía faltaba un año para concluirse el período constitucional para el que se le habia elegido; y si es verdad que muy patriótico fué su apartamiento, á la vez que fatal, por sus resultados, dicha revolucion, no es ménos verdad también que para hacérsela los mismos federales, condeñando al olvido lo pasado, proclamaron la union de los partidos y recibieron en sus filas á todos los jefes oligarcas que quisieron prestarles ayuda. Los mismos federales, hemos dicho, y debemos declarar que no fueron todos, pues hubo algunos que prefirieron la derrota ó la muerte á entrar en una alianza que habia de romperse inmediatamente despues de la victoria para producir inmensos daños á la Patria; pero en cambio, la jeneralidad contribuyó á derribar el Gobierno del señor Jeneral Falcon, los unos activamente, y con el indiferentismo los otros. Mas, ¿cómo pudo gastarse en tan corto tiempo el extraordinario prestigio con que aquel ciudadano entró en el mando de la República, ni cómo para quitárselo pudieron decidirse á hacer causa comun con los oligarcas los que poco ántes habian estado combatiéndolos por todo un lustro? Hé ahí una vez más los efectos de los abusos del poder, y para probarlo nos bastará seguir como hasta aquí apreciando los hechos con nuestra bien acreditada imparcialidad.

Una noche, en hora ya avanzada, recientemente entradas las tropas federales á Carácas, tras el convenio de Coche, el señor Jeneral Mateo Plaza, á quien habíase conferido provisionalmente el mando de la ciudad, tocó á la puerta que encontró cerrada del señor Estéban Herrera, y quedó esperando que vinieran á abrirla; y luego por un postigo de una de las ventanas de la sala se asomó una persona á preguntar quién era: nombrándose entónces el que habia tocado, manifestó que deseaba hablar al jefe de la familia, quien, apénas lo supo, se apresuró á presentarse, y despues que se saludaron, el señor Jeneral Plaza dijo que el Gobierno le acababa de ordenar hiciera saber inmediatamente al señor Herrera que no convenia se verificara la reunion que le habian dicho iba á haber en su casa al día siguiente para tratar

de la organizacion del Estado Bolívar, y suplicándole que lo dispensara la molestia que le habia causado por no faltar á su deber, despidióse, respondiéndole el señor Herrera que estaba mui bien y que no tuviera ninguna pena.

Ahora, pues, ¿qué perjuicio habria podido traer al Gobierno de la mayoría, verdadera representacion de la sociedad, el que los ciudadanos en el pleno goce de todos sus derechos, despues del triunfo de la federacion, porque triunfo era el convenio que á sus sostenedores habia abierto las ciudades, qué perjuicio habria podido traer, decimos, el que los ciudadanos en aquellos instantes próximos ya al planteamiento de un nuevo sistema, apenas bien conocido de algunos pocos en el país, pero del cual la jeneralidad solo tenia una vaga idea, no obstante el entusiasmo que por él mostrara, entusiasmo instintivo, nacido de la confianza en ciertos hombres que con fervor habian venido desde mui atras recomendándolo como el único capaz, al ser bien practicado, de impedir los abusos del poder; qué perjuicio habria podido traer, volvemos á decir, el que los ciudadanos ocurrieran á la asociacion para ilustrar una materia que jeneralmente, como lo hemos ya manifestado, era poco conocida, y procurar en consecuencia una acertada solucion á cuantos embarazos presentara la difícil empresa de convertir en Estado independiente, dueño de sus destinos, la provincia de Carácas, que como todas las demas en que habia estado dividida la República, no conocia otras prácticas de Gobierno que las del centralismo, y de ellas, por más que lo odiara, debia necesariamente resentirse, en fuerza de la influencia de las costumbres? Tantos sacrificios hechos ou una guerra de cinco años, ¿no tuvieron por objeto sino la proclamacion de una palabra y un cambio de hombres en el mando, sin que esa palabra — la federacion, y esos hombres — los liberales, significaran un nuevo orden administrativo que se distinguiera del anterior esencialmente por el respeto á las garantías individuales y el acatamiento á la opinion pública?

Volvamos hácia atras la vista, que es esta la oportunidad de hacerlo precisamente, al ocuparnos del tiempo en que iba á establecerse la federacion, sin que hubieran alcanzado á impedirlo todos los esfuerzos, esfuerzos indecibles, de las administraciones oligarcas, y no podremos ménos de esclamar con sobrada justicia: ¿Cuánto mejor no habria sido el que ellas en vez de proscribir la idea, desde que fué asomada, hasta el punto de obligar á sus partidarios á ocurrir á las armas para defenderla, les hubieran brindado, si no por deber, por propia conveniencia, la seguridad de que no se les arrebatarian los triunfos que obtu-

vieran en el terreno de la discusión! Desde luego que habrían evitado así la guerra, y caso de que la mayoría hubiera llegado á decidirse por la federación, habría sido después de haberla conocido bien, después de haberse penetrado de que era realmente eficaz para impedir los abusos del poder, y penetrada una vez de ello, no habría dejado bastardearla, sino que la habría hecho establecer fielmente; de modo que correspondiera á las esperanzas puestas en ella, ó que por lo ménos no las burlara del todo. Pero aquellas administraciones, con sus ataques de todo jénero á los liberales, precipitaron la guerra, en medio de la cual era imposible que adquiriesen ideas de la federación los que no las tuvieran, y no solo eso, sino que debían contraer hábitos enteramente opuestos, hábitos que después, al entrarse en la paz, no podían ser de repente corregidos y mucho ménos cuando encontraran facilidad para afianzarse en la comun ignorancia del nuevo sistema de Gobierno que se iba á ensayar; y en esa comun ignorancia bien se comprenderá que más que á la del pueblo, nos referimos á la de aquellos que por servicios en la campaña se elevaron, como era natural, á puestos públicos de la mayor influencia en la marcha del país.

Establecida la federación, los Estados olvidándose de que eran partes de un todo, olvidándose de que no lograrían jamás su conservación y desenvolvimiento sino respetando la conservación y el desenvolvimiento de los otros, ocurrieron para cubrir sus presupuestos á gravar el comercio interior, y así dificultaron el consumo y postraron las industrias en toda la estension de la República.

Catorce ó quince meses habrían transcurrido desde la transacción de Coche, y no había bajado aquí en la capital la carne del precio de cuatro y medio pesos la arroba, y aun no se encontraba á ménos de cinco ó seis pesos en algunas ocasiones, lo cual arrancó al fundador de "El Federalista," Felipe Larrazábal, tan grande en las letras y de tanto renombre, como pequeños nosotros y desconocidos; le arrancó, decimos, estos sentidos lamentos:

"El que estas líneas escribe, anunció en 1838 que la carne estaba á dos reales la arroba. . . . A dos reales la arroba!

"¿ Por qué fatal destino no estamos en 1838 ?

"¿ Por qué se ha ido monopolizando todo, y haciéndose todo tráfico esclusivo, con perjuicio evidente del pueblo, que todo lo soporta con paciencia y esperanza ?"

Pocos días después en el mismo periódico algunos comerciantes en ganado así explicaban aquel hecho :

Hoy una res desde que sale de Apure hasta que pasa del Estado de Aragua, paga por impuestos nueve pesos cinco reales, y seis reales más por peaje, que hacen la suma de diez pesos tres reales; y como los gastos ordinarios en su conduccion no bajan de cinco pesos, resulta que cuando se ofrece en venta en Carácas cuesta treinta pesos tres reales, comprendidos quince pesos como término medio de su valor en los llanos. Quiere, pues, decir que toda vez que bajo tales condiciones disminuyera de ese precio aquí cualquier ganado, sería á espensas del capital consagrado á la especulacion; y el capital por consiguiente buscaría otro destino, dejando aquella especulacion entregada nada más que á los mui fuertes que pudieran resistir las pérdidas, esperanzados con reportar grandes ganancias despues, cuando estuvieran libres de competencia. El monopolio, por tanto, caso de haberlo entónces, no sería sino una de tantas consecuencias necesarias de los crecidos impuestos á que se sujetó el comercio interior; y si hubiera llegado á fijarse por la autoridad, como no faltó quien lo pidiera, el precio á que debía esponderse la carne en relacion con la facultad de los pobres, que son los más, seguramente que ni estos ni los ricos la habrían hallado en el mercado, pues no habria habido quien resolviera arruinarse trayéndola á él.

Y como ese artículo á que nos hemos contraído, estaban gravados todos. Oigamos otra vez á Larrazábal:

“Venía ántes de ayer el arriero Guzman con ocho cargas, que llegaron á las Cocuizas, donde el ciudadano Daniel Arévalo, titulado *recaudador del impuesto sobre el azúcar*, cobró ocho pesos por aquellas y otros ocho por otras que iban adelante, ó que habiau pasado en otro viaje, que lo mismo es; y es el caso que se pagaron diez y seis pesos, y que el alegato del artículo 13, y el de las bases de la union, y el del artículo de garantías, etc., etc., no tuvo bastante fuerza, porque *esos son papeles*, se respondia en la disputa.

“—Pero está mandado que ningun Estado imponga contribuciones sobre los efectos que transitan por otro....

“—Pero estas son las Cocuizas, y aquí se paga.

“—Señor, si la propiedad SOLO estará sujeta á las contribuciones que decrete el Congreso.

“—Pero estas son las Cocuizas.

“—Yo bien sé lo que usted dice; pero la Constitucion y el orden legal no reconocen esta recaudacion.

“—Pero estas son las Cocuizas, y aquí se paga un peso.

“Y so pagó el peso, y los pesos que quiso el recaudador....;

y entonces transitó el azúcar ya gravada.... y el señor Arévalo hizo las veces de Congreso.... y así siguen las cosas!!”

Podríamos hacer infinidad de citas en el propio sentido de las que hemos verificado, si no lo creyéramos innecesario, vivos aún en todos cuantos hayan de leernos los recuerdos de la época que analizamos. Y aunque solo nos hayamos contraído á algunos Estados del Centro, sábese mui bien que lo dicho de estos se estiende á todos los demas. En jeneral, pagaba la cosa, cualquiera que fuese, al salir del Estado que la habia producido y pagaba otra vez al entrar en el Estado á cuyo consumo fuera destinada, no sin que hubiese pagado tambien en aquel ó aquellos que hubiera tenido necesidad de atravesar.

Tal era el sistema, por demas pernicioso ciertamente, pero que sin duda no se adoptó por corrupcion, sino en fuerza de fatales circunstancias, y reconocerlo le es mui grato al patriotismo, porque así alienta la esperanza. Las consecuencias de la guerra, que seguirian sintiéndose mucho tiempo despues de acabada; el tren de funcionarios que debia sostener cada Estado, y las falsas ideas formadas sobre su soberanía, todo eso era más que suficiente á producir aquel mal resultado, sin haber de ir en pos de causas odiosas á que atribuirlo. Mas, aquí nos creemos con derecho á advertir que no porque sean así esplicables aquellas exacciones, dejaban de constituir para el pueblo, que siente más que piensa, verdaderos abusos del poder, abusos que le reducian á la más dura condicion.

Lo peor de todo era que á pesar de tanto gravámen quedaron siempre sin satisfacer, cumplidamente por lo ménos, injentes necesidades en la jeneralidad de la Estados.

Educacion, policia y justicia, son las grandes palancas para dirigir la sociedad hácia su bello ideal, que es el cumplimiento espontáneo del deber. Sus preceptos, grábalos la educacion en la niñez, cuando son las impresiones indelebles, y la costumbre de practicarlos los hace gratos, viniendo á resultar innecesaria al fin toda accion esterna, cuando sea plena, y pura en toda su plenitud, la de la conciencia. Mas, entretanto se realiza ese ideal, si es que alguna vez llega á realizarse, pues acaso no sea más que una aspiracion, pero aspiracion que no puede ser desatendida, luminosa como es; entretanto, decimos, tócale á la policia, en cuanto sea posible, sin herir la libertad, evitar toda violacion de deberes; así como á la justicia castigarla cuando no se la haya logrado evitar. Y justicia, policia y educacion, todo fué desatendido jeneralmente en los Estados. No es aventurado afirmar que ninguno llegó á constituir con ministros permanentes las

Cortes Superior y Suprema de justicia, manteniendo solo con tal carácter á sus respectivos presidentes, y dejando á las partes en cada caso particular la eleccion de coujueces, con obligacion por supuesto de pagarles sus honorarios; y si eso no tenia más defecto que el de ser gravoso en las grandes ciudades donde se hallaran bastantes, á escojer, hombres intelijentes en la ciencia del derecho, para que decidieran con conciencia propia los puntos sometidos á su decision, presentaba en aquellos pueblos en que apenas hubiese alguno que otro de aptitudes, el grave inconveniente de tener que apelar á la incapacidad, esponiéndola desde luego, por más buenos que fueran sus deseos, á fallar injustamente. Y nótese que prescudimos de venalidad y toda otra suposicion, admisible, pero desdolorosa. ¡Triste condicion, insupportable, la de un pueblo agobiado de contribuciones, siu ofrecérsele siquiera en cambio una bueua administracion de justicia, no obstante que la justicia sea el fundamento de las sociedades!

Los Estados no tardaron en conmovirse: sentíanse mui mal, y obedeciendo á la lei de la conservacion, á su mal buscaron un remedio. Los más se redujeron á cambiar por el medio violento de las armas el personal de sus Gobiernos, miéntras que algunos pocos ocurrieron á la anexion, recurso que les brindaba la Constitucion jeneral en su artículo 4º; pero procediendo así, léjos de mejorar su suerte, contribuyeron más bien á reagravarla.

Con respecto á la anexion, el mismo artículo que la autorizaba heríala de muerte, toda vez que dejó siempre en libertad de recuperar su carácter de Estado á los que en ella hubieran convenido; y así fué que nunca se hizo esperar mucho la ruptura despues de contraída la union. Formado de dos ó más Estados uno, por la libre y espontánea voluntad de la mayoría de sus ciudadanos, lo natural habria sido que para todas sus cuestiones interiores, inclusive por supuesto la de separacion, hubiera rejido el artículo 101 de la Constitucion jeneral, que solo permite al Ejecutivo nacional ofrecer sus buenos oficios para dar á aquellas una solucion pacífica; pero el mismo Ejecutivo nacional, autorizado por el artículo 72 para pouer término por medio de la fuerza á la colision armada entre dos ó más Estados, como si fueran tales Estados miró á los que despues de unidos quisieron separarse.

La union, á la vez que podia halagar á los pueblos, y más cuando les permitiera esperar una rebaja en las contribuciones, no dejaria tambien de despertar acaso en el Ejecutivo nacional cierto temor al ver por la misma union hecho grande y poderoso algun Estado, en tanto que los demas se conservaran débiles y

Pobres, reducidos á sus primeras dimensiones, ó lo que es lo mismo, al ver destruido el equilibrio de las partes con que se habia constituido la federacion: Y ese temor del Ejecutivo podia ser tan grande que por lo ménos se dejara conocer, no hablemos de que le llevara hasta el punto de obrar instigando; que una vez conocido, no dejarian de aprovecharse de él las rivalidades locales y con ellas todos los mezquinos intereses de círculos estrechos: lo cual prueba que al decidirse la opinion jeneral por la reduccion del número de los Estados, no deberia efectuarse sino á un mismo tiempo en todos ellos, so pena al emprenderse por partes de que se la hiciera imposible, no solo en el momento, sino para más tarde. A lo ménos, por partes emprendida como fué, en uso de la citada facultad que se reservaron los Estados, no ofreció otras consecuencias sino esas que dejamos anotadas: un flujo y reflujo en extremo perjudicial, proveniente de que la nueva autonomía estaba á la merced de cualquier faccion cuya bandera fuese la de recuperar su Estado su carácter.

Contrayéndonos ahora al cambio, por las armas, del personal de los Gobiernos locales, diremos que fué causa, más que toda otra, de la postracion en que cayó el país; y en efecto, hecho el primer cambio, nada ganó con él el pueblo, quedando en pié la necesidad de hacer un segundo. Pero verificado este, y tras este otro, y otro más, tampoco ganó nada, perdiendo ántes bien su sangre y su riqueza, ofrecidas en la esperanza de aliviar su dura suerte. Y nada más natural que eso sin embargo, toda vez que se prefirió el imperio de la fuerza á la práctica de la República. En la República el que ejerce el poder es esclavo de la lei, é incurre en responsabilidad cuando la viola. Ah! si esa responsabilidad se hubiera hecho oportunamente efectiva, ¿cuántas desgracias no se habrian evitado?

Entre las materias de la competencia de la Alta Corte federal figura la de conocer de las causas criminales ó de responsabilidad que se formen á los altos funcionarios de los diferentes Estados, siempre que las leyes de estos así lo determinen; lo cual, en época ménos vertijinosa, habria sido suficiente para hacer entrar en la senda legal á los Estados, sin necesidad de imposicion ni de escitaciones siquiera. Mas, si por lo mismo que era tan vertijinosa, exijia el citado artículo constitucional algun apoyo para que hubiera de producir sus buenos efectos, debió apresurarse el Ejecutivo nacional á prestárselo, que con ello no traspasaba sus atribuciones y sí obedecia á su bien entendida conveniencia, pues la opinion pública, aunque no fuera sino por la costumbre que dejó el centralismo de referirlo todo al Gobierno nacional, á

él le atribuiria todas las faltas de las administraciones seccionales, es decir, que sobre él se descargarían los odios escitados por todas ellas. Pudo muy bien temerse desde que se publicó la Constitución jeneral que las Legislaturas de los Estados, en circunstancias como aquellas tan fatales, según hemos ya manifestado, no dictarían las leyes necesarias para que á sus altos funcionarios pudiera seguirseles causa de responsabilidad ante la Alta Corte federal, y desde luego habría procedido con tino el Ejecutivo de la Union si al mismo iniciarse el régimen constitucional hubiera decidido á los Presidentes de los Estados en favor de tales leyes, para lo cual tenía dichosamente sobrada influencia; y caso de que esta no fuera bastante á lograrlo con la espontaneidad de los Presidentes, procurarlo siempre, en el lleno de sus atribuciones, hasta hacerlo necesario.

Obstruido el camino legal, esto es, el de la responsabilidad, no quedaba á los pueblos más recurso contra sus malos gobernantes que el de la guerra; pero al estallar la primera en cada seccion, tenía el Ejecutivo nacional el imprescindible deber de salvar en ella las garantías individuales de todo ataque de cualquiera de los beligerantes, observando por lo demás la estricta neutralidad que el artículo 101 le impone en una contienda puramente doméstica. Comprendese al instante que una vez presentado en el teatro de la guerra el Ejecutivo nacional como guardian de los derechos de los ciudadanos, podrán estos seguir sus inspiraciones libres de toda presión, así de la del Gobierno, como de la de aquellos que contra él combatan, y en consecuencia que será la opinion en mayoría la que obtenga la victoria. Al desenlace de esa primera guerra entraban al parque del Estado muchos si no todos los fusiles de que se hubieran servido los revolucionarios, así triunfaran ó no: en un caso naturalmente, y en el otro por la obligacion á que les sometiera el vencedor. Y luego el Ejecutivo nacional tomaba posesion de todos, dejando apenas al Gobierno del Estado los indispensables para una pequeña guardia destinada á mantener el orden público.

Desarmados juntamente el Gobierno y los ciudadanos del Estado, principiaba para este el régimen legal, por muchos que fueran los elementos disolventes que encerrara en su seno, pues siempre, por más que abunden esos elementos, hai en toda sociedad una gran tendencia, natural, irresistible, á la regularidad, como que solo al favor de ella pueden todos cuantos la formen lograr su desenvolvimiento. Que no tenga medios el poder de ahogar la opinion, y nunca jamás abusará; y esa es precisamente la ventaja del sistema federal con sus pequeños Estados, cuyas

escasas rentas alcanzando apenas á mantener su administracion, no podrian cubrir los enormes gastos de una tiranía, sin hacerla más y más odiosa. El Gobierno local, por eso, á poco que deje de disponer de recursos que no sean suyos, mandará con la lei, para ser obedecido, y en caso de resistencia contar con el apoyo espontáneo de los más que dictaron la misma lei. Y constituidos así todos los Estados ó la mayoría de ellos, el Gobierno jeneral es del todo impotente para hacer el mal, pues al intentarlo se lo impedirian los locales, identificados con sus respectivos pueblos y ligados por el interes comun; de donde se infiere que á su vez el Gobierno jeneral no ejercerá tampoco otra accion que la legal. ¡Cuándo será para Venezuela una realidad esa combinacion feliz que ha hecho de los Estados Unidos de Norte-América, en pocos años, la primera Nacion del mundo!

Poner los fundamentos de tan grande obra, colocar por lo ménos su primera piedra, ¿ cómo no habria de serle dado al Gobierno bajo el cual se inauguró, por muchos que fueran los inconvenientes de la época, cuando pudo allanarlos todos con su inmenso prestigio? Pues nada, empero, hizo, nada que no fuera dar lugar á la esperiencia; pero ella sola será sin duda una gran cosa, como no sea desatendida. Méenos confianza en la influencia de las ideas que en el valimiento de algunos hombres, ese fué el defecto de aquel Gobierno. Nacido de los campamentos, tras larga jestion, creyó que el Estado en la paz seria su Presidente, como habian sido las divisiones en la guerra sus respectivos Jenerales, ¡ craso error! pero en el que á la verdad incurrió, toda vez que no se opuso eficazmente en favor de las secciones á los excesos de sus administradores. Y para ello ninguna necesidad tenia de obrar violentamente, recurso contra el cual nos hemos pronunciado siempre como del todo contrario á nuestras convicciones, sino que bastábale ejercer su accion legal prudentemente enérgica, hasta apartar de la guerra á los Estados, promoviendo la reparacion judicial, directamente, con escitaciones hechas á nombre del mismo interes de los Estados y del interes igualmente del propio Gobierno jeneral, como que la guerra no porque fuera doméstica, dejaba de afectar á la Nacion, y no solo en la localidad que la sufriera, parte esta de ella, sino en las demas ligadas como se hallan todas entre sí; é indirectamente, salvando la libertad del tráfico interior, manteniendo inviolables las garantías del ciudadano, y recojiendo, en fin, el armamento nacional que estaba regado por todas partes. Así habrian llegado los Estados á la paz, á la única paz sólida y estable, nacida de la conciliacion de

todos los intereses ; pero como á esa conciliacion opúsose el reinado de la fuerza, la guerra vino á ser casi permanente.

El Ejecutivo nacional, bajo la influencia por supuesto de las desfavorables circunstancias en que se inició la federacion, en lugar de tender por cuantos medios le fueran posibles á colocar el país en el forzoso caso de resolver todas sus cuestiones en el terreno legal, en el terreno de la responsabilidad, desplegó ántes bien un gran aparato bélico, como si en ese elemento no más fiara, dividió la República en distritos militares y puso en ellos á sus agentes, agentes armados, no obstante que la independencia local quedara así violada. ¿ Cuántas veces no intervendrian esos agentes en los negocios de los Estados, abuso injustificable por más buenas que fueran sus intenciones ! Su sola presencia en ellos era una intervencion : estaban revestidos de poder, y desde luego tenian influencia, influencia que obraria sus efectos, aun sin ellos quererlo, en muchos casos ; y todo eso haria que el Ejecutivo nacional no apareciese á los ojos de todos mantenido en la elevada rejion de la imparcialidad. Adoptado tal sistema, natural era que viniese la violencia ó la relajacion : ahogar en sangre toda oposicion armada, única posible bajo el mismo tal sistema, ó descender á comprar la paz al precio de concesiones provechosas á unos pocos solamente. Una falta grave en el Gobierno fué someterse á esa disyuntiva ; y una vez sometido, condujose como si para nada hubiera contado con su gran aparato bélico, resultando al fin que no le sirvió ni para impedir los alzamientos ni para vencerlos. ¿ Habria de emplear el rigor contra los suyos el Gobierno que habia sido magnánimo para con sus contrarios ? Y ¿ cómo desarmarlos sino con la liberalidad ? Mas esa liberalidad debia agotar su tesoro, impidiéndole cubrir el presupuesto, y jamas se sostiene un Gobierno que llega hasta ese caso. Aquel, pues, labró él mismo su propia ruina, desde que adoptó el fatal sistema cuyas consecuencias habian de ser la relajacion ó la violencia.

En todo esto no hemos hecho más que poner de manifiesto las cosas como pasaron, é indicar el curso tan distinto que pudo imprimirseles, atentas las condiciones de su desenvolvimiento, ó lo que es lo mismo, la organizacion que se dió al país, prescindiendo de los defectos de que pudiera adolecer esa misma organizacion. Aceptándola como un hecho consumado, pues nada es tan malo para un país como estar cambiando á cada paso su Constitucion, nos hemos propuesto solo examinar si el resultado que ofreció en la práctica fué ó no fatalmente necesario. Y aun tenemos que hacer una advertencia más, y es que no porque

hayamos dicho que los Estados tenían formadas falsas ideas de su soberanía, pretendemos limitársela, como han querido algunos, en provecho del Gobierno jeneral, no: el Estado es una realidad, tiene vida propia, existe por sí y sus derechos le vienen de la naturaleza, le vienen del hecho mismo de ser tal Estado; mientras que el Gobierno jeneral no es nada más que una ficción, existe por mera conveniencia de otros, existe porque hai quienes le presten vida, y mal puede la ficción ahogar la realidad: la soberanía, pues, en principio, es del Estado, y lo que nos propusimos significar con aquello fué que el soberano se creía con derecho para todo absolutamente, y eso, ¿habría de ser así, cuando ni Dios mismo puede quebrantar sus santas leyes?

Soberanos los Estados, asísteles perfecto derecho para poseer armamento, y dia vendrá en que lo tengan para hacer de él un uso conveniente, si es que jamas pueden emplearse bien los medios de destruccion; mas, sea de eso lo que fuere andando el tiempo, por lo que hace al presente es el hecho que la Constitucion en su artículo 99 declaró pertenecientes al Gobierno nacional todos los elementos de guerra que existieran en el país, y en eso precisamente nos fundamos para opinar que debieron recojerse. No se nos oculta que así quedarían los Estados á la merced del Gobierno jeneral; pero para nosotros, aun la tiranía más pesada que hubiera él por sí mismo ejercido, será siempre preferible á esa desorganizacion que impide al poder hacer el bien aunque quiera, desorganizacion que trae las violaciones sin que alcance ninguno á reprimirlas y enjendra esas guerras incesantes que destruyen vidas y haciendas, y lo que es más, corrompen las costumbres. La tiranía despierta el amor á la libertad, que es la fuente de las grandes acciones: hubieran, pues, venido la libertad ó la tiranía, pero nunca el desgobierno; la libertad á hacer la dicha de la Patria, ó la tiranía á conmover profundamente al pueblo, para que su revolucion, como tardía, hubiera de ser fecunda.

Si despues de señaladas las principales causas de haberse pronunciado la opinion pública contra el Gobierno del señor Jeneral Falcon, hubiéramos de referirnos á algunas otras que á ello tambien contribuyeron, aunque en menor escala, ofreceriamos la del vacío que dejó por tantas y dilatadas ocasiones aquel señor Jeneral en el poder, retirándose á su ciudad natal, pues aunque entró siempre á reemplazarle el respectivo Designado, la accion de este, por lo mismo que transitoria, no podia ser eficaz cual lo demandaban aquellas difíciles circunstancias.

El jefe de la revolucion de los cinco años ya no existe, no

existe, decimos, entre nosotros los mortales; pero vive en la rejion en que el pensamiento, dilatándose, penetra los más íntimos secretos; y juramos que no habrá visto en nosotros sino pureza de intenciones cuando le combatimos en 1861 como hombre público; que pronunciados contra él, no por eso le quisimos mal; y que nuestros deseos, en medio de todo, nunca fueron sino que le cupiera la alta gloria de corresponder á los votos del país. Y sin necesidad de invocar al señor Jeneral Falcon, tenemos la prueba de nuestro aserto en el mismo folleto que contra él publicamos: rejístresele y no se hallará ninguna ofensa personal, que solo el odio la irroga, y jamas el odio nos domina. No abrigamos pretensiones de ningun jénero que pueda alguno estorbarnos; nuestro móvil es el bien jeneral, y eso no tanto porque en él vaya envuelto el nuestro, como por gozarnos en los goces de la Patria. Y si hubiere quien de esta misma protesta deduzca que tenemos ambicion, le advertimos que la hacemos con el objeto de destruir prevenciones, únicamente. El señor Jeneral Falcon, ya más ántes lo hemos dicho, subió al poder con el mayor prestigio; ni podia ménos de ser así, tras una deshecha tempestad que duró cinco años, durante la cual se fueron concentrando en él todas las esperanzas que de salvacion habia; pero no seria infundado pensar que más grande aún de lo que fuera en realidad aquel prestigio, ostentóse en el país; y èso debido á sus mismos principales tenientes, como un medio que cada una respectivamente sobre los demas empleaba. No esponer, pues, á perderse tal prestigio, remitiéndolo todo á él, sino afianzarlo escudándolo con la lei, debió ser la tendencia de los amigos de aquel señor Jeneral, y particularmente de los que fueron órganos suyos en el Gobierno de la República. Los resultados dicen bien alto que no llenaron su mision, y si pudiéramos leer los juicios de los que descansan en la eternidad, veriamos al señor Jeneral Falcon más satisfecho de enemigos como nosotros, que de muchísimos de los que decantaban ser sus más firmes y constantes partidarios.

Otra causa que contribuyó tambien al descrédito del Gobierno fué la de haber burlado las esperanzas que él mismo despertó de recompensas militares. La deuda exterior creció considerablemente, y el país sin saber qué se habia hecho el empréstito, supo sí que lo estaba pagando. Esa es la verdad, verdad que todo el mundo reconoce, y sobre la cual, por lo mismo, no cabe discusion; pero la ha habido sí, y mui larga, sobre quién fuera el causante de tamaña desgracia, pretendiendo algunos descargar toda la responsabilidad sobre un solo hombre. Deberiamos aquí, acerca de este punto, espresar nuestras opiniones con franqueza,

y omitirlas sin embargo resolvemos no vaya á tomarse como debilidad la rectitud de carácter. Pero no: detenernos ante tal riesgo nos rebajaria á nuestros propios ojos: espresemos en todo caso lo que nos dicte la conciencia, sin contemplaciones de ninguna especie, ni para con el poderoso ni la multitud, y piénsese lo que se pensare de nosotros, nos quedará siempre la satisfaccion interior.

Niugun hombre será jamas responsable él solo exclusivamente de sus actos en el poder, sino cuando todo el poder esté en sus solas manos y mande contra la manifiesta voluntad de la Nacion; y la Nacion en tal caso al derribar á ese hombre, puede anular tambien sus actos, como que llevaban solo el sello de una personalidad. Por eso el empréstito de la dictadura á ella no más afectaba, y á ella no más le hemos hecho el cargo de haberlo contraido; pero no cabe decir eso mismo respecto del que se contrató despues de establecida la federacion. Entónces, á la par del Ejecutivo, funcionaban el Lejislativo y el Judicial, á la vez que el pueblo dejaba hacer; de donde resulta que el pueblo tambien es responsable de aquel hecho, no ménos que todos los ramos del poder nacional. Hé ahí el fallo de la justicia, vistas las cosas como han pasado, aunque al considerar cómo es que han podido pasar así, la justicia misma se sienta inclinada á condenar solo á los que de ello han sido la única y esclusiva causa.

“Despues de una guerra prolongada por cinco años, eso decia una ilustre victima, el señor Doctor Wenceslao Urrutia, como Ministro del Gobierno Bruzual, á sus conciudadanos, cuando ya los sacrificadores esperaban ansiosos el momento de inmolarse: despues de una guerra prolongada por cinco años, y aquí de paso no puedo ménos que descargar toda la culpa de tanta duracion sobre los hombres que entónces unandaban el país, puesto que el primero entre todos los deberes del Gobierno es el de dar á los asociados la paz, la paz más pronta y ménos costosa, ya sometiendo á los trastornadores, cuando le sea posible, ya abdicando inmediatamente que advierta su impotencia para someterlos; pues bien, y repitiendo, despues de una guerra semejante, guerra durante la cual cobró suma importancia el sable á espensas de la influencia benéfica de los hombres de lei, ¿qué tiene de estraño, por el contrario no es lo más natural que sobreviniera el predominio de los que fueron jefes en la campaña, así como el apartamiento de los que no la hicieron, aunque por lo demas fuesen decididos partidarios de la causa? Y si se agrega que estos reprobaran de cualquier modo, por moderado que fuese,

la marcha irregular del Gobierno, ¿no habia de ser más natural aún aquel apartamiento ?

“Léjos de mí la idea de querer justificar un hecho que debió contribuir á que aquel Gobierno incurriera en más y más errores ; pero sí es mi propósito el que no se olvide que hai faltas de que no solamente son responsables los que las cometen, sino tambien aquellos que dieron ocasion á ellas. La necesidad en que se puso al pueblo venezolano de sostener una larga guerra, es la primera causa de todos los males de que el mismo pueblo se ha quejado despues, y ¿ quiénes determinaron esa necesidad sino los copartidarios del señor Jeneral Soublette, con el odioso sistema de Gobierno sin interrupcion seguido desde el provisional del 58 hasta la caida de la dictadura ?”

Y ¿ qué podremos nosotros agregar á una condenacion tan terminante, pronunciada por autoridad tan respetable ? En cambio digamos que al traerla en nuestro apoyo hemos sentido una gran satisfaccion. Muchas veces, ante nuestras propias conclusiones que señalan siempre un mismo oríjen á todas las desgracias del país, hemos pensado si no seremos en realidad tan imparciales como deseamos y creemos serlo : nos hemos preguntado si nos dominará el espíritu de partido ; si el afecto al nuestro, afecto que ciertamente le tenemos y que somos incapaces de negar, por más que queramos ganarnos la confianza de nuestros lectores ; afecto que bien podemos despues del triunfo espresar, sin temor de caer bajo ninguna interpretacion, puesto que en medio de la derrota dijimos que se lo profesábamos con el fervor y entusiasmo de un verdadero creyente ; muchas veces, repetimos, nos hemos sometido á exámen para ver si junto á ese amor, y de él mismo quizas nacido, no existiria tambien el odio, odio hácia el partido contrario ; y aunque siempre nos hayamos encontrado libres de esta baja pasion y libres igualmente de la ceguedad que impide reconocer los defectos de aquello que se ame ; aunque siempre nos hayamos confirmado más y más en nuestras conclusiones á que aludimos, á medida que más meditáramos sobre ellas ; aunque siempre, en fin, hayamos acabado por rechazar toda duda, convenciéndonos hasta donde más no es posible de nuestra imparcialidad, no por eso dejaremos de sentirnos más tranquilos, á lo ménos respecto del juicio público, al ofrecerle en comprobacion del nuestro el de un hombre que dió sobradas muestras de abnegacion y rectitud.

Por lo demás, si á poco de establecido el réjimen federal cayó el país en postracion, por no haber acertado el Gobierno á

cortar el mal, que día por día, desde mui atras, venia creciendo, siquiera al ménos pudo concebirse la esperanza de que el mismo Gobierno no incurriera en la obcecacion, al verse que Alpha, á quien entónces se tuvo como mui autorizado, desde la elevada tribuna de la prensa así hablaba á la Nacion :

“ De acuerdo el señor redactor de “ El Federalista ” en este punto con los centros oficiales del país, creemos nosotros que debiera aprovechar sus buenas aptitudes, no en combatirles una política que ya dió sus resultados, sino en ayudarles á preparar los trabajos que reclama el porvenir, y á indicarles la oportunidad en que el país recibirá mejor el cuadro de medidas fundamentales de la organizacion.

“ Esto seria rendir un positivo servicio á la Patria, y, lo diremos como lo pensamos, seria rendirlo tambien al Gobierno de la actualidad.

“ Creemos que los elementos para esa reorganizacion existen.

“ La ruina económica de Venezuela no nos resignamos á aceptar que sea una causa fatídica, jeneradora inexorable de un aniquilamiento y muerte infalibles. Figurámonos esa ruina como un efecto lójico de la falta de expansion progresista de los Gobiernos oligarcas, de la ausencia del trabajo individual, durante la guerra, y de la accion social reparadora que no ha surjido todavía. Pero hoi el espíritu de revuelta se ha desacreditado completamente en las masas populares ; las oligarquías explotadoras en los Estados han perdido con sus jefes toda autoridad amenazante ; las pasiones reaccionarias del partido federal se han refriado tanto que empieza ya á estrañarse y hasta á dudarse por muchos que las hubiera abrigado nunca, y los hombres del partido contrario quizas convendrian en aceptar una situacion en que pudiesen venir á ser ciudadanos activos con derechos é influjo para el porvenir.

“ Más suscintamente. No nos detendriamos á escudriñar sucesos consumados, sino que nos entregariamos á desentrañar lo que la situacion reclame. No discutiríamos el pasado, sino que nos ocupariamos del futuro. No seríamos hombres de ayer, sino que procurariamos hacernos los hombres del mañana.”

¿ Podria por ventura esperarse una confesion más esplicita de parte de un Gobierno ó de los hombres más influyentes con él, que esa que hemos insertado ? ¿ No deja acaso comprender bien que los mismos que presidian aquella situacion palpaban la necesidad de reformas que determinarían un cambio favorable en ella ? Y aun decia más Alpha, más esplicito aún ; pero oigámosle :

“¿ Por qué no alguna benevolencia para con una situacion y unos hombres, á quienes no se puede negar abnegacion, al no haberse prestado á ser instrumentos de las pasiones revolucionarias; á quienes es menester otorgar que han sacrificado popularidad, ambicion y aun seguridad por salvar los partidos, los principios cardinales de la república, sus elementos constitutivos, su honra é intacta la esperanza de lograr el anhelo de todos ?”

Y ¿ al apelar los del Gobierno á la benevolencia pública, no prometian una nueva era, la era de la enmienda de los errores cometidos ? Eso era mucho, ó más bien, eso debió ser lo que únicamente llamara la atencion de la prensa oposicionista en los escritos de Alpha ; pero como este en ellos hubiérase propuesto, ni podía ménos, justificar al Gobierno de su dejar hacer, ó en otros términos mui usados entónces, de sus válvulas de condescendencia, y faltara ademas tacto á dicha prensa, se hizo objeto principal, si no el único de la discusion, el de si la magnanimidad desplegada despues del triunfo de la causa federal habia sido propia de todo el partido que le dió ese triunfo, ó de su caudillo exclusivamente. Y la buena sociedad, entendiéndose por ella la parte que para sí sola habíase apropiado tal título, sin embargo de que hizo siempre alarde de estar amenazada de muerte por el pueblo bárbaro y feroz, como lo llamaba, sin duda para poderlo sacrificar ella á él, impasiblemente ; esa buena sociedad, decimos, se escandalizó de que hubiera quien atribuyese al pueblo sentimientos que nunca habia abrigado, y fué nada más que el eco de ella el señor redactor de “ El Federalista.” Que aquella magnanimidad no era de nadie particularmente, sino de todos en general, ha sido nuestra opinion sobre ese punto, consignada más atras, y fundámosla en que la mayoría de una Nacion es la Nacion misma, y si hubiera alguna que hiciese la guerra solo por el placer de matar y destruir, no podria entónces pensarse que obedecia el mundo al jenio del bien ; de donde debe inferirse que no combatiremos la misma opinion en boca de otro ; pero sí reprobamos que aquel señor redactor, en vez de asomarla lijeramente como una salvedad, contrayéndose á lo que era vital para el país, esto es, á lograr que se llevaran á cabo, sin revolucion, las reformas miradas por todos como necesarias, á lograr que las efectuara en paz el mismo Gobierno, para lo cual léjos de agriarle le debia átraer ; le reprobamos, sí, que en vez de procurar eso, tocando lo otro solo de paso, se agarrara ántes bien de eso otro para sostener una cuestion ruidosa que heria la susceptibilidad del pueblo ; y reprobamos igualmente la inconsecuencia de los que no habiendo jamas visto en el mismo pueblo sino bajas

pasiones, celebraban al que le enaltecía, tan solo porque así perdería más opinión el Gobierno.

No tardó en estallar la guerra con carácter de jeneral, pero reducida apenas á una parte del Estado Bolívar, y combatida además prontamente por el Gobierno, restablecióse en breve la calma, y nadie pensó que fuera posible otro cambio en la política sino el legal; nadie pensó que se dejaría de llegar al período eleccionario, ya tan próximo, para que en él decidiera de su suerte la Nación pacíficamente, ó palpára la absoluta necesidad de apelar para ello al medio violento de las armas. Y sin embargo, allí mismo estalló otra vez la guerra, declarándola al Gobierno nacional el Presidente de Aragua, señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, quien no habia dejado de contribuir á sofocar la anterior, con su influencia personal, á más del contingente del Estado; de donde se deduce que muy poderosa á la vez que inmediata debió ser la razón que le decidiera á obrar en tan opuesto sentido.

Ménos afortunado en esta ocasion que en la otra, el Gobierno jeneral no ahogó la revolucion en su cuna, y despues de escapada á los primeros peligros, vinieron á favorecerla multitud de circunstancias; pero ántes de que produjeran estas sus efectos, estuvo aquella por mucho tiempo reducida á los montes, en un solo Estado y parte insignificante de dos más, sin apoyo ninguno de los otros, careciendo de pertrechos las más veces y obligada casi siempre á dejar el campo al enemigo sin atreverse á esperar; todo lo cual si bien prueba la debilidad del Gobierno, consecuencia de la desopinión en que habia caído, no ménos convence que los pueblos miraban la revolucion con sospecha, sospecha sin duda proveniente del lema de su bandera, ya que les habia acarreado infinitos males, cuando la acojieron con gran entusiasmo en años anteriores. El solo hecho de durar la revolucion, aunque no creciera, no podia ménos de ser trascendental: revelaba que el Gobierno no era tan fuerte como se habia temido; y dió muestras el primero de haberlo comprendido así el Congreso nacional, tan dócil ántes como intransigente en la ocasion, pues fué quien dió el golpe de gracia al Gobierno, al mismo Gobierno á quien habia prodigado sus votos de confianza. ¡Y hai, no obstante, quienes fien en tales procederés!

El jefe de la revolucion deseaba la paz, y ofrecía deponer las armas si entraba en ejercicio del Ejecutivo nacional un Designado como el señor Jeneral Manuel Ezequiel Bruzual; y miéntas que se hacia la eleccion por el Congreso, convino en una tregua con aquel, Jefe á la sazón de Estado Mayor Jeneral del ejército

del Gobierno, y que como tal estaba al frente de él dirigiendo sus operaciones. Pero el Congreso, sin llegar á ocuparse del asunto, se disolvió tristemente, pues la Cámara de Diputados dejó pasar muchos dias sin reunirse, y el Senado, aunque lo hacia con la regularidad debida, tuvo al cabo que cerrar sus sesiones. Hé ahí, pues, la causa de haberse aquella guerra prolongado, y de que viniese allí mismo, despues de acabada, viniese, sí, á destruir su obra otra guerra.

Mas, ¿ por qué dejaria de reunirse la Cámara de Diputados ? Es lo cierto que ella estaba dividida en dos bandos, el ministerial y el revolucionario, como tambien que cada uno sobre el otro echaba la entera responsabilidad del hecho ; pero no es difieil acertar á fijarla, apénas se considere á cuál de los dos convenia la disolucion del Congreso.

Atribuála á coaccion del poder el bando, revolucionario, y coaccion no hubo sin embargo, toda vez que vióse organizado un Ministerio capaz de inspirar plena confianza de que no se atentaria contra la seguridad de los que por la lei fundamental eran inmunes, y que se vió tambien á ese Ministerio procurar solícito la reunion de la Cámara, garantizándole toda la libertad necesaria para sus deliberaciones. Si, pues, tanto acatamiento no satisfizo á ese bando, fué porque esperaba la reaccion de los Estados en sostenimiento de la independenciam del Cuerpo Legislativo. ; Qué escándalo, preferir las armas á la razon, y quiénes.... los sacerdotes de la lei!!!

Pero hai más : disuelto el Congreso, apresuróse el Presidente de la República á dar puesto al señor Jeneral Bruzual en el Ministerio, y manifestando á este inmediatamente voluntad de apartarse del ejercicio del poder, escitóle á que de su seno eligiera, en uso de su atribucion constitucional en caso como aquel en que faltaban los Designados, al que debia reemplazarle ; y efectivamente, en sesion pública el Ministerio eligió al señor Jeneral Bruzual. Y aquí justo es observemos que si el Presidente tendió á satisfacer las exigencias de la revolucion directamente hasta elevar al poder al ciudadano por ella indicado, cuando ya no quedó ninguna probabilidad de que el Congreso hiciese la eleccion, no es creible que el bando ministerial causara para esa fecha la disolucion cuya responsabilidad ha sido materia de disputa.

Cuando nos ocupamos de los escritos de Alpha dijimos que despertaban la esperanza de que el Gobierno no incurriria en la obcecacion, y bien pronto hemos encontrado convertida la esperanza en realidad. ¿ Cómo no se salvó el país en aquel momento

tan á propósito, por demas feliz, no obstante el malestar público, ó mejor por razon misma de él? Y no se crea, no, que es paradoja, sino la verdad al pié de la letra: las grandes crisis determinan los cambios radicales, y bienvenida sea la desgracia que conduzca á Venezuela á la práctica de la república, á la conciliacion de todos los intereses, á la estabilidad de la paz. Pues bien, aquella era una gran crisis, crisis del desgobierno, crisis del no hacer en unos casos y del hacer demas en otros: no habia quien no se hubiera penetrado de que era estremadamente pernicioso aquel sistema, y por lo mismo necesario desecharlo para poder salvar la Patria; y si acaso alguno todavía miraba con buenos ojos el desórden, era tanta la presión de las nuevas ideas, que tenia que acomodarse á ellas, ahogando su fatal tendencia. A ese punto ya se habia llegado: si el pueblo en masa sentia que era absolutamente preciso corregir los defectos de la administracion, ella tambien así lo reconocia. Pudo mui bien el señor Jeneral Falcon seguir en el poder para efectuar las reformas por sí mismo con presteza y enerjía, de modo que desvaneciera toda duda respecto de sus intenciones, y aun habria sido mejor así quizas, como tendremos más adelante ocasion de notarlo; pero tal empresa, para él más difícil que para ningun otro, debió intimidarle mucho, supuesto que no intentó restablecer su inmenso prestigio. Mas, si la hubiera acometido habria estado en su derecho, en su perfecto derecho como Presidente, segun la Constitucion nacional, que no hace responsable al primer Majistrado sino del delito de alta traicion. Un Ministerio á la altura de las circunstancias, con accion rápida y trascendental, habria salvado al señor Jeneral Falcon y con él al país; pero él prefirió no complicar la causa de todos, la causa de la República, con la suya particular, y apartóse del poder. Más grande habria sido el que se hubiera rehabilitado con el ejercicio del mismo poder, sin que por eso deje de ser tambien grande, mui grande, sin duda, su apartamiento. ;Cómo se distingue siempre, á pesar de sus errores, el que forma en las filas liberales! ;Gloria á esas sagradas filas que jamas dejan de rendir tributo á la civilizacion del mundo!

Encargado del poder el señor Jeneral Bruzual, celebró un convenio de paz con el jefe de la revolucion, señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, convenio que en nuestro folleto "La revolucion del 67 al 68," presentamos así refundido:

"El Gobierno, empeñando su fe, sagrada para hombres de honor, como los que lo ejercian, se obligó á satisfacer las lejítimas aspiraciones de la revolucion; y para ello, como medidas de la mayor trascendencia, espediria en sus primeros actos el decreto

de supresion de los distritos militares y comandancias de armas, retiro de las fuerzas que tuviera en los Estados conflagrados y concentracion de los elementos de guerra á los parques nacionales, reducidos al litoral: el de cesacion de todo juicio por motivo de opiniones políticas, y libertad consiguiente de los detenidos: el de organizacion del Distrito federal bajo la forma que más satisficiera las aspiraciones del Estado Bolívar, causa principal de su escitacion; y todos los que fueran necesarios para la más completa libertad en las elecciones próximas, á fin de que dieran á conocer la verdadera voluntad de los pueblos y se hiciera efectiva la república. Y como una garantía, sin duda, de su buena fe, es decir, de su resolucion de cumplir sus compromisos, si bien de su confianza igualmente en el jefe de los ejércitos revolucionarios, le autorizó plenamente para organizar estos y mantenerlos en pié todo el tiempo que lo creyera conveniente para la pacificacion del país, que le dejó á su cargo.

“ El jeneral en jefe de los ejércitos de la revolucion reconoció en cambio la constitucionalidad del Gobierno, y le ofreció ayudarle á realizar su difícil como noble tarea, y desde luego que fué con tal objeto que aceptó la mision pacificadora.”

Atendidas, como se ve, quedaron las legítimas aspiraciones de la revolucion, y sin duda que la revolucion ahí se habria detenido, si el Gobierno Bruzual desde sus primeros actos, cuando apenas acababa de instalarse, no hubiera llamado en su apoyo al gran partido liberal. Que no necesitaba hacerlo el *Soldado sin miedo*, despréndese de sus antecedentes, pues que poseia toda la confianza de ese partido y podia contar con su apoyo sin solicitarlo; pero lo peor de todo era que haciéndolo chocaba abiertamente con una preocupacion del momento. La union de los partidos, tan en alto pregonada, habia despertado pretensiones de esas que atropellan por todo para realizarse; y esas pretensiones en el llamamiento al partido liberal veian una amenaza; amenaza no, que eso es poco para tanta susceptibilidad; una condenacion clara y terminante, condenacion, sí, á quedar burladas. El Gobierno Bruzual, pues, habríase evitado embarazos, si hubiera sido tan circunspecto como la situacion lo exigia: guardando silencio en la cuestion de partidos, habria contado con el suyo y abstenídose de herir al contrario. Así habríase abierto paso por en medio de las primeras dificultades, y al venir luego la calma, conservando su carácter de liberal, carácter que su solo jefe bastaba á imprimirle, definido y conspicuo como era, habria podido brindar á los oligarcas los puestos públicos en que fueran más útiles, lo cual aunque no satisficiese todas sus aspiraciones,

los sacaba de la degradante condicion á que estaban sometidos de desheredados políticos. Tal fué á lo ménos nuestro parecer entónces, y lo espusimos en artículos á que nos referiremos más adelante.

Despues de sellada la paz, el señor Jeneral Rójas no duró en la capital sino mui pocos dias, como que deseaba cumplir pronta y fielmente en los Estados conmovidos su mision pacificadora; mas al obrar así contrarió el querer manifesto del círculo reputado principal directivo de la revolucion. Pretendia en efecto ese círculo que el señor Jeneral Rójas difiriese su marcha hasta que estuviera hecha legalmente la revolucion, ó por lo ménos encarrilada de modo que no pudiera retroceder; pero el señor Jeneral Rójas iusistió en dejar á la buena fe del Gobierno el cumplimiento de sus sagradas obligaciones contraidas por el convenio, evitáudole toda estraña injerencia, estemporánea, que pudiera crearle embarazos: nada de exigencias al Gobierno, decia él: que obre, y pronto se sabrá si llena ó no su deberes: si los llenara, ¿no habrian estado demas las exigencias? y si no, ¿cómo podria rechazarlas, despues de justificadas por sus propias faltas?

En buena armonía, con sano propósito de una y otra parte, habria sido lo mejor sin duda que los Jenerales Bruzual y Rójas, despues del convenio de paz, que no era más que un punto de partida para la polística, se hubieran entendido sobre muchos detalles, procurando este inspirarse en la opinion que venia representando para mejor servirle de órgano; y reduciéndose aquél á apartar suavemente los estorbos que pudieran impedir la pacífica realizacion de las nuevas ideas; y así tuvimos ocasion de espresárselo al señor Jeneral Rójas en presencia de los señores Eloi Eizaguirre, Isidro Espinosa y otros; pero él, como hemos dicho, estaba firmemente resuelto á seguir sin el menor desvío su plan de no intervenir, y no daba acogida á ninguna contraria observacion.

Que no faltaba razon en parte al señor Jeneral Rójas, habrá que confesarlo, al recordar la desconfianza con que era vista la fuerza armada que custodiaba esta plaza, desconfianza que obligaba á no adelantar sino con mucho tiento las reformas; pero si esa circunstancia y la buena fe del señor Jeneral Rójas que le hacia descansar en la del señor Jeneral Bruzual, esplican bien aquella resolucion de dejar al Gobierno completa libertad para elegir el momento de comenzar la obra, no ménos que la del modo como la seguiria desenvolviendo, no escusan el desden con que recibió las observaciones de los que se creian con derecho á ha-

cérselas, y lo tenían indisputablemente, sin necesidad de otros títulos, siquiera por el de solidaridad en las resultas de la revolución que él encabezaba.

Todo, pues, concurría á reproducir la desconfianza anterior al tratado, aun los más leves, insignificantes hechos, solo sí que como sucede siempre en semejantes casos, tomaban ellos proporciones gigantescas, efecto de la predisposición de los ánimos.

Y sin embargo, no se habían hecho esperar las medidas que el Gobierno se obligó á espedir: ni había dejado de hacer elecciones las más honrosas para los destinos de hacienda, puesto que las hizo en ciudadanos de bien sentada reputación, como Anzola Tovar, Paz Castillo, Juan B. Arismendi, Mariano Espinal, Milá de la Roca, Pedro Bermúdez, Otero Padilla y otros; ni había respetado los anteriores abusos, sino que principió á corregirlos, suprimiendo multitud de empleos innecesarios y creados para sostener el favoritismo con los fondos para gastos imprevistos; ni había escaseado pruebas de su acatamiento á los derechos del ciudadano; todo lo cual debía considerarse más que suficiente, en tan corto tiempo, para caracterizarle como liberal progresista.

Dado el decreto suprimiendo las comandancias militares, llevóse á efecto inmediatamente en Aragua, Carabobo y Guayana; y más tarde habríase cumplido en los otros Estados, si la guerra que se declaró al Gobierno y la alarma que esta siempre escita, no hubieran entorpecido su benéfica acción constitucional.

En cuanto al Distrito federal, lo que se hizo fué más bien el querer del Gobierno del Estado Bolívar que el del nacional, consecuente este con lo que había ofrecido por el tratado de Antímano.

Hecho todo eso, quedaba todavía mucho por hacer, es verdad; pero podía esperarse que todo se haría; y nadie creará, así que pase la exaltación de las pasiones, que fué patriótico, sino criminal, el celo exagerado de la oposición.

En medio de tanta alarma y á pesar de su funesto influjo, las esperanzas de la paz, alcanzada por medio de ella misma, se reanimaron y sobrepusieron á todo; y cobró entónces toda su importancia el tratado de Antímano, exigiéndose directamente al Gobierno su exacto cumplimiento. ; Verdadera apelación á este, motivada por la repulsa del señor Jeneral Rójas!

Así en efecto una Sociedad escogida y numerosa que se reunió en el Teatro Carácas, despues de varios discursos resolvió pasar en cuerpo al Palacio de Gobierno á esponer á este sus deseos; y previos el anuncio y la contestación satisfactoria, se

fué allá, y á su nombre, como Presidente el señor Manuel Norberto Vetancourt, hizo con el mayor acierto la trasmision de las ideas emitidas y aplaudidas en el Teatro.

“La revolucion, dijo, no es más que una, como no ha sido sino una su causa jeneradora: la de Aragua y la de Oriente, y cualquiera otra que haya ó que pudiera haber, no son ni serian más que distintas manifestaciones del hecho jeneral.

“El objeto de esa revolucion es la observancia estricta de la lei, la cual no se logrará sin la union de los partidos; y así lo tiene ella escrito en sus banderas y comprobado ademas con todos sus actos;” pero como si él mismo creyera que no pasaba de ser una interpretacion que habia dado á la autoridad que invocó, interpretacion que necesitaba comprobar, agregó “que ninguno de los partidos contaba con los hombres idóneos necesarios para mandar el país, y que la division habia servido solo á la tiranía, siempre levantada por sobre el vencedor y el vencido, ambos víctimas sacrificadas igualmente, y cuando ménos el último á nombre del primero:” razones todas, á su entender, de la justicia, conveniencia y necesidad de la union; y concluyó pidiendo:

“Exacto cumplimiento del tratado de Antímáno, inspiracion feliz;

“Nuevo Ministerio, formado con hombres de la revolucion;

“La de Oriente, y cualquiera otra, sean acogidas tan bien como la de Aragua;

“Hechos, en fin, hechos que acrediten la buena fe del Gobierno.”

A lo cual respondió el señor Jeneral Bruzual:

“Véré siempre con gusto las manifestaciones de la opinion, sean de palabra ó por escrito:

“Las que me ha hecho esta respetable Sociedad las someteré al Consejo de Ministros; pero

“Me anticipo desde ahora á protestar que para la revolucion de Oriente no tendré más armas que el tratado de Antímáno.”

Satisfechos salieron todos del Palacio de Gobierno, aplaudiendo los más la habilidad del valiente jóven, que con pocas palabras lo habia abrazado todo; y espontáneamente propusieron iluminar esa noche la ciudad en celebracion de la paz, y se iluminó efectivamente, se animaron las calles, y para que nada faltara al concierto, tambien gozosa se mostró la prensa. ; Qué momentos tan felices aquellos, pero cuán fugaces!

Tres dias apenas habian pasado, cuando en el mismo Teatro

Carácas discurrió otra Sociedad hasta asentar conclusiones que abiertamente contrariaron las de la anterior.

“El gran partido liberal, dijo, conserva la fe en sus principios y no la ha perdido en todos sus prohombres, por más que algunos hayan burlado las risueñas esperanzas que sobre ellos había concebido;

“El actual Ministerio, formado con ciudadanos de los que todavía inspiran esa fe, dará solución honrosa y conveniente á cuantas dificultades se vayan presentando;

“No se precipite, pues, que la calma es la más segura garantía de acierto en las deliberaciones.”

Y nada entretanto había hecho el Gobierno en respuesta á la solicitud de la primera Sociedad, sobre la union; y ántes bien se decía que había promovido él mismo la segunda, y en comprobacion citábase que á nombre del señor Jeneral Bruzual se había pedido la llave del Teatro.

Tal hecho como un reto debió verlo el partido sostenedor de la union, partido fuerte, que podia considerarse como el regulador de la revolucion, por los sacrificios pecuniarios y de otros jéneros que le había consagrado; y no se necesitaba más para que él, terco como es, é insensible á la sangre que su propósito le fuerza á derramar, haciendo como hacia consistir la importancia de la revolucion en la union de los partidos, y viéndola como burlada, diera desde ese momento la voz de guerra contra el Gobierno.

Dada ya esa voz por los que querian union á todo trance, entregáronse con enerjía y actividad á sus planes, y apoyáronse los sus copartidarios que habían formado parte del ejército del señor Jeneral Rójas, quienes ya apartados de él se conservaban aún en armas; y consiguieron lo mismo de otros que aunque liberales se creyeron para con ellos obligados por los suministros de guerra con que los habían favorecido; y no obstante que por el tratado de Antímano todos habían reconocido al Gobierno, comprometióronse á aprovechar la primera oportunidad feliz para derribarlo; y miéntras esa oportunidad llegaba, propusióronse desacreditarlo, y sin conmiseracion ninguna cebáronse en él como sobre una presa: pretendieron que no era más que la prolongacion del de Falcon, como hechura de él un instrumento de él mismo, y para probarlo, desfiguraban sus actos hasta aparecer como criminales los que eran altamente plausibles, y cuando ménos, atribuyéndole siniestras miras y dando fuerza de verdad á rumores vagos por increíbles que fuesen: si escaseaba el dinero en la Tesorería, acusaban de ineptitud, olvidándose de

que el tenedor lo esconde siempre que amenaza cualquier trastorno social, como amenazaba el mismo que empuñábanse en atraer; y por ineptitud era tambien que no se correjían de un golpe, como por encanto, en todo el territorio de la República, las faltas que estuvieran cometiendo en los Estados, que son independientes y soberanos, sus respectivos Presidentes.

Pero, qué más! Un error de ortografía, tal vez escapado en medio de los quebrantos que le seguían á uno de los Ministros, tras de una grave enfermedad que habia pasado, fué motivo de escarnio, bastante á sentenciarle como incapaz absolutamente para nada. Y sin embargo, ese Ministro, señor Doctor Urrutia, habia gozado siempre de una alta reputacion en el país.

Pretextos, pues, pretextos únicamente era todo eso; y el más grande de todos la necesidad de la renuncia absoluta del señor Jeneral Falcon, alegado sin embargo á cada instante para meter ruido y decidir á incautos que se dejan arrastrar por la corriente, y decidir tambien á los que quieren siempre caer parados, aunque para ello tengan que traicionar la amistad, faltándose á sí mismos.

Tanta injusticia nos decidió á escribir, y “El Federalista” y “La Patria” registran nuestros artículos.

En otra ocasion dijimos: “En medio de una gran inclinacion que experimento hácia la vida privada, cuyos goces, humildes y monótonos, si bien fáciles y constantes, me son tan gratos, siéntome á veces arrastrado por un impulso que no me es dable resistir á entrar en la arena política, y entónces olvídome de aquellos goces y me creo capaz de todo sacrificio: olvídome aun de mi insuficiencia y fio en mis arranques jenerosos, que tomo por inspiracion del patriotismo. Tal como es lo que pasa en mí cuando escribo para el público, no puedo ocultárselo, que la franqueza me es característica; y me prometo que, ante una confesion tan injenua, ninguno echará á mala parte el que me atreva de vez en cuando á llevar á la prensa mis ideas.” Pues bien, eso es exactamente aplicable al momento en que publicamos este folleto, como á aquel en que hicimos la defensa del Gobierno Bruzual, defensa que abrazó estos puntos: 1º Situacion del país: 2º Tratado de Antímano: 3º Renuncia del Presidente; 4º Union de los partidos; y 5º El Gobierno en relacion con el que pudiera sucederle, — sobre los cuales discurrimos así:

1º “La República atraviesa una situacion difícilísima: todo es en ella desconfianza, rivalidad y odio.

“Témense los partidos, y dice uno que union es el espíritu de la época, el lema de la revolucion, y la sostiene y hace de ella

el principal si no el único objeto de la política; y á su vez el otro dificulta la union y alega que es inconveniente, impracticable. Yo prescindo aquí de mi modo de ver, pues basta á mi objeto consignar esta doble tendencia tan peligrosa.

“ Se temen tambien los caudillos, quienes tienen compartida la influencia, sin que haya entre ellos uno que la tenga estendida á toda la República, lo cual si puede considerarse como un bien, porque aleja el temor de una tiranía arraigada, puede al contrario acarrear el grave mal de que se prolongue la guerra de los unos contra los otros, si es que no logramos un avenimiento que contente á todos.

“ Finalmente, el pueblo, sin pan y sin trabajo para ganarlo, buscó la caída de la administracion á la cual atribuyó todos sus males, y en este sentido no puede darse una opinion más compacta y así se conserva; pero de ahí en fuera, todo lo demás que se diga no pasa de interpretacion: odia el centralismo por los fatídicos recuerdos que dejó, y estimando la federacion por lo que de ella se ha hecho, que no de otro modo podría apreciarla el pueblo, la juzga indigna de los sacrificios que le consagró. En resúmen:

“ El pueblo con descos sin límites de derribar el edificio antiguo, pero sin ideas fijas respecto del que ha de levantarse, y además desengañado, con desconfianza hácia las cosas y los hombres;

“ Y los caudillos, algunos de naciente prestigio y otros que si lo tienen es revivido, y eso en fuerza del descrédito de la última administracion, cuyos escesos han hecho aparecer como débiles faltas los crímenes de las anteriores, eso es la actual revolucion, revolucion que puede producir ópimos frutos, ó acabar de hundir el país en la anarquía.

“ Pongamos obstáculo al avenimiento que haya de terminar la guerra, atribuyamos á la opinion la susceptibilidad que nos sea propia, y á nombre de ella condenemos con acrimonia aun lo que no sea de trascendencia; ó en otros términos, empeñémonos en dominarlo todo, lo principal y lo accesorio, y peor todavía, desatendamos lo principal, que se pierda, si no podemos influir hasta en los más insignificantes detalles, y de seguro que el país se hundirá, por buena y santa que sea la intencion de los que decidan de su suerte.

“ Por el contrario, veamos si la política tiene algo de elevado, si se propone altos fines y si es posible que logre llegar á ellos; y como encontremos que es así, ó que hai algo de eso, prestémosle nuestra ayuda, satisfechos de que esos altos fines

son fecundos y nos traerán todo lo demas: queramos todo ó nada, y temamos perderlo todo. ¿Quién habrá en el país que piense que la regularidad que se intente establecer no tenga que otorgar concesiones á cada paso ?”

2º “ Si la revolucion hubiera entrado triunfante á la casa de Gobierno, le habria sido fácil á su jefe, cualquiera que hubiese sido, seguir el ejemplo de los anteriores al haberlo querido, porque ya sabemos por una larga esperiencia, que nuestros pueblos despues de la victoria fian demasiado en sus conductores y se duermen.

“ La revolucion, sin dejar de triunfar, ha encargado del poder, para que lo ejerza de un modo prescrito, á un hombre que habia defendido la administracion anterior, es decir, á un hombre que no podrá adormecer la opinion, sino que ántes bien la tendrá siempre preparada en contra.

“ Y para hacer á esa opinion más respetable, como débil al encargado del poder, impone á este que se desarme apénas quede asegurada la paz jeneral; y ¿ cómo podrá el Gobierno sin bayonetas resistir á las exigencias de la opinion ?

“ Por mi parte confieso que á este resultado no habriamos podido llegar sino por medio del tratado de Antímano, que condenó las bayonetas para lo futuro.

“ El instinto de la conserbacion, en un momento lúcido, hizo entrar al país en la razon, en los acomodamientos, en la paz; y bajo los impulsos jenerosos que todo proceder noble inspira, condenó el empleo de la fuerza para en lo adelante y mandó recojer todo el armamento que hai diseminado en la República para que no continuara sirviendo como hasta aquí al esterminio. Desgraciadamente una reaccion ha seguido á ese impulso, y puede que se pierda acaso la única esperanza que de salvacion habia.”

3º “ Si el señor Jeneral Falcon, ejerciendo el poder, no pudo reunir una miserable suma para la movilizacion de su ejército; si no pudo influir absolutamente sobre el Congreso; si hubo de presenciar que sus empleados abandonasen las oficinas públicas de esta capital, que quedaron desiertas por varios dias; si aun su misma casa la vió solitaria, porque de sus amigos se le retiraron muchos; si se reconoció, en fin, impotente ejerciendo el poder, repito, y tuvo que ceder á la necesidad de una transaccion que del poder lo apartaba, ¿ habrá quien de buena fe piense que pueda volver á reclamarlo ? El no lo intentará seguramente; pero si lo intentare, con tiempo le dirá la opinion que se detenga, y si acaso no se detuviere ante esa potente voz, se detendrá

cuando encuentre en su marcha interpuesto el brazo fuerte de la misma opinion, que se armará volando.

“ La cuestion, lo diré una vez más, queda reducida á someter el Gobierno Bruzual-Urrutia á los dictados de la opinion ; queda reducida al desarme que impuso el tratado de Antimano. Si ese Gobierno no obedeciere á la opinion, si la contrariare, caerá ; y caerá sin estragos y sin complicaciones : las actuales deben hacernos mui circunspectos, mui prudentes.

“ El señor Jeneral Falcon, lo que es él mismo, no es un obstáculo hoi para nada ; y no lo es, porque aun cuando quisiera á cualquier cosa oponerse, no podria ; pero hai más, á lo ménos así lo creo y lo digo, consecuente con mi sistema de espresar lo que siento : el señor Jeneral Falcon no se opondrá á la regularidad de la administracion que le sustituyó, sino que al contrario procurará ayudarla, si en algo pudiere, y la razon es obvia : porque él más que nadie está convencido de que la irregularidad conduciría á esa administracion al mismo triste fin á que condujo la suya ; y su interes sin duda es que esa administracion se acredite, para que lo cubra con su auréola de popularidad.

“ He dicho que lo que es el propio señor Jeneral Falcon no es de temerse, lo cual significa que temo algo que sin ser él mismo, con él se relaciona ; y así es la verdad, y creo que eso es tambien lo que temen aquellos que se empeñan en pedir la renuncia. Pero por más que he procurado convencerme, y lo he procurado por respeto á las opiniones de los demas, contrarias á las mias ; repetiré, que por más que lo he procurado, no he podido convencerme de que con esa renuncia se disipe el temor que realmente hai de una reaccion en favor del réjimen personal, intentada por todos los que de sus favores gozaron y no se resignen á quedar de ellos privados.

“ Lo cierto es que el réjimen personal tiene muchos partidarios en esta tierra, y es lo peor que no forman todos en un mismo grupo, contra el cual pudiera embestir con fuerza la gran masa de la Nacion que no quiere que la sigan robando, sino que se colocan indistintamente, segun sus previsiones y cálculos, los unos en las filas constitucionales y en las de la revolucion los otros ; mas eso no será obstáculo, como no ha sido anteriormente, para que se asocien el dia del triunfo y procuren de comun acuerdo dirigir el Gobierno, cualquiera que sea, en el sentido de sus exclusivos intereses no más. ; Habrá cosa más triste !

“ Si esta es la verdad, es decir, si del réjimen personal se resiente igualmente por lo ménos tanto un partido como el otro ; si el que viene del Oriente en actitud armada no puede brindar

más seguridad, sin llevar la comparacion más allá, que el que está actualmente en el poder, no debería el patriotismo empeñarse tanto en abrirle el paso, desopinando un Gobierno que para principiar su labor, hacer el bien del país, no necesita acaso más sino que ese mismo ejército de Oriente deje de amenazarle.”

4º “Venezuela está dividida desde muchos años atras en dos bandos que se disputan entre sí el poder; y esto que seria un bien para el esclarecimiento de la razon, si en la lucha se hubieran contenido en los límites del derecho, ha venido á ser estorbo, dificultad casi invencible, despues que en la misma lucha se entregaron á los excesos más injustificables, excesos que han barbarizado el país. ■

“El patriotismo, espantado de tantos males y temiendo que se reagraven si la lucha sigue adelante, no ha querido perder instantes en el exámen del remedio, ni lo ha ido á buscar muy léjos, sino que se ha precipitado á aplicar el que más á las manos encontró, aunque no fuera sino por contraposicion; ha dicho así: la division es el mal, pues opongamos la union, y ha mandado á los dos partidos que formen uno solo.

“E inmediatamente fué la union la bandera de los reconquistadores, y más luego el tema de discursos brillantes en el Teatro Carácas, y ántes y despues el argumento de escritos llenos de sentimiento, todo lo cual prueba á más no poder la abnegacion del partido liberal, su docilidad, su grandeza, puesto que por segunda vez ensaya el mismo remedio que más ántes le hizo tanto daño.

“Y ¿dejaría de hacérselo ahora, si llegara completamente á aplicarlo ?

“Quiero volver la vista al pasado, porque lo necesito en apoyo de mis ideas, no para hacer recriminaciones, sino para hacer justicia.

“La tendencia á influir más y más, á influir de lleno en la marcha de la administracion que se estableció por la renuncia del señor Jeneral Monágas en Marzo de 1858, no puede decirse que fué esclusivamente de los hombres del partido oligarca, sino que fué recíproca, que fué tambien de los hombres del partido liberal: unos y otros á la vez quisieron la autoridad completa; y si el señor Jeneral Castro, así como se decidió por los oligarcas, hubiérase decidido por los liberales, estos habrian hecho lo mismo que aquellos hicieron: apartar á sus contrarios; con la diferencia de que siendo el partido liberal indudablemente más fuerte que el oligarca, y de lo cual tiene conciencia, no habría apelado, para asegurar su victoria, á los rigores á que el otro por su de-

bilidad tuvo que apelar, como apelará toda vez que contra la voluntad de los liberales quiera conservarse en el poder.

“ Pasando ahora del terreno de los hechos al de las abstracciones, es mi conviccion que esa doble tendencia es lójica, natural, imprescindible, y que como tal se manifestará toda vez que vuelva á intentarse la union de unos partidos que son esencialmente antagonistas; antagonistas, sí, prescindiendo de los desagradables recuerdos que cada cual ha dejado á su contrario, por los medios crueles con que respectivamente se han querido sobreponer el uno al otro cuantas veces han luchado, porque reconocen su razon de existencia, es decir, porque obedecen á principios encontrados: de libertad el uno, de represion el otro. Si así no fuera, tendríamos que el buen pueblo de Venezuela no ha peleado más que por el placer de la matanza y de destruirlo todo; y en ese caso, ¿qué esperanza de salvacion podriamos alimentar?

“ Convengo, enhorabuena, en que se ha abusado tanto de esa razon de ser que cada partido tiene, que ella ha podido venir á quedar confundida en un caos espantoso, como el de la actualidad. Pero yo sostengo que de este caos no saldremos, miéntas queramos confundir cosas que por su naturaleza son distintas; miéntas queramos condenarlas como malas, por no tomarnos el trabajo de apartar lo que en realidad de malo tengan, aprovechando lo bueno; en fin, miéntas que no aceptemos las cosas como son en sí, ó han venido á ser, y no intentemos sobre ellas más modificaciones que las que puedan racionalmente sufrir.

“ Seguir alimentando ese odio profundo que en época no mui remota desplegaron los partidos, seria lo más abominable como inmoral ó impolítico; seria querer conservarnos en este caos; hacer imposible nuestra vivificacion; despoblar por último, la Patria, porque ¿quién que pudiera irse de ella, no lo haria? Seria, pues, convertirla en ruinas y en desierto.

“ Los odios, que ahogan la razon y los impulsos jenerosos, son los que nos han traído á esta triste situacion: ellos han producido la tiranía en todas épocas, y con ella el favoritismo, el despilfarro, la inmoralidad, la corrupcion. Que sigan, pues, adelante, y la tiranía volverá á aparecer para humillarnos y esplotarnos! Pero no; recobre de ahora para siempre la razon su imperio, y sean de amor los sentimientos de los venezolanos: no más odios, no más.

“ Y ¿será necesario para el reinado de la fraternidad, el que

se fundan en uno solo los dos partidos? Seguramente que no: para eso basta que se contengan en los límites de la moral.

“La discusión franca y leal, ilustrada, ¿por qué la hemos de temer? Y ¿quiénes habrán de sostenerla, cuando no haya más que un solo pensamiento, una sola voluntad, un solo partido? Y sobre todo, qué precario, qué transitorio será ese estado: de en medio de esa unidad surjirá, cuando ménos se piense, una idea que en algo discrepe del pensamiento jeneral; y entónces ¿no sería la aparición de esa idea, la resurrección de los partidos? Aceptemos, pues, estos como inevitables, y tratemos solo de que existan no para el mal sino para el bien.

“Por mi parte, yo no quiero que el partido liberal continúe siendo lo que hasta aquí; sino que por el contrario, entre cuanto ántes á cumplir la noble misión que tiene, de salvar el país, para lo cual cuenta con sus santos principios y su inmensa popularidad.

“Verdad es que esto no podia confiadamente esperarse, despues que la corrupcion, tan jeneralizada, ha hecho servir el espíritu de partido á los fines particulares no más; pero esta misma circunstancia debió hacer mui circunspectos á los partidarios de la union, para no despertar, sosteniéndola con tanto ahinco, el espíritu mismo de partido cuando aparecia como apagado.

“Si la guerra siguiese, seria en breve, si no inmediatamente que volviera á estallar, guerra de liberales y oligarcas, y esto lo veo tan claro, que no creo necesario demostrarlo. Y ¿llegaremos así á la union? ¿Si no á esta, á la tolerancia siquiera?”

5º “Rechazo indignado la suposición de que el Gobierno Bruzual-Urrutia no contente sino á los partidarios del régimen personal, puesto que me contenta á mí, que soi enemigo declarado de ese régimen, enemigo no de palabra, sino de hecho, enemigo no de un día sino constante; y podria decir mui bien que muchos, por convicción, por patriotismo, se armarán para levantarlo, si es que lo llegan á tumbar de pronto; pero prescindo de eso, porque me basta emplear el mismo lenguaje de la oposicion, y pregunto lisa y llanamente: ¿es mui despreciable el partido personal? No vacilaré en contestar con esa franqueza que me caracteriza, que no: ante ese partido es que vienen encallando hace mucho tiempo, cuantos esfuerzos ha hecho el país para salvarse; y fuerte cada vez más de día en día, miéntras no se acierte á emplear el único medio que hai para vencerlo, no haremos con estas luchas injustificables nada más que asegurarle su completa dominacion.

“ Allí mismo donde la revolucion ha tenido más séquito, allí donde ha armado más brazos ¿ no habrá algunos enemigos dispuestos á armarse tambien y sostener la legalidad, apénas se les escite á ello ? Y allá donde esa legalidad no ha sido atacada ¿ no podrá el Gobierno formar algun ejército que si no le sirva para triunfar, á lo ménos le baste para resistir y conservarse ? Hé aquí cómo podemos volver á la guerra de los cinco años, á la guerra de guerrillas: hé aquí cómo acabaremos de destruir la riqueza que aún nos queda ; cómo acabaremos de hundirnos.

“ El patriotismo, es verdad, se opone á que el Gobierno apele á esos medios ; pero ¿ no se opone igualmente á que los revolucionarios fuercen al mismo Gobierno á que apele á ellos ? ¿ Por qué ha de ser justificable en uno, lo que en el otro no lo es ? La revolucion dirá que su propósito es el bien del país y que ante ese fin grandioso no le detendrán unos cuantos males inevitables ; pero ¿ al Gobierno por qué no habrá de serle dado alegar lo mismo ? Porque es la hechura de Falcon, contestan, y con eso creen resuelto y sellado el expediente.

“ Y olvidan que ese Gobierno existe porque la misma revolucion lo exigió : olvidan que consecuente con su orijen, ese Gobierno, el primer paso que dió fué reconocer la justicia de la opinion en sus demandas, demandas que se obligó á satisfacer ; y olvidan por último, que fiel á su compromiso, ese Gobierno se ha esforzado por establecer la regularidad.

“ Nunca la libertad ha sido tan efectiva como en los dias de ese Gobierno, libertad para escribir y revolucionar, ni nunca tampoco, desde que la República entró á ser el juguete de las reacciones, ha sido más que ahora la propiedad respetada. Y eso que al Gobierno no podia ocultársele que la libertad sin restriccion debia perjudicarlo ; y que el respeto santo á la propiedad sagrada condenaba á sufrir el hambre á sus soldados. Y se exige más todavía á un Gobierno que apénas tiene unos cortos dias de existencia, y existencia asaz combatida ; Gobierno que para poder cumplir el compromiso de realizar su programa, tiene que vencer á unos y modificar á otros ; en fin, que crearlo todo. Puede mui bien que caiga ese Gobierno y quede confundido entre los varios que han mandado la tierra, sin dejar nada estable ; pero á lo ménos sus hechos, en su corta vida, suscitarán siempre la idea de que acaso, si hubiera sido esta más larga, habria realizado su programa, es decir, que habria conquistado la gloria.

“ Y ¿ cuál será el Gobierno que nos vendrá en cambio de ese que tales esperanzas despierta ?

“ Vendrá un Gobierno provisorio, se dice, que presidirá la

reorganizacion del país, alegándose para ello que leyes y hombres, todo debe ser nuevo, pues todo lo viejo está viciado.

“Y la conquista que tanta sangre y desastres de todo jénero costó al pueblo, en una guerra de cinco años, y que al fin quedó asegurada en 64, ¿no será vista como viciada tambien? En otros términos, ¿quedará la federacion ó volveremos al centralismo? Y suponiendo que quede ¿para qué crearnos entónces, las graves dificultades que trae toda reconstitucion consigo?

“Y en cuanto á los hombres del Gobierno provisorio ¿quiénes serán? Admitiendo que sean mui buenos, ¿serán mas felices que el Gobierno actual en la concepcion del programa, y más felices tambien en su ejecucion? Eso está por verse, y yo lo dudo; más todavía, lo niego. Pero admitiendo aún que le aventajaran en algo, ¿merecerá eso la pena de derramar la sangre hermana; y sobre todo, la de someternos á la eventualidad de que se prolongue la guerra, porque uno y otro belijerantes se empeñen en sostenerla hasta donde se lo permitan sus últimos recursos?

“Al entrar en estas consideraciones, no debiera ni decirlo, yo no hago más que exhibir los casos por donde podemos pasar, sin que se figure ninguno que obtengan mi aprobacion. ¿Quién será bastante poderoso para detener los sucesos, despues que entren á desarrollarse con su lójica inflexible? ¿Quién podrá contener á los hombres, despues que se dejen arrastrar de las pasiones?

“He supuesto que sean mui buenos los miembros del Gobierno provisorio; y.... ¿si no lo son?”

Quisiéramos ahora refundir todas esas conclusiones parciales en una sola, y esta habria de ser:

En la borrasca que atravesaba la República apareció como una tabla de salvacion el Gobierno Bruzual, cuyas elevadas miras puso de manifesto el tratado de Antímano; y un crimen fué ó una imbecilidad el empeño en derribarle, bajo fútiles pretextos, solo por realizar un imposible, cual es, union en el poder, de partidos antagonistas.

Nuestros pobres artículos fueron vistos con desprecio; y quienes así los vieron llamábanse inteligentes, y desconocian sin embargo, unas verdades tan sencillas, que no se ocultaron á ignorantes como nosotros.

En tanto que hacíamos esa defensa, y que los opositonistas desentendidos de ella, no se cuidaban sino de exaltar las pasiones, como atras dijimos, seguian los revolucionarios sus combinaciones militares.

Cediendo á los deseos del señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, ya en momentos en que emprendia su marcha, llamó el Gobierno al Ministerio de Guerra al Jefe de Estado Mayor Jeneral de los ejércitos de aquel, señor Jeneral Rufo Rójas; pero sin duda que no estaban completamente identificados esos señores Jenerales, pues rechazó el uno el alto puesto que para él habia solicitado el otro. Eso, empero, no fué bastante á despertar desconfianzas en el señor Jeneral Bruzual, que su lealtad era mucha, y no temia la traicion; y al resolver allí mismo dirigirse al señor Jeneral José Tadeo Monágas, jefe de las fuerzas revolucionarias de Oriente, para proponerle la paz bajo las condiciones del tratado de Antímano, incluyó al mismo señor Jeneral Rufo Rójas en la comision nombrada al efecto, encargo que supone adhesion, y que al no existir, la buena fe obliga á renunciarlo. Los otros miembros de la comision eran el señor Jeneral Rafael Márquez, quien se fué para la vecina República despues del triunfo de los azules; el señor Doctor Diego Bautista Urbaneja, que supo distinguirse entre los valientes que mas espusieron la vida defendiendo al Gobierno Bruzual en esta ciudad, y el señor Jeneral Luis Level de Goda, que veia al señor Jeneral Bruzual como á un hermano, y que á su vez como tal era tambien visto por él. Pronto regresó la comision, trayendo una nota del señor Jeneral Monágas, la cual, en medio de frases corteses, revelaba á las claras que su autor se habia convertido en eco de todas las exajeraciones de la oposicion, sin duda para asumir el carácter de jefe, ya que habia dejado vacante tal puesto, con su noble conducta, el señor Jeneral Miguel Antonio Rójas.

Nadie más amigo que nosotros de la paz, y lo tenemos bien probado; y opinamos sin embargo en aquel lance por la guerra, una guerra pronta, hecha en el teatro mismo de la resistencia, para acabar con ella. Vaya el propio señor Doctor Urrutia, deciamos nosotros, á entenderse con el señor Jeneral Monágas, y si no logra decidirle á un arreglo conveniente, atáquesele con audacia en sus mismas posiciones, ó sálgasele al encuentro apénas pise el territorio del Estado Bolívar; y acojió la idea el señor Doctor Urrutia, manifestando que se pondria en disposicion de partir inmediatamente. ¡Cuántas defecciones no se habrian así evitado! Pero se opuso el señor Jeneral Bruzual, alegando que mal podia esponer á su printer Ministro á un desaire que lo desautorizaria completamente; y como por otra parte, ni él ni ese Ministro de toda su confianza dudaban ni por un instante siquiera del éxito favorable al Gobierno, caso de que se llegara á las armas en las inmediaciones de esta capital, dejaron venir hasta

ellas al señor Jeneral Monágas con su ejército, sin la menor oposicion.

Aunque sea cierto, como lo hemos espresado, que al Gobierno Bruzual le faltó el tacto necesario para traer á la calma las exageradas pretensiones á que dió lugar la bandera de union, bien que no nos atreveríamos á asegurar que al haber tenido ese tacto, habria indefectiblemente calmado tales pretensiones, no por eso dejaba de ser aquel Gobierno lo que hemos dicho que era: una áncora de salvacion para la Patria en aquella recia tormenta; y pecó de mezquindad el partido que antepuso su vano orgullo á la salud comun, no obstante que en esa salud iba envuelta la suya. Decimos con esto que si ese partido hubiera tenido juicio habria apoyado gustoso y con todas sus fuerzas á aquel Gobierno á pesar de su desvío; y si así pensamos de ese partido, respecto del liberal está demas que digamos que debió todo él ocurrir en su defensa hasta salvarlo ó quedar entre sus ruinas sepultado; sepultado, si eso fuera posible despues que se decidiera en tal sentido todo él. Por lo demas, si la revolucion de Oriente, segun sus propios abogados que discurrieron en el Teatro Carácas, era solo una manifestacion del hecho jeneral, ya que ese hecho no podia ser sino el presidido por el señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, pues no habia otro, desde que el Gobierno Bruzual por el tratado de Antímano fué la espresion de tal hecho, representó la totalidad del país; la mayor parte, porque no habia ocurrido á las armas, y la menor porque las habia depuesto, sometiéndose á él bajo condiciones que no podian mejorarse; y en esa totalidad residia el derecho de traer por la fuerza al camino del bien á los que descarriados andaban, sin querer oir la voz de la razon. Eso esplica porqué estuvimos por la guerra: preferimos la paz, pero nunca hasta el punto de caer en el absurdo.

Indicamos ya que el señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, despues de celebrado el convenio de Antímano, no duró en la capital sino mui pocos dias; y aquí agregaremos que de paso por la Victoria, yendo para Valencia, dejó encargado al señor Jeneral Pedro Nolasco Arana del mando de Aragua, Estado que habia presidido al principio de la revolucion el señor Jeneral Narciso Ranjel, por eleccion de los Concejos Municipales, pero que se hallaba hacia ya algun tiempo acéfalo, por renuncia ó apartamiento del mismo señor Jeneral Ranjel, sin que entrase otro á reemplazarle.

A recibir al señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, cuando se acercaba á la capital de Carabobo, ocurrieron muchos revolucionarios, y habláronle como consentidos en que haria en aquel

Estado lo que en el de Aragua había hecho, esto es, nombrar un Gobierno á su contenta; pero el señor Jeneral Rójas que sabia mui bien que Carabobo no se hallaba en el caso de Aragua, pues si este habia estado acéfalo, aquel no lo estaba, no alimentó sus esperanzas, reduciéndose á asegurarles que no resolveria nada sin consultar bien ántes la opinion é inspirarse en la conveniencia jeneral.

Desagradable impresion por cierto, para los revolucionarios fué aquella bajo la cual entraron á Valencia con el señor Jeneral Rójas á su cabeza; mas, advertidos como estaban ya de que la cuestion Gobierno dependia de la opinion, apresuráronse en el acto á preparar demostraciones que les asegurasen el triunfo, y lleváronlas hasta el punto de constituir ellos mismos su Gobierno. A su vez los liberales manifestáronse decididos á sostener la legalidad, esto es, al señor Doctor Gregorio Paz, como Designado, á quien tocábale hacer de Presidente cuando este faltase como faltaba entónces; y prestó apoyo moral y material á esa legalidad el ajente del Gobierno nacional en Puerto Cabello, y decidióse tambien por ella el señor Jeneral Miguel Antonio Rójas, tras lo cual desapareció el Gobierno revolucionario.

Distantes estamos de aprobar la intervencion del Gobierno jeneral en las cuestiones de los Estados, y más todavía, creemos que sin necesidad de tal intervencion pudo aquel asunto llevarse á feliz término; pero eran tan dificiles las circunstancias, y tan arraigada la práctica de intervenir, que debió verse con induljencia el que se interviniera en esa vez. Los sostenedores de la union estaban tan ciegos que cuando la ofrecian como un hecho consumado, ya no se ventilaba otra cosa que el predominio de uno de los dos partidos; y así como ellos para lograr su objeto atropellaban por todo, así tambien pudieron permitirse algunas licencias sus contrarios. Nadie que no respete lo que es sagrado, puede pretenderlo de los demas.

Quando publicaba "El Federalista" estas noticias con los mas incendiarios comentarios, dirijíase á sus conciudadanos el señor Jeneral Luis Level de Goda, como Vicepresidente del Estado Bolívar en ejercicio del Ejecutivo por la separacion del Presidente, señor Jeneral Luciano Mendoza, para mandar en persona las fuerzas del mismo Estado. Desconfiaban de ellos los liberales, y con sobrada justicia á vista de la alocucion, alocucion de que darán una idea estos conceptos:

"Hijos de Bolívar!—Soldado voluntario de la Revolucion, vengo sirviéndola con teson y lealtad: se me hallará siempre formando en sus filas. Es que le pertenezco con toda la sinceri-

dad de una convicción honrada. He prometido vivir ó morir con ella. Nada haré que desdiga de mi promesa. Os habló ya con patriótico entusiasmo el Presidente Jeneral Mendoza, con quien todo se combina para identificarme: sus ideas y propósitos son los míos. Juntos hemos de compartir reveses, triunfos, glorias, hasta el martirio mismo, si fuere necesario.

“ Si los esfuerzos del patriotismo por el camino de la paz fueren infructuosos: si una indeclinable fatalidad (no lo consienta Dios) nos llamare de nuevo á las armas, cumplamos nuestro deber acatando los designios de la Providencia.”

Pero el señor Jeneral Bruzual rechazaba toda duda respecto á los funcionarios de que nos ocupamos, manifestando tener en ellos una plena seguridad, como lo revela este dicho con que siempre concluía, y así se hizo entre sus amigos proverbial: “ primero me traicionaria yo mismo.”

El señor Jeneral Rufo Rójas, de regreso de su comision á Oriente, se fué para Aragua, y tambien él allá inspiró desconfianza á los sostenedores del réjimen constitucional, en términos que algunos propusieron que se le prendiera, y brindáronse para hacerlo; pero el señor Jeneral Miguel Antonio Rójas que tenia por su Jefe de Estado Mayor Jeneral la deferencia más grande, creíale incapaz de una felonía para con él, y despreció todos cuantos avisos se le dieron. Y cuando era tan incierta á los ojos de todos, para la defensa del Gobierno Bruzual la cooperacion de sus aliados, ese Gobierno no se cuidó anticipadamente de ponerse en capacidad de hacer por sí mismo su propia defensa. Llamó, es verdad, en su auxilio fuerzas que tenia en Coro y en el Guárico, y si en oportunidad hubieran llegado, ciertamente que el plan del señor Jeneral Bruzual habria sido el mejor de todos los propuestos, y acaso tambien de cuantos pudieran haberse asomado. Decia ese señor Jeneral: dejemos que se concentre el enemigo aquí mismo á nuestro alrededor: le haremos frente con la guarnicion de la capital, y despues que nos haya invadido las calles, las tropas del Guárico, por una parte, y las de Coro, por otra, unidas á las de La Guaira, vendrán á quitarle toda retirada. Así quedaremos libres aun de guerrillas que en cualquiera otro lugar pudieran escapársenos, y luego la política hará lo demas. ¡ Qué desenlace, el esperado, tan distinto del que ofreció la realidad! Pero aunque el señor Jeneral Bruzual, confiado en sus ideas, creia tener segura la victoria, no por eso dejó de dirigirle otra comision de paz al señor Jeneral Monágas, apénas estuvo cerca de aquí, con lo cual probó, y sobre todo si se atiende á aquella firme persuasion en que, como hemos dicho, estaba de

vencerlo, poco importa que fuera equivocada, pues para el caso nada significa; probó, repetimos, una vez más sus deseos de ahorrar la sangre hermana y de traer á la conciliacion todos los lejitimos intereses que se ajitaban en el seno del país. Y ¿cómo correspondió el señor Jeneral Monágas á esa noble solicitud, sino negándole el paso, desde las avanzadas de su ejército, á aquella comision de paz ?

Entónces todo el mundo tuvo como inevitable el conflicto, y sin embargo, allí mismo despertóse la esperanza de un arreglo; y fué que el Cuerpo Diplomático, obedeciendo á nobles y jenerosos sentimientos, quiso interponer sus buenos oficios para reanudar las conferencias, y reanudáronse en efecto, acogido por una y otra parte, como debia esperarse; pero ¡eu vano! A los ojos del enemigo aparecía el señor Jeneral Bruzual como impotente, y de allí que le inpusiera tan vergonzosa condicion: un puesto en un Gobierno provisorio de siete miembros, que elejirian su Presidente. ¡Qué horror, jugar así con la conciencia! como si un hombre de corazon que libre y espontáneamente habia aceptado la responsabilidad de salvar con el orden constitucional la crisis que atravesaba la República, pudiera pensar que habia llenado su deber deponiendo su carácter á la violenta intimacion de la fuerza. Reducir toda la negociacion á dejar en el nuevo Gobierno al que presidia el existente, ¿no era en verdad halagar su ambicion para cegarle y arrastrarlo?..... Bien hizo el señor Jeneral Bruzual: oyó solo la voz del honor, y se dispuso á combatir. Y si eso le mandaba el honor, al obedecerlo no chocaba tampoco con la prudencia, toda vez que tenia completa fe en que le llegaban los refuerzos que habia solicitado. Mas, por prudencia misma debió esperar á su venida, escusando entretanto la batalla á todo trance; y desgraciadamente no fué así.

No hai duda en que el enemigo disponia de muchas más fuerzas, de modo que aun habiendo desplegado á su frente cuantas el Gobierno tuviera, siempre habrian estas quedado en minoría, minoría mui considerable; mas, si de ellas en su totalidad, repetimos, mucho menores que las del enemigo, no se llevaba al campo de este sino la mitad, ¿qué podia esperarse? Natural é inevitablemente que las destruyera y avanzase por sobre sus cadáveres, embriagado con el entusiasmo del triunfo, á atacar sin ningun temor las que habian quedado defendiendo la plaza; y defendiéndola de qué modo! Así como de la ciudad habian salido aquellas para combatir en el campo, así tambien de los

cuarteles, para recorrer las calles, salian guerrillas que peleaban sin órden ni concierto: muchas de ellas de soldados sin jefes, y otras de muchos de estos sin soldados, sostenian una esquina, quitaban otra, pero todo como de capricho, porque allí mismo, apénas se retiraba el enemigo, volvian á abandonarla. ¡ Inescusables faltas contra el buen sentido, no diremos siquiera contra las reglas de la táctica, degradaban á aquellos hombres, al mismo desplegar un valor indecible!

Así pasáronse tres dias, ganando paulatinamente terreno el enemigo, miéntras que el señor Jeneral Bruzual, en constante ansiedad; tormento horrible! esperaba la deseada señal que le indicase cuándo se principiaba á realizar su combinacion, sin saber que no obstante su ciega confianza en ella, habianse pronunciado contra él los funcionarios del Estado Bolívar, lo mismo que el Jefe de Estado Mayor del señor Jeneral Miguel Antonio Rójas y el Presidente de Aragua, á la vez que faltaban los refuerzos del Guárico y de Coro.

Aquella confianza, por fundada que fuera, ni el triunfo mismo que se hubiera alcanzado, jamas justificarian el grave error de dividir un pequeño ejército dejando una parte sin hacer nada, miéntras que se arrojaba la otra á un enemigo incomparablemente mayor. Otra cosa habria sido, si todas las tropas se hubieran reducido á cuarteles bien defendidos á modo de ciudadela, ó que se las hubiera empeñado á todas en la pelea al campo raso: de uno ú otro modo se habria podido disputar á lo ménos la victoria y seguramente alcanzarla tambien, siquiera hubiérase dado tiempo á que llegaran los refuerzos de Coro que trajo hasta mui cerca de La Guaira el señor Jeneral Miguel Jil, tan valiente como voluntario para servir á la causa liberal; pero cuando ya tocaba á la realizacion de sus deseos, deseos de contribuir á salvar esa causa, se encontró; qué dolor! con el señor Jeneral Bruzual en un buque, perdida para él la capital. Dos palabras hacen la descripcion de la batalla: concentrado el enemigo atacó en masa, miéntras que el Gobierno, dividido, pereció por partes. Hé ahí las jornadas de 22, 23, 24 y 25 de Junio de 1868, en las cuales tantísimos venezolanos perecieron, sí, perecieron, ¿ y para qué?

.....

En medio de tanto abatimiento, bueno es recordarlo para no dejar perder la fe, y obligacion hai tambien en ello para guardar las glorias de la Patria, que glorias tuyas son las grandes acciones de sus hijos; bueno es, sí, recordar que muchísimos ciudadanos dieron sobradas pruebas de abnegacion y lealtad: diéronlas los soldados todos de la guarnicion y sus jefes. ¿ Habriamos de

señalarlos uno á uno ? Eso sería no acabar jamas ; pero no podemos prescindir de pagar nuestro tributo de admiracion al señor Jeneral Leon Colina, bravo entre los bravos, consecuente y desinteresado como el que más : todo un buen patriota. Que se penetre bien ese bravo Jeneral del espíritu de la democracia, y la República tendrá en él á uno de sus más grandes hombres, sin escluir á los de su edad florida, aquellos que dieron existencia á la inmortal Colombia. Y exige tambien especial mencion el señor Jeneral Jesus María Aristeguieta, cuyo espíritu atrevido no parece sino que se ensancha ante el peligro. Era el Jefe de Estado Mayor Jeneral del ejército del Gobierno, y las medidas de defensa y de provision de elementos de guerra y de boca que dictó llegado el conflicto, atrajeron sobre él más que otro alguno el odio de sus enemigos, quienes exajeraron sus hechos, sobre todo despues que alcanzaron el triunfo, hasta tocarle en su honor, esa preuda sagrada, inestimable, que vale aun más que la misma vida. Y tal riesgo, imposible que se hubiera escapado á la penetracion del señor Jeneral Aristeguieta, lo que quiere decir que aceptó gustoso el sacrificio, y eso obliga para con él al partido liberal. Por lo demas, apénas las circunstancias le permitieron dejar oír su voz, cuando hizo que la comisaría publicase por la prensa sus cuentas documentadas, y con ellas probó que eran injustos los cargos que se le habian hecho. Defendiendo así su nombre el señor Jeneral Aristeguieta, defendió al propio tiempo al partido liberal, haciendo su justificacion bajo el mando mismo de sus contrarios. ¡ Vivas mil al valor cívico ! ¿ Cuándo será él solo el que hayamos de desplegar todos para resolver nuestras cuestiones nacionales ?

El señor Jeneral Bruzual, que si salió de la pelea con vida, no fué ciertamente porque dejara de esponerla á cada paso, aun más si cabe que en aquella larga guerra en que á fuerza de distinguirse por su valor heroico, se le llamó *Soldado sin miedo* ; el señor Jeneral Bruzual, que si no murió en las calles de esta ciudad, fué, no hai más que decir, sino porque Dios no quiso, encontró entre los vencedores, gracias al señor Jeneral Aristeguieta, quienes facilitarán su evasion de la plaza ya rendida, y al favor de ellos llegó á La Guaira y partió inmediatamente para Puerto-Cabello. Allí constituyó su Gobierno, y si hubiera tenido el apoyo de Occidente, habria triunfado : así á lo ménos lo comprendimos nosotros, como en nuestro folleto otras veces traido á relacion lo manifestamos, cuando los revolucionarios por haber tomado la capital hacian alarde de su triunfo, como si no hubiera más peligro para ellos :

“ O es la lójica una mentira, ó debe el Occidente todo, compacto por una alianza que hace necesaria la causa comun, combatir contra el órden recientemente establecido; y no discutiré si obrará ó no conforme al patriotismo, porque en cuestiones de este jénero no es del caso moralizar, sino referirse á lo que ha de suceder, segun los antecedentes, sin escluir las mismas pasiones, ya que jamas dejan de mediar en todos ó la mayor parte de los hechos humanos. Que no tenga derecho; qué importa! si tiene la fuerza. O; es que nunca se ha visto emplear esta, al que no le asiste aquel? Mas, si por el contrario, es lo comun, que el que dispone de la una no se cuida del otro, ¿por qué se contó entónces con un sacrificio que no podia esperarse? Y esto es tanto más fundado, cuanto que no puede ser peor la opinion que los revolucionarios tienen de los hombres del Occidente, y la expresan sin rebozo á cada paso. ¿Quieren, pues, la guerra contra él! Luego no temen su alianza, pues si sus partes, los Estados, no son enteramente imbeciles, ella es su recurso contra el recíproco enemigo. ¿Halagadora situacion la que presentaria la República, dividida en dos ejércitos, combatiendo con un encarnizamiento que subirá por grados, de combate en combate, y que fué escitado por la mortandad de la capital! ¿El Occidente es poderoso, temible! Y será más y más de sentirse que llegemos á ese duro trance, cuando mui bien se pudo poner término á los males con una paz honrosa aquí en Carácas.

“ Por lo demas, ¿no podrá creer el Occidente que su derecho para resistir se lo da la violencia que se ejerció sobre el Gobierno nacional? ¿Y dejará de comprender á este en su alianza para cubrirse con la bandera de la legalidad?”

Pero eso no fué más que una ilusion, sin embargo de que quiso el señor Jeneral Bruzual convertirla en realidad, pues estuvo en Occidente solicitando apoyo. A su regreso, desatendido, no lograba ocultar, por más que hiciera, cuánto sufría. Si el señor Jeneral Falcou se hubiera mantenido en el poder, sin duda que no le habrían faltado los auxilios que se negaron al señor Jeneral Bruzual, y fué por esto que atras dijimos que mejor habria sido que el propio señor Jeneral Falcon hubiera efectuado las reformas por sí mismo con presteza y enerjía, de modo que desvaneciera toda duda respecto de sus intenciones. Creemos firmemente que obraba de buena fe, y esa buena fe unida á la estrecha alianza que existia entre él y los jefes de los Estados occidentales, le hacian preferible en aquellas circunstancias á cualquiera de sus tenientes, ya que ninguno de ellos estaba libre de rivalidades.

Reducido el señor Jeneral Bruzual á Puerto-Cabello, buscó, como habia buscado en Carácas, la muerte; y la muerte que aquí no quiso atenderle, por fin allá le oyó. Gravemente herido defendiendo una trinchera, fué á exhalar su último aliento á Curazao. Salve, jóven afortunado! Si en un momento de extravío pudo desconocerse el mérito de tu obra, ella aparecerá más grande, cada dia más y más, así en medio de la exaltacion de nuevas pasiones con su cortejo de violencias, como en la calma de la razon y bajo el suave imperio de la lei, porque te dedicaste á fundar ese imperio, y falto de poder para tanto, le consagraste tu vida. ¿A quién otro, diremos con tu ilustre amigo el señor Doctor Urrutia, á quién otro con más razon que á ti podrá aplicarse aquel concepto de un célebre escritor: “ Viviste poco para tu Patria, pero lo bastante para tu gloria ” ?

Aquí se nos ocurre inquirir si la administracion Bruzual fulminaria el proceso del Gobierno civil.

Nadie más partidario de esa administracion que nosotros, pero no porque creyéramos que no habia errado, y así desde entonces lo dijimos, sino porque estábamos seguros de sus buenas intenciones, y consiguientemente confiábamos en que se mejoraría más y más al entrar la sociedad en calma; eso por una parte, y por otra, que nos parecia imposible que dejara de romperse la union de los partidos al mismo subir al poder. Inclinándonos, pues, ante aquella administracion por su pureza, patriotismo y elevadas miras, negamos que fuera un modelo acabado de buen Gobierno, ni podia tampoco serlo, por más que lo quisiera, que bien se lo impedia el choque continuo de encontradas pretensiones. Y en vez de evitar el Gobierno, en cuanto estuviera á sus alcances, ese choque, lo hizo por el contrario más fuerte, hiriendo de frente una de esas pretensiones, precisamente la que tenia en su favor el espíritu de la época. Y luego, aquel Gobierno no se prepara á resistir; y sin embargo, despues resiste. Sin duda que si no se preparó fué porque se proponia el reinado de la opinion, pues proponiéndoselo, no tenia por qué aumentar sus fuerzas; pero en ese caso debió acatar las ideas que tendian á abrirse paso: acatar, decimos, no entregarse á ellas, diferencia notable; y una vez enfrenadas con política de enerjia y ductilidad, reducir las á la práctica del modo conveniente, en la justicia que verdaderamente encerrarán. Así es el Gobierno civil, Gobierno que descansa en la conciliacion y no necesita de bayonetas. Si, pues, el de Bruzual no fué cual ese exactamente, de que él no lograra dominar aquella situacion no puede inferirse que fuera ineficaz para ello el Gobierno civil.

Pero aquí surge ya otra cuestion, y es la del sometimiento del Gobierno al querer nacional.

Si la union proclamada de los partidos hubiera sido la verdadera opinion del país, desde luego que le haríamos á aquel Gobierno el cargo de no haberse sometido á ella; mas, ella no era realmente sino la opinion de una minoría, minoría insignificante, aunque apareciese como la de la jeneralidad, gracias al empeño con que se exajeraba á sí misma y á la falta de entusiasmo en sus contrarios para combatirla. Locura era pensar que un pueblo que habia sufrido las consecuencias de la union de Marzo, volviera al cabo de tan corto tiempo á fijarse en ella para curar sus males, males que ella misma habíale ocasionado. El entusiasmo en sus contrarios que no existia por aquel momento, podia más luego despertarse, y entónces... sí, entónces ¿qué tendríamos sino otra vez la guerra, como en los cinco años? Por lo demas, esto no es intentar poner coto al desenvolvimiento del espíritu público, que debe ser tan libre como el aire que respiramos, sino no dejarse engañar por los que interpretan á su antojo ese desenvolvimiento. No pretendemos que del seno de nuestros partidos no puedan salir otros; ántes bien opinamos que de salir tienen si los actuales dejaren sin satisfacer las lejitimas aspiraciones del país. Pero esos nuevos partidos para que alcancen larga vida y hagan esa vida provechosa, para que merezcan, en fin, aparecer como tales partidos, deben tener su programa clara y terminantemente definido. La identificacion de los hombres en principios y tendencias, trae su solidaridad en intereses y hasta en pasiones, y ligados así íntimamente, no tienen ya por qué ni para qué haber de separarse. En este sentido nadie dice que está unido á los liberales ó á los oligarcas, sino que es oligarca ó liberal, y como el uso comun es siempre lójico, á poco que se piense sobre ese, encuéntrasele acertado. La union supone partes, y un partido propiamente no las tiene: un partido es un todo moral, es la unidad absoluta realizada en la multitud por la unidad del pensamiento. Liberales hai entre los oligarcas, y oligarcas entre los liberales; y ni los liberales ni los oligarcas dejan de verlos como á miembros de sus respectivos partidos. ¿Por qué no abrigan los unos ni los otros ninguna desconfianza hácia ellos? Porque ellos no se les unieron, sino que se les identificaron. Viceversa, ¿por qué se ha roto la union allí mismo despues de contraida, las veces en que se la ha tomado como bandera de guerra? Sin duda porque no era la identificacion. Larga vista, pues, y buena fe probó el Gobierno Bruzual al no convertirse en instrumento de una exajeracion

momentánea, y léjos de hacérsele cargo por eso, merece un cumplido elogio; de donde resulta comprobado nuestro aserto de que tacto no más fué lo que faltó á aquel Gobierno. Pero ese defecto de su parte es mui pequeño ante la torpe, por no decir criminal, conducta de sus contrarios.

¡Bajo qué auspicios tan desfavorables constituyóse el Gobierno azul! Y lo peor del caso era que pensaban lo contrario el mismo Gobierno y cuantos lo crearon y sostenian. De entre ellos, más de uno, como dijo mui bien el señor Doctor Urrutia en su citado folleto, “más de uno se incorporó á la revolucion en las vísperas del triunfo, para aparecer entre los reconquistadores de la moral y de la libertad, cuando apenas acababa de separarse del poder que explotó. . . . cortejándolo.” Y ¿se quiere un jérmén mayor de destruccion que ese?

Siguen inmediatamente despues las circunstancias del Supremo Director de la guerra, bastantes ellas solas á hacer pensar mal del movimiento. Era ese Supremo Director el mismo Presidente que habia hecho en Marzo de 1858 que se unieran los partidos para impedir que convirtiera él en patrimonio suyo la República. Habia sucedido en el Gobierno á su hermano, como ántes su hermano le habia sucedido á él; y cuando por segunda vez mandaba el país, uno de sus hijos subió á la Vicepresidencia, como para que no se escapara de manos de su familia, en ningun caso, el poder. Y no obstante que así lo tuviera asegurado, empuñóse luego en ser reelegido; y porque á ello se oponia la lei fundamental, hizo que el Congreso la reformara suprimiendo la prohibicion. Y no es eso todo: segun la propia lei fundamental ningun proyecto de reforma en ella podia ser discutido sino por un Congreso totalmente renovado, lo cual hacia preciso el trascurso de dos períodos eleccionarios, pues que dicho Congreso en el órden natural no se removia sino por mitad; y como era mucho esperar, esperar que pasaran esos dos períodos, se ocurrió al odioso espediente de la division territorial, en cuya virtud no quedó provincia á la cual no se quitara ó agregase algun pedazo de tierra sin consultar para nada la justicia ni la conveniencia, sino únicamente el poder declarar cesante á toda la Representacion nacional para que hubiera de elejirse toda por completo, y se presentara así de un año para otro enteramente cambiada. ¿Quién no se espantaria, quién que anhelase por la efectividad de la república, al ver la Patria otra vez sometida á tan pernicioso influencia?

Eso por una parte, y por otra, ¿cómo no habria de inspirar horror á toda alma bien puesta el que fueran los más empeñados

en levantar esa influencia los mismos que pusieron la Nacion en conflicto, negándose obstinadamente á dar cumplimiento al renombrado protocolo, cumplimiento que exijian nada ménos que la Francia y la Inglaterra, y negábanse porque no podian prescindir de castigar al señor Jeneral José Tadeo Monágas, á la faz de todo el mundo, en un patíbulo ? Ante una contradiccion tan chocante como manifiesta, ¿ no era natural que se despertara el temor de que proviniese de ocultas miras, á cuya realizacion se sacrificaba el bien parecer, ya que nadie deja de acatarlo cuando no median el odio implacable ó el vil interes ?

Y si á esas circunstancias se agrega la falta de cohesion en el partido vencedor, como compuesto de elementos heterojéneos, combinados apénas transitoriamente, pero con tendencia siempre á seguir sus respectivas afinidades ; y más aún, si se agrega que la última administracion á quien le cupo sucumbir con la bandera liberal, habia dejado puesta mui en alto esa bandera para que sirviese otra vez de centro en los peligros del país, á los que más ántes habian tenido completa fe en ella, es evidente, sí, todo eso supuesto, es evidente que en realidad eran, como hemos dicho, mui desfavorables los auspicios bajo los cuales se inició el Gobierno azul, y el no haberse percibido de ello el mismo Gobierno y sus partidarios, no prueba sino su ceguedad.

El señor Jeneral José Tadeo Monágas, como Supremo Director de la guerra, despues de la toma de la capital, nombró ese Gobierno á que nos hemos referido, de seis miembros, señores Doctor Guillermo Tell Villégas, Mateo Guerra Marcano, Márcos Santana, Jeneral Domingo Monágas, Doctor Nicanor Bórjes y Doctor Antonio Parejo, designando á cada uno la cartera que debia desempeñar, y dejándoles la eleccion del que debia dirigir el debate en sus consejos, única atribucion especial, pues por lo demas todo habia de resolverse por mayoría de votos, sin distincion ninguna entre ellos. Y tal proceder fué objeto de los más grandes encomios de los suyos. Nosotros, sin embargo, en él nunca encontramos sino un abuso del poder, que habria necesariamente de chocar á los Estados y contribuir á que se decidieran en aquella lucha entre la legalidad y la usurpacion, en favor de la primera, de pié como estaba todavía en Puerto Cabello. Pero nos olvidábamnos de que la federacion no era bien conocida y de que no siéndolo, no se resentirian los Estados de que se les arrebatase su más precioso derecho, el de concurrir por medio de sus plenipotenciarios á la eleccion del Gobierno jeneral. Con desprecio, pues, miramos aquel abuso miéntras pudimos prometer-nos que viniese á cortarlo de raíz la administracion Bruzual,

triumfante; pero apénas la vimos sucumbir, cuando protestamos por la prensa contra la violacion que se habia cometido. “El Diario de Carácas,” en el cual se hizo admirar tanto, don del talento, el señor Vicente Coronado, por sus editoriales siempre bien escritos, siempre llenos de interes, siempre conmovedores, ese diario, decimos, dignóse acoger nuestras cartas dirigidas al Supremo Director de la guerra y al Gobierno provisorio impuesto por él á la Nacion, cartas en que se leen estos conceptos :

“Jamás convendré, señor, en que la fuerza armada, por más completos que sean sus triunfos, y si no, con mayor razon, al ser posible, tenga autoridad ninguna para dar Gobierno á la República; que eso no corresponde sino al cuerpo social únicamente, libre de toda presion, porque es el soberano, dueño esclusivo de su suerte. Tales son los principios que rijen el mundo moderno, ante los cuales se inclinan ya las mismas monarquías de la autocrática Europa; y que han sido consagrados en nuestras instituciones sin contradiccion jamás, desde Colombia, esa obra grandiosa, inmortal, de la titánica jeneracion pasada, entre la cual con gloria figurásteis, hasta nuestros luctuosos días, sean cuales fueren en otro sentido, los errores en que hayamos incurrido.

“A esos principios ha llegado el mundo por una costosísima esperiencia, recojida en la historia; eso aparte de que el estudio del hombre moral, llevado tan adelante en los siglos filosóficos, haya venido como á sancionarlos, convirtiéndolos en la única base ya aceptable de toda organizacion social.

“Cuando todo en el universo obedece á leyes ciegas, leyes que no pueden ser contrariadas, ni lo son jamás, ejemplo en el hombre mismo, las que rijen sus funciones orgánicas; solo se encuentran que puedan ser violadas las leyes de las acciones humanas, cuyo catálogo es la conciencia, á despecho de la cual muchas veces obramos. ¿Y qué prueba eso, sino la libertad del hombre? ¿Y quién tendrá derecho á esclavizar un sér á quien el Supremo Criador hizo libre? La libertad, pues, y la igualdad son inherentes al hombre; y la asociacion que ataque esas sus cualidades esenciales, contrariará su elevado fin, que es su desenvolvimiento conforme á su naturaleza.

“Ahora bien, si la conciencia pública, conjunto de la de todos los asociados, es la que debe decidir de todos los asuntos de la asociacion, es inaceptable que la fuerza armada pueda constituir Gobierno, ni resolver nada; y así con razon está declarado en nuestras leyes que ella sea solamente pasiva.

“Mas, admito por un instante que ella pueda crear el Gobierno, ¿cuál será el resultado? Apelo á la historia para contestar.

“Próspera y feliz, gozando de libertad interiormente, y al exterior de alto respeto y sin igual fama, marchaba Roma, la señora del mundo, hasta que llegaron á arrogarse la eleccion del primer magistrado las guardias pretorianas; época desde la cual principió la decadencia sucesiva de aquel vasto imperio y que lo llevó á su ruina.

“Dolor causan y desaliento, desesperacion, los escesos á que se entregó aquel ejército; y nunca deben olvidarse, si es que se quiere evitar que vayamos á caer en ellos, ya que todas nuestras transformaciones son violentas, debidas á las bayonetas no mas:

“Avisado de que ocurre un alboroto en el campamento, Sulpiciano, suegro del Emperador Pertinaz, y gobernador de la ciudad, dirijese á refrenarlo; mas ve á poco que traen la cabeza de aquel en una pica; y convierte entónces su mision en negocio, proponiendo dinero á los asesinos para que le suban al trono; al trono empapado en la sangre todavía caliente de su yerno!: háceles considerables ofertas, pero no son aceptadas porque aquellos creen que la cosa que venden vale más, y para lograr mejor postor pregonan por toda la ciudad que el mundo romano se sacará á pública subasta.

“Sábelo Didio Juliano, senador acandalado, en momentos en que gozaba de una opípara mesa, desentendido de las calamidades públicas; y su esposa é hijos, libertos y allegados le dicen que merece la corona y le escitan encarecidamente á que aproveche la envidiable ocasion de ceñirla: corre, pues, al campamento, donde prosiguiendo su trato Sulpiciano, habia llegado á ofrecer hasta ochocientos duros por cada soldado; y resuelto Juliano á vencer en la puja, brinda mil á cada uno..... Abrensele de par en par las puertas del campamento, proclamándole soberano, y le juran fidelidad.

“Vanidoso anciano! ¡Tropas corrompidas! ¡Imperio espirante!

.....
“Venezuela, es verdad, no ha presentado todavía ejemplos de esa clase; pero, señor, á ellos llegará, si no condenare cuando todavía sea oportuno, el abuso de la fuerza armada. Roma tampoco los habia ofrecido allá, en sus buenos tiempos, por el contrario ostentaba más regularidad que la presente nuestra.

“No más guerra: la paz.

“El Gobierno jeneral, al que vuestro ejército quiere someter los Estados de la Union, no reconoce otra razon de ser que la imposicion de la fuerza: ¿no es ese un contraprinipio, señor?

“Estudiando esa historia de la cual os he presentado una pájina, se distinguen los síntomas de la decadencia de Roma, en los conatos mismos á corregir sus vicios, no atacándolos de raíz, sino en sus apariencias: se abalanzaban los conspiradores contra Calígula, Neron y Domiciano, sin asestar sus tiros á la autoridad del Emperador. Del mismo modo entre nosotros se combate el personalismo, y se sostiene, empero, un Gobierno que es la hechura de un hombre, la hechura vuestra. Y luego se habla de abnegacion, como si en esecia no fuera lo mismo el que os hubiérais reservado el mando, como el que lo hayais conferido á otros: republicanism habria sido que hubiéseis llamado al soberano á ejercer su derecho indisputable; y para un caso extraordinario, como el recientemente ocurrido, el verdadero soberano son los Estados, á los cuales debísteis escitar inmediatamente despues de la toma de la capital á que nombraran sus plenipotenciarios á un Congreso, con el objeto de elegir el Gobierno jeneral: si no lo hicísteis entónces, hacedlo cuanto ántes: cesará la inconsecuencia, acatados los prinipios, y terminará la guerra.

“Por lo demas, sois el candidato presentado para la Presidencia en el próximo período constitucional, y en verdad que si lograis con vuestro ejército el sometimiento del país, será infalible vuestra eleccion; y presentará el Gobierno un círculo vicioso entre los ciudadanos que actualmente lo ejercen y vos, puesto que lo creásteis y le sucedeis. Eso, señor, podrá encerrar las mejores intenciones, pero no es la República; ántes de la eleccion constitucional del primer majistrado, debe hacerse una provisional de este mismo por un Congreso de representantes de todos los Estados, que así ni Guayana, ahora obstinada en separarse de la Union, ni ningun otro, dejarán de volver inmediatamente á ella.

“Querer la federacion, y empeñarse al mismo tiempo en someter los Estados á un Gobierno que no han concurrido á elegir, es contradiccion tan flagrante que implica mala fe; y cabe decir lo propio de la condenacion tan decantada del personalismo, á la vez que se eleva á un hombre, y de su voluntad todo se hace depender; siendo lo más extraño en todo eso, el que los más entusiastas de ese hombre ahora, sean los que más le maltrataron ántes, de donde viene que todo el que no tenga su espíritu vendido, se pregunte, si no será una traicion que se prepara.....

Y como para que fuera más chocante ese contraste, se presenta despues que la administracion Bruzual-Urrutia habia convencido á los más ríjidos principistas de que la República iba á ser bien pronto una verdad.

“ Yo quiero la consagracion de los principios republicanos, á cuyo favor, en mi creencia, solo puede salvarse el país, sin que logremos mas que acabarnos de hundir, hollándolos, por conveniente que sea el propósito. Basta ya de violencias escusadas con la santidad del fin : ensayemos el respeto ciego á las sagradas fórmulas, y no hablemos más de nuestras intenciones.”

Esperamos á ver qué efecto surtiria eso que dijimos, y cuando nos penetramos de que ningun caso se nos habia hecho, quisimos aprovecharnos de una desavenencia entre los que mandaban para hacer concurrir á algunos de ellos á nuestro plan.

Acababan de ser asomados por sus respectivos amigos, como candidatos en las elecciones que habian de practicarse para la Presidencia del Estado Bolívar, los señores Jenerales Luciano Mendoza, que provisionalmente ejercia la misma Presidencia, y Domingo Monágas que era en el Gobierno provisorio nacional el Ministro de la Guerra ; mas ninguno de los dos satisfizo al círculo más influyente de la época, por lo cual mostrando á uno y otro igual acatamiento, como si no supiera por quién decidirse, y doliéndose ademas de aquella division que debia redundar en bien de los vencidos, dedujo que era necesario prescindir de ambos, y presentó al señor Jeneral Mateo Plaza como tercero para evitar la discordia. ¿ Y cómo ni aun entónces se convenció ese partido de su debilidad, al sentirse poseido de tal temor ? La opinion verdaderamente en mayoría tiene la conciencia de su fuerza, y descansa sobre ella : ligada íntimamente por creencias é intereses comunes, desafia las defecciones individuales, bien persuadida de que en cambio de cada pérdida que sufra tendrá muchas conquistas, y conquista seria para ella tambien encontrarse, al fin, completamente renovada, renovada en ideas ó en hombres, ó en hombres é ideas á un tiempo, pues ¿ que otra cosa es en toda su libertad el desenvolvimiento público ? ¡ Cuánta ceguedad ! Principiábase á revelar la triste suerte de aquel partido, y él no obstante seguia creyéndose árbitro de los destinos del país !

Despues de eso ¿ quién no palpa inconsecuencia entre aquel proceder y el motivo en que se funda ? Témesese la division proveniente de las candidaturas de dos de los jefes que más contribuyeron al triunfo de la revolución, y sin embargo se presenta

otra candidatura, como si con ella no hubieran de ser más los resentidos. ¿Por qué suponer que no fuera el patriotismo el único móvil de los que respectivamente habian asomado á los señores Jenerales Monágas y Mendoza? Y desde el instante en que afirmaban que de ellos quedarían necesariamente resentidos los que derrotados fueran en el campo eleccionario, les atribuian fines particulares, indebidos desde luego. Y tal ofensa irrogábase á todos juntamente, pues que ignorábase cuáles habrian de ser los derrotados. Y no se crea que son susceptibilidades nuestras esclusivamente, cuando al contrario corresponden al sentir comun del jénero humano; y tan cierto es esto, que al mismo proclamarse la necesidad de un tercero, palpóse un efecto contrario del que se esperaba, quedando prevenidos contra el círculo principal director de la política, los dos á quienes habíase hecho desistir de sus candidaturas.

Esperimentamos entónces vivos deseos de esponer al señor Jeneral Mendoza nuestras ideas sobre el Congreso de Plenipotenciarios, para que en caso de agradarle las tomara por bandera; y en la tertulia á que siempre concurríamos del buen ciudadano señor Ramon Anzola Tovar, á quien ya la muerte arrancó del seno de la Patria, dejando un vacío difícil de llenar, manifestamos aquellos deseos al no ménos modesto que merecedor, señor Jeneral Rafael Vicente Valdez, quien bondadosamente se ofreció á procurar la entrevista. Prestóse á ella el señor Jeneral Mendoza, y se verificó en la misma casa del señor Anzola, sin más asistencia que la de nosotros cuatro.

¿Con qué derecho, le dijimos al señor Jeneral Mendoza, se lleva la guerra á los Estados de Occidente para imponerles un Gobierno, obra esclusiva del capricho de un hombre? ¿Es acaso eso compatible con la soberanía que en dichos Estados reside? ¿Es práctica esa, por ventura, federal? Salvemos el sistema, obedezcamos á los principios y esperemos buenos resultados, que las violaciones no harán sino aumentar nuestras desgracias. Promovamos, pues, una alianza con Aragua, que seguramente el señor Jeneral Arana la aceptará gustoso: levántese un ejército y póngase usted á la cabeza; el grito sea el de la soberanía de los Estados y consiguiente desconocimiento de ese Gobierno que solo por ironía puede llamarse nacional, y ofrézcase sumision al que resulte nombrado por el Congreso de Plenipotenciarios. Al señor Jeneral Monágas que suspenda inmediatamente la marcha para Occidente de su ejército, y á los Presidentes de los Estados contra los cuales el mismo ejército se dirige, que resistan con va-

lor y constancia, contando con que los del Centro, caso de aquel insistir, ocurrirán en su defensa, y una vez así estrechado, á dos fuegos, el enemigo, no tendrá salvacion posible.

El señor Jeneral Mendoza, sin contrariar en lo más mínimo el plan, manifestó que no tenia elementos bastantes con que llevarlo á cabo, y nos separamos conviniendo en que nos volveriamos á ver, al ocurrírse nos algo.

Llegó de Europa en esos momentos á esta capital el señor Jeneral Antonio Guzman Blanco, y en nuestros deseos de encarrilar el movimiento azul, extraviado como estaba y próximo á dar en un abismo, fuimos á visitarle inmediatamente, y refiriéndole lo que habiamos propuesto al señor Jeneral Mendoza, así como su contestacion, le pedimos con instancia su eficaz apoyo. Al señor Jeneral Guzman le pareció que bastaba insistir en la idea por la prensa, sin ocurrir á las armas, para que se acojieran á ella los que estaban mandando, pues los veia exactamente como nosotros, en mui grave peligro colocados. Nos exhibimos como somos: nuestra conciencia se resiste á silenciar aquellos de nuestros actos que pudieran aparecer en contradiccion con nuestras ideas dominantes.

Declarados, y bien declarados enemigos de la guerra, habriamos sin embargo visto con indecible placer el que se hubieran levantado Aragna y Bolívar en sostenimiento de la soberanía de los Estados, bien seguros de que tal ejemplo habria arrastrado en el acto á otros muchos, produciéndose el que la usurpacion tuviera que desistir humillada. Y caso de que así no fuera, aun en la derrota misma de los que sostenian la buena causa, nos habria servido de satisfaccion el síntoma de vida que daba la República, prometiendo su advenimiento aquella protesta solemne de la razon contra el capricho, del derecho contra la fuerza, de la libertad contra la tiranía. Queremos, como el que más, la felicidad nacional, pero como el que más tambien, estamos convencidos de que no se llegará á ella nunca sino por el camino que indican los principios; y á los principios ajustábase del todo nuestro plan, miéntras que chocaba con ellos abiertamente el proceder de los azules.

El Occidente no opuso resistencia al ejército invasor: triunfó la iniquidad, pero á lo ménos vino la paz inmediatamente á brindar sus dulces goces. Y no fué, no, por impotencia que se dejó de resistir, ni quién habria de creerlo en un país como este que registra entre otras la guerra de los cinco años. Fué solo, pues, el deseo de la paz misma el que la trajo. ¿Qué uso hicieron de

ella los que escalaron el poder á fuego y sangre, los que no quisieron acordar ninguna espera al Gobierno Bruzual para ver como se conducia, los que acusaban de personalismo todo lo que no fuera hamillarse ante ellos? ¿Qué provecho sacaron de aquella disposicion á que el país habia llegado, como dijimos atras, disposicion tal que no habia quien no estuviera convencido de que era estremadamente pernicioso el desgobierno, y necesario por lo mismo desecharlo para poder salvar la Patria?

Habíase cebado tanto el Redactor de "El Federalista" en el señor Doctor Urrutia, que nos creimos en el deber de publicar que era su enemigo, y así lo consignamos en el folleto que dimos á luz inmediatamente despues que perdió esta ciudad el Gobierno Bruzual. Negarlo no pudo dicho señor Redactor en su contestacion que tituló "Historia de un incidente," y sin embargo, aprovechando la ocasion desatóse otra vez en injurias contra el mismo señor Doctor Urrutia, prometiendo exhibirlo pronto como á uno de los hombres más funestos que tenia el país, y concluyó así:

"En cuanto al resto del folleto del señor Alfonso, que acabamos de leer, no creemos que merezca los honores de una especial refutacion. Está escrito con una rabia llena de moderacion y humos relijiosos, y dedicado á atacar la fusion de los partidos por imposible, y á encomiar el régimen Bruzual-Urrutia como el de la *legalidad*.

"Ocupado cierta vez el médico Bichat en la curacion de algunos enfermos del hospital de Dijon, conforme al método de sus especiales estudios científicos, ocurrióle á un sabio de la ciudad, un tanto cuanto orijinal, presentarse en el hospital á combatir el sistema del eminente médico, precisamente á la cabecera de uno de sus enfermos más graves—"Aguardad,—dijo Bichat,—á que administre á este paciente mis remedios, y luego discutiremos."

"Aguarde el señor Alfonso á que acabemos de salvar á Venezuela por la union de sus hijos y el triunfo de la justicia sobre las farsas de la *legalidad*, y despues de consumada la obra discutiremos si es mejor la division y los odios, que la concordia tolerante, fecundada por el derecho; si es preferible la letra mentirosa de la lei puesta al servicio de las pasiones, al espíritu de su escelsa justicia."

En nuestra réplica, acatando como era natural, la opinion emitida sobre nuestras apreciaciones, por más que nos fuera inconsideradamente desfavorable, pues no somos nada preten-

slosos, á Dios gracias, dijimos que la tal historia como confesion de parte era la prueba más concluyente de lo que habiamos revelado al país. Y como se manifestara estrañeza porque hubiéramos hecho del dominio público una cuestion privada, contestamos:

“ Si traje á relacion el incidente, fué porque no debia omitirlo: esa enemistad demasiado comprobada, dará la debida apreciacion á los incesantes y acalorados ataques hechos al señor Doctor Urrutia. Con esto, yo lo sé, tambien me habré atraido alguna enemistad ó muchas, pero en cambio he descorrido el velo que impedia ver con claridad aquellas cosas.

“ Como el que más, he condenado los odios y el sistema que pone la letra mentirosa de la lei al servicio de las pasiones, y tambien como el que más quiero que reinen la tolerancia y la justicia, y nada hai en mi vida que acredite lo contrario; ¿ á qué viene, pues, ese lenguaje al juzgar lijeramente mi folleto? El señor Doctor Becerra, si de veras quiere lo que segun él es su objeto, deberia abstenerse de interpretar mis intenciones, pues así contraría aquellas virtudes que dice desea ver imperando. ¿ Por qué no hemos de querer el mismo fin, aunque por distintos medios? El aspira á la concordia tolerante, fecundada por el derecho; sin embargo, no le parece incompatible con la prolongacion de la guerra, y aprueba la toma de la capital á fuego y sangre, los repetidos ataques á Puerto Cabello que tantas víctimas han traído, entre ellas una tan ilustre que á él mismo le ha arrancado espresiones de dolor; y aprobará tambieu sin duda, cuantas batallas tengan que librarse, cuesten lo que costaren, hasta el triunfo completo de su causa. Aspiro yo igualmente á la concordia, mas condeno el empleo de la fuerza, ¿ de parte de quién estará la razon? Solo las pasiones del momento pudieran oscurecer una cuestion tan obvia, pero apelo al tiempo que ahogará indefectiblemente esas pasiones y volverá á la razon su imperio.

“ Por lo demas, niego la analogía que pretende establecer el señor Doctor Becerra entre el enfermo de un hospital y su médico, por una parte, y la República, sacrificada en son de salvarla, su Gobierno y la prensa, por otra.

“ La falta de conocimientos del paciente, jeneralmente habiendo, para atacar sus dolencias, y la postracion de espíritu á que estas por lo regular le reducen, unido todo á la confianza que la ciencia inspira, esplican el que un hombre someta á otro su vida ó su salud; mas, cuando digo á otro, no quiero significar que haya de ser siempre, precisamente, un solo médico, que eso

seria contrario á la razon y á la costumbre, pues como se ve á cada paso, aun los más acreditados no pueden resolver, por sí solos, todos los casos de sus respectivas clientelas; sino que en los de gravedad llaman en auxilio á sus colegas, y despues de la discusion es que determinan el remedio. Propongo al señor Doctor Becerra que se suponga ligado por estrechos lazos al enfermo aludido, de modo que le profese un tierno afecto, ¿ consentirá en que se le aplique una medicina indicada por un sabio, aunque sea Bichat, despues que otro sabio tambien se haya opuesto á ella, sin procurar primero desvanecer la duda, consultando á otros y otros más, hasta lograrlo? En el seno de su familia, el pobre enfermo de Dijou, y con los recursos necesarios al efecto, no habria quedado seguramente sometido á la severidad de un método que rechaza toda observacion; pero ¿ ya se ve! reducido á hospital, donde las más veces se hacen experimentos sobre la humanidad aflijida, como sobre alma vil, bien que con el fin laudable de ensanchar las conquistas del saber, no es extraño que el médico del establecimiento hiciera en él prevalecer su sistema, llevado de la conviccion profunda en él, y del deseo de descubrir la verdad. Disculpa hácia el mismo eminente sabio reclama el pasaje truido por el señor Doctor Becerra, disculpa que solo se otorga, gracias, como he dicho, á la conviccion y al móvil; y si esto cabe argüir contra el tal pasaje, literalmente tomado, ¿ qué deberá pensarse de su analogia?

“ Esta, bien considerada, nos presenta la República como una enferma; y sea así, que bien lo está ciertamente y de gravedad; pero no reducida á hospital, sujeta á los ensayos á que quisiera sometérsela, sino que ocupa su propia casa, y está asistida por todos sus hijos: en cuanto á sus médicos, lo son todos los que presenten algun medio de salvarla; y la junta, que en el caso no puede ser otra que la opinion pública, la llama á resolver si debe ó no ese medio adoptarse. Así lo dicta la razon, y así debia hacerse, mas, ¿ qué es lo que vemos?

“ Que el señor Doctor Becerra, satisfecho de sí, ó identificado con el Gobierno y la titulada buena sociedad, fia solo en su plan curativo, y no quiere ni siquiera oír que se pueda asomar otro, y si se asoma, remite su consideracion para despues, ó sea para cuando haya pasado el peligro, y con él la necesidad de remediarlo. ¿ Que se consienta eso en la República, y en medio de una revolucion para establecer los principios! ¿ Cómo se burlan unos pocos de lo que para todos es sagrado! Mas sea eubo-

rabuena : aplíquese el plan, pero si la enferma no se salvare, cargarán los esclusivistas con la responsabilidad de su muerte.

“ Desentendiéndome ya de la comparacion que dejo analizada, no terminaré sin manifestar mi deseo de que la libertad de la prensa produzca al país todos sus benéficos efectos, entre los cuales el primero es modificar la administracion pública y á sus sostenedores apasionados, evitando así para en lo adelante la apelacion á las armas, la cual seria inevitable si se mostraran enemigos de contradiccion, incapaces de mejoramiento.

“ En peligro la República, puede perecer : alármause todos los ciudadanos, quieren salvarla y lo emprenden ; mas, apenas principiado el trabajo, advierten que no están de acuerdo en el modo de seguirlo. ¿ Y no seria injustificable, en medio de la diversidad de ideas, el imponer en obsequio de alguna silencio á todas las demas ? Y eso sin ninguna alteracion es lo que quiere el señor Doctor Becerra : quiere, sí, con desprecio de toda objecion que se le haga, llevar á término su empresa : buena ó mala que sea, se verá despues de realizada, es decir, despues que nos haya arrebatado innumerables preciosas vidas de venezolanos y la agostada riqueza del país ; como si la discusion de entónces, y el advertirse de pasados errores, pudiera remediar los infinitos males consumados. Lo racional seria que se discutiera su plan ántes de que adelantase su ejecucion, no sea que vaya á pesarnos lo hecho cuando ya no fuere tiempo de enmendarlo. Y no hai respeto á los derechos sagrados de los pueblos, ni deseo de libertad, ni amor á la República, ni siquiera honor ; el honor tan necesario á todo órden social ! por más que se invoquen sus nombres, en un círculo que aprovechándose de todo, hasta de la traicion, aduénase del poder público para imponer su voluntad á la Nacion, despreciando sus justas quejas y sus lejítimos deseos. No está eso, no, conforme con el espíritu de la época, con la democracia, que tiende á ensanchar, cuanto sea posible, el círculo de las libertades individuales, limitando proporcionalmente la accion del Gobierno.

“ Cuidado ! La mejor impugnacion contra ese sistema está en nuestra historia. Cuidado ! ”

Bástannos los antecedentes para deducir lo que fué en su oríjen el mando de los azules. El Gobierno, hechura de la fuerza, imposible que tuviera la enerjía del derecho, ni aun siquiera la enerjía de la fuerza misma convertida en poder. Sería extraño que á prohombres de un partido que gritaba “ Abajo el personalismo y viva la federacion genuina, ” se les escapara que la ereccion, cual se hizo, de ellos en Gobierno, dejase de ser el triunfo

más completo del tal personalismo, así como la muerte de toda federacion, aun la que no sea jenuina, el sometimiento á que se trajo el Occidente. Y sin embargo, ese Gobierno existió para prestar á todo eso su apoyo moral, ó mejor, de bien parecer, que en cuanto al material lo tenia consigo la fuerza, teníalo el Supremo Director de la guerra, creador del propio Gobierno. El proscrito de 1858 convertido por sus mismos proscritores ; quién que no lo palpase habria de creerlo ! convertido en su caudillo y señor del país ! El lo era todo, nada el Gobierno, ni el Gobierno será tampoco quien herede su poder cuando él desaparezca de la escena. Un Gobierno impotente, pues, una prensa oficiosa, intransigente, violenta como apasionada, dura y acre en tanto extremo, como dulce debió ser y flexible si hubiera sabido corresponder á su destino, impuesto por su bandera de union, y un partido que de todo sospechaba y dirijia la política segun sus infundados temores, hasta causar él mismo su propia disolucion, consecuencia precisa del modo como fué formado, ese es en extracto el mando de los azules al principio.

Abierto el período eleccionario, allí á poco de la caída del Gobierno Bruzual, porque al nuevo diéronle paso por todas partes los liberales, deseosos de llegar cuanto ántes á la paz, como que solo á su sombra podia la Patria reponerse de sus quebrantos ; abierto, decimos, el período eleccionario, los liberales del Estado Bolívar como si no acabaran de ser vencidos por las armas, dispusiéronse á combatir en el terreno legal. ¡ Salve, noble partido, que una vez más, y por cierto en ocasion para otro cualquiera desesperada, no para ti, de inquebrantable fe, has querido sacar el país de la senda de las violencias, la cual conduce al abismo, para dirijirlo por el camino de la justicia, cuya meta es la gloria ! Proceder así era aceptar la situacion, prescindiendo de los vicios de que adolecía, vicios radicales, y contribuir á mejorarla, fruto que jamas la oposicion deja de producir, cuando el poder público, llamado á ampararla por propia conveniencia, le permite su completo desarrollo.

Y no era, por cierto, exajerada la oposicion de los liberales, sino prudente, conciliadora. Su candidato para la Presidencia del Estado Bolívar sacáronlo de las filas del propio partido que gobernando estaba, de las mismas filas del ejército que derrocó al Gobierno Bruzual. El señor Jeneral Miguel Acevedo fué ese candidato. Y ¿ cómo recibieron su propuesta ? ¿ No bastó ella sola para que lo tuvieran desde entónces como declarado enemigo ?

En relacion con esa candidatura estaban todas las demas

presentadas, ni podia ménos, tratándose de desvanecer todo temor á tendencias reaccionarias, tendencias que no existian y que caso de existir, de seguro que se habrian sabido ocultar; y advertimos que si descendemos á esta suposicion no es sino para hacer resaltar el contraste: se lanzan los liberales en las elecciones para votar por aquellos de entre los mismos azules que les inspiraban confianza, con objeto sin duda de que en el poder diesen á unos y á otros garantías igualmente, y viniera así el equilibrio social tan necesario para ahorrar nuevas convulsiones, desastrosas siempre; y si no eran esos sus verdaderos propósitos, por lo ménos no podia atribuírseles ninguno en opuesto sentido, segun sus hechos. Y ¿tiene acaso facultad algun partido para juzgar mal de las intenciones de otro, y sobre todo de aquel cuyos actos sean conformes con la razon y el derecho? Pues bien, los azules vieron con indignacion que los liberales, apénas derrotados en el campo de las armas, se atreviesen á disputarles la victoria en el terreno legal. Y sin embargo, proclamaban la federacion jenuina, la verdadera República! Habian seguido la guerra, para que nadie más fuese pária, y pretendian luego que lo fueran los vencidos. ¿Qué buenos patriotas!

¿Hubo coaccion en las elecciones? En Santa Rosalía, de esta capital, aseguros que sí, pues que lo vimos por nuestros propios ojos, empeñados como estuvimos en la lucha. Allí estaban unos cuantos hombres, viles instrumentos, que á la menor disputa sobre si alguno debia votar ó no, corrian á tomar sus garrotes para imponer con ellos silencio á los que consideraran injustas las decisiones de la junta, fuera de que otros muchos hacian lo mismo con sus revolvers que llevaban al cinto, y todo eso ¿podrá darse mayor descaro? todo en presencia de la misma junta. Publicóse entónces que contra nosotros era que se habian dirigido los golpes que recibió el señor Doctor Eduardo Castro, liberal entusiasta, acaso y sin acaso actor más temible que nosotros para el enemigo por sus inmensas relaciones debidas á sus indisputables méritos, entre otros mui particularmente su consagracion á la enseñanza del pobre; pero por ese mismo tuvimos como increíble la equivocacion que se suponía, y tambien porque en medio de la oposicion que haciamos, y á pesar de todo, recibimos muchas atenciones y protestas de buena voluntad de parte de los principales directores de aquel círculo, y jamas contribuiremos, sin pruebas terminantes, á acusar á nadie de doble proceder. Mas, fuera quien fuese el blanco de los tiros, el hecho es que los hubo, resultando herido en un brazo el señor Doctor Castro, no obafante la moderacion que guardaba.

Bien es, según dedujimos entonces de las diversas relaciones que se hacían de los municipios de la ciudad, que fué en el de Santa Rosalía donde más abusos se cometieron, sin que dejara de haberlos en todos los demás. La victoria del poder fué completa, y no solo en el distrito Libertador, sino en todos los otros del Estado, con escepcion apenas de los de Barlovento, que libres, por circunstancias especiales, de toda presión, pudieron seguir sus impulsos, y así fué que salió triunfante en ellos la oposición.

Y ¿qué pasaría en los otros Estados, cuando eso se hacía en el de Bolívar que es el que tiene más población y más riquezas, y consiguientemente más luces, todo lo cual cede en pro del derecho? Por supuesto que en ellos sería mayor la coacción, y si no fué, debióse á que los liberales, temiéndolo así, se abstuvieron de mezclarse en las elecciones.

Si esto era de preverse, y lo era realmente, como quiera que no hai síntoma más fatal para un partido que esté gobernando, que ver á su contrario abstenerse de combatirlo en el campo de la lei, los miembros del Gobierno provisorio nacional debieron ejercer toda su influencia sobre los suyos, no á título de Gobierno, sino de comprometidos como los que más, comprometidos en primer término, para que resultaran elegidos liberales, á despecho de ellos mismos, ó sea, no obstante su abstención; y así lo propusimos anticipadamente á los señores Doctores Bórjes y Parejo y Guerra Marcano, instándoles que movieran á sus colegas á ponerlo por obra.

Pero que el poder influyera en las elecciones, de cualquier modo que fuese, pareció á aquellos señores como opuesto á los principios, y desecharon la idea. ¿Habrás visto más falsa aplicación! Las revoluciones necesitan de dirección, y la habilidad de los Gobiernos que de ellas surjan consiste en no dejarse arrebatar esa dirección en ningún caso; pues arrebatada que sea, el Gobierno está perdido y la revolución espuesta á fracasar. Y aquellos señores, no obstante que cargaban con toda la responsabilidad, no se atrevían á influir. Dejaban, pues, la revolución entregada á sí misma, y de ella debían apoderarse los más audaces, teniendo al fin el propio Gobierno que inclinarse ante ellos, ó mejor, que servirles de instrumento. La revolución, en medio de sus gritos de “unión y olvido de lo pasado,” habíase manifestado exclusivista, exclusivista como la que más: haciendo á cada instante alarde de lo que era, alarde de contar en sus filas á liberales y oligarcas, llamándose partido nacional, y se opuso obstinadamente al asomo de cualquiera otro, sosteniendo que fuera de él ninguno existía, pues todos en él mismo habíanse refundido.

¡ Oh ceguedad de las pasiones ! ¿ Quién habria de convenir en que un partido, por grande que sea, pueda intentar, cuando gobierne, la anulacion de todos los demas, pretendiendo el privilegio, nunca visto, de la vida para él solo ? ¿ Dónde se hallaria la prosercion de las ideas, si no la hubiera en esa tendencia ? A corregirla, pues, debió apresurarse el Gobierno provisorio jeneral, y para ello ningun medio más á propósito tenia que el de hacer venir al Congreso un número considerable de caracterizados liberales, y no de los que hubieran entrado en la union, pues que para entónces habian dejado de serlo para ser lo que eran, unionistas, sino de aquellos que no hubieran desertado de sus filas, de aquellos, en fin, que hubiesen sido enemigos de dicha union. Y contra esto nada hai que oponer, siendo como es el desenvolvimiento del lema revolucionario. Si en absoluto hai que reconocer á los partidos el derecho de mandar, cuando á mandar lleguen, única y esclusivamente, si quieren, con sus hombres, tambien descendiendo á la práctica hai que admitir el imperio de las circunstancias para limitar ese derecho, cuando ellas así lo determinen ; y ningunas circunstancias obligarán más que aquellas á condenar las exclusiones, por lo mismo que se proclamaba la union y llamábase nacional el partido sostenedor de ella. En esto no habia, es verdad, abuso del poder, sino falta de tino administrativo ; pero en abusos del poder se resolverá á la larga esa falta, aparte de que ella provenia del abuso más grande de todos que pudiera cometerse, y que se cometió, cual fué la conculcacion de la soberanía de los Estados. Vicioso, desde su orijen, aquel orden de cosas, ¿ qué podia dar de suyo sino excesos y debilidades ?

Los azules decian que liberales eran los más de los que desempeñaban todos los puestos públicos ; pero aun admitiendo exactitud en eso, nada probaria, toda vez que esos liberales fuesen azules, pues al serlo, como ya dijimos, dejaban de ser liberales. Y bien, ¿ puede por ventura presentarse entre ellos á alguno de los que no desertaron de sus filas, á alguno de los que combatieron la union ? Sobraria, á falta de otros datos para formarse idea exacta en ese punto, lo que pasó en la Legislatura del Estado Bolívar.

Instalada en esta ciudad, sus primeras sesiones tuvieron por único objeto arrojar de su seno á los diputados de aquellos distritos en que, como significamos atras, habia triunfado la oposicion ; arrojarlos, sí, no obstante que reunieran las condiciones prescritas por la lei fundamental del mismo Estado, y ciertamente que no por acatamiento á esa lei dejaron de recibir la

afrenta, sino gracias á rivalidades entre los mismos dueños de la situacion, las cuales fueron aprovechadas. Dueños de la situacion, hemos dicho, y de intento, valiéndonos de sus propios términos, vertidos á cada paso en aquel debate. Ellos solos, segun ellos mismos, tenian derecho á figurar, y volvieron á repetirlo así con motivo de la eleccion de los miembros de la Corte Suprema del Estado, al ver que uno de los favorecidos fué el liberal de alta significacion, señor Doctor Fernando Arvelo, quien renunció al instante ante la misma Cámara, ocupando como estaba en ella el puesto que le habia señalado uno de los distritos de Barlovento. Al renunciar ese señor por delicadeza, como que habia sido enenigo de aquel movimiento, reconocia á su pesar el derecho que ellos se arrogaban, y ellos entónces mostráronse satisfechos. A uno de los que más moderados parecian le oimos decir esto: “No estuve por el señor Doctor Arvelo, pero sí estoi por él despues de lo que ha espresado.” Y nada en lo espresado habia que no arguyese más bien contra ellos, nada que no los acusase indirectamente de esclusivistas, esclusivistas los sostenedores de la union, ; qué anomalía ! ; pero ellos, atentos á sus fines únicamente, ni entendian lo demas ó lo despreciaban. Cerrada la discusion, iba á decidir la Lejislatura, por votacion nominal, si admitia ó no la renuncia del señor Doctor Arvelo, y este se retiró. El Secretario leyó en la lista nuestro apellido, que como empieza por A estaba en primer término ; y en cuanto á que figuráramos en ella, debimos ese honor al liberal pueblo de Guatire, que ha dejado así nuestra gratitud empeñada. Interpelados ; qué tortura para nosotros ! no sabiamos qué contestar y guardamos silencio. El Secretario volvió á nombrarnos, y entónces dijimos: “Señor Presidente, no hallamos cómo responder.” El Presidente quiso explicarnos lo que estaba resolviéndose, pero se lo evitamos manifestándole que bien lo sabiamos y que nuestra duda era otra. “Aceptar la renuncia al señor Doctor Arvelo es convenir en que los vencedores solamente tienen derecho á desempeñar los puestos públicos, contra lo cual protestamos ; y negarla, seria pretender abrirles paso á los vencidos, y no nos toca seguramente promoverlo, vencidos como somos tambien. No podemos, pues, votar.” Nos arguyó el Presidente que estábamos obligados á hacerlo por el reglamento, y ordenó su lectura ; pero insistimos con voluntad decidida, y efectivamente no votamos, porque tuvo á bien el mismo Presidente concedernos una licencia para separarnos del salon ; y aunque en verdad no se la habiamos pedido, gustosos la aceptamos para escapar de aquel aprieto. En el acta, natural era que constase todo eso como habia pasado, y

en la minuta leída por el Secretario constaba realmente, pero la mayoría resolvió que se suprimiera y suprimíose en efecto. ¡Las consecuencias humanas! Cuidarse tanto de una relación condenada á la oscuridad de un archivo, y proceder mal sin temor á los fatales resultados que siempre enjendra.

Sin salirnos todavía de la misma Lejislatura, ¿quién no recuerda los groseros insultos que se hicieron á la minoría liberal porque acogió la candidatura que azules mismos presentaron del señor Pedro José Rójas para Senador? Rehabilitado el señor Jeneral José Tadeo Monágas, ¿había derecho para escluir á nadie? Despues de eso, cualquiera, sin mengua de su dignidad, podía fijarse en el señor Rójas, y hasta hacer alarde de ello. ¿Quién, al verle, no recordará la Dictadura? Pero como á esa Dictadura no llegó el país, sino por efecto de la violación de un programa, exactamente como el de los azules, de olvido y unión, podía cualquiera empeñarse en hacerlo figurar, y con el más santo propósito, con el de que á su solo aparecimiento se desechara con horror toda tendencia á otra violación; y así lo dijimos entonces por la prensa. Hé aquí nuestras palabras:

“El partido liberal con el mejor propósito, con el de evitar la guerra, quiere reducir á su contrario á la necesidad de mantener el equilibrio, á que le obligan la misma bandera de unión que ha proclamado y su propia conveniencia; quiere quitarle hasta las tentaciones; y al ver que se divide en la elección de un hombre, muy conocido, se une á los que procuran hacerle entrar en escena, para que sea en ella una advertencia del resultado que trae la violación de un programa.”

Pero para los azules no importaban nada las mejores intenciones, intenciones favorables á ellos mismos: era todo su empeño imponer su voluntad, y los que á ella servilmente obedecían esos sus hombres buenos.

Y ¿cómo serían las Lejislaturas de los demás Estados, cuando así era la de Bolívar reunida en esta capital, quiere decir, cuando así era la que naturalmente debía ser más circunspecta, siquiera por el lugar de sus sesiones, centro sobre el cual dirige incesantemente y con interés de todas partes sus miradas el país?

En cuanto al Presidente de la Unión, ¿á quién eligieron sino al mismo Supremo Director de la guerra, al mismo que había dado el fatal ejemplo de arrogarse el derecho esencial de los Estados, imponiéndoles un Gobierno hechura de él, no obstante que designarlo á ellos exclusivamente tocara? Pero hé ahí que cuando apenas acababan de votar por él, arrebátaselo de entre

sus brazos la mano poderosa de la muerte, dejándolos consternados, y en su dolor pararon el reloj de la Catedral de esta ciudad, como si ante la tumba de aquel hombre, tambien el tiempo, conmovido, detuviera su marcha para entregarse á llorar con ellos. ¡Compadezcámonos de tantas flaquezas, que así nos lo manda la santa relijion de Jesucristo, escuela de la democracia, escuela de la mejor organizacion social.

Y por lo que hace á la Representacion nacional ¿qué otra cosa fué, con rarísimas escepciones, sino la espresion del partido vencedor? Convocada por el Gobierno provisorio para ántes del dia señalado en la Constitucion como el de apertura de sus sesiones ordinarias, reunióse y estuvo funcionando fuera del réjimen legal, que solo vino á declarar vijente, allá cuando llegó el citado dia de sus sesiones ordinarias. Entónces, ¿con qué objeto se anticipó su instalacion, si no fué el de poner término á la amenaza hecha á la República en sus garantías inviolables, con aquella fórmula que se habia adoptado de sujetarse á la Constitucion solo en cuanto no se opusiera á los fines revolucionarios? Si estos, al cabo, eran los que decidian de todo, ¿por qué de una vez no se tiró á un lado la Constitucion? ¿por qué no se proclamó la Dictadura con franqueza? ¡Siempre el engaño, siempre la mala fe! Y contrayéndonos á la cuestion económica, ¿procuró acaso impedir la ruina jeneral, jeneral, sí, pues que á todos los gremios sin escepcion amenazaba desde que se consumase la del agrícola y pecuario, postrado ya, hundido por multitud de circunstancias, particularmente la guerra y los fuertes y largos veranos, circunstancias de que mal podia hacerse responsables á aquellos sobre quienes hubiéranse descargado? De todas partes dirijiéronse representaciones á aquel Congreso en solicitud de alguna medida salvadora, prometiéndose de su sabiduría y patriotismo que no dejaria de dictarla. Y tales representaciones ofrecian una fórmula de proteccion que ningun perjuicio de tercero envolvia, que no arrancaba nada á unas industrias para darlo á otras, sino que restituia á las gravadas con derechos de esportacion, esos mismos derechos para hacer con ellos un banco que pudiera suministrarles á bajo interes y con largos plazos los avances necesarios para salir de sus ahogos. ¿Y qué hizo el Congreso, sino acoger los insultos que algunos Diputados con meugua de su dignidad lanzaron contra aquel laborioso gremio, atribuyendo su postracion al lujo, vicio por desgracia ciertamente comun en el país, pero al cual sin duda que quien ménos tributo le ha rendido es el acusado de esceso en él! ¡Qué mezquindad

de miras, al tratarse una cuestion de tanta trascendencia! Pues, ¿ cómo no se les ocurrió que si el mal no dependiera de la industria misma sino de los consagrados á ella, debia ser fácil la trasmision de la propiedad, y que esta al fin habria ido á parar á manos de hombres de economía y trabajo á quienes brindara la debida ganancia? Y ¿ se encontraba uno siquiera que estuviese bien; eso seria mucho: que no estuviese adeudado y persuadido de que su deuda creceria cada vez más y más? ¿ Encontrábase quien con dinero quisiese emplearlo en comprar un ható ó una hacienda? La cuestion, pues, no era personal; no era, no, ni debe ser, de proteccion á individualidades, sino sacar del hundimiento á la gran industria, industria madre, que da vida á todas las demas. Y esto que decimos de la agricultura en nuestra Venezuela, es aplicable á cualquiera otra nacion respecto de su industria principal, á lo ménos segun nuestras convicciones espuestas desde 1861 en Bogotá, combatiendo el “dejar hacer,” convicciones que cuando el Congreso se ocupaba del asunto reproducimos en “La Opinion Nacional” número 60 en prueba más que todo de nuestra buena fe, ya que ningun interes propio podia habérnoslas hecho publicar en una ciudad donde apenas estuvimos de paso. Permítasenos aquí insertarlas:

“ El hombre tiene una vision sobre la tierra. ¿ Quién podrá pensar de sí mismo que vino á la vida sin objeto? Por reducida que sea su esfera, por pequeña que se considere, no es inútil, puesto que sus padres necesitan su apoyo; y luego, la mujer de sus encantos, y sus hijos, que son la prolongacion de sus dias, que son él mismo, demandan, con un afecto irresistible, la consagracion de todas sus fuerzas, de todos sus desvelos.

“ Y no solamente los padres, la mujer y los hijos. Todo hombre es de su semejante: lo prueba ese placer indecible que experimenta cuando hace algun bien. Toda dicha se desvanece, ménos aquella que consiste en el ejercicio de la caridad. Esa es constante, perdurable, nos sostiene en medio de las más crueles amarguras; y es seguro que nos acompaña en el duro trance de la muerte, y más allá. La caridad, sin duda alguna, es un deber que se estiende á todos los hombres: lo dice la naturaleza con su elocuencia propia, con sus arranques de jenerosidad, con sus nobles impulsos. ¿ Quién no los siente á salvar al propio enemigo que se halla en peligro; quién no los siente, decimos, aunque sea por un instante, aunque despues los ahogue el maldito cálculo, el egoismo infernal? La caridad, sí, sí, la caridad es la gran lei de la humanidad: no están exceptuados de cumplirla ni los más desvalidos. Que la cumplan todos, y la sociedad será

dichosa. Hacia allá marcha : ella tiene su mision, análoga á la del hombre ; y ha de realizarla. Aunque poco á poco, mucho ha avanzado en ese camino ; y avanzará de seguro mucho más, en el curso de los tiempos, en progresion creciente, á medida que avance.

“ Cuando vemos hacia atras y contemplamos la inquisicion, los gladiadores, las fieras devorando al hombre, y nos encontramos que la vida es ya sagrada, y asimismo la opinion y el hogar doméstico ; ¿ por qué dudar del desenvolvimiento de la humanidad ? Mas, á ese desenvolvimiento no llegará sino á favor de la caridad, jamas en su contra.

“ Ahora bien : si cada hombre, con sus propias fuerzas, tiene el deber de servir á su semejante, ¿ la sociedad, ó sea la reunion de las fuerzas de todos, estará exenta de aquel deber para con cada uno que tenga necesidad de ella ? Evidente es que no. Esa fuerza acumulada debe amparar á los débiles, y no solamente ampararlos, sino proteger el desenvolvimiento de ellos. De lo contrario, muchos, los más, casi todos, que no pueden vencer los obstáculos que las desigualdades sociales establecieron, se encontrarian impotentes para llevar los fines para que se sintiesen creados ; más todavia, encontrarian que ni aun podrian vivir. Nosotros, que habitamos una naturaleza virgen y que no hemos entrado aún en esa via del progreso, que acumula, á la larga, todas las riquezas en una clase y á la otra la sume en la miseria, no conocemos los malos efectos del desamparo. Pero ahí está la Europa, para enseñarnos á evitarlos. ¿ Qué feliz puede ser la América, y será indudablemente, aprovechando las lecciones del viejo mundo ! Veamos lo que allá ha pasado.

“ Sin referirnos á los antecedentes, pues que en nada contribuirian á dilucidar la cuestion, es lo cierto que unos pocos fueron señores, y vasallos todos los demas. Vivian aquellos del trabajo de estos ; y á fin de asegurar por siempre semejante beneficio, pusieron todo jénero de trabas á la industria. El colono, aunque dotado de jenio, no podia salir de su esfera : á ella debian reducirse todas sus aspiraciones. Una mole de hierro le oprimia. La sociedad, por supuesto, debia estar por todo ese tiempo, y estuvo efectivamente, estancada. Entónces no habia teorías de gobierno, ni nada de eso : el poder venia del derecho divino.

“ Pero se fué agotando el sufrimiento de los oprimidos, y acontecimientos providenciales vinieron luego en su ayuda. Almas bieu templadas, ardorosas, de esas que dicen la verdad, á despecho de los déspotas á quienes ofende, reclamaron para todos los hombres el libre ejercicio de sus facultades naturales : *Dejar*

hacer. Para aquellos tiempos esa pretension era de alta trascendencia, y su consecucion marca efectivamente un paso progresivo en el camino de la humanidad.

“ Más tarde, en medio de tantas industrias á que la humanidad se consagrara, despues que reivindicó su derecho al trabajo, se creyó que no debian favorecerse las unas con perjuicio de las otras. Otra vez *dejar hacer*.

“ Pero este sistema no atendia á un grave mal de que adolecia la sociedad, consecuencia de su organizacion desde el tiempo de los señores y vasallos. Aunque rompieron estos las trabas puestas á la industria, entraron á ejercerla sin capitales, acumulados todos en manos de aquellos. Apénas, pues, alcanzaron á sentir los beneficios del sistema de libertad; y se disiparon bien pronto esos beneficios, cuando la competencia, efecto del mismo sistema, para abaratar los productos, fué haciendo sustituir la máquina al hombre; hasta que por último esto se encontró sin trabajo en la miseria; y no pocos mueren de hambre y de frio en medio de aquellas ciudades que son el emporio del comercio y de las artes. ¿Bastará *dejar hacer* ?

“ De sistema tan indiferente para con los pobres, debia surgir necesariamente otro cuyo propósito fuera favorecerlos con marcado interes, por desgracia exagerado.

“ Impónese á los ricos que se asocien á aquellos; sujetando á los unos y á los otros á determinadas reglas. Ese es el *socialismo*. Viola el derecho sagrado de propiedad, impidiendo á los unos aprovecharse de cuanta utilidad pudiera el capital proporcionarles; y respecto de los mismos á quienes desea favorecer, los ataca en lo que vale más que la subsistencia que intenta asegurarles: en su libertad, su independencia.

“ En la vida ordinaria, el libre arbitrio y la fuerza de la necesidad, marcan el precio de las cosas. Cada uno tiene derecho á estimar en lo que guste su trabajo. Por la accion más sencilla, transmitir unas palabras ó llevar un recado, puede uno pedir á otro una exorbitancia: ese poder es el libre arbitrio con que dotó el Criador al hombre. Pero ese precio no acomodará de seguro al que ha solicitado el servicio si encuentra quien se lo preste más barato: al paso que si no encuentra, y el servicio le fuere absolutamente imprescindible y no pudiere hacerlo por sí mismo, tendrá que pagar el pedido. Esta es la fuerza de la necesidad. Ella, y el libre arbitrio, en combinacion, constituyen la lei del comercio; lei no dictada por los hombres, sino impuesta por la naturaleza. Es, pues, eterna, inmutable; y la sociedad debe rejirse segun ella. Si hai alguna á la que esa lei no aco-

mode, quiere decir que esa sociedad está mal organizada, y debe reformarse ella con arreglo á la lei; no reformar la lei con arreglo á ella.

“La imposicion de asociarse unos individuos con otros, ataca en unos y otros el libre arbitrio, y la fuerza de la necesidad. Marcada por la lei las condiciones de la asociacion, se priva á los socios que aprovechen las circunstancias que en favor de unos ó de otros pudieran sobrevenir, circunstancias de que es juez uno mismo, y que la lei no debe reglar, sin hacerse tiránica.

“Sin embargo, los pobres en Europa han aplaudido tal sistema, y han pedido que se lleve á cabo. Los pobres! Ellos no alcanzan á comprender todos los males que vendrian de ese sistema á la sociedad; no saben que esta se convertiria en un caos! Si lo supieran, preferirian el frio y la miseria que los mata, á ese remedio. Los pobres son tan jenerosos, son tan nobles!

“Y bien: ¿qué hacer entónces? ¿Será ese un mal incurable? ¿De la humanidad su mayor parte estará condenada á una vida miserable? Nuestra fe en la Providencia, nuestras convicciones todas del órden moral, nos dicen que no: mil y mil veces que no. El hombre ha sido creado para su felicidad. El deseo que de ella incesantemente experimenta y las facultades de que está dotado para alcanzarla, así lo acreditan, sin dejar ocasion á dudas.

“La felicidad del hombre es acercarse más y más á su Criador, es perfeccionarse, desenvolverse; y como no podria conseguirlo sino en sociedad, le repugna instintivamente el aislamiento.

“Trabajar en aquel sentido es su deber; y á ese deber acompaña un derecho, el de ser auxiliado por sus semejantes con todo aquello que puedan prestarle y de que tenga él necesidad para llenar su deber. La sociedad, por consiguiente, debe al hombre proteccion; y no esa proteccion que consiste en el órden, la justicia, la paz, condiciones de la misma sociedad, sino aquella que promueva su desenvolvimiento, que le ayude á desarrollar sus facultades, á estender la esfera de su capacidad, que le ayude, decimos, á ascender en la escala social, á independizarse.

“Sí, la sociedad debe esa proteccion al hombre; pero ¿quién cumplirá ese deber de la sociedad? ¿Ella misma? Un deber que afecta á todos, es seguro que ninguno lo llenará, si no se determina alguno que lo llene. Por el mismo motivo, la sociedad elije sus mandatarios para mantener las condiciones de su existencia; y en efecto, por medio de ellos las mantiene. Y ¿por qué las obligaciones de la sociedad para con el individuo, tales como las hemos señalado, no han de ser tambien obligaciones de sus mismos mandatarios? Por nuestra parte declaramos que esa

es nuestra fe. Los gobiernos que se contenten con *dejar hacer* no llenan su mision: ellos están obligados á poner por obra cuanto la opinion pública diga que es necesario hacer.

“Si caprichosamente un Gobierno emprendiera abrir un camino de un pueblo á otro, cuando aun esos mismos pueblos no hubieran sentido su necesidad, y demandado en consecuencia su apertura, es seguro que ese camino no tendria objeto, no podria conservarse, y se obstruiria al fin. Pero si el Gobierno en esto, como en todo, no ha de ser sino lo que debe, un fiel mandatario de la sociedad, no incurrirá en errores semejantes; ántes bien satisfará, en cuanto pueda, las necesidades sociales. Y aquí es de notar que en todo país, en medio de las varias industrias que alimenta, siempre tiene alguna que representa una suma mayor de intereses, casi una totalidad. Esa industria, que ocupa á tantos, que marca al país, ¿por qué no se podrá proteger? Las otras, léjos de sufrir con esa proteccion, ganan, porque su incremento les da á ellas fuerza, incremento tambien.

“Tal es el modo de resolver ese choque entre el *socialismo* y el *dejar hacer*. Este no satisface ni á la sociedad ni al hombre: el otro ataca los derechos individuales; y si la sociedad tiene la obligacion de proteger á sus miembros, no puede ser nunca con perjuicio de otros, mucho ménos conculcando las leyes de órden superior, que forman la naturaleza de las cosas.

“Concluyamos Aquella industria que dé vida al país merece proteccion: que se le acuerde, y vendrá la prosperidad nacional. Esa es la verdadera mision del Gobierno. ¿Se quiere reducirlo á mantener la paz? ¿La paz de los sepulcros? Y ¿quiénes dan entónces el empuje á la sociedad en mantillas? Las fuerzas aisladas se pierden; y el espíritu de asociacion aun no ha jermiado entre nosotros; y cuando haya jermiado, y se haya desarrollado hasta su plenitud, la fuerza del Gobierno no debe tampoco despreciarse, porque esa fuerza, si el Gobierno es una verdadera expresion de la sociedad, es la fuerza de esta. El Gobierno, pues, debe proteger aquella industria que dé vida al país. El don de administrar está en atinar con ella y los medios de favorecerla.”

Declarado el réjimen constitucional, apresuróse el señor Doctor Urrutia á poner en circulacion su folleto que atras citamos, en el cual probó, sin dejar la menor duda, que sobre los azules esclusivamente pesaba la responsabilidad de la sangre que se derramó por derrocar el Gobierno Bruzual. Oigámosle:

“En la conferencia, mis esperanzas crecieron, al ver que tomaba el primero la palabra el Jeneral Soublette, cuyos servi-

cios prestados á la Patria desde su más tierna edad, y la conducta prudente, y diré más, hábil, que ha observado en el largo curso de su carrera política, hacen que se le tenga como uno de los pocos buenos consejeros llamados á resolver las crisis violentas, por las cuales pasa frecuentemente el país. Con tan buena opinion de él, contaba, debo decirlo así, con que no se desprenderian de sus labios sino palabras de paz y mansedumbre. Grande fué, pues, mi sorpresa cuando comenzó por manifestar que su partido estaba hacia algun tiempo como desheredado, reducido á la condicion de pária, pária en su propia Patria; y que eso no se podia consentir más.

“Tuve necesidad de contestar esa increpacion recordando los hechos, de los cuales aparece que tambien á su turno el partido del Jeneral Soublette hizo sufrir más ántes igual ó mayor presion á su contrario; y que por lo demas, todos los actos del Gobierno Bruzual exhibian á las claras un propósito firme y decidido de apartarse de las sendas torcidas, anteriormente trilladas, y de emprender una nueva, la única capaz de conducir á buen término á los encargados del poder público. Mas no logré sin duda, y por desgracia, desvanecer los temores del Jeneral Soublette, pues que insistiendo en sus anteriores observaciones, concluyó por establecer que era imposible el avenimiento y que la guerra debia seguir hasta realizar los fines de la revolucion. Desde entónces esa idea sirvió de tésis, y fué por fin adoptada.

“La caida del Gobierno Bruzual vino en breve; y poco despues la muerte del distinguido Jeneral que lo presidia”

Si grande era el odio que tenian á ese hombre cuando servia al señor Jeneral Bruzual de Ministro, y que era grande lo prueba el hecho de que se cebaran particularmente en él, ¿ hasta dónde no llegaría despues que hizo esa publicacion? Y en qué momento la hizo, en aquel precisamente en que los azules se creian más seguros, cuando ménos suponian que alguno se atreviera á enrostrarles su crimen en toda su deformidad. Pero de entre todos fué el señor Doctor Ricardo Becerra el que más se resintió de aquella relacion, seguramente porque bien á las claras probaba que á su padre político, el señor Jeneral Carlos Soublette, se debia el que hubiera desistido el señor Jeneral Monágas de un convenio de paz hácia el cual estaba ya inclinado.

Era para entónces el señor Doctor Becerra el oráculo de su partido, y hallábase su partido en el poder: era, en fin, un caballero distinguido, de alta posicion, con valiosas relaciones, ¿ cómo pudo, pues, en tal circunstancia olvidarse hasta de lo que se debia á sí propio, dado que se olvidara de lo que debia á los demas, á

la familia y á la Patria, y particularmente al sagrado ministerio de la prensa, ministerio que ejerciendo estaba? ¿No habia dicho él en su "Federalista" que el señor Doctor Urrutia en el Gobierno debió ver con indulgencia, aunque le pareciera ofensiva, la carta que él, como perseguido, le escribió, y no devolvérsela cual lo hizo, naciendo de ahí su enemistad? Y ¿quién tendria más poder, el Ministro señor Doctor Urrutia, en medio de las agonías de su administracion, ó el periodista señor Doctor Becerra, en pleno triunfo de la revolucion azul? Y por lo que hace á riesgos, ¿quién los correria mayores, el señor Doctor Becerra en unos días en que hubo libertad hasta para conspirar públicamente, ó el señor Doctor Urrutia en una época en que la vida estuvo constantemente espuesta? Oh! si tuvieran siempre buen corazon los hombres de clara inteligencia; si no se dejaran jamas arrastrar por las pasiones!

Escitó el señor Doctor Becerra á hablar sobre el asunto á los señores Doctores Juan José Mendoza y Nicanor Bórjes, prometiéndose, sin duda, que negarian la relacion del señor Doctor Urrutia; y si negádola hubieran, rechazaríamos su testimonio. Puesta en duda la palabra de este señor, ¿por qué habrian de tener derecho aquellos á ser creidos? Si en su derrota podia el uno desfigurar los hechos para subsanarse, no ménos desfigurarlos podian tambien los otros en su victoria, para consolidarla, y más cuando á ello particularmente estaban obligados por la elevada posicion que á tal victoria debian. ¿Cómo no se dirigió el señor Doctor Becerra á ninguno de los muchos liberales que estuvieron en Sans-Souci? ¿No revela esa parcialidad que en su conciencia era cierto lo que andaba buscando negasen otros? Pero á negarlo nadie se atrevió; y sin embargo, el señor Doctor Becerra, mui ufano, publicó la contestacion de los señores Doctores Bórjes y Mendoza, como si hubiera sido el mentís más completo. ¿Le engañaba el deseo, ó propúsose engañar á los demas!

La relacion de esos señores confirmaba la del señor Doctor Urrutia; y si no, veamos lo principal de ella:

“ Por lo demas, es de nuestro deber, tambien, decir que el señor Jeneral Soublotte, que habia concurrido á *Sans Souci*, únicamente por complacer á algunos amigos de esta ciudad, fué instado por el jefe revolucionario y por algunas otras personas á asistir á la conferencia; en ella estuvo sin tomar parte hasta que, interpelado directamente, habló en jeneral del triste estado del país, de que una gran parte de la sociedad vivia como desheredada, refiriéndose á la falta de garantías que era notoria, á la privacion casi absoluta de derechos, y atendidos los antecedentes

de la situacion y lo que pasaba en esos dias, expresó no su deseo, sino su convencimiento de que la guerra seria inevitable.”

Llama la atencion aquello de que no su deseo, sino su convencimiento fué el que expresó el señor Jeneral Soubllette; pero el señor Doctor Urrutia, sin referirse á las intenciones, ni podia tampoco porque no era de esa escuela en extremo perjudicial, que se arroga el derecho de calificarlas, no hizo más que esponer el hecho, como en realidad habia pasado.

“ El juicio de aquel venerable y distinguido anciano (continián los señores Doctores Bórjes y Mendoza) reconocia por base su esperiencia; él veia próxima la desgracia y de ella se lamentaba.”

Y ¿ por qué, más bien, no procuró evitarla, decimos nosotros? Lamentarse de los males de la guerra ¿ salvará por ventura de responsabilidad al que la haya provocado? Y ¿ quién más que el señor Jeneral Soubllette la provocaba, cuando en lugar de poner condiciones á que pudiera darse solucion inmediatamente, se contrajo al pasado para hacer responsable de él á un Gobierno que ni aun se habia exhibido, y negarle absolutamente facultad y deseos de trazar una nueva senda? Si la cuestion propiamente era quién habia mostrado más patriotismo en aquellas conferencias, los azules, segun sus propios órganos más caracterizados, no tuvieron ninguno, y como eso mismo precisamente decia el señor Doctor Urrutia en su folleto, resultaba que en la discusion salia triunfante. Pero entónces, ¿ cómo pudo hacer alarde de lo contrario el señor Doctor Becerra? Agarrándose, por supuesto, de pelillos.

Negaban los señores Doctores Bórjes y Mendoza que se hubiera llegado á reconocer por el señor Jeneral Monágas y los suyos la legitimidad del Gobierno Bruzual, y como de la relacion del señor Doctor Urrutia aparecia que sí, aunque eso no fuera sino accesorio, lo convirtió la pasion en principal, y cantó victoria.

El señor Doctor Urrutia tenia la prueba de su aserto en un escrito de puño y letra del señor Doctor Guillermo Tell Villégas, escrito que sin duda recojerá la historia; pero entretanto queremos prescindir de él. ¿ Qué probaria aquella negativa sino lo mismo que el discurso del señor Jeneral Soubllette?

A la sazón el señor Leal, Ministro del Brasil, se contrajo por la prensa á la parte del folleto que á él se referia; y aunque su publicacion solo tuviera clara y distintamente por objeto probar su neutralidad en las contiendas del país, la presentó el señor

Doctor Becerra como otro mentís dado al señor Doctor Urrutia. Provenia ello de que este señor decia que á él y sus otros colegas el Honorable señor Leal les habia aconsejado que abdicasen ante el señor Jeneral Monágas; y el señor Leal replicaba que no como consejero se ofreció, sino como parlamentario entre los combatientes, para hacer cesar el inútil y desgraciado derramamiento de sangre. Si esas contradicciones, que en nada alteran la esencia de un escrito, tuvieran la importancia que el señor Doctor Becerra les otorgaba, ¿ quedaria la razon de pié en ningun debate jamas? Y concediéndoles toda la importancia que pluguiese al señor Doctor Becerra, ¿ llegaria hasta el caso de acreditar que los azules procedieron patrióticamente en Sans Souci, á despecho de la prueba ofrecida por ellos mismos en el testimonio de los señores Doctores Bórjes y Mendoza? La buena fe es absolutamente necesaria en la discusion, cuando lo que se busca es la verdad; y la que en aquella buscábase no era respecto de las secretas intenciones del señor Jeneral Soubllette ni de cómo y cuándo hubiera sido la interposicion del Ministro del Brasil, sino sobre cuál de los belijerantes pesaba la responsabilidad de la sangre vertida. Y eso nunca llegó á contestarlo el señor Doctor Becerra, aunque se comprometió solemnemente á hacerlo, como consta del siguiente párrafo:

“Hechas, como lo están ya, y asaz duramente en el foudo, las rectificaciones de los señores Mendoza y Bórjes, y la del señor Ministro del Brasil, preséntase la oportunidad para que por nuestra parte, y sin perjuicio de recojer el testimonio del señor Jeneral José Ruperto Monágas, principiemos desde el próximo lúnes á confundir punto por punto, en sus ideas, en sus tendencias, en sus más minuciosas esposiciones, todas ellas infieles, el ya tan asendereado *Manifiesto*.”

Y bien, ese olvido á que relegó el señor Doctor Becerra ese asunto, sin embargo de que diariamente escribia para el público, y el silencio que guardó el señor Jeneral Monágas, no obstante que se le escitó encarecidamente á hablar, ¿ no prueban la exactitud de la relacion del señor Doctor Urrutia? Y á esta conclusion no hemos llegado movidos de afecto hácia él, por más que nos sea grata su memoria, sino acatando la justicia, la justicia que con sus ojos vendados para no ver á las partes, decide entre ellas, despues que pesa en su balanza las razones que respectivamente les asistan.

Muerto el hombre á quien los azules habian dado sus votos para Presidente de la República, convirtióseles la eleccion de

Designados, que debia hacer el Congreso, en cuestion de grande trascendencia.

El señor Jeneral José Tadeo Monágas habia puesto á su hijo el señor Jeneral Ruperto á mandar el ejército como Jefe de Estado Mayor Jeneral, y le conservó en ese destino el señor Jeneral Juan A. Sotillo, llamado como fué á desempeñar la Direccion de la guerra, apénas quedó vacante. La edad del señor Jeneral Sotillo tan avanzada, que podria dudarse tuviera voluntad propia, y caso de tenerla, su adhesion ilimitada á la familia de su distinguido compañero señor Jeneral José Tadeo Monágas, hizo que su Jefe de Estado Mayor asumiera toda la importancia del mando del ejército, como si él mismo fuera el Jeneral en jefe. En paz para entónces todo el Occidente se vino á Valencia, y allí inmediatamente se levantaron actas de pronunciamiento por él para primer Designado, actas que llegaron volando á la capital, en donde estaba el Congreso reunido. Y tras esas actas corrió la noticia de que aquel mismo ejército habia invadido á Aragua, noticia que no tardó nada en confirmarse, como se confirmó á la lectura en pleno Congreso del denuncio que le hacia del atentado, pidiendo su represion, el señor Jeneral Pedro Nolasco Arana, como Presidente de aquel Estado.

Que salieran de él inmediatamente las fuerzas invasoras, fué la resolucion del Gobierno; pero á Gobierno de parceria jamas le faltan ardidés con que burlar sus propias disposiciones. Finjiendo veneracion á los restos del señor Jeneral Ezequiel Zamora, supusieron que los traian en una urna y que no habia sido sino su custodia de honor el ejército acusado de invasion. Consumada esta bajo tal pretexto, ocurrieron en seguida á disfrazar de paisanos á sus soldados, y con ellos depusieron al señor Jeneral Arana de la Presidencia del Estado. ¿Qué circunstancias para elegir al que debia ejercer el Ejecutivo! Y aún no hemos dicho todo lo que de peligrroso entrañaban.

Por supuesto que el Jefe de Estado Mayor Jeneral con aquella actitud reuniria bastantes partidarios; pero tambien tenia los suyos, y no pocos, el señor Jeneral Domingo Monágas, con la alta influencia consiguiente al Ministerio de la Guerra que desempañaba, y por muchos dias estuvieron sin poderse avenir los círculos que respectivamente á uno y á otro sostenian. Disputábanse dos primos-hermanos la República, y no porque escedieran en méritos á todos sus demas conciudadanos, sino por la posicion sobresaliente, escepcional, que el interes de familia habia movido al Jefe de ella á señalarles. Para evitar, pues, un conflicto se hizo necesaria una conferencia entre ellos, y tuviéronla

en territorio de Aragua, mirándose su avvenimiento como señal de dicha para la Patria. ¡Qué degradacion tan grande para un partido! Bien que no lo era ya el azul: casi del todo disuelto, apenas quedaba su nombre para atribuir vida á un cadáver.

El Congreso eligió al señor Jeneral Ruperto Monágas. Hé ahí un hombre sin antecedentes, convertido de la noche á la mañana en entidad del país! Hai tiempos en que es mejor quien ménos valga.

Depuesto el Presidente de Aragua se constituyó un Gobierno provisorio del cual fué miembro un hermano nuestro; mas, eso no impidió que contra tamaña violacion protestáramos por la prensa en estos términos:

“Es indudable que la inmoralidad ha echado profundas raíces en el país, de tal manera que todo lo ha invadido, y como no puede ménos, se opone abiertamente, no diré á su progreso, sino á su misma vida estacionaria pero regular. Burlan de continuo los hombres, llegados al poder, las esperanzas que hicieron concobir á sus conciudadanos para decidirlos en su favor, cuando no eran más que aspirantes á ese mismo poder: despierta tal ejemplo la ambicion de todos, y del mismo modo hace que crean aceptables todos los medios que les permitan realizarla, y desde entónces nada significa el credo político, ni la amistad tampoco, ni siquiera el deseo de no aparecer en contradiccion consigo mismo, deseo tan natural para el que estima en algo su nombre. Así vemos á tantos de uno y otro partido, cuidándose bien poco de sus creencias y de sus antecedentes, enaltecer hoi, sin motivo ninguno justificable, lo que ayer no más condenaban y proscribian: vemos jeneralizadas las traiciones; vemos en fin, todo lo malo. ¿Hasta dónde nos llevará esa maldita escuela? No, es necesario combatirla hasta acabar con ella, ó ella acabará con el país.

“Tienen, pues, mis simpatías los que procuran revivir la moralidad, como que creo que ella es la base del edificio social. Pero, ¿cómo debe hacerse para revivirla? En este punto no están de acuerdo todos los que la desean; y en la diverjencia, tiene cada cual el derecho y el deber á un mismo tiempo de esponer el modo que juzgue más adecuado, segun la teoría que profese.

“Es opuesto á la moral el que para llegar á ella se empleen medios que ella misma repruebe; y esto, aunque tan obvio, fuerza es dejarlo bien sentado, ya que por mucho tiempo hemos visto que no se guarda. Elevado al poder uno de nuestros partidos políticos invocó la moralidad en todos sus actos, y se hizo sin embargo odioso, lo que prueba que si realmente la tenia en miras, em-

pleó para fundarla medios inmorales : verdad inconcusa, so pena de caer en el extremo de que la mayoría del pueblo venezolano es criminal, como en aquella época se decía, cargo que no sostendrán sin duda para esta fecha los que entónces lo lanzaban.

“Yo esperaba que el resultado de aquella lucha habria hecho á todos odioso ese fatal sistema ; mas veo con profundo dolor que tiene todavía muchos partidarios, entre ellos los que promovieron el reciente conflicto del Estado de Aragua y los miembros del Congreso que se propusieron sostenerlo, conflicto que felizmente ha terminado por una justa decision del mismo Congreso.

“Cualesquiera que sean las faltas en que haya podido incurrir el Presidente de aquel Estado, no toca sino á los ciudadanos de él pedirle cuenta y deponerlo, si así lo creyeren necesario ; jamas á los encargados de la fuerza nacional, por más patriótico y santo que sea el fin que se propongan. Y no alegaré que así lo manda la Constitucion jeneral, ni que á defender esta esté obligado por una promesa solemne el ejército nacional, y que de consiguiente comete una inmoralidad al no defenderla, y con más razon al ser él mismo el que se lance á hollarla ; y digo que no lo alegaré, porque bien puede prescindirse de esa consideracion, por sólida que sea, ante las otras que se refieren á las consecuencias por demas perniciosas del hecho que me ocupa.

“Si alguna vez la fuerza pública, aunque juez incompetente, como queda sentado, llegara por una inspiracion feliz, de que no está por cierto privada, llegara, digo, á ser si no juez competente, sí el más desapasionado y recto para fallar en la administracion interior de algun Estado, de tal modo que su decision correspondiese á los deseos de la mayoría de los habitantes del mismo Estado, concurriendo, porque se le permitiera, á ese acto si se quiere en sí mismo moral, dejaria sembrada la inmoralidad, y con raíces tan profundas que en buenos tiempos no se lograría estirpar, aun haciendo los mayores esfuerzos. En breve no seria ya con la misma rectitud y santo propósito que se atreviera á atentar contra el Gobierno de algun otro Estado ; y no mui tarde estarian todos amenazados en su soberanía, y la federacion no seria más que un verdadero centralismo. Un período mui reciente es el mejor testimonio que puedo alegar en confirmacion de lo que dejo espuesto : el período de Falcon.

“Y qué se pretende ? ¿ que se repita ese pasado con diferencia de hombres únicamente ? No quiero creerlo, pues para mí son sagrados los sacrificios que ha hecho el pueblo en aras de su

libertad, como terrible su desprecio hácia los que lo han engañado, y me parece imposible que haya todavía quienes pretendan burlarse otra vez de él.

“Deduzco, pues, que la moralidad no es un fin al cual pueda encaminarse la autoridad las más veces directamente, sino que tiene que ir sesgando; que así, no porque vaya más despacio, dejará de llegar más ligero. Y si no, calcúlese cuál sería el resultado de la abstencion de la fuerza, ó más bien del Gobierno jeneral en la administracion interior de los Estados, y se verá que esta tiene que convertirse, y no mui tarde, desde que le falte apoyo de fuera para sostenerse contra el querer de sus pueblos, que convertirse, repito, en órgano de esos mismos pueblos, so pena de caer á impulso de ellos, que son el único juez competente en sus propios negocios. Los que se anticipan á él, empleando la fuerza pública, le ofenden creyéndole incapaz de conducirse por sí mismo, creyéndole en el caso de que deba someterse á tutores impuestos; pero se engañan.

“Por lo que hace al Estado de Aragua, que conozco bien de cerca, creo que con sus propias fuerzas, fuerzas para el bien, puede en todo caso abatir los malos elementos que se lleguen á adueñar del poder público; y ninguno de sus hijos, por mal que mire alguna vez á los encargados de ese poder, debe nunca contraer, para derribarlos, alianzas que á más de deshonrarlo á él mismo, abatan al Estado, lo ajen, le hagan, en fin, indiferente al sentimiento de su dignidad.

“Concluiré jeneralizando. Sea enhorabuena el restituir á la moral su imperio el fin de todos los esfuerzos, que solo así puede el país salir del caos en que está hundido; pero que á ninguno se le ocurra, y mucho ménos á un partido, volver á la práctica aquel sistema, que á fuerza de invocar la moralidad, al mismo tiempo que la hollaba, nos trajo á una fatal situacion de desprecio absoluto á la moral. Obedezcamos todos ciegamente á los principios, que al fin estos la traerán como resultado necesario, aun cuando al parecer favorezcan de pronto á este ó aquel réjimeu que se juzgue criminal: ese réjimen se modificará ó cambiará, si fuere necesario, pero por quienes corresponda y cuando sea más oportuno. Que no se ponga más en tortura á los hombres de ideas fijas; que no se les obligue á prestar su autoridad ni sus servicios personales á nuevas revoluciones, que miran como el colmo de los males que nos aquejan, y condenan por lo ménos como innecesarias; pero á las cuales, á pesar de eso, consagrarían todas sus fuerzas, si se planteara de nuevo aquel sistema.

“La gravedad de las circunstancias me obliga á emplear esta franqueza, que espero no desagradará á nadie. Bueno es que sepamos todos á qué atenernos.”

Y así como protestamos contra aquel movimiento, aunque elevó al poder á nuestro hermano, así tampoco dejaremos de censurar los actos de él mismo, en ejercicio ya del poder, cuando nos lo dicte la conciencia, exactamente como si fuera para nosotros un extraño; y no porque no le queramos bastante, sino porque amamos por sobre todo la verdad. Quiso la desgracia, á nuestro juicio, envolverlo en aquel movimiento, y le fué fiel hasta lo último, lo cual nos place, pues la lealtad es una gran virtud, y tanto más grande, mientras más rara sea; pero libre de pasiones, supo distinguir muy bien hasta dónde cabía al vencido sostener la resistencia contra el vencedor, y reprobando con su ejemplo la conducta de los suyos, partió para el Perú. Allá, si llegare á leer estas páginas, que no dude de nuestro afecto, por más que nos separen las opiniones políticas.

Creemos que anduvo por demas desacertado en el desempeño de su magistratura, y bien pudieron hacérselo tomar así las demostraciones de satisfacción que le daban, lanzándolo cada vez más y más, los exaltados de su bando. En uno de sus escritos, el titulado “La revolución de Aragua ante el juicio imparcial de la opinión pública,” se leen estos conceptos:

“—¿De manera que el ciudadano Jeneral Alcántara rechaza toda medida conciliatoria y se niega á prestar al Gobierno su contingente en la adquisición de la paz?”

“—Si, señor, exclamó el Jeneral Alcántara, lanzando una mirada á la concurrencia que parecia significar —estoy ávido de sangre, mi elemento es el esterminio!”

Hé ahí exactamente el mismo lenguaje que empleó á la caída de los Monagas en 1858 Juan Vicente González, y lo celebraban los suyos, y el escritor proseguía encendiendo las pasiones, hasta que al fin estalló la guerra de los cinco años. Y ¿qué otra cosa podrá producir jamás la difamación? Por eso debe ser siempre la prensa respetuosa y tolerante: llamada á convencer, tiene que conservarse en el terreno de la razón. Y no porque sea un magistrado el que ocurra á ella, habrá de cambiarse la condición de ella misma; al contrario, el magistrado debe ser más que nadie respetuoso y tolerante, como que mandando no hace sino obedecer á los que á mandar le pusieron. Esa es la verdadera república, y solo invirtiendo materialmente el orden en que ella consiste, tendría el mandatario derecho de insultar al mandante. ¿De dónde viene que la negativa á una conciliación pruebe deseos

de sangre? Y la mirada dirigida á la concurrencia, ¿ no sería más bien de dolor al tener que pronunciar esa negativa? Y ¿ quiénes discurrían así, por Dios, los que no habían dado tregua al Gobierno Brazual y volvían del Occidente dejándolo sometido por la fuerza, y últimamente acababan de deponer con soldados de su ejército al señor Jeneral Arana! Por lo demas, el señor Jeneral Alcántara no es como allí se le pinta. Hémosle tratado de cerca y sabemos que tiene buen corazón: que es amoroso padre de familia y leal amigo. Con más fe en los principios, sería también uno de nuestros mejores gobernantes, y así se lo hemos dicho con franqueza en nuestras conversaciones privadas. ¿ Quiera el cielo inspirársela, para que le quepa la gloria de hacer la felicidad de su Estado, que es también el nuestro y jamás nos abandonan sus recuerdos!

Aquel Gobierno provisorio le abrió paso al señor Jeneral Estéban Palacios á la Presidencia del Estado; pero ¿ para qué? ¿ Para que lo envolviese á poco en guerra y suspendiera entónces hasta la administracion de justicia? ¿ Qué desórden aquel, qué caos! Y no es esta la verdad? Apelamos á los mismos que lo eligieron.

Cuando en Aragua levantaba la fuerza ese Gobierno sobre las ruinas de la legitimidad, el pueblo de Oro deponía á su Presidente por abusos del poder; y aunque eran palpables esos abusos, y tanto que los registró la propia prensa ministerial, como quiera que en ese Presidente tenía plena confianza el círculo que dirigía la política del país, pasó el ejército á reponerlo, como en efecto lo repuso. ¿ Qué parcería, y se llamaban sin embargo partido nacional!

Salido ya el Congreso de las dificultades con que lo envolvió la eleccion que tuvo que practicar de Designados, propúsose fijar el día en que los pueblos debieran hacer la del Presidente, y fué para tan allí inmediato ese día, que jeneralmente se creyó que había el propósito de sorprender la opinion pública, negándole el tiempo preciso para que se formara é hiciese sus espontáneas demostraciones. A ese golpe acabóse de disolver el partido azul. En efecto, azul era una sociedad numerosa instalada en esta ciudad, que se disponía á luchar con el poder en el campo eleccionario, para lo cual necesitaba cooperacion en los Estados; y como viera que no podía conseguirla en tan cortos instantes, desistió de su intento, protestando por la prensa contra los que habíamla forzado á ello.

Natural era que el círculo del poder, debilitado por la separacion de los suyos, ya sin base puede decirse, buscara alianzas

sobre qué descansar ; y llevados de esa idea, nos dirijimos á los señores Juan Bautista y Cárlos Madriz y Licenciados Luis Sanojo y Manuel Cadéas Delgado para suplicarles que escitaran á pensar sobre aquello á sus amigos, á ver si se llegaba á una transaccion en virtud de la cual resultara elegido Presidente de la República un ciudadano en quien tuvieran ambos partidos confianza. En la conversacion preguntósenos cómo opinaba en el particular el señor Jeneral Guzman Blanco, y ofrecimos llevarles la contestacion luego que la recojiéramos de él mismo. Vimos en seguida á aquel señor Jeneral, y una vez dueños de su palabra, no tardamos en trasmitirla á aquellos señores que querian conocerla. El señor Jeneral Guzman Blanco, les dijimos, desea como el que más un avenimiento que asegure la paz, y á tal avenimiento está dispuesto á contribuir con todos sus esfuerzos. Ellos entónces manifestaron que nos comunicarian en oportunidad el resultado que obtuviesen ; pero por el jiro que tomaron las cosas, bien se comprenderá que no obtendrian ninguno.

Pasó el dia de elegir al Presidente, y no hubo ninguna oposicion. ¿ Quién habria de engañarse ante aquellas actas de pronunciamiento de todas partes suscritas por una infinidad, en favor del señor Jeneral Ruperto Monágas, sin exceptuar ninguna, y de las cuales se hacia ostentacion en las columnas de los diarios ministeriales ? Un verdadero prestigio sin duda que no habria ocurrido á ese medio : seguro de su triunfo por la espontaneidad de la mayoría para en el momento preciso, no se habria adelantado á comprometerla anticipadamente bajo su firma y la publicacion de ella por la prensa, como para que le fuera imposible retroceder. ¿ Cuántos por debilidad no estamparian en esas actas sus nombres ? Mas ¿ qué habian de hacer, si les salian comisiones al encuentro exijiéndoselos ? Así fué, pues, que dueño del campo el poder esclusivamente, cantó victoria ; y sin embargo, estaba al borde de un abismo. ¿ Cómo no se lo reveló aquella abstencion del partido liberal ? ¿ Lo creian muerto ? Pero ¿ no acababan de verlo de pié en las elecciones jenerales, no obstante que estuviera entónces tan reciente su caida del Gobierno ?

Entretanto el Ministro de lo Interior dirijió á los Presidentes de los Estados una circular que aumentó considerablemente el descontento de los liberales, y no sin justo motivo en verdad, pues contrayéndose á la revolucion que podia de un instante á otro estallar, hablaba de excesos del brigandaje á que era necesario poner coto. Y á tal insulto del peor carácter, irrogado

oficialmente, agregábase el temor que inspiró por la política que indicaba iba á adoptar el Gobierno.

“Fué el pensamiento de este, decia, desde que recibió los primeros informes á que me he referido, dictar una resolucion á la altura de la amenaza, que pusiese el orden público á cubierto de tentativas proditorias ó las conjurase con escarmiento de sus autores.”

Pero todo eso aunque revelase despecho, rabia, odio, sentimientos de que jamas debe dejarse poseer un Gobierno, todo eso, decimos, no habria sido nada, al no ir acompañado de chocantes contradicciones, nacidas de una fatal tendencia. Al propio tiempo que afirmaba que los Presidentes de los Estados habian impetrado la intervencion del Gobierno nacional, instábales á ellos mismos, porque se prestasen á esa intervencion. “Cree el Ejecutivo y espera, son sus palabras, que llegado el caso la autonomia seccional recibirá con satisfaccion el apoyo del Gobierno de la Union.” Sin duda que fué con objeto de cohonestar ese apoyo, que se le supuso solicitado, pero aun cuando lo hubiera sido realmente, debió negarse á prestarlo el Gobierno jeneral. Prescindiendo, pues, de la contradiccion, como si no existiera, la circular del Ministro violaba la lei fundamental, destruia la federacion. En la guerra interior de algun Estado, puede el Gobierno nacional, y aun nosotros creemos que debe, segun manifestamos atras, atentas las actuales condiciones del país y siguiendo el espíritu de la Constitucion, puede ó debe, repetimos, presenciar la guerra de cerca, presenciarla en su propio teatro, para reducir á ambos belijerantes á la necesidad de respetar todo lo que en el mundo civilizado es respetable: neutral en la contienda, impidiendo las violencias de una y otra parte indistintamente, aseguraria el triunfo de la opinion; pero eso es mui distinto de convertirse el Gobierno jeneral en apoyo del Gobierno del Estado, y como tal apoyo ofrecíalo en su circular el Ministro. Y no se arguya que la guerra que temíase iba á ser jeneral, pues al serlo realmente, para combatirla podia llevar sus armas el Gobierno de la Union adonde quiera que estallase, sin descender á halagar á los Gobiernos locales con la idea de apoyarlos.

Alarmados con esa política los liberales juzgaron desde luego mui mal de la resolucion sobre orden público que el Ministro en esa circular anunciaba; y dada que fué á luz, hasta el empeño mismo tan grande que se notaba en ella de justificarla, hizo crecer la desconfianza. Enhorabuena que la prensa declame contra la guerra: imparcial como es ó se supone ser, está en su derecho;

pero el Gobierno no puede hacerlo sin convertirse en juez y parte al mismo tiempo. Que se desprecie la ancha y espedita vía de las leyes, que conduce á la dicha comun, por la de las armas donde todo es peligros, devastacion y muerte, de sentirse es por cierto, pero al Gobierno no le toca reprobalo. Si es un vicio del país que lo corrija, y si es efecto de mala administracion que se corrija él mismo. Decíase sin embargo en aquella resolucion, que “ante el criterio de instituciones tan libres como las nuestras, el recurso de la guerra no tiehe el augusto carácter de un derecho, sino cuando la autoridad hace traicion á sus deberes.” Y bien ¿seria el Gobierno el llamado á decidir de sí propio que no los habia traicionado? Y luego como si le pareciera mucho haber reconocido como lejítima la resistencia cuando incurriera el mandatario en traicion, aun para entónces mismo quiso desautorizar dicha resistencia, suponiendo practicable inmediatamente en el país una teoría que apénas con los años llegará á adoptarse. Héla aquí:

“ Pero está probado por el ejemplo de las sociedades que comprenden sus intereses y practican virilmente la libertad, que la insurreccion no es en los más de los casos sino la expiacion de una opinion indolente, y que cuando esa indolencia no existe, el poder público no necesita del correctivo de la sangre y de la pólvora, costosamente empleadas en las guerras civiles.

“ Estas verdades que el Poder Ejecutivo nacional deriva con rectitud y lójica intachables, del espíritu libérrimo de las instituciones patrias y de su letra esplicitamente proscritora de toda violencia, por él bien pensadas y laboriosamente controvertidas en las abstracciones de su patriotismo, lo autorizan suficientemente para declarar á los Gobiernos de los Estados, que en su concepto la Constitucion federal que los une y las pocas leyes adjetivas ó secundarias que la han complementado, desatorizan eu absoluto el empleo de la violencia como recurso de vitalidad política en el conjunto y en las partes, y colocan al Gobierno nacional, y principalmente á su ramo Ejecutivo, en la necesidad y en el deber de basar en esa esclusion el sistema que haya de seguir en materia de órden público.”

Todo eso corresponde á nuestras convicciones, en términos que nuestro más vivo deseo es verlo cuanto ántes realizado; pero no se realiza imponiéndolo el Gobierno ni procurándolo siquiera directamente, sino que debe esperarlo de medidas trascendentales que lo traigan envuelto entre sus varios resultados. La libertad eleccionaria, para que la opinion ascignda al poder á quien le inspire confianza, y la responsabilidad llevada á efecto

en aquel que despues de ascendido haya burlado tal confianza, producen infaliblemente esa esclusion de la fuerza por el Ministro encomiada; nunca “la represion, camino que el Ejecutivo estaba resuelto á tomar, segun el propio Ministro, en defensa de los sagrados derechos que le habian confiado los pueblos.” ¿Puede acaso darse nada más peregrino que esa amenaza junto á aquellos principios que reducen á la armonía todos los encontrados intereses que se ajiten en el seno de las sociedades? ¿Cómo abundaban las contradicciones en aquella circular y la resolucion sobre orden público!

Hemos visto ya, por la última cita, que segun el Ministro en concepto del Ejecutivo nacional, advertimos entre paréntesis que suprimimos el Poder que lleva en dicha cita antepuesto, porque en ningun caso la Constitucion de la República llama al Ejecutivo Poder, ni lo es realmente ante la sana razon; en concepto, pues, del Ejecutivo nacional la Constitucion y las leyes complementarias desautorizaban en absoluto el empleo de la violencia; y sin embargo en otro lugar decia que “las instituciones del país habian dejado las libertades entregadas al criterio individual, que debiendo comprender que el respeto del derecho ajeno es el aseguro del propio, está en la obligacion de ajustar á esa regla sus procedimientos.” Y ¿cómo podian desautorizar el empleo de la violencia unas instituciones tan deficientes? Pero por deficientes que en realidad fuesen, no lo eran tanto como decia el Ministro. La Constitucion jeneral despues que traza en su artículo 14 las garantías de los venezolanos, comete en su artículo 16 la guarda de ellas á los Estados, mandando que señalen penas á los infractores y establezcan los trámites para hacerlas efectivas. No quedaron, pues, á la merced del criterio individual, y mucho ménos podrá pensarse así cuando se considere que á velar por ellas y mantenerlas ilesas está tambien obligado el Poder nacional, pues que ese Poder es el órgano de la Nacion y sobre la Nacion pesa aquel compromiso segun el citado artículo 14. En fin, tal era aquella resolucion que atrajo las protestas de los Presidentes de algunos Estados, de las cuales la del señor Jeneral José Gregorio Monágas concluia con estos preciosos conceptos que le honran altamente:

“Y para significar de una vez al ciudadano Ministro cuanto repugna á la conciencia del que suscribe la mediacion armada del Ejecutivo en las cuestiones domésticas del Estado, la cual hasta cierto punto vendria á robustecer su existencia como Gobierno; declara anticipadamente que si llegase á estallar en Barcelona un movimiento de carácter local que reuniese en sus

filas la mayoría de los ciudadanos, creeria de su deber el infraescrito resignar el mando ántes que procurar conservarlo con la cooperacion de fuerzas estrañas al Estado ú otros medios ilícitos, manchando sus timbres de ciudadano, atentando contra la Constitucion federal, objeto de tantos sacrificios, y menoscabando la dignidad de los pueblos que benévolamente lo han colocado al frente de sus destinos.”

He ahí un párrafo que dictado por el patriotismo, corresponde á la más sana teoría del Gobierno democrático y echa por sí solo completamente á tierra la resolucion ejecutiva de que nos hemos ocupado. ¿ A qué, pues, hablar más de ella ?

Para entónces, ya se habian principiado á agriar las relaciones entre el Ejecutivo nacional y el Presidente del Zulia; y aunque comisionados respectivamente de uno y de otro, reunidos en Maracaibo, se ocuparon de un arreglo, no pudieron llegar á él; tras lo cual vino el rompimiento de dichas relaciones, pues el Estado, por el órgano de su Legislatura, reasumió toda su soberanía, rechazando toda intervencion en él del Ejecutivo nacional, como que le inspiraba fundados temores de querer atentar á su régimen interior; y á su vez el Ejecutivo nacional declaró al Estado en sublevacion á mano armada contra las instituciones de la Union, y resolvió restablecerlas en él, haciendo uso de la fuerza pública y de sus facultades constitucionales, para lo cual espuso cuantas razones pudieran favorecerle. Pero no logró con eso ocultar la única verdadera, capaz, á vista de la gran revolucion que estaba al estallar, capaz, decimos, de decidirlo á precipitar la guerra él mismo, llevándola á un Estado de posiciones inespugnables, pues que de ahí en sana lójica se debia deducir que era todo su objeto adelantarse á dominar de lleno esas mismas posiciones, sustrayéndolas enteramente á la influencia del Gobierno local, ya que este habíase resistido á servirle de instrumento. “ Ese Gobierno amenaza ser feroz y sanguinario en demasia, atento el carácter personal de su jefe,” decia el Redactor de “ El Federalista,” eco del círculo adueñado del poder público; mas ¿ cómo fué que pudo traer á juicio, y juicio de deposicion de un magistrado, semejantes consideraciones, hijas del despecho, sin fundamento alguno positivo, pues que solo se referian á temores que se abrigaban para el porvenir? Y aparte de eso, no hacia mucho que el mismo Redactor habia llenado de alabanzas á aquel jefe, sin que tuviera ese cambio la debida justificacion. Por más que él y los suyos dijeran, todo el crimen del Gobierno de aquella localidad fué no plegarse á cuanto se le mandó, y sobre todo haber exigido que recayese en personas de

su confianza la eleccion que tocaba al Ejecutivo nacional hacer de los jefes de la guarnicion del San Cárlos; y bajo ese aspecto, en verdad que bien considerado el caso, estaba la justicia de parte del Gobierno del Zulia, no obstante que las fortalezas nacionales dependan del Gobierno jeneral esclusivamente, segun nuestras instituciones, pues el espíritu de estas será siempre contrario á que se comprendan en esas fortalezas las que puedan hacer peligrar la independencia de algun Estado; y si la seguridad del Zulia se encuentra, como es evidente, á merced del Castillo que guarda la peligrosa barra de Maracaibo, ¿por qué no habria de poder exigir el Gobierno del Estado que fueran de su confianza los jefes de la guarnicion del tal Castillo? He ahí toda la cuestion á la luz de los principios; y los principios señalando lo racional, lo justo, imponen un deber al mismo tiempo que brindan con la verdadera conveniencia. Contrariarlos, es perderse.

Declarada la guerra al Gobierno del Zulia, quiso el primer Designado nacional personalmente dirigirla, y próximo ya el instante de su salida de esta ciudad, fueron en grupo, con música y disparando cohetes, sus amigos de Santa Rosalía á despedirle y renovarle sus protestas de adhesion; terminado lo cual, dirigióse á la morada del Presidente del Estado, y gritaron muestras al señor Antonio Leocadio Guzman al pasar por el frente de su casa. Como era natural, el señor Guzman elevó al Presidente del Estado la debida representacion, manifestándole que “sin poder ni querer acusar individualmente á nadie, alimentaba la esperanza de que el suceso mereceria su atencion lo bastante para que quedasen cumplidos los importantes deberes que le imponian su honor, el del país y el tenor de las leyes;” é incluyó copia de esa representacion en carta que hizo al señor Doctor Becerra, una y otra para que se dignase darles cabida en las columnas de “El Federalista,” como la tuvieron efectivamente.

Encerraba las más sabias advertencias aquella carta, y vamos, complacidos, á insertarlas, como que corresponden á nuestras más profundas convicciones:

“1^a Que esta enfermedad cardinal de nuestra situacion política, *el empleo de las vias de hecho*, no puede ni debe curarse con el mismo *empleo de las vias de hecho*. Ellas no harian sino reproducirse, con la fecundidad inherente á las pasiones humanas.

“2^a Que la violencia, la más prolífica de las calamidades públicas, trae consigo infaliblemente, preconcebido por lei inmutable, el feto de su propia reaccion.

“3^a Que no es para vivir sin seguridad personal, base indispensable de todo derecho y toda garantía, que los hombres se reúnen en sociedad, dictan leyes, montan gobiernos, pagan contribuciones, y cargan con todos los deberes y sacrificios que una patria impone.

“4^a Que así como el empleado incapaz de llenar sus deberes, debe renunciar el puesto, así los magistrados que no pueden conservar incólumes las leyes y los derechos sociales, deben abdicar.

“5^a Que si no lo hacen, ni como ciudadanos son patriotas, ni como hombres son honrados.

“6^a Que se escluyen, como incompatibles, por diametralmente contradictorios, los temas *orden, moralidad, fraternidad, union y paz*, con los *mueras, los abajos y los ultrajes*.

“7^a Que son irrisorios el talante y el lenguaje de la *honradez*, asociados al empleo escandaloso de medios clandestinos, deshonorosos y criminales.

“8^a Que aquel sistema que no pueda existir sino empleando tales medios, constituye una traición á la sociedad, se coloca en campo enemigo de todo orden, se reconoce impotente, y se declara degradado con el uso de la mentira, del engaño y la sofistería.

“9^a Que la autoridad que necesitara de ruindades y de crímenes para existir, no solo dejaría de ser autoridad, sino que tomaría su asiento en el banco del criminal.

“10^a Que es confundirse con la hez de la sociedad, la peste de toda situación, el asociarse á ellas, y compartir con ellas los usos de la violencia, y sus propósitos degradantes.

De esas advertencias debieron aprovecharse el poder y su círculo, agradeciendo el que se les hubieran hecho, que nadie como el que manda en la república necesita de consejos, pues manda en cosa ajena, y viene de ahí la libertad de imprenta, que pone constantemente en habla á la sociedad con su gobierno. Pero como nunca faltan menguados que todo lo miran al traves de sus resentimientos, hubo entónces quien en contestacion al señor Guzman remitiera á “El Federalista” un artículo titulado “Lo que siembres cojerás,” artículo que el Redactor se negó á imprimir, publicando las razones que á ello lo habian decidido. Cualquiera, no obstante, sin ser mui malicioso, podia pensar, á vista de esas razones, que no pasaba de ser una ficcion aquel rechazo, para mejor herir, finjiendo imparcialidad; y cuando así no fuera, pecaba una vez más de falta de tacto dicho Redactor, pues al propio tiempo que negaba acogida al artículo, daba paso á las ideas que no podia ménos que contener, á juzgarlo por su

note tan expresivo, lo cual definitivamente no venia á resultar lo mismo, porque era peor, en fuerza de la circunstancia agravante de ser quien lanzaba como suyas aquellas ideas el hombre más influyente en la situación, verdadero órgano del círculo adueñado del poder. Y ; qué ideas! algunas que deprimian á todo el partido liberal; y véase la prueba :

“No, los mueras del 9 de Febrero de 44 y del 10 de Marzo de 46, no justifican los del 21 de Julio de 69.”

Inmediatamente por supuesto respondió el señor Guzman vindicando al pueblo que con su sola majestad, de pié, imponente, cual centinela del derecho, contuvo al poder en sus abusos; y agregó: “si se calumniare de nuevo al pueblo del 9 de Febrero, se me autorizará para volver al año de 44, y en un tercer artículo hacer desaparecer la calumnia, radicando la verdad en la conciencia pública.” Pero en medio de todo, como que era su objeto calmar preveniciones, en obsequio de la paz, deduciéndose así de la pintura que hizo del partido liberal y del rasgo que se consagró á sí mismo, como el de su mayor satisfacción, y que encontraba en su conciencia que no podia disputársele. Y efectivamente ha probado bien el señor Guzman que tiene grandeza de alma. Nadie como él en esta tierra ha pasado del patíbulo al poder, y ; dónde están las huellas de su venganza, no obstante que á saciarla se prestaran tanto los tiempos que hemos atravesado? Más que en toda otra oportunidad, cabe en esta lamentar la coaccion que ejerció el Gobierno en las elecciones de 46, bastando para ello considerar por un lado que todos nuestros males no son sino consecuencia precisa de esa coaccion, y por otro que seguramente seríamos felices si en dichas elecciones se hubiera acatado el querer de la mayoría. Despues de tantas y tan prolongadas guerras, consérvase todavía manso y puro el pueblo; ; honor á él, vergüenza á sus detractores! Y ; qué era el partido liberal sino ese pueblo, presidido por hombres de intelijencia y de virtudes? Con ellos el señor Guzman, desde la Presidencia, habria tenido, so pena de perder su inmenso prestigio, que satisfacer las lejitimas aspiraciones del país, aspiraciones que él mismo habia contribuido á despertar; y probablemente lo habria logrado, á juzgar por sus aptitudes y las de sus colaboradores, capaces de dominar situaciones graves, mucho más aquella que más bien halagaba con el zelo de todos por la cosa pública y la grandísima importancia que habian alcanzado las leyes, de cuyo cumplimiento no podia en ningun caso apartarse el funcionario, sin caer inmediatamente en acusaciones y juicios formales, y más que todo bajo la censura de la prensa. No es tan difícil

hacer el bien: en muchas circunstancias entre las cuales las del 46 deben contarse, puede decirse que basta la buena intencion; y si la tenia el señor Guzman, y ¿ por qué negársela? ¿ es don nuestro acaso penetrar los ajenos secretos guardados en lo íntimo del alma? si la tenia, pues, se le arrebató la gloria, gloria inmarcesible, de fundar en su Patria el réjimen civil, réjimen que todo lo abrasa, conciliacion de los intereses lejítimos, paz estable, órden y progreso.

¡ Hasta dónde nos hemos remontado con motivo de los gritos de “ muera el señor Guzman!” pero sin salirnos de la cuestion, en el terreno á que le plugo al Redactor de “ El Federalista” llevarla. Peor para él que fué quien trajo á juicio el pasado, calificando las violencias del momento como fruto de la enseñaanza de los liberales. Y luego porque el señor Guzman, como hemos dicho, “ pide que no se le fuerze á volver al año de 44 para señalar cuándo y cómo tuvo origen la práctica que sustituye el imperio de la fuerza á todo buen derecho,” le exige así el silencio dicho Redactor: “ ¿ A qué bueno penetrar en la noche del pasado, con una antorcha cuya luz no ha de revelarnos por completo la verdad? ¿ Es posible al cabo de veintiun años reproducir la eterna y recíproca acusacion de los dos bandos, cuyo único resultado ha sido siempre el de suprimir oprobiosamente para la Patria, dias de gloria, dias de paz con derechos y con dignidad, alumbrados todos ellos por un sol á cuya luz se exhibieron con orgullo y recibieron calor y estímulo todas las verdaderas aptitudes y todos los lejítimos intereses de esta tierra?” ¡ Qué pretension esa! ¡ que callara el ofendido, y sin embargo se le ofendia nuevamente! El señor Guzman volvió á hablar.

“ Segun “ El Federalista,” dijo, “ no es ir atras, ni recordar lo pasado, ni reproducir la recíproca y eterna acusacion de los dos bandos, esto de decirnos á los liberales, á las víctimas de 46, que aquello que veniamos combatiendo desde 39, por los senderos y con las armas legales, eran dias de paz, con derechos y dignidad, alumbrados todos ellos por un sol á cuya luz todo era justicia para todas las verdaderas aptitudes y todos los intereses lejítimos del país. Y ¿ en qué categoria nos deja el señor Redactor colocados, á los que habiamos venido luchando, en uso de derechos constitucionales por tantos años, para cambiar legalmente aquel estado de cosas? Resulta de las palabras del señor Becerra, que fuimos unos criminales. Y ¡ nos encuentra culpables, porque defendemos el honor! Nos niega el derecho de rechazar, con noble indignacion, el título vergonzoso de simples y vulgares

anarquistas! Nos veda el honroso ministerio de sustentar la verdad, en el acto en que se la pretende enterrar! ¿Qué especie de reptiles se supone que somos?"

Y aquí en comprobacion de nuestro aserto de que el señor Guzman no quiso que fuese á redundar en perjuicio de la paz aquella discusion, podemos argüir que en vez de continuarla bajo aquel aspecto, tan á propósito para exaltar las pasiones del partido liberal maltratado, aprovechó gustoso la primera oportunidad que tuvo para darle otra faz. "Escrito ya mi segundo artículo,— así principiaba el señor Guzman el que realmente publicó con ese número,— una duda, hija de la más patriótica meditacion, me indujo á suspender su envío á la imprenta. En la duda, abstente. En la oscuridad, marcha lentamente. Cristiano aquel axioma, islamita este, son expresion de la sabiduría, cuyos dogmas debemos respetar. Además, aun sin choque, en la agitacion del roce, combinada con su fuerza, se produce el fuego, que origina los incendios. Para contener la corriente eléctrica, hai que interponer entre los materiales conductores, objetos que no lo sean; y debemos al señor Redactor de "El Federalista" un tema que nos impone el deber de la réplica, y cuyos fines tienen, más que de política, pasion efervescente, la índole dulce y temperada de la literatura y de la ciencia."

Era tal tema el de que "jamás han sido los miembros de la jeneracion combatiente los llamados á fijar, con buen éxito, sobre todo bajo el punto de vista de la moralidad y del desinterés de las conclusiones, los fallos de la historia y á la par con ellos el caudal de esperiencia de las sociedades humanas." Y contrájose á él, desentendido de todo lo demás, el señor Guzman, é interrogó á la propia historia en todas sus épocas, desde las más remotas, cuáles podrian ser sus fuentes más puras, sino los anales que le legaran testigos de vista, actores muchas veces, capaces de revelar las verdaderas intenciones de los que influyeron en la consumacion de los hechos. ¿Quién no habria de pensar que ningún recuerdo desagradable dejaba en el poder y su círculo aquella discusion, á vista del término que tuvo, no obstante que allá al comenzar, el señor Guzman hubiérase lamentado de que no se practicaran con fidelidad los principios de la revolucion de Junio?

En medio de todo esto, manifestóse el Redactor de "El Federalista" sorprendido de que al decretarse la guerra al Zulia no se hubiera declarado como civil la misma guerra, para los efectos del artículo 120 de la Constitucion jeneral, artículo por cuya vijencia dicho Redactor clamaba, como que solo al favor de

ella podia el Ejecutivo nacional ejercer facultades que no tenia y que para el caso necesitaba, colocándolo, y son sus propias espresiones, en capacidad de disponer constitucionalmente de todos los recursos que la lei internacional comun pone á disposicion de los bandos belijérantes, sin otra restriccion que la de respetar las prácticas humanitarias de las naciones cristianas y civilizadas. “Medios de defensa legal” fué el título que dió el señor Redactor á su publicacion de que nos ocupamos, y ante ella no parecia el citado artículo constitucional sino una arma peligrosísima, desgraciadamente puesta por la imprevision ó el crimen, al servicio de las pasiones del personal administrativo. Pero aun cuando bajo ese respecto pudiera halagar aquella publicacion á los que estaban mandando, alarmáronse á la idea de tener que declarar como guerra civil la del Zulia; y uno de sus hombres, que ojalá que como sabe discurrir cuando es dueño de su razon, igualmente supiera no dejar de serlo nunca, dominándose, que así alcanzaria autoridad su palabra, y que sabe entónces discurrir, grato nos es reconocerlo, por más que de él disintamos en política, tal hombre, decimos, colaborador de “El Federalista,” le salió al encuentro al Redactor, combatiendo la declaratoria de guerra civil, y vino de ahí una discusion que en nuestro plan no podemos ménos que apreciar.

“Contra un gobierno de constitucion y leyes, dijo ese colaborador, gobierno de regularidad y honradez, no habrá sino rebeliones, no podrá nunca haber verdadera revolucion, porque no hai derecho contra el derecho que se practica, porque ningun país se suicida; y si aquellos que se alzan están constituidos en autoridad, son más que rebeldes, hacen traicion á sus compromisos y sus deberes. La del Zulia es una verdadera rebelion.”

Lo primero que se desprende de esa teoría es la condenacion de los azules, puesto que cayeron, y desde luego debió ser á impulsos de una verdadera revolucion, la cual jamas se hace contra gobiernos de constitucion y leyes, de regularidad y honradez. Probablemente de esa consecuencia no quedará mui satisfecho el escritor, y apelará á distinciones que atraigan la absolucion á su partido. Pero no hai distinciones que valgan: la teoría, en la parte á que nos hemos contraido, no puede ser más exacta: la parcialidad la invocará solo cuando le convenga, y no por eso la razon y la justicia dejarán de inclinarse ante ella en todos tiempos.

Por más exacta, sin embargo, que sea esa teoría, no acuerda ningun derecho, sino que funda una esperanza. Si la sola satisfaccion de hacer el bien no bastara á fijar la conducta del gobier-

no, debería decidirlo su natural deseo de procurarse estabilidad. Pero ese deseo no le autoriza para calificar las resistencias que se le opongan, pues que calificarlas sería calificarse él á sí mismo: tendría que decir que era de constitucion y leyes, de regularidad y honradez, y ¿han sido siempre acaso tan verídicos los gobiernos, tan fieles cumplidores de su palabra, que deba absolutamente pasar por ella la Nacion, ó una parte, cualquiera que sea su número? ; Cuán fácil nos es apropiarnos el honroso dictado de buenos, y lanzar sobre otros la infamante calificación de malos! Pero eso ¿qué importa? Nunca la arrogancia de los hombres podrá subvertir la moral de leyes eternas, una de las cuales es precisamente “por sus obras los conoceréis;” y en política debe ser así con más razon. Bástele al gobierno verdaderamente bueno, gobierno que haya hecho el bien, y cuente por lo mismo con el reconocimiento público, bástele, sí, el apoyo que se apresuren á prestarle todos los gremios de la sociedad al verle amenazado; pero jamas se arrogue el derecho de juzgar ninguna oposicion que se le haga, legal ni armada, que ese derecho no corresponde sino á la opinion, y lo ejerce libremente, segun le place, por más que se le intime lo contrario: corre á formar en las filas de su confianza, y tambien se muestra indiferente cuando en ninguna fia. ; Ai del gobierno en este caso! Sus dias de vida están contados, por pocos que sean los que levanten el estandarte de la resistencia. Y si en definitiva la lucha no termina sino á voluntad de la opinion, ¿á qué conduce entónces que el gobierno se anticipe á calificar la lucha? Despues de eso, para calificarla ¿cuál sería la regla que se hubiera de seguir, sin riesgo de caer en apreciaciones arbitrarias, apasionadas? Pues qué! ¿el gobierno ha de ser siempre tan parco que nunca represente mezquinos intereses? Y al representarlos alguna vez, ¿no dirá que la jeneralidad, léjos de acoger el alzamiento contra él y ayudarlo, lo rechaza como que ataca las bases del órden social, que son la vida, la propiedad y la familia? Sí que lo dirá, cuando se le autorice para ello, como le autorizaba con esa doctrina el escritor que nos ocupa, y lo dirá para afear el alzamiento, para condenarlo como “rebelion,” ya que los caractéres de esta son aquellos, segun el mismo escritor. Esos caractéres se le atribuyeron á la guerra federal, y duró todo un lustro, con grave, inmenso perjuicio de la Patria, sin que el Gobierno se doliera de ello y procurase ponerle término, cediendo, como era de su deber, á las léjítimas exigencias de la opinion; y ¿se pretende todavía que no era justa, que no llenaba las condiciones de guerra civil! traído el caso como ejemplo, en comprobacion de aquella doctrina. “Los que se le-

vantaron, copiémoslo textualmente, en cinco años de lucha por una y otra parte, despues de establecida la dictadura, inclusive esta, no fueron sino facciones ó rebeliones, porque atacaron ó todas ó algunas de aquellas bases.” ¡Cómo venda el interes, personal ó de partido, á los mismos espíritus despejados, haciéndolos incurrir en las más chocantes contradicciones! Ninguna causa ha tenido tanto prestigio en esta tierra como la de la federacion, en términos que sin faltarse á la verdad, puede decirse que más bien que de la mayoría era la causa de casi toda la Nacion, la Nacion en abierta pugna con su Gobierno, hasta que al fin lo apartó, y ¿podria jamas haber esa suerte á uno de constitucion y leyes, de regularidad y honradez? ¿Ni cómo podria tampoco atraer las jentes, hasta formar aquella grau masa, una causa que atacase la vida, la propiedad y la familia, bases del órden social? Evidentemente, sí, todo eso era calumnia, calumnia de que nunca dejará de servirse todo mal gobierno, como se le permita manejarla, para desacreditar la resistencia; desacreditarla! y lejos de eso será él quien se haga odioso, enconando los ánimos, encendiendo más la guerra. Impídasele, pues, calumniar: no se le acuerde, porque no lo tiene, el derecho de calificar la oposicion, ni ¿cómo habria de tenerlo cuando es contra él que ella se levanta? ¿Cómo otorgar al acusado que se pueda absolver á sí mismo? Déjese al pueblo soberano que falle: en el terreno legal triunfará la razon constantemente, como en el campo de las armas vencerá la mayoría, de donde se infiere que tener en todo caso aquella, para contar siempre con esta, debe ser el incesante ahinco del gobierno. Ahora bien, desde que no puede ser jamas calificada ninguna oposicion, necesariamente ha de tener un solo carácter, fijo, absoluto, inalterable la resistencia, sea cual fuere la condicion de los que la opongan; y ese carácter es el de guerra civil, en armonía con el reconocimiento del sagrado derecho de insurreccion. ¿Quién se prestaria á presidir un Estado, cuando no pudiera oponerse á las invasiones del Gobierno jeneral? La razon es patrimonio comun de todos los hombres, no el privilegio esclusivo de nadie, y ménos seguramente del más alto rango. ¿Por qué, pues, inclinarse al Gobierno de la Union, con perjuicio del local? Y si lo que se quiere con eso es impedir la anarquía, nadie piense lograrlo sino al favor de la justicia, que acuerda la razon á quien la tenga, sea el que fuere. Y ¿es conforme con la justicia acaso que se atribuya al Ejecutivo nacional el derecho de fallar en su propia causa, calificando como de traicion la resistencia del gobierno de algun Estado? Aceptando, pues, como hemos aceptado del escrito

que analizamos, el que nunca habrá verdadera revolucion contra un gobierno de honradez, rechazamos el que sean rebeldes ó traidores respectivamente los ciudadanos ó los majistrados que contra ese gobierno se alcen. E igualmente rechazamos el que en discusion como aquella se descienda á consideraciones que le sean del todo estrañas, por ejemplo, que el Gobierno del Zulia no era sino la espresion de la minoría. Dirijida esa manifestacion al Estado, no podriamos ménos que respetarla, como apelacion intentada con pleno derecho, apelacion del juicio privado al juicio público, y público competente, el único llamado á decidir en ella, pues ¿ qué es sino eso lo que se entiende por autonomía local? Pero esa autonomía, así, como debe ser, entendida, quedaba violada desde el momento en que el Ejecutivo nacional negara á aquel gobierno que fuese la verdadera representacion de la mayoría, pues que al hacerlo erijíase en juez de la opinion del Estado, y á que lo hiciera, sin duda que tendia el escritor lanzando la idea. Nosotros, ahora como siempre, sin atender á quiénes sean los que manden, miraremos como condicion de equilibrio para nuestra Patria, el que se imponga el Ejecutivo nacional la más absoluta imparcialidad con los gobiernos locales. Haber de empeñarse en sosténerlos, ó al contrario, en combatirlos, segun de ellos espere ó tema, por relaciones privadas, es un grave error, trascendental, funestísimo, es concitarse odiosidades por todas partes, es convertirse en el blanco de todos los tiros; miétras que dejarlos á todos indistintamente que corran la suerte de que se hagan dignos por sus hechos, es conquistar simpatías, y no pocas, pues á las de aquellos que descansan á la sombra de buenos gobiernos, se juntarán las de los que se ajiten empeñados en romper el yugo de oprobiosas tiranías. El Ejecutivo nacional en verdad que no debe tener amigos ni enemigos en ningun Estado: deje á los ciudadanos allá que entre sí lo sean y se disputen el poder, alcáncelo quien lo alcanzare, sin que puedan los vencidos jamas culparle á él de su derrota.

Como se ve, nada más fácil que destruir el razonamiento en que se fundó el colaborador de "El Federalista" para oponerse á la declaratoria de guerra civil que para la del Zulia habia solicitado el Redactor del mismo diario; nada más fácil, sí, puesto que lo hemos hecho nosotros, aunque tan incapaces, aplicando la lójica á los principios; pero falto de fe en ellos dicho Redactor, no dejó de temer que en la práctica trajesen fatales consecuencias, y cedió á su contendor que se las presajiaba. "Aun cuando no se quiera, dijo, reconocer á los de Maracaibo el carácter de beligerantes, ni establecer que la guerra en que estamos ya lanzados

sea positivamente una guerra civil, conclusiones una y otra aún mui discutibles, el acto ejecutivo que manda llevar al Zulia las armas de la Nacion y establece los medios á ello conducentes, ha debido hacer figurar entre estos la declaracion de que para la guerra que va á emprenderse rejirán las disposiciones del Derecho de jentes.” Y se contrajo á fijar cuál habia sido el espíritu del lejislador cuando mandó que aquellas disposiciones formaran parte de la lejislacion nacional; y lo hizo con acierto, tributo que le rendimos llenos de placer, por lo mismo que tantás veces hemos reprobado su conducta y que ahora poco indicamos que de su primer escrito sobre la materia no parecia sino que fuese una arma peligrosísima, al servicio del poder, el artículo 120 de la Constitucion jeneral.

Para comprender bien la lejítima tendencia de ese artículo, no hai necesidad sino de recordar en qué circunstancias fué dictado, dictado inmediatamente despues del triunfo de la federacion. En medio de los goces de ese triunfo, doliéronse los federales del triste estado de la República, y dados á buscar la verdadera causa de él, la encontraron en la obstinacion del Gobierno, que nunca procuró la paz por medio de la paz misma, siquiera levantando la proscricion de las nuevas ideas; mui léjos de eso, para impedir que encontrasen partidarios, amenazaba á estos con las prisiones, el destierro y el cadalso. Inclinarsé ante la oposicion, ceder á sus justas exigencias, reputábalo aquel Gobierno como vergonzosa debilidad, porque para él la Patria estaba reducida á su círculo, lo demas todo era escoria, y los que le combatieran aunque constituyesen la mayoría, aunque constituyesen casi toda la Nacion, unos. Silenciamos por decoro aquellos epítetos. ¿Quién no quedaria entónces cansado de oirlos? Y en tanto que ese Gobierno con su estrecho círculo injuriaba atrocemente al pueblo, que es el soberano, enaltecíase á sí mismo, sin pudor alguno, como el representante de la familia, del orden y de la moral. Pues bien, poner un término á tanta sinrazon fué el propósito del lejislador, propósito que hará siempre la honra del partido liberal. Llega apénas ese partido al poder, y aun cuando le habia costado inmeusos sacrificios alcanzarlo, de ellos no se acuerda sino para limitar el mismo poder que ejerce y engrandecer la Nacion. Gracias á eso, nunca más un gobierno de lei entrará á calificar la resistencia, ni habrá de prolongar indefnidamente la guerra, llevado de la impiedad de ver como degradacion buscar la paz por el avenimiento; y gracias á eso tambien, la guerra el poco tiempo que dure miéntras se prepara el deseado avenimiento, no será otra vez espectáculo de barbarie, que ofrez-

ca violencias de todo jénero, espropiaciones, mazmorras y asesinatos, sino escéna de la civilizaci6n en que se ostenten la equidad y la filantropía toda vez que ha de sujetarse á las prácticas humanitarias de las naciones cristianas.

Cuando terminaba esa discusi6n á que nos hemos referido, ya el sefior Doctor Guillermo Tell Villégas, como Segundo Designado, venia ejerciendo el Ejecutivo nacional, y se hallaba en Puerto-Cabello el sefior Jeneral Ruperto Monágas preparando la expedici6n que contra Maracaibo habia de dirigir él mismo. Mas, no se hizo tal cambio sin que se notaran vacilaciones, pareciendo al principio que el sefior Jeneral Monágas tendia á alejar del país al sefior Doctor Villégas, so pretexto de una comisi6n á Europa, con objeto sin duda de que el Ministerio quedase en aptitud de elegir al que debiera encargarse del Ejecutivo. Continuáralo desempeñando el sefior Jeneral Monágas, pero ent6nces tenia que conferir á otro el mando del ejército, y bien le constaba, por su propio éxito, cuánto peligro eso envolvia; pero no dejaba tambien de envolverlo, aunque fuese reservándose el mismo mando del ejército, entregar el poder á uno en quien no tuviera plenísima confianza, y de ahí aquellas vacilaciones. ¡Qué cruel disyuntiva! ¡Cuánto no gozaria, en medio de ella, el sefior Jeneral Monágas ante aquellas manifestaciones aparentemente populares que le prepararon sus amigos, y de que ya dimos cuenta!

Así las cosas, pues, presidiendo el país el sefior Doctor Villégas y preparando el sefior Jeneral Monágas su expedici6n, bullian una noche en los salones del sefior Jeneral Guzman Blanco y su esposa, caballeros y sefioras á quienes habian invitado á pasar un rato de placer. De variado color político fué la concurrencia, y numerosísima, altamente respetable; pero la fiesta se convirti6 en consternaci6n, á los gritos y á las pedradas de unos cuantos, que hicieron grande estrago en los lujosos muebles, y á la amenaza, puesta por obra, de invadir el local, prolongado el peligro, con su angustia insufrible, hasta el amanecer del día siguiente. ¡C6mo faltó la autoridad pública á la obligaci6n de mantener á los asociados en el goce de sus preciosos derechos!

Inmediatamente ocurrieron á “El Federalista” los jefes de la fuerza nacional estacionada en la plaza para manifestar al Presidente interino de la Union que “en aquel día, como en el anterior y al siguiente estaban dispuestos al cumplimiento de sus deberes como militares de la República llamados á sostener las instituciones patrias, y obedecer y hacer que se obedezca la au-

toridad hasta aquel momento patriótica y ajustada á la lei del Poder Ejecutivo y de su digno jefe ;” de donde se deduce lógicamente que fueron ellos los del atentado que nos ocupa, y que tal atentado no dejó de tener reprobacion en el propio partido que mandaba. Y si no, ¿ qué venia tan á prisa semejante manifestacion, ni á qué tampoco aquel alarde que hizo de ella el señor Doctor Becerra ? Si los jefes de la fuerza hubieran tenido verdaderamente encarnada la obediencia, tranquilos en su interior, no habrian creído necesario protestarla. Por lo demas, tales eran aquellas circunstancias que no permitian esperar esa obediencia. La fuerza se inclinará ante la justicia, nunca ante las pasiones desenfrenadas, y estas, no aquella, imperaban en aquel orden de cosas, revelándolo así la suma desconfianza con que unos á otros se veian y de la cual daba ejemplo el mismo primer Majistrado de la República. Perdía con ello la autoridad moral, relajándose sucesivamente, y en la misma proporcion ganaba la fuerza, esto es, la fuerza bruta, bárbara, arbitraria. Desconfiando ella tambien, al ver que desconfiaban todos los demas, se atuvo á sus propias inspiraciones para salvarse, luego que palpó la ineptitud de los civiles para dominar la situacion. Y no es esta entre nosotros la vez primera en que la fuerza se ha salido de esa condicion enteramente pasiva que para siempre se prometerian de ella los gobiernos que de ella misma abusaron, llegando con algunos, como los de Castro, Tovar y Gual, hasta el punto de derribarlos. Nunca los hombres, por más imbéciles que se les suponga, serán simples instrumentos, meras máquinas, y mucho ménos máquinas de hacer fuego contra sus semejantes, al servicio esclusivo de unos cuantos explotadores de la Nacion : engañados, podrán hacerlo, y visto está que á veces lo hacen, pero siempre transitoriamente, pues la realidad, con su dura mano, no necesita de mucho tiempo para quitarles la venda. Imposible que en una sociedad postrada, hundida por los abusos del poder, dejen de alcanzar tambien al ejército las calamidades públicas; pero aun cuando así no fuese, porque se le contemplara con esmero, proporcionándosele comodidades y goces, no por eso tal ejército escaparía á la influencia de la opinion jeneral, que todo lo domina, resultando de ahí el axioma político de que la fuerza no puede ser para ningun gobierno más que un auxiliar, auxiliar secundario, y que su verdadero eficaz apoyo es la justicia, la justicia que acierta á conciliar todos los intereses lejitimos y brinda desde luego la paz sólida y estable. Pero á la sublevacion no se llega de improviso, sino por grados, y uno de estos es que la fuerza, en su

anhelo de salvar el mismo orden que sostiene, se arrogue el conocimiento de lo que pueda ó no hacerle daño en el movimiento social. Entónces la atrastrarán las prevenciones, incapaz de hacerse superior á ellas, y pensando servir á su causa, asegurar su victoria, aumentará las dificultades, hasta que por fin quede vencida, caso que ántes no ceda á la influencia de la opinion. Pues bien, efecto de las prevenciones que contra el señor Jeneral Guzman Blanco tenian los jefes de la fuerza de esta plaza, fué el atentado que más bien contra la sociedad en jeneral que contra el mismo señor Guzman, se consumó en su casa, con motivo del obsequio que se había propuesto hacer á sus amigos. No habrian asistido á la reunion, como asistieron, muchísimas familias oligarcas ni las de los primeros empleados tampoco, si de la oligarquía ó de las altas rejiones del poder hubiera partido el golpe. Y consta que el señor Doctor Villégas llegó con su señora hasta tocar con el grupo entregado á las violencias, y que desde allí solicitó del jefe del parque que inmediatamente saliera con la tropa necesaria á disolver el tal grupo, y como el desprecio fuese la contestacion que obtuvo, vino de ahí la necesidad de asegurarle obediencia al dia siguiente, segun ya dijimos. Se nos objetará que cómo ni la oligarquía ni el poder protestaron contra la fuerza, si ella sola era la culpable del atentado, prefiriendo un silencio que atraia sobre ellos toda la responsabilidad. Pero replicaremos que al obrar así obedecieron á un cálculo político, que no por ser errado y siempre, tarde que temprano, funesto, dejan nuestros partidos de seguirlo con demasiada frecuencia, por falta de fe en los principios. Cuidarse solo del interes del momento, con prescindencia del absoluto y eterno, hé ahí el cálculo conforme al cual el poder y la oligarquía hubieron de discurrir así: la protesta seria una completa disolucion, la caida comun, inclusive de los mismos protestantes, caida inmediata, instantánea. Evitémosla dejando de protestar, y despues.... despues, veremos. Majistrados de patriotismo que solo estimaran en el mando sus preciosas atribuciones para hacer el bien, no sus pompas y vanidades, imposible que hubieran sufrido se les burlase así en sus propias caras, con objeto de engañar al pueblo, sino que habrian rechazado inmediatamente y con indignacion el miserable papel que se les forzaba á representar; rechazándolo, sí, como se lo imponia el deber, el deber, al que jamas se falta impunemente, por lo cual la razon lo señala como la regla de las acciones humanás. ¿ Por qué no lo cumplieron ? “ La virtud, deciamos en 1860, aunque oprimida, es fuerte y poderosa en sí misma por el auxilio divino. Solo ella en la tierra es grande, porque es la voluntad de Dios; porque

proscrita por los hombres, cuenta con una patria mejor: le espera el cielo." Y tambien á condonar el hecho estaba la oligarquía obligada, en prueba de que realmente era, como siempre ha pretendido, la guarda del orden social. Si constantemente ha visto una amenaza en cada impulso que viene de abajo, y creído necesario contenerlo con la represion, para impedir que crezca y lo avasalle todo, ¿ cómo se olvidó de su consigna ante aquel ataque á la familia, á la propiedad, á la moral ? El partido conservador es una necesidad social, pero el conservador fiel á sus principios, pues al serlo, llena el sagrado fin de moderar la accion de la democracia ; de moderar, decimos, lo que rechaza la violencia y exige habilidad, habilidad para hacer, como indica el epígrafe de este eserito, provechosa la corriente irresistible de las ideas, preparando con tiempo el cauce correspondiente á su direccion y su fuerza. Por lo demas, si los fulsos halagos del mando pudieron seducir á los que lo ejercian, hasta el punto de continuar en él sin autoridad ninguna ya, ¿ qué aliciente brindaba á la oligarquía aquel orden de cosas, para que se doliera de su derrumbamiento ? La administracion pública no le estaba ciertamente conferida, y aunque de su partido fueran la mayor parte de los jefes de la fuerza armada, esos jefes no sostenian sino sus propios intereses, no los verdaderos intereses de ella ; razon de más que debió mover á la oligarquía á protestar contra la fuerza erijida en arbitro de los destinos de la Nacion, sin detenerse porque hubiera apoyado la obra del señor Jeneral José Tadeo Monágas, la obra de la arbitrariedad, que tambien en ese error habian incurrido muchísimos liberales, y ese error comun fué el que trajo á la larga el predominio de un círculo sin ningun color político, pues propiamente no era nada. Nada, hemos dicho, y ojalá fuese así : era algo, pero algo vergonzoso, que nos resistimos por lo mismo á precisar, salvando por supuesto honrosas escepciones.

Cometida la falta, procuró el señor Doctor Becerra escusarla, entregado tambien sin duda á aquel mismo pésimo cálculo que ya reprobamos ; pero si lo hicimos así, cuando se reducía á no protestar, cómo no lo haremos ahora cuando se estiende hasta defender. Prescindiendo del juicio absoluto, que por sabido se calla, ya que moralmente es injustificable la tal falta, mui mal hizo el señor Doctor Becerra en escusarla, reputado como estaba por órgano, y más que órgano, director de la política, pues desde ese momento, en la exaltacion á que habian llegado los ánimos, daba ansa á que viesen todos como un plan lo que no habia sido sino insubordinacion militar. Con verdadero tacto político, el señor Doctor Becerra habria observado una conducta diametral-

mente opuesta : habria exigido el castigo de los culpables, hasta llevarlo á efecto, en desagravio de la sociedad, y para confianza de todos los liberales, penetrado de que en prosercion ellos abrazarian necesariamente como causa comun, cuestion de partido, todo injusto ataque que á cualquiera de ellos mismos se irrogase, y penetrado tambien de que nada significaba que el exigir aquel castigo trajese alguna sublevacion, fácil como habria de ser debelarla, á la nueva faz que tomaran las cosas, comunicado una vez aquel impulso. Verdad que tal impulso podia entenderse hasta dar entrada y aun preponderancia al partido liberal en el Gobierno ; pero temer esa entrada pacifica, ni aun la misma preponderancia, cuando á ella se llegaba gradualmente, ¿ qué era tampoco sino falta de tacto ? ¿ Quién habrá de convenir en que sea mejor caer á la larga vencido, que verificar en oportunidad una transaccion conveniente ?

Mantúvose el señor Jeneral Guzman Blanco en su casa ; aun despues de pasado el peligro á que estuvo espuesto ; pero advertido de que le amenazaba otro más grave, otro á que no lograria escapar, pues á su alrededor los asesinos no volverian á encontrar aquella numerosísima reunion que les impuso el respeto bastante á hacerlos desistir de sus criminales propósitos, se asiló por lo pronto en la legacion norte-americana, partiendo luego de allí y bajo su garantía sin tardanza para el extranjero.

Cuando apenas se habria embarcado en La Guaira, los soldados que estaban en el cuartel de la Trinidad de esta capital emprendieron de noche, aprovechando la formacion de costumbre al toque de las ocho, dejar aquel servicio que á su despecho prestaban, para irse á sus hogares, adonde los conducian sus afectos. Inmediatamente salieron tropas en su persecucion, y un grupo de la guardia del Presidente en ejercicio corria hácia la Candelaria, cuando el señor Andres Végas, parado á conversar en una ventana y sorprendido del ruido de las pisadas, lanzó imprudentemente el quién vive, y se movió. La detonacion del fusil fué la respuesta inmediata, y el señor Végas vino á tierra convertido en cadáver. ¿ Cuánto odio no despertaria todo eso en los que mandaban, realmente que mandaban, como jefes de la fuerza armada ! Para ellos sus propias insubordinaciones eran lejitimas, convenientes al país ; pero imposible que mirasen sino como criminales las de sus subalternos, aunque ellos mismos con las suyas hubiéranles dado el ejemplo. Así es siempre la pasion. Y vendados por ella dichos jefes, quiere decir, impedidos de remontarse hasta las verdaderas causas de aquel alzamiento, redujéronse, práctica comun desgraciadamente, á pensar por inferen-

cia quién lo habria promovido. Infeliz de aquel sobre el cual recayesen las sospechas, pues fuera de que exijia castigo el haber intentado minarles su poder, clamaba ademas venganza la sangre de Végas. Y fué la victima el señor Doctor Urrutia, víctima inocente, hombre de las mejores intenciones, todo un buen patriota. Perdió en él la república á uno de sus más fieles adoradores.

El señor Doctor Urrutia tenia la fama de opositor sistemático, y no era así toda vez que no alcanzó gobierno alguno del cual pudiera propiamente decirse que no daba ningun motivo á justa oposicion. Estraño no es, empero, que en circunstancias como las que atravesaba el país, conquistase aquella fama quien reprobaba constantemente en contrarios como en amigos todo mal que hacian. Veiale, por eso, con prevencion el poder, juzgándole de los primeros dispuestos á provocar la guerra, y generalizada la idea, pasó para todo el mundo el señor Doctor Urrutia como un constante revolucionario, accidente que para explotarlo el señor Doctor Becerra, como lo explotó, no se contuvo ni ante la falta de pruebas que lo acreditasen, pero qué mas? ni siquiera ante la majestad del infortunio. El señor Doctor Urrutia, léjos de instigar por la apelacion á las armas, se lamentaba de ella aun cuando fuese absolutamente necesaria; y si realmente estuvo, como se ha pretendido, en toda revolucion, no hizo en ninguna ciertamente, en obsequio de la verdad, preciso es confesarlo, no hizo, no, el papel de un exaltado que atropella por todo para lograr sus fines, sino que cumplió siempre y con naturalidad, como si no pudiera obrar de otro modo, la noble mision de contener en lo posible las exajeraciones de los lemas. Esto por lo que hace á su carácter, y en cuanto á su conducta bajo el Gobierno azul, la pondremos tambien de manifiesto.

Sostener que el señor Doctor Urrutia contrariaba cualquier conato de revolucion, seria mentir, y Dios nos libre de ello. Acaso llegaria hasta desear que estallase formidable, inverfible, por poco amor propio que tuviese, toda vez que así quedaban sus previsiones cumplidas, justificada su política. Y ¿cómo castigarle por simplemente un deseo, suponiendo que en efecto lo abrigara? Pero caso de abrigarlo, no seria sino por la ansiedad propia del corazon humano, que no se aviene á esperar ni aun lo que con más certidumbre parezca que ha de suceder; pues el señor Doctor Urrutia debia mirar como infalible que aquel orden de cosas estaba condenado por sí mismo á disolverse, sin necesidad de impulso estraño, en fuerza de los elementos antagonistas que encerraba; á lo ménos, solo de ese modo se explica su caída

con Bruzual. ¿ Por qué habría de preferirla, ántes que prestarse á la union, sino por el íntimo convencimiento de que esta era impracticable? ¿ No lo significó bien así la de 1858? Y ¿ para quién aquesta podría haber hablado con más elocuencia sino para el que pasó á ser su víctima, después que habia contribuido más eficazmente que otro alguno á darle el triunfo? Aparte de eso, si tal debió ser cual fué en efecto, la conviccion del señor Doctor Urrutia cuando servia de Ministro, no tardó en verla realizada, como que inmediatamente tras el Gobierno azul vino la ruptura de la nueva union. Y á semejante aspecto, ¿ habria de escaparse al señor Doctor Urrutia, con su práctica política, que sobrarian quienes iniciaran y prosiguiesen hasta su término la revolucion? Realizada esta sin estímulo siquiera de parte de él, más satisfecho debia quedar; mientras que se espondria á que le echasen en cara deseos de restituirse al mando y ejercer venganzas, y todo lo demas por el estilo, desde el instante en que contribuyese realmente á dirijirla. Todo eso y el empeño mismo que mostró por llegar á un avenimiento cuando estuvo en el Gobierno, le imponia, so pena de incurrir en chocante contradiccion, suma reserva; y bien que así lo comprendiese el propio señor Doctor Urrutia, no dejaron á más de eso, de recordárselo tambien sus amigos que con él cayeron. Derrotas que sufra un partido, por desastrosas que sean, no podrán jamas hundirlo, siempre que guarde con religiosidad sus mandamientos, esto es su doctrina, su programa. Y al guardarlos, para convertir tales derrotas en victoria, victoria duradera y fecunda, no necesita de hacer grandes esfuerzos, mientras que por grandes que sean los que haga, después que haya dado al desprecio su programa, nunca alcanzará el triunfo, y cuando llegare alguna vez á alcanzarlo, será efimero y estéril. No era, pues, no, el señor Doctor Urrutia, bajo el Gobierno azul, revolucionario en el sentido de lanzar los hombres á las armas; mas, supongamos por un instante que sí lo fuera, ¿ autorizaba eso por ventura para amenazar su vida y su honor, y el honor y la vida de los caros objetos de su alma, esposa é hijos, forzando á media noche con barras el porton de su casa?

Constante en sus propósitos el señor Doctor Becerra ocurrió inmediatamente á escusar tambien este otro abuso, atribuyendo el fallecimiento del señor Doctor Urrutia á una lesion orgánica; mas, aunque así fuera, en balde intentariase desconocer, sano y tranquilo como se habia dormido para levantarse á poco sobresaltado, temiendo más que por sí por su familia; en balde, decimos, se intentaria desconocer que habia precipitado ese inci-

dente los efectos de la lesion, tanto más cuanto que aun sin tenerla podia el mismo incidente solo haberle causado muerte repentina. Y prescindiendo de eso, nada es tan fatal para toda sociedad, y más desde luego para una incipiente cual la nuestra, como esa maldita escuela que atenúa las faltas cuando no produzcan todos los males que de ella pudieran temerse; y es preciso por lo mismo verla con horror y anatematizarla. Con vida qué hubiera quedado el señor Doctor Urrutia en aquella funesta noche, no por eso, bien consultada la moral, que es el fundamento de la política, no por eso sería menor el atentado de que fué víctima. Y pasó, no obstante, ese atentado sin reprobacion de la oligarquía ni del poder; otro error de ambos, injustificable por las mismas exactas razones que en el anterior espusimos, y una más que, ante este otro caso ya, bien podemos agregar, es que el nuevo abuso venia de la defensa que hizo del primero el señor Doctor Becerra y del silencio juntamente que sobre él guardaron la oligarquía y el poder; de donde se infiere que al repetirse el silencio y la defensa se repetirían tambien los crímenes, que crímenes eran semejantes abusos ó atentados, siguiéndose al fin los unos á los otros sin interrupcion.

Tras larguísima estadia en Puerto Cabello, preparando su expedicion, salió por último con ella el señor Jeneral Monágas para Maracaibo, no á vencer al llegar como pretendieron sus aduladores, sino á recojer el fruto de la division en que habian caido los jefes del movimiento de aquel Estado. En lugar esos jefes de hacer frente al enemigo comun, pelearon entre sí; y aunque el señor Jeneral Pulgar, cuyo valor mil veces ostentado á nuestra vista, acaso parezca increíble á las jeneraciones futuras, en medio de la dulce calma en que reposarán, al favor de esa fórmula en pos de la cual nos agitamos, de armonía de todos los intereses sociales, y que al cabo hemos de alcanzar, si no para nosotros mismos, para legarla á ellas; aunque el señor Jeneral Pulgar, decimos, valiente siempre como el que más, exedióse entónces á sí propio en su anhelo de destruir la resistencia que interiormente se le hacia, para oponer al invasor filas compactas, no lo consiguió sino mui tarde, cuando ya le era imposible reponer tantas bajas, las suyas mismas y las de sus disidentes, imposible, en fin, reorganizarse. ¡Fatal terreno el de las armas constantemente á tales caprichos espuesto! No así el de la razon, en que jamás impera sino la justicia. ¡Lanzáranse á él los hijos de Bolívar, maldiciendo del empleo de las violencias!

Tenia ya en Maracaibo el señor Jeneral Monágas, con su ejército, algunos dias, y aun lo ignoraba en esta capital el círculo

adueñado del poder público. Tanta negligencia al par del arrebatamiento, hé ahí el sello de una mala política, siempre en estrechos! Vagas voces corrieron entónces de serios descabros en la expedición, y sobre todo, aprisionamiento del señor Jeneral Monágas, hecho segun unos por propios subalternos, y segun otros por enemigas tropas; y cobraron cuerpo esos rumores con el tiempo que pasaba sin venir la deseada noticia de lo que en realidad hubiera. Al fin habria caído el Ejecutivo nacional, dispuesto por la guarnicion de la plaza, listo como estuvo todo para ello, y señalada la hora de ejecucion, si no es la casualidad de que se reciben momentos ántes en la Guaira satisfactorias notas oficiales, pues el amenazado Ejecutivo al imponerse de ellas sin demora, gracias al telégrafo que suprime las distancias, aprovechó la ocasion de atraer las jentes á la Casa de Gobierno, con música y cohetes, para parar el golpe. Sobradas pruebas, pues inclusive esta última, tenemos ya de que no era sino el dominio de la fuerza el período azul; inclusive, decimos, pues aunque no llegó á consumarse el atentado, bien supo anticipadamente el Ejecutivo nacional que iba á sufrirlo, y sin embargo, ninguna medida en contra se atrevió á dictar; y ¿por qué seria, sino por la conciencia del triste papel que representaba, digámoslo de una vez, la conciencia de su nulidad, encubierta con un título vano?

Autorizado por el Ejecutivo nacional el señor Jeneral Monágas para organizar el Estado Zulia, despues de sometido á las fuerzas que contra él dirigió, lo sustrajo del todo al réjimen legal, reduciéndolo á obedecer los mandatos del señor Jeneral José María Hernández. ¿Necesitaremos condenar ese proceder, hecha tantas veces ya profesion de nuestra fé política, democrática-federativa? Todo poder que se sustituye al pueblo es usurpacion: usurpacion, pues, tenia que ser el Gobierno del señor Jeneral Hernández, como impuesto al pueblo de Maracaibo por el jefe del ejército nacional. ¿Qué hai que replicar contra esto? ¿No es tan claro como la luz del medio dia? ¿No es tan evidente como que tres y dos son cinco? Y sin embargo, el Ejecutivo nacional y la prensa aplaudieron lo hecho, es decir, pues, que aplaudieron la invasion de la fuerza, con sacrificio á un tiempo del sufragio popular y la soberanía de los Estados.

Allá en Oriente habia querido Barcelona prestar apoyo al Zulia, pero fué muy pronto sin mayor resistencia avasallada; y de ahí en resto, ninguna tentativa más se hizo en otra parte, pues aun Mérida misma desmintió con su conducta el temor que en "El Federalista" habia dicho el señor Doctor Becerra que le inspiraba, temor de que prestase tambien apoyo al Zulia, guar-

dando la neutralidad que le tenia ofrecida en cambio de unos fusiles, pertrechos y dinero que recibió desde luego. Mas, aunque no se llevase á efecto esa neutralidad tan temida por el citado señor Doctor, como la contrarió en principios, pesaremos sus razones; que si solamente conveniencias alegado hubiera, no descenderiamos á considerarlas, mezquinas como de parcería, que llevan en sí mismas su anatema.

Asentó aquel señor Doctor que “ante el criterio de las instituciones federales semejante neutralidad no es otra cosa que una traicion y una rebeldía: traicion de los compromisos contraidos por los Estados, conforme al artículo 12, título 2º de la constitucion; rebeldía respecto al Ejecutivo nacional, á quien los Gobiernos de los Estados deben obediencia y eficaz apoyo para todo lo que sea cumplir y hacer que se cumplan la constitucion y leyes jenerales de la Union, en todo su territorio, y de parte de todos los habitantes y autoridades en él existentes.”

Muchas veces en nuestras conversaciones se nos ha respondido, y bien se comprenderá con qué motivo, que un diarista no puede ménos que incurrir en frecuente contradiccion, escribiendo siempre á la carrera; pero ese es un error, y de fatal trascendencia, como que justifica ó por lo ménos escusa, toda falta de lójica en quien hable desde la elevada tribuna de la prensa á la Nacion, siempre que lo haga diariamente. Mala es, sin duda, la inconsecuencia por una sola vez siquiera, pero evidentemente que es peor seguida una tras otra, dia por dia; y si á esta el diarista se hallara irremisiblemente condenado, en verdad que seria funesto su destino y el más bajo. Si léjos de eso no puede darse uno más trascendentalmente favorable á la marcha social, es porque las inconsecuencias no son inherentes al destino, ó lo que es lo mismo, no provienen de la necesidad de escribir, si se quiere, al escape, sino de no tener principios fijos que sirvan de guia al escribir.

Recordemos ya que el señor Dr. Becerra reclamó la declaratoria de guerra civil para la de Maracaibo, y que aun cuando en la discusion suscitada con ese motivo, pudo acomodarse á prescindir de tal declaratoria, no fué sin la protesta de que era el punto todavía mui discutible, lo cual entre paréntesis sea dicho, prueba que bien sabia sacrificar sus convicciones á miserables intereses pasajeros; mas, por lo mismo que lo sabia, y no pudo sin embargo omitir la protesta, cobra ella mayor importancia, pareciendo el grito de la conciencia puesta en tortura. Ahora bien, cuando ni aun el Estado que riñe con el Gobierno jeneral es traidor ni rebelde, segun demostramos atras, y lo reconoció pri-

mero espresamente el señor Doctor Becerra, y luego lo ratificó como acabamos de patentizarlo con su misma protesta; cuando ni aun ese Estado, repetimos, es traidor ni rebelde, ¿cómo podría serlo el que se abstuviera de tomar ninguna parte en la contienda? Qué! ¿no resalta la contradicción? Y ¿habríamos de dejarla pasar desapercibida? Pues así mismo incurriríamos á nuestra vez en otra igual si tras de reconocer, como ya hemos reconocido, que la soberanía reside en el Estado, realidad de vida propia y con derechos que le vienen de la naturaleza, que le vienen del hecho mismo de ser tal Estado, le negáramos uno de esos derechos, peculiares de la soberanía, el de guardar neutralidad en las contiendas de otros Estados con el Gobierno jeneral, Gobierno que no es nada más que una ficción, sin más vida que la que recibe para cumplir determinado fin. Fuera imposible que de ese fin se apartase el Gobierno jeneral; fuera condicion suya la de estar exento de caer en el error, y toda resistencia á sus mandatos sería criminal, y criminal igualmente toda denegacion del apoyo que pudiera prestársele para vencer tal resistencia. Tambien otros serian entónces los principios de la política, análogos indudablemente á esa suposicion que hemos hecho; pero como quiera que ella no pasa de ser inadmisibile, inadmisibile porque el mando léjos de despejar la intelijencia y enternecer el corazon, la venda y lo endurece, fuerza es seguir las máximas á propósito para ese modo de ser, segun las cuales el derecho de insurreccion se considera tan sagrado como el que más, y desde luego sagrado así mismo el derecho de neutralidad. Ni el ciudadano en el Estado, ni el Estado en la Union tienen deber de servir contra su voluntad á ninguno de los combatientes, porque pueden mui bien creerlos á todos apartados de la justicia, á unos más que á otros, ó igualmente, indignos de consagrarles sus esfuerzos y mucho más sus sacrificios. Dejó de ser eso cuestionable respecto del ciudadano, desde que condenó el reclutamiento la constitucion; mas, si á su despecho, terminantes como son sus palabras, ha continuado la odiosa práctica, ¿qué tiene de extraño que la sofisteria se agarre de la misma constitucion para hacer dudoso un derecho espresamente no reconocido en ella? No reconocido espresamente, hé ahí hasta donde más admitimos, negando que de la cita hecha del artículo 12, título 2º, pueda ni remotamente inferirse que un Estado no tiene derecho para acogerse á la neutralidad; mientras que bastaria para evidenciar lo contrario, advertir que ese derecho, inherente como es á la soberanía, no está ni en lo más mínimo cercenado por los compromisos que aquel título abraza. ¿Cómo suponer ni por un ins-

tante siquiera que fuese otra la intencion de los Estados, sino la de conservar aquella preciosa facultad en cuya virtud pudieran preservarse de los desastres de una guerra injusta! ¿Qué bien nos traeria la federacion, en qué se diferenciaria del centralismo, si los Estados á la voz del Ejecutivo nacional tuvieran que correr á alistarse en sus filas para seguir á la pelea, sin derecho á examinar sus causas ni á preveer sus consecuencias, cada uno para sí respectivamente como para la Union en jeneral? Y ¿no seria un absurdo en la constitucion libertar á los ciudadanos del servicio forzoso é imponérselo á los Estados, ya que no lo podrian estos prestar, sino imponiéndolo á aquellos á su turno? ¿Ni cómo habria de acordar separadamente á los hombres, uno á uno, tal exencion, para arrebatársela despues cuando quisieran colectivamente hacer uso de ella! Y ¿qué es la neutralidad para el Estado sino lo que la prohibicion del reclutamiento para el ciudadano? En fin, ¿es acaso el Estado otra cosa que los ciudadanos mismos que lo habitan? Pues suprimaseles, y no quedará sino un desierto, incapaz por supuesto de obligaciones ni derechos.

Así resuelven los principios esa cuestion, y como más ántes hemos dicho que los principios determinando lo justo, señalan tambien lo conveniente, conveniente ha de ser, ya que es justo, reconocer al Estado el derecho de neutralidad.

Cuando es la guerra el grave mal que nos aqueja y amenaza destruirlo todo, vidas y haciendas, en la querida patria, ¿cómo no ha de convenirnos promover la paz, aunque sea por partes, aquí ó allá, donde quiera que por circunstancias especiales de localidad, se calmen primero las pasiones, y á recobrar sus fueros principie la razon? Recojerá inmediatamente ópimos frutos de su cordura el Estado que en ella entre, y luego los demas, á vista del contraste que con él ofrezcan, seguirán el ejemplo para salir de la miseria que los devore.

Ahora respecto de si sea ó no posible la netralidad, arguyó el señor Doctor Becerra que “al llegar el caso en que todos los Estados debieran concurrir con su constitucional contingente al restablecimiento del órden y de la integridad patria, Mérida tendria por fuerza que obedecer ó que rebelarse.” Mas, ¿quién no advierte que ahí dáse por probado lo mismo que se discute? Pues si el deber de concurrir con el constitucional contingente no afecta al Estado sino cuando satisfaga á su conciencia la causa del Ejecutivo nacional, está bien claro que este no podrá forzarlo á decidirse precisamente por alguno de los combatientes, cuando quiera entre ellos mantenerse neutral.

• Con estas profundas convicciones nosotros, para cuando el

señor Doctor Becerra, á propósito de Mérida, combatia la neutralidad, nos empeñamos en probar á un allegado del señor Presidente de este Estado, suplicándole que no dejara de trasmitirle nuestras ideas, que el mejor partido que podia adoptar era el de diferir dia por dia la prestacion del contingente que le reclamara para la guerra el Ejecutivo nacional, manteniéndose así á la expectativa para acojerse á la neutralidad en el caso en que las fuerzas de dicho Ejecutivo nacional sufrieran una derrota, derrota á que estaban, segun nos parecia entónces irremisiblemente condenadas, y á la cual en nuestro juicio solo escaparon por la division en que cayeron los defensores del Zulia. Tal derrota significaba para nosotros la prolongacion de la guerra, con sus inevitables males, y todo lo que fuera alejarla para ahorrarlos, exitaba nuestro entusiasmo. Y aquí para dar fin á esta materia, permítasenos suponer movida del mismo entusiasmo á la mayoría de nuestros conciudadanos del Estado Bolívar, advirtiéndole que de suponerlo no tendríamos necesidad si se les hubiera dejado espresar libremente su querer, obligacion para el Gobierno sacratísima, de cuya observancia deriva el bien inmenso de saber constantemente á qué atenerse respecto de la opinion pública, y no que al infrinjirla, cuando ménos piense, de un momento para otro, le sorprende pronunciándose abiertamente en un sentido del cual la creia mui distante; movida, pues, repitamos, de igual entusiasmo al nuestro la mayoría de los ciudadanos del Estado Bolívar, ¿quién podria negarle el derecho de permanecer neutral en la contienda, ó lo que es lo mismo, quién podria imponerle la obligacion de servir contra su conciencia á uno ú otro de los beligerantes?

Escúsase el atentado, horroroso más que otro alguno por cierto, como que se estiende á todo un pueblo, en su parte más noble, la moral, arrebatándole el libre albedrío con que lo dotó el Criador; escúsase, sí, tal atentado, con la precision de mantener la integridad patria, como si conculcándose los imprescriptibles fueros del hombre, pudiera producirse otra cosa que la dissolution social. El Estado no seria nada sin derechos, y los reasume todos precisamente el que ahora aquí se le niega, so pretexto de tal integridad. Separarse de la Union cuando crea que no corresponde á sus fines, es reserva que lleva implícita el pacto de alianza, á ménos que se pretenda que ese pacto no fué sino pura ficcion. Mas, si se reconoce que lo sellaron verdaderos pueblos, señores de sí mismos, en posesion de todos sus derechos, y con voluntad decidida de no dejárselos por nadie arrebatar, hai que convenir en que pueden poner por obra el principio de que

las cosas se deshacen del mismo modo que se hicieron, esto es, convenir en que se aparten de la Union, como se incorporaron á ella, segun sus propias inspiraciones, libres de toda influencia estraña, á cubierto de toda tropelia. Pero se disolverá así la patria, argúyese; y como si no hubiera otro sistema verdaderamente eficaz para conservarla y engrandecerla, insístese en aquel, no obstante que no brinde en la práctica las ventajas que de él se esperan, y lo que es más, que lo condene en absoluto la razon. El amor á la patria no se impone, por el contrario es un impulso irresistible que principia á sentirse cuando ni aun siquiera se tiene la más remota idea de su causa. Es obra, pues, de la naturaleza, y como tal servirá de guia al hombre para la marcha de la sociedad, pero imposible que haya de caer bajo la jurisdiccion de esa misma sociedad. Así en efecto ningun derecho le asiste al Estado para retener al ciudadano que quiera dejarlo, ni tampoco á la Union para impedir que de ella se separe cualquier Estado; pero como el amor á la patria es natural, es como amor á la más tierna madre, á ménos que ella sea tan ingrata con sus hijos, que mate todas sus aspiraciones, aspiraciones lejítimas, á trabajar para tener, sin temor de que se les arrebatase lo que adquieran; á formar una familia, sin el triste presentimiento de que las carnes de sus carnes hayan de ser consumidas en el incendio devorador de las guerras civiles, ó lo que es todavía de seguro ¿quién podrá ponerlo en duda? incomparablemente peor condenadas á la dura miseria ó á la vil prostitucion; á ejercer influencia, por último, en la direccion de los negocios públicos, sin necesidad de más títulos que la confianza que á sus conciudadanos hayan logrado inspirar, acabada toda diferencia que no descance sobre el verdadero mérito; como el amor á la patria, repetimos, es natural, á ménos que ella no mate las lejítimas aspiraciones de sus hijos, estos no la abandonarán jamas. Y ¡qué mucho que así sea, si aun matándoselas, las más veces por no abandonarla, se someten á las más duras pruebas. Dedúcese, pues, que no es menester ocurrir á la violencia ni á negar á los Estados derechos que justamente les corresponden, para conservar la unidad de la República, sino que bastará brinde esta á sus habitantes ventajas proporcionales á las contribuciones que les exija de sangre y de dinero, siquiera sea respeto en el exterior y en el interior seguridad. Pero una nacion que no inspira á las demas sino desprecio, desde que poseída por el mal genio de la discordia, se entregó á destruir su riqueza, como si le pesara tenerla porque era poca, y prefiriese más bien no tener ninguna, y á sembrar sus campos de cadáveres, como si en ellos

no cupiera con vida, y desplegando toda la actividad de que fuera capaz, una poblacion de más millones que centenares de millar apenas contiene actualmente: una nacion semejante, de cimios, no avivará mucho por cierto la llama del patriotismo; y comprendiéndolo bien así ella misma, ó mejor, el gobierno y la prensa que lo sostenga, en vez de confiar en el impulso irresistible de la naturaleza, imprimirán el suyo por supuesto con amenaza de severas penas. Tal se nos figura la situacion de espíritu del señor Dr. Becerra cuando escribia los artículos de que nos ocupamos: incapaces como somos de buscar entre las bajezas el móvil de su conducta política, no tenemos ninguna dificultad en admitir que obrase de buena fé, admitir que ciertamente se propusiera evitar la desmembracion de la República; pero la santidad de ese fin no justificaba el medio de que se servia para lograrlo, ya que ese medio era opuesto por lo ménos al espíritu de las instituciones, cuando no fuese tambien aun á la misma letra de ellas. Nosotros igualmente somos partidarios de la integridad nacional, pero más todavía de la constitucion. Sin ella por grande que sea la patria ¿qué vale? ¿qué garantías brinda? ¿qué esperanzas satisface?; miéntras que con ella, fielmente cumplida, por pequeña que la patria sea, nunca deja de ser teatro apropósito para el desenvolvimiento de todos sus hijos. Nosotros queremos la constitucion y las leyes, condúzcannos á donde nos condujeran, con su estricta observancia: siempre serán menores sus daños que los de la arbitrariedad, y luego hai la certeza de ponerles pronto término con solo corregir aquellas convenientemente; pero ¿quién corrige la mala voluntad de gobernantes erijidos en señores? Para su objeto léjos de herir la constitucion, debió el señor Dr. Becerra demandar su cumplimiento; debió sostener la necesidad de respetar los derechos del hombre, la opinion nacional y la soberania de los Estados, y oponerse á las invasiones en todo sentido del Gobierno, y más aún denunciarlo como de parcería, pues en realidad lo era ó imposible que á él se le ocultase con su clara inteligencia. Si hubiera atendido más á los principios, que á sus relaciones privadas, seguramente que habria evitado algunos males al país, pues era su influencia extraordinaria: como no supo emplearla, léjos de recojer agradecimiento público, echó sobre sí casi toda la responsabilidad de un período que inspirará siempre repugnancia y horror.

El mismo señor Dr. Becerra, íntimamente, no dejaba de ver, así como hemos dicho, con repugnancia y horror ese período, y sin embargo nunca escusó hacer su elogio, hablando por la pren-

sa á la Nacion; bien que debidamente apreciado su propio afán en tal sentido, no viene más que á confirmar nuestro aserto sobre sus juicios íntimos. No despreciar nada que pudiera argüir en favor de aquel órden de cosas, para alegrarlo, atribuyéndole importancia sin tenerla, ó cuando ménos una mayor de la que en realidad tuviese; ¿qué revela sino falta de fé en el panejista?

Acusado ante la Alta Corte Federal el señor Ministro de Hacienda por el señor Jeneral Rafael Carabaño de haber infringido la lei de Crédito público al distribuir el producto de la contribucion extraordinaria de 20 por ciento, declaró el juez de la primera instancia que habia incurrido en responsabilidad grave, y libertándole empero de pagar al acusador cantidad alguna por perjuicios, impúsole por toda pena la multa de cien pesos para el erario nacional. Pues con todo, resintióse siempre el señor Doctor Becerra, y persuadido de que la responsabilidad colectiva se hace difícil ó imposible, toda vez que afecta á un mismo tiempo y por una sola causa multitud de intereses, tanto más poderosos miéntas sean más los acusados, pretendió que aquella condenacion se extendiese tambien á los colegas del señor Nicanor G. Linárez, que habia espedido el decreto; y que tal era su intencion, nadie podrá dudarlo, advertido de que el artículo que nos ocupa concluye calculando “cómo se contristarán hondamente el verdadero patriotismo, aquel (son sus palabras) que sabe independizarse de todo jénero de estraviadoras pasiones, al ver acusados, y en parte ya condenados, á los hombres de uno de los Ministerios más respetables, más honrados, más patriotas y dignos que ha tenido el supremo Gobierno de esta tierra.” De manera que la reputacion personal, no siempre bien merecida, y aun cuando lo sea, pesa más en la balanza de la justicia que la lei, no obstante que ella sea la norma de la justicia misma. Y al nombrar á esos respetables patriotas, trae en primer término á su señor padre, Jeneral Carlos Soublette, constante siempre en su propósito de enaltecerlo, aun más de lo que cabe en un país republicano, pues que en otra ocasion, véase “El Federalista” número 1790, llegó hasta avanzar respecto de él que para nada estaba al alcance de las plumas de “La Opinion Nacional.”; Cuánta soberbia, como si no fuera siempre su destino el de ser abatida! Y no se arguya que la absuelve la oratoria, pues jamas apela á esos recursos un escritor que no quiera abusar de la candidez del pueblo. Para la vida pública no hai grandes ni pequeños: tan obligados están aquellos á sufrir la censura, como derecho tienen estos á ejercerla; y mucho habia influido en la

marcha del país el señor Jeneral Soublotte para que viniera luego uno de sus nietos á prohibir á los que no fueran de su familia ó del número de sus amigos, circunstancia que ántes bien aseguraba imparcialidad, á prohibirles, decimos, que hablasen de él libremente segun sus convicciones. Ante esto, pues, si que habrá de contristarse hondamente el verdadero patriotismo, y lo mismo cuando recuerde que el Ejecutivo nacional, como si fuese otra cosa que un ramo del poder, ni más ni ménos que la Alta Corte Federal, con diferencia de accion puramente, pudo creerse autorizado para hacer del tesoro público los gastos de la defensa del señor Linárez. ¿A qué conducia que lo condenase la Alta Corte, en nombre de la República, si la misma República por el órgano del Ejecutivo le evitaba toda pena, aun la de gastar en defenderse? Y ¿es esa por ventura la responsabilidad legal que la política señala como único freno capaz de sujetar al poder en sus abusos? ¿Qué bienes trae, por el contrario no ha de ser perjudicial que se someta á juicio un funcionario y se le declare culpable, si al fin y al fallo ha de quedar enteramente impune, amparado por el Ejecutivo, y lo que es peor ofrecido el escándalo de que este se presente avanzando opinion favorable al acusado, sin cuidarse para nada de que así arrebatara sus atribuciones á la administracion de justicia y la hace caer en desprecio, destruyendo desde luego su eficaz apqyo, eficaz como ninguno cuando conserva toda la majestad de su altísima mision.

Rehusó el señor Linárez la oferta del Ejecutivo, agradeciéndola sin embargo, decia, como un testimonio de equidad en su favor; á lo cual el Ejecutivo le contestó que aceptaba su negativa por respeto á su estremada delicadeza, y no queriendo de ningun modo herir su susceptibilidad. Pero ¿hai exactitud en lo que de una y otra parte ahí se dice? Si como lo hemos probado, procedió mal el Ejecutivo cuando puso el tesoro público á disposicion del señor Linárez para hacer su defensa ¿qué razon tuvo éste para calificar como de equitativa tal oferta, siendo solo una dádiva de la arbitrariedad, sin los honores siquiera del desinterés? Y para rechazar dádiva semejante ¿requiérese acaso ser mui delicado? Cuándo dejará la querida patria de ser teatro de tantas miserias!

Intentada apelacion de esa sentencia á que estamos contraidos, la Alta Corte la aprobó en todas sus partes, salvo que redujo todavía la pequeña multa impuesta al Ministro que habia en responsabilidad grave incurrido, modificacion que inmotivada como insignificante seria inexplicable al no tener por objeto el de evitar al acusado la condenacion en los gastos de la instancia.

Pues bien, cuando eran tantas así las fallas de aquel juicio, y sin embargo del grandísimo empeño que en paralizarlo muchos pusieron, y más que todos el señor Dr. Becerra, después no se cansaron, este particularmente, de hacer alarde de él cuando llegó á su término. Y ¿qué valor, sino negativo, á vista de todo eso, pueden tener sus pomposos elogios al Gobierno azul? Así comprobamos lo que hace poco decíamos respecto de su modo de apreciar allá íntimamente á ese Gobierno.

Otro juicio de responsabilidad de que también se hizo alarde, fué el del señor Presidente del Estado Carabobo, con motivo de la prisión á que redujo al señor Jeneral Matías Salazar; pero ante todo signifiquemos lo mal que habla contra aquel orden de cosas ese alarde, pues suponiendo el juicio seguido en toda forma y con la debida rectitud, la arbitrariedad que había dado ocasión á él, debía llenar de vergüenza y arrepentimiento á sus autores. Y ahora agreguemos que en realidad no hubo tal juicio. Ciertamente declaróse que había lugar á él, de donde provino que á ejercer la Presidencia de Carabobo entrase el primer Designado; mas, al cabo de algún tiempo se reencargaba otra vez de sus funciones el acusado, suspendido el juicio por desistimiento del acusador. Y ¿quíerese saber por qué desistiría? Pues vamos á decirlo.

Tras largos días de prisión en las bóvedas de Puerto Cabello, logró el señor Jeneral Salazar su libertad bajo fianza, á condición de abandonar el Estado, y se vino á la capital. Pero sin recursos para vivir en ella, y como tardara en decidirse la acusación intentada contra el señor Presidente de Carabobo, acogió las proposiciones que allegados de este le hicieron, exactamente conformes con los hechos tales como pasaron. Si pudo restituirse al seno de su familia ¿cuándo fué sino después que desistió de tal acusación? Eso bastaría, pero hai más. ¿Es por ventura el juicio de responsabilidad de interés privado únicamente, para que pueda suspenderse á voluntad del que lo promovió, aun cuando el há lugar esté ya declarado por la autoridad competente? No: jamás admitiremos que un funcionario de quien opine una corte de justicia que debe seguirsele causa por ataques que haya irrogado á un ciudadano en las garantías que la constitución le acuerda, jamás, sí, admitiremos que pueda volver al desempeño de su destino, sin la terminación del juicio por sentencia absolutoria. Lo contrario es la arbitrariedad agravada con la farsa. Y ¿no es despropósito traer como prueba en favor de un gobierno circunstancias que, al ser analizadas, determinan

más bien á condenarlo? Los que mandan pierden frecuentemente la razon, y una vez sin ella, en nada tienen la de los demas, y de ahí nace su caida.

No tardó mucho el señor Jeneral Salazar, despues de su llegada á Carabobo, en apelar á las armas, y las manejó desde un principio, la verdad sea dicha, con tal fortuna, nacida sin duda de su valor y destreza, habilidad, en fin, que bien pronto se atrajo las simpatías de todos los libres, y contribuyó eficazmente á desarrollar el jérmén revolucionario. Jamas dió tiempo á ninguna combinacion que se tratase de formar contra él, sino que se adelantaba á todas, para destruirlas por partes: vencía aquí y volaba allá, volvía á vencer y á volar otra vez, llegando casi siempre al frente de aquellos contra los cuales se dirigia, sin que tuvieran de ello noticia ni de las derrotas que acabaran de sufrir los suyos.

Igualmente feliz fué en el Sur de Occidente el señor Jeneral José Ignacio Pulido. Levantóse contra el Gobierno, y en breve, por el acierto de sus operaciones, dominó á Barinas y Portuguesa, purgándolas de enemigos; y asegurado así aquel vasto territorio de la mayor importancia y objeto ademas de veneracion para el partido liberal desde que fué teatro de sus proezas cuando militaba á las órdenes del inmortal Zamora, púsose inmediatamente en marcha para Barquisimeto.

Hallábase entónces el Estado Bolívar como en paz, aunque en él más ántes hubieran inquietado al Gobierno, durante algun tiempo, fuertes guerrillas mandadas por el valeroso señor Jeneral Joaquín Salazar. Así no hubiera él caido enfermo, y habria seguramente continuado burlándose de la encarnizada persecucion que se le hacia, y cada vez más potente á medida que el entusiasmo revolucionario creciera, habrian encontrado en él un eficaz apoyo esos movimientos á que acabamos de referirnos, hechos en Carabobo y en el Sur de Occidente. Pero agravado su mal, sin la asistencia necesaria, y á veces sin ninguna, que así lo traia la condicion de aquella lucha azarosa, y más para él que para otro cualquiera, bajó á la tumba en temprana edad, consagrada la mayor parte al servicio de su patria.

Como en paz hemos dicho que se hallaba el Estado Bolívar, queriendo representar esa situacion que sin ser la cruda guerra se parece mucho á ella y es su precursora: agitacion y alarma, arrojó de los ciudadanos, envidiable por cierto si se desplegara así el propósito en el terreno legal; arrojó para conseguir en las poblaciones armas y pertrechos y trasportarlos á los montes, á la vez que pesquisas inquisitoriales del Gobierno, persecuciones,

cárceles y reclutamiento. Sí, tal era aquella situación, é imposible que dejara de jeneralizarse la guerra.

Advertido entónces el círculo que ejercia el poder del peligro en que estaba de perderlo, quiso atraerse al partido liberal, pues reconoció en él la mayoría, con derecho en consecuencia á desempeñar en proporcion los destinos oficiales. Y quien asomó al país tal cambio de política fué aquel mismo señor Ministro de lo Interior que destruía con su resoluciu sobre órden público el sistema federal segun ya probamos, y que en nada habia tenido la dignidad de su puesto cuando se sirvió de él para insultar con la grosera frase de “exesos del brigandaje,” á los que creyeran necesario hacer armas contra el Gobierno.

Nada más natural que hubiesen autorizado con sus firmas el Presidente y todos sus Ministros ese manifiesto, al estar en él realmente convenidos; pero aunque no apareció suscrito sino por el señor Vicente Amengual, ofrecíalo este como “programa de la administracion, propuesto por él mismo y por ella acogido, despues de lealmente meditado, patrióticamente discutido y hasta donde era posible llevado al terreno de la práctica.” Y guardaron silencio el Presidente y los Ministros, lo cual prueba que efectivamente se hizo con el consentimiento de ellos aquella publicacion, y que si no la firmaron fué porque les pareció mejor esperar á ver qué acogida tendria.

Cinco eran los artículos de aquel programa, y con el título de “Ideas y propósitos” corren insertos en “La Opiuion Nacional” número 280, de donde los tomamos:

“1º Reconstitucion del partido nacional. 2º Distrito federal por las vias legales. 3º Iniciativa del elemento liberal en la política del país, como que constituye la gran mayoría de Venezuela. 4º Desarme pacífico de las facciones, por el intermedio de jefes que, siendo leales sustentadores de la bandera azul, aparezcan identificados con estas ideas, y sin que las medidas que se tomen en tal sentido, paralicen de modo alguno la accion del Gobierno en el cumplimiento de sus deberes. Obtenido el desarme, el Gobierno por su parte retirará sus armas, librando al voto de las mayorías la organizacion de las localidades en que se verifique. 5º Recomposicion del ejército nacional bajo el pié estrictamente legal de las ordenanzas militares, no consintiendo bajo ningun pretesto la más lijera infraccion de las leyes que reglamentan la fuerza armada.” Y ya que los dejamos consignados, pasaremos á discurrir sobre ellos.

Ante todo, ¿qué significa en boca de un gobierno reconstituir un partido? Si favorecer intereses particulares para con-

quistar sostenedores, objetaremos que eso ni es propio de su elevada mision, ni le asegura tampoco el mismo fin que se propone. Por supuesto que el gobierno para existir en capacidad de mantener el equilibrio social, tiene que buscar apoyo; pero jamas lo encontrará mientras se reduzca á atraerse individualidades, por caracterizadas que le parezcan, pues siempre los halagos privados son odiosos, quiere decir, contraproducentes; á la vez que si se consagra á satisfacer las grandes necesidades jenerales, conforme á los dictados de la justicia, tendrá hasta de sobra apoyo. Mas, si este no lo obtiene sino por la satisfaccion de las grandes necesidades jenerales, es evidente que determinar esas necesidades y el modo de satisfacerlas, ha de ser el objeto de su programa; nunca solicitar directamente partidarios en estas ó aquellas filas, por vinculos que fueron y que pretenda reanudar.

Despues de esto, envuelve contradiccion ofrecer la iniciativa en la política al elemento liberal, porque constituye la gran mayoría del país, al mismo tiempo que se procura reconstituir el partido nacional. Si este partido verdaderamente existia, formado en parte por el elemento liberal, ¿de dónde atribuir á ese elemento, por más grande que fuese, el privilegio de la iniciativa? ¿Semejante privilegio no entrañaba desde luego la disolucion de tal partido, caso que efectivamente existiera? ¿Cómo, pues, herirlo de muerte, cuando se intentaba su reconstitucion? Servilmente tendria que obedecer á esa iniciativa del elemento liberal, el conservador, para la vida del partido nacional, pero ¿qué vida esa tan oprobiosa, de señorío de una parte y sumision de la otra! La iniciativa de un partido es de todo él; y apenas se la arrogue esclusivamente alguna fraccion, el partido deja de existir, tan cierto así que ni aun siquiera se concibe cómo pueda sostenerse lo contrario. Falta de sentido comun, por consiguiente, era pretender conservar la union bajo esas bases, y si se arguye que bajo de ellas mismas fué desde su orijen contraida, replicaremos que desde su propio orijen, pues, estaba condenada al rompimiento, y eso porque no reunia, como más ántes dijimos, las condiciones de un verdadero partido, toda vez que no habia en él identificacion en principios é intereses, sino mezcla de elementos heterojéneos, con un mismo propósito inmediato, pero con tendencia á seguir cada uno sus respectivas afinidades.

Prescindiendo ahora de contradicciones, inevitables cuando no hai franqueza, refrámonos á la tendencia de ese programa, tendencia que ya hemos indicado era la de atraerse al partido liberal, sin que á nadie pudiera ocultársele, no obstante que su

primer artículo estuviese consagrado á la reconstitucion del partido nacional, que eso no pasaba de un mero tributo rendido al espíritu de la época, ó si se quiere á la bandera con la cual se habia escalado el poder.

Un gobierno ciertamente que está obligado á guardar fidelidad á las ideas á que debió su elevacion, pero obligado está tambien á observar incesantemente qué jiro tomen esas ideas, pues jamas permanecen estacionarias; y no conviene á la sociedad ni al mismo gobierno que encuentren obstáculos de parte de él. Debe, pues, reducirse á la neutralidad, apénas note que se principia á operar un cambio en la opinion, ya que tal cambio no puede consumarse por completo, sin pasar por una lucha de ideas, entre las nuevas que invaden y las viejas que resisten. Decidirse por estas ó por aquellas el gobierno, es convertir la lucha pacífica, luminosa y pródiga de bienes, convertirla, sí, en lucha armada, fatal siempre, destructora. Y pecaba contra estos principios el programa que analizamos, pues de repente el Gobierno que habia venido constantemente en pugna con el elemento liberal, de repente, decimos, le acordó la victoria, sin esperar á que por sí mismo la alcanzara. ¡Así anda siempre de extremo en extremo el mal gobierno, falto de convicciones y de patriotismo!

Haciendo, empero, abstraccion de todo lo que hemos dicho, veamos qué resultado podia brindar aquel programa.

Quería el Gobierno que depusieran las armas las facciones, ofreciendo solo en cambio que retiraria despues las suyas de las localidades así pacificadas, para que decidiera de la organizacion de ellas el voto de sus respectivas mayorías. Pues bien, de ahí se desprende el reconocimiento de que aquellas guerras eran locales, y el Ejecutivo nacional, que así lo creyese, no tenia ningun derecho para pretender el desarme de los revolucionarios: podia cuando más, segun dejamos sentado, presenciar las mismas guerras de cerca, en sus propios teatros, pero como neutral por supuesto, para reducir á cada uno de los belijerantes, segun tambien sentado dejamos, á la necesidad de respetar todo lo que en el mundo civilizado es respetable: así á lo ménos hubiera mostrado consecuencia, y su caida caso de no lograr evitarla, siquiera no habria sido ignominiosa. Pero suponer locales las guerras, y al mismo tiempo sostener á los Gobiernos combatidos, constituia la conculcacion más palpable del sistema federal, conculcacion por lo demas no diremos estéril, que asaz fecunda era, pero no en bienes sino en males, fecunda precisamente en opuesto sentido del en que se empleaba.

Como otra falta de criterio comun reputamos el creer posible que las facciones depusieran las armas llevadas solo de la promesa de que retiraria despues las suyas el Ejecutivo nacional ; bien que á las facciones les quedaba el recurso, y no es aventurado aquí indicarlo, ya que por muchas ocasiones hemos visto que lo han empleado ; les quedaba sí, pues, el recurso de esconder la mayor parte de sus armas, presentando apénas unas pocas, y eso generalmente las inútiles. ¿Se le escaparia esto al Gobierno? Mas, escapárasele ó no, al conseguir el desarme solicitado, debia llevar á cabo el retiro prometido de sus armas, procediendo de buena fe, aunque tras ese retiro reapareciesen inmediatamente las facciones, seguras de alcanzar un triunfo fácil en sus localidades, desde que no tuvieran que combatir sino contra sus respectivos Gobiernos no más. Y despues que subieran al poder en sus Estados, ¿no correria riesgo el Gobierno jeneral de que se juntaran para deponerlo? Imposible que lo dejase él de temer, y por lo mismo tampoco dejaria de oponerse á los nuevos alzamientos, por más que se hubiera obligado á guardar neutralidad ; y como era de preverse así, de seguro que no irian las facciones á cambiar la situacion que habian alcanzado, tan favorable como que á ella le debian estar llamadas á avenimiento, de seguro, sí, que no irian á cambiar tal situacion por una incierta, y más que incierta, adversa, cuando fundadamente cabía temer que la transaccion por parte del Ejecutivo nacional no tendria fiel observancia. Así era realmente aquel programa : ofreciendo mucho ó todo si se quiere, no brindaba seguridad de nada : todo era forma, nada en el fondo, y jamas se detendrá con tales espedientes una revolucion que sea como aquella verdaderamente popular.

Por lo demas, sobre el distrito federal y la recomposicion del ejército, nos bastará advertir por una parte que descabezar al Estado Bolívar será siempre empresa fatal al gobierno que la realice ; y por otra, que si bien es verdad que rijen todavía en la República las ordenanzas militares, no pueden ménos que estar subordinadas al espíritu de las instituciones ; y ya que estas condenan terminantemente el reclutamiento forzoso, las ordenanzas en cuanto se hayan de cumplir, solo obligarán al ejército formado de voluntarios ; y bien merecia figurar en el programa la garantía constitucional, máxime cuando se invocaban por su rigor las tales ordenanzas.

Panejiristas no dejó de tener, á pesar de todo, ese programa, y no es estraño, pues abundan quienes para lograr sus fines no reparen en los medios, sin advertir que del acierto en la eleccion de estos depende precisamente la seguridad de aquellos. En

cuanto á nosotros, consecuentes siempre con nuestras ideas, nos pronunciamos contra el programa, como consta de "El Federalista" número 1925; y así mismo se pronunciaron otros muchos tambien, aunque por distintas razones, de las cuales analizaremos solo las que más trascendentales nos parezcan, que estendernos á todas, seria por cierto larguísima tarea.

Un colaborador, el más asíduo en verdad, del citado periódico, culpaba al señor Amengual de haberse hecho cómplice de la resurreccion de los antiguos partidos, despues que sobre sus nombres habíase pasado una esponja, porque representaban la cólera, los odios, los rencores y las venganzas. Y añadia: "Si el señor Amengual hubiera recordado un poco la historia, habria sabido que en las grandes convulsiones que ajitan á los Estados, los partidos se disuelven, se descomponen y vienen á formar otros, con calificativos distintos." Por cierto que no tenia necesidad ese colaborador de ir hasta las grandes convulsiones sociales, á ver surgir un partido de la descomposicion de otros, que tambien eso se verifica lentamente en el seno de la paz; pero ni esta ni la guerra que den vida á nuevos partidos, les acordarán nunca derecho á negar que existan los antiguos y cuantos otros más tiendan á formarse. Y si algun partido al mismo nacer, entra á presidir los destinos nacionales, mucho ménos deberá presentarse como el único existente, por el temor que inspira siempre la proscripcion de las ideas; miéntras que se abrirá paso al traves de las primeras dificultades, y en breve libre de zozobras se podrá entregar á hacer el bien para asegurarse larga vida, cuando principie por reconocer y respetar la de los demas partidos que haya, y mui particularmente la de aquellos que le sean hostiles. Ahora bien, el partido liberal no habia dejado de ser, aunque muchos ó muchísimos de sus miembros hubieran formado bajo la bandera azul; y no habia dejado de ser, puesto que sostuvo hasta el sacrificio á la administracion Bruzual-Urrutia. Vencido estaba, no muerto; y referirse á él, en busca de su apoyo, todo seria, ménos resucitarlo. Si el partido liberal realmente en su totalidad hubiera desaparecido, como demencia y nada más se habria visto la solicitud que á él se dirijia, desde luego digna solo de desprecio; mas, el mismo empeño tan grande que mostraron sus enemigos en darlo por muerto, prueba que vivia, y aun más, que era una potencia. Reconocerlo, pues, y respetarlo, ofreciendo á su actividad ancho campo, sin que pudiera abrigar la más leve sospecha de proscripcion, debió ser la conducta de sus vencedores; y ellos sin embargo practicaron todo lo contrario: pretendieron que no habia más que un solo partido,

el nacional, formado por ellos mismos; y luego porque un Ministro reconoció como la mayoría del país el elemento liberal, afearon á ese Ministro de haber resucitado las antiguas divisiones. El Ministro ciertamente que hizo mal en pasarse, como ha poco dijimos, de un extremo á otro: hubiérase reducido á la neutralidad, y habria llenado cumplidamente su mision; pero esa neutralidad le imponia reconocer al partido liberal, y ampararlo en su desenvolvimiento. Por lo demas, las divisiones cuando no tienen razon de ser no resucitan así por mera invocacion, aunque parta esta de quien reuna la mayor influencia; y pensar lo contrario es no tener absolutamente fe ninguna en los principios.

Otra falta del señor Amengual, se lee en el escrito que analizamos, consiste "en que servidor de un Gobierno que debe su existencia á la mayoría de la Nacion legalmente espresada, ha puesto en duda la realidad de tal mayoría, pretendiendo que esta tan solo la constituye el partido personalista y reaccionario que bajo el mentido nombre de liberal combate la situacion."

Despreciando insultos que á nada bueno conducen, digamos solo que la mayoría no porque haya elejido un gobierno, está en la precisa obligacion de sostenerlo siempre, sino que tiene derecho á pronunciarse contra él, cuando la haya burlado en sus esperanzas; y ella bien lo sabe, puesto que frecuentemente lo practica. Viene de ahí la necesidad de que el gobierno observe bien la opinion, y la acate en todos sus jiros, so pena de que lo deje solo cuando ménos piense. Y si el Gobierno azul lejos de acatar la opinion, habíala contrariado abiertamente, ¿qué podia esperar de ella sino su abandono? esto, si es que ántes en realidad habíalo acompañado. La duda, pues, que asomó el Ministro no merecia la crítica, sino el proceder del Gobierno que habia dado ocasion á tal duda; y sin embargo ¡tanto así ciegan las pasiones! aquel escritor prescinde de la verdadera falta, falta grave que debió condenar, y se fija solo en una que realmente no lo era, y podia ántes bien considerarse como una enmienda de la otra.

En jeneral produjo el programa de que nos hemos ocupado ménos entusiasmo en los liberales que disgusto en los azules, aunque por lo comun estos decian que no rechazaban del todo la idea, sino al hombre, por la manera con que la habia lanzado; y como el Gobierno entre tanto estúvose á la expectativa, al renunciar, como renunció, la cartera de lo Interior y Justicia el señor Amengual, por la falta de entusiasmo en unos y el rechazo de otros, segun hemos notado, quedó el señor Presidente de la República en capacidad de constituir un nuevo Ministerio, y encargó de ello al señor Dr. Manuel Cadéas Delgado. Que este

señor acababa de declinar esa autorizacion porque habia reducido sus combinaciones á los liberales y estos negáronse absolutamente á entrar en ellas, súpose poco despues por "El Federalista," cuyo Redactor con tal motivo, insinuando que entre los conservadores, si á ellos hubiéranseles propuesto, habrian sobrado quienes se prestaran á realizarlas, consagró seguidamente por algunos dias su pluma á acusar de falta de patriotismo á aquellos á quienes el señor Dr. Cadénas habíase dirigido, y aun les supuso temores de que estaban distantes, como el de hacerse impopulares en su partido hasta ser reputados godos si aceptaban, viniendo de ahí para esos liberales la necesidad de desvanecer semejantes interpretaciones.

Habló el primero el señor Jeneral Francisco Mejías protestando que en la conversacion que sobre Ministerio tuvo, no calificó las causas más ó ménos justificativas de aquella revolucion; esto, porque corrian versiones de que él la condenaba; y consiguió en seguida su profesion de fe. "Como hombre de principios, dijo, yo he trabajado siempre por el triunfo de las mayorias en la senda del derecho y de la lei; pero al mismo tiempo he lamentado los errores de los gobiernos que dan por triste resultado la guerra civil." Nada más exacto ni concluyente: ese es el justo medio del verdadero patriota: esa la teoría del verdadero republicano. La guerra será de sentirse, pero si solo proviene de los errores del gobierno ¿cómo condenarla á ella, en vez de condenar á quien la haga necesaria? ¿En la manifestacion del señor Jeneral Mejías solo hallamos de ménos la causa de su negativa, causa que no debió silenciar en documento como aquel, pues llamado á influir en la direccion de la política, deber suyo era, como buen ciudadano, emprender correjirla de los errores que seguramente entrañaba, al tenor de sus propios conceptos, ya que habia enjendrado la guerra; pero desde luego reconocemos que debió considerar mui poderosa esa causa, sin decir por esto que en presencia de ella hubiéramos de considerarla así tambien.

En seguida el señor Jeneral Pedro Tomas Lander, citando estas palabras que con otros habia publicado cuando la guerra de los cinco años en "El Diario de Avisos" y "El Monitor": "La espada y el fuego en las condiciones actuales de esta sociedad no harán más que destruir, y la victoria sobre escombros y desiertos no aprovechará á nadie, y será solo el testimonio de nuestra prevision"; citándolas, decimos, como tema sobre el cual hubieran versado sus observaciones respecto á aquella revolucion y á toda otra armada, añadia: "No por ello he disculpado

en ninguna época á los gobernantes, de quienes provienen muchas veces las desventuras de los gobernados.

“Hijo del repúblico que, con Carabaño y con Rivas, levantó en Colombia desde 1822 el primer monumento de nuestro civismo, y que luego fué el verdadero fundador de la escuela liberal en Venezuela, rindo culto á sus doctrinas y procreo imitarlo en cuanto me es dado.

“Pertenezco á una importante seccion del partido liberal, compuesta de hombres doctrinarios: soi miembro de ella, no jefe, porque carezco en absoluto de las aptitudes necesarias al efecto, y porque esa seccion de honrados y altivos patriotas, no admite jefes, caudillos ni directores. Si con el fervoroso concurso de mis compañeros algo pudiera yo hacer en bien de la República, nada sin su apoyo valdría; y consultados muchos de ellos, manifestaron unánimemente que debia conservar mi condicion de simple ciudadano, aducíendome razones poderosas que no es indispensable especificar.”

Esta publicacion nos sujere exactamente las mismas reflexiones que la anterior, pues sintiendo que no espesara el señor Jeneral Lander las causas de su negativa, plácenos que se doliera de la guerra, sin prescindir de indicar el verdadero responsable de ella.

Y luego nosotros que como los citados señores habiamos sufrido tambien la censura, ocurrimos á presentar al público los hechos que nos concernian, exactamente como habian pasado.

“Cuando me propuso el señor Doctor Cadénas un Ministerio, le respondí que mi partido contaba con muchos hombres de mayor significacion que yo, y en ese convencimiento no podia ménos que agradecerle altamente el honor que me dispensaba, descendiendo hasta mí. Figuróse él que por lo ménos contribuiria á que así me espesara, el temor de aparecer en choque con mi partido; pero le aseguré con calma, bastante espesiva, que si á honra tenia pertenecer á él, como que creia que mucho le debia el país, y que muchísimo más habrá de deberle, desde el instante, bien próximo á mi juicio, en que renuncie á ciertas prácticas á que desgraciadamente y á su despecho fué arrastrado, no por eso le sacrificaría jamas mis convicciones. Si á pesar de faltarme á mí los méritos en que abundan muchos otros de mis coopartidarios, se insistiera en llamarme á un Ministerio, yo no tendria ningun inconveniente en aceptarlo, siempre que el Presidente y mis colegas acogieran las ideas que me creyera obligado á desarrollar en él.

“ Opino por detener la revolucion armada; pero como para ello se necesita que el Gobierno obtenga el apoyo espontáneo y decidido de los pueblos del Centro, los cuales más eficazmente que los otros pueden servirle, propongo que sin pérdida de tiempo éntre á ejercer la Presidencia de Bolívar el Jeneral Miguel Acevedo ó el Jeneral Pedro Tomas Lander, como los hombres más influyentes en el Estado, á cuya voz en masa sus habitantes ocurririan á tomar las armas; y como medio de hacerlo, se convocará la Lejislatura inmediatamente, y puesto que la mayoría de los Distritos ha pedido la reforma de la constitucion, se suprimirá la Vicepresidencia, y serán Designados, de nombramiento de la misma Lejislatura, los que hayan de suplir la falta del Presidente: nombrado que sea uno de esos dos ciudadanos, se separará en el acto el señor Jeneral Mateo Plaza. En Aragua, Carabobo y Guárico, todavía es más fácil la conversion, pues no hai que eliminar Vicepresidencias, sino elegir respectivamente para Designados á los liberales de más prestigio. Así identificado el Gobierno jeneral con los de esos Estados y con los Estados mismos, constituirán una verdadera potencia capaz de imponer, de tal modo, que no habrá más combates desde el propio momento en que así se exhiban. Urje, pues, hacerlo cuanto ántes. Nada de programas: pocas palabras nos bastarán. En silencio prepararemos esas cosas, y el dia en que las llevemos á cima, será el de nuestra justificacion, si acaso la maledicencia se hubiere cebado en nosotros.

“ Sin esto, ó algo parecido, ¿ qué significaria yo en el Ministerio? Y no hablemos de mí, que nada valgo: el más caracterizado de entre todos los liberales que entrara en el Gobierno sin ofrecer á su partido muestras claras de que era en él verdadero órgano suyo, perderia su influencia, por mucha que tuviera, y desde luego se encontraria sin su cooperacion.

“ En la segunda vez que presenté el plan ó sea en la conferencia con el señor Jeneral Monágas, dije: que los Presidentes, al separarse, podian conservar su carácter, para que pudieran asumirlo, caso de alguna traicion. Eso probará á los conservadores la buena fe con que he procedido; y como debo al mismo tiempo satisfacer á mis copartidarios, alegaré que las circunstancias no podrian ser más idénticas á aquellas en que se exijia la renuncia del señor Jeneral Falcon; y sin incurrir en inconsecuencias, yo que tanto me cuido de ello, debia ofrecer ahora lo que entónces pedia que se nos acordara.

“ Y ya que he entrado á dar á mi partido esplicaciones de mi conducta, debo decirle que no por olvido, sino deliberadamente,

dejé de solicitar remocion en los empleos militares, sin embargo de su gran influencia, y más que grande, decisiva, en ciertos casos, pues que una sublevacion de cuarteles, puede cambiar enteramente el orden establecido, como más de una vez entre nosotros mismos lo hemos visto: sin embargo de todo eso, deliberadamente repito, no lo toqué siquiera, siendo mi propósito no jirar absolutamente sino en el círculo de antemano trazado con conocimiento y aprobacion de los conservadores.

“ Al hacer ciertas exigencias, puramente políticas, como necesarias para poder arrastrar una opinion abatida ó vacilante, ó acaso más bien enemiga; y omitir otras, como esa de que me ocupo, sin embargo de que llamo más que otra cualquiera la atencion pública, los conservadores no habrán podido ménos que convencerse de que así como no he tenido para con ellos más que buena fe, así tambien he querido contar con la de ellos, en absoluto, por completo. Si esa es una virtud necesaria en las relaciones privadas, no lo es ménos en la vida política. La buena fe trae la confianza; y luego que esta reine, tendrán fácil solucion todas nuestras divisiones.

“ Así, pues, apénas he estado próximo á iniciar algo, cuando he procurado basarlo en la práctica de aquella virtud tan fecunda. Y no es obstáculo para mí el que esa buena fe haya sido burlada, en ocasiones en que tambien ha estado empeñada, no: que venga ella, es necesario, á dirigir todos los actos del Gobierno, no ménos que los de la oposicion, como lo acredita mui bien nuestro pasado. Si á pesar de sus lecciones elocuentes hubiere aun quienes no las hayan aprovechado, ello será de lamentarse; mas tambien necesario presentarles nuevas pruebas, hasta que adquieran el debido convencimiento. En fin, bien ó mal, no he hecho más que obedecer á mis ideas profundamente arraigadas.

“ Despues de lo que dejo consiguado, señor Doctor Becerra, ¿ tendré necesidad de impugnar los juicios de usted sobre Ministerio, en la parte que á mí se refiere? Asegura usted, que si no lo aceptaron algunos ciudadanos, entre los cuales figuro, fué por el temor de ser proscritos de la lista de los que componen la gran mayoría liberal, y declarados godos. Pues bien, protesto que nunca he abrigado tal temor.

“ En el Ministerio, si yo lo hubiera aceptado, habria sido para con mi partido el mismo hombre que vengo siendo como particular; con más, que desde ese alto puesto habríame esforzado en prestarle algun servicio, y tal vez lo habria conseguido, al favor de mi buen deseo; y caso de no conseguirlo, á lo ménos conseguiria, si, de ello estoy bien seguro, el que no quedase á

nadie ni la más leve duda de que lo había procurado con ahinco. Como Ministro, yo habría realizado pacíficamente lo que, con justicia, esa revolución reclama; sin plegar por eso humildemente á sus exajeraciones, pues lo resiste mi carácter. Exajeracion de la época y nada más, parecióme aquel obstinado empeño con que algunos pretendian, ya al tocar la revolución azul á su último desenlace, el que este había de ser forzosamente la union de los partidos, y como tal exajeracion la combatí; pues de la misma manera reprobaria, llegado el caso, cualquiera mala tendencia de la actual revolución: nada de párias otra vez, ni de caudillaje: nada de intervencion en los Estados, ni de reclutamiento forzoso, ni de malversacion de los caudales públicos: nada en fin, que se parezca al pasado.

“Halágame la idea de que la revolución desvanecerá bien pronto, luego que triunfe, los serios temores que á algunos inspiraba, y quiero dejarlo consiguado aquí como un testimonio de la fe que tengo en que no desmentirá su nobleza de carácter la mayoría nacional: así, mi anterior protesta está fundada puramente en una hipótesis.

“Mas, admitiendo que me viera en realidad obligado á combatir algunas exajeraciones, porque en ellas ciertamente la revolución incurriese, ya desde el poder, ya como particular, no lo haria jamas valiéndome de medios que léjos de vencer dificultades, vinieran á acrecerlas: por decoro y por conveniencia, por dignidad nacional y en obsequio á la paz, tributaria el acatamiento debido á la mayoría, aunque la creyese criminal; y oponiéndome á sus faltas, le suplicaria que se penetrara de que lo hacia así en bien de ella misma, por su propio interes y por su honor, que son el honor y el interes de la patria.

“Tengo confianza en que tal proceder no me atraerá jamas, cualquiera que sea la posicion que asuma, el odio de mi partido; mas, si me lo atrajere, podrá llegar hasta sacrificarme en algun momento de esos, si bien fugaces, terribles, en que pierde su razon el pueblo; pero nunca á proscribir mi nombre de la lista de sus miembros. Pues qué, ¿cuándo era una vergüenza llamarse liberal, no lo gritaba yo bien alto y con orgullo?

“Leal y resuelto como soi, he hecho una relacion minuciosa y exacta, que esclarece lo que usted indica, y sea, que fueron aceptados los cambios que propuse, radicales, aunque por la via de las leyes, en la reorganizacion interior de ciertos Estados. ¿Quiere usted una confesion más esplicita de mi parte? Y no dejarié de hacerla, faltando á la verdad, aunque creyera tan tremendo el cargo que de ahí se desprende; tan tremendo, digo,

que en vano intentara desvanecerlo. Pero no es así, señor Doctor: una multitud de circunstancias han contribuido al resultado negativo de que usted tanto se lamenta, y esas circunstancias me libertan de toda responsabilidad. Enhorabuena que los hombres que vienen dirigiendo la marcha del país, desde el Poder y la tribuna, hayan llamado con instancias á participar del mismo Poder, á algunos enemigos políticos suyos, bien pronunciados: lo sabrá el país, y llegará por supuesto hasta la historia, pero ni aquel ni esta, para librar sus fallos con acierto, dejarán de examinar en qué oportunidad fué tal participacion brindada por los unos, así como por los otros rechazada.

“Y advierto que aquí no hago mi defensa, puesto que no llegó el caso de que rechazase yo el Ministerio: mis observaciones en este punto vienen únicamente en desagravio de la justicia. Tras de la noticia de Barquisimeto yo no habria temido ni más ni ménos que ántes el ser vencido, pues no busco posiciones; pero habria sí temido, con más razon que anteriormente, caer en ridículo, severo castigo que al vanidoso la sociedad impone; y como tal, habria yo podido aparecer acaso, ó sin acaso, acometiendo una empresa, que tantas probabilidades tenia ya en su contra.”

Insertamos ademas la alocucion que hicimos para que el señor Presidente la dirijiera á sus conciudadanos, al constituirse aquel Ministerio, la cual dice así:

“Apenas hace diez y ocho meses que la gran mayoría del país, y digo mayoría, llevado de mi moderacion, bien que pudiera estenderme á decir que casi todo él unánimemente, condenó nuestras anteriores divisiones de partido como perjudiciales á la jeneralidad, como mina de esplotacion, nada más, al servicio de un señor y sus favoritos, y proclamó la union, y realizada efectivamente en los campamentos, la llevó de triunfo en triunfo hasta hacerla imperar en toda la República.

“Bajo tales inspiraciones establecióse en consecuencia un Gobierno provisorio, el cual no tardó en convocar á los pueblos á las elecciones; y realizadas estas prontamente, trajeron al Cuerpo Lejislativo, en todas partes siempre visto como la verdadera expresion de la voluntad popular, á partidarios decididos y entusiastas de la union: ademas; recordarlo me conmueve! trajeron á mi padre á la Presidencia de la República, es decir, al ciudadano de entre todos el más caracterizado partidario de esa union, como que habia sido el jefe de la cruzada.

“Mas, arrebatado él de entre nosotros por la dura mano de la muerte, á tiempo que sus conciudadanos honrábanle con sus

votos, hallóse luego el Congreso, al practicar el escrutinio, en la necesidad de mandar á hacer nuevas elecciones, conforme á la constitucion, y segun ella misma, eligió los Designados llamados á ejercer el Ejecutivo, miétras que aquellas surtian su efecto; y resulté yo el primero de los elejidos, yo, partidario no ménos que mi amado padre, de la union, como que fui su Jefe de Estado Mayor Jeneral en la campaña, circunstancia esa á que atribuyo el alto honor que me dispensó el Congreso, convencido como estoi de mi falta de merecimientos.

“Todas esas razones y otras más que pudiera citar, no han hecho más que ratificarme en mis juicios respecto de la bandera de la revolucion de Junio, la cual he visto como el verdadero querer nacional, y á la cual por consiguiente, he obedecido en la política que he impreso á mi administracion.

“Yo no puedo concebir que un pueblo pase de un momento á otro á los extremos, que reniegue hoi de lo que ayer no más adoró, ni mucho ménos que apele á cada paso á las armas para destruir sus propias obras, y obras costosas, costosísimas: así, ¿qué lograría construir jamas ?

“Y sin embargo, la guerra azota otra vez á nuestro país, y se hace solo para destruir la union, ayer no más contraida y sellada. Yo bien sé que solo soi un ejecutor de la voluntad de mis conciudadanos, y de seguro que sabré obedecerla toda vez que la vea fielmente expresada: manifiéstese así, pues, y me humillaré ante ella.

“Entre tanto, yo he buscado en mi conciencia qué deba hacer, leal siempre á ella, y no he creido que sean bastantes las guerrillas levantadas contra la union, para declararla yo rota eu el programa de mi administracion. Me he creido sí en el deber de procurar por cuantos medios estén á mi alcance, convencer á todos mis conciudadanos de que el Gobierno no será un obstáculo para que la opinion pública se desarrolle pacíficamente en el sentido que quiera, sea cual fuere; y para ello he creido que sea suficiente constituir un Ministerio que represente los diferentes círculos en que se halla dividida la misma opinion, como un guardian para cada uno respectivamente. Más no pnedo hacer, y no haré más: soi esclavo del deber.

“Desarrollada que sea por este medio y conocida la opinion tengo gusto en repetirlo, la obedeceré gustoso.

“Si por el contrario fuere despreciado y siguiere la guerra. . . entonces, ¿ dónde está el patriotismo de los hijos de aquella jeneracion de héroes que nos dió independencía ? ; Qué mar-

tirio el mio! estar condenado á verlos desde esta altura devorándose entre sí!”

Ahora ¿será preciso probar que nuestro proceder concuerda exactamente con los principios que venimos sosteniendo?

Al Gobierno, amenazado por una formidable revolucion armada no le quedaba otro recurso que brindarle completas garantías de su imparcialidad, para atraerla al terreno de la paz, al terreno legal; y viene de ahí que ofreciéramos aquel Ministerio como representante de los diversos círculos en que estaba la opinion dividida. El señor Dr. Cadénas en las primeras conferencias habíase pronunciado por el programa de union, tal como constaba de los actos oficiales del señor Jeneral José Tadeo Monágas; pero despues aceptó nuestra alocucion al presentársela, de modo que nos pusimos de acuerdo, sin descender á contrariar ideas extremas. Las suyas no hacia mucho que habian conquistado el poder, bien que hubiéranse exhibido ineficaces para conservarlo: era, pues, su título el de los hechos consumados; así como el de las nuestras consistia en la aspiracion de todos jeneralmente á un nuevo órden de cosas que acertara á producir el equilibrio social. En semejantes casos, no hai más medio para conseguir la paz que ahogar los que manden toda pretension personal ó de partido, y aunque al liberal pertenezcamos, sin haberlo abandonado nunca, ni en sus más duros trances, no por eso, llamados al Ministerio, pretendimos su triunfo, sino libertad únicamente para que pudiera por si mismo alcanzarlo. Y al pedir eso para él, justo era que acatásemos el derecho de aquella actualidad, adquirido por la victoria de la revolucion azul. Eso arroja el análisis de nuestra alocucion, ajustada perfectamente á las prácticas de la república, como tambien la inclinacion misma que mostramos á prestar nuestros servicios en aquella crisis, aunque fuese tan apurada, exijiendo, eso si, los cambios que nos dictó nuestra conciencia como necesarios para ahorrar inmensos desastres á la querida patria.

El señor Jeneral Miguel Acevedo que se hallaba en sus haciendas de Caucahua recibió un comisionado con objeto de moverle á aceptar el Ministerio que se le ofrecia; pero fué su excusa lo que presentó tal comisionado á su regreso.

Por lo demas, enhorabuena que los conservadores tuviesen aquella fácil disposicion que les atribuia el señor Dr. Becerra; no por eso era deber imitarlos, cuando al contrario todos tienen derecho á poner condiciones para dar sus nombres y sus servicios á un gobierno del cual juzguen que ha procedido desafortunadamente; y derecho tambien á negarle nombres y servicios, cuan-

o consideren que no lograrían evitarle con ellos la ruina que le menaza. Lo demás sería imponer sacrificios estériles y coartar la libertad de conciencia, convirtiendo en autómatas á los jefes del poder público; y ¿adónde nos llevaría eso?

No efectuado, pues, el cambio de Ministerio, continuó la misma política de guerra, aun más pronunciada que ántes, reacción sin duda de la tendencia que hacía la paz se había mostrado, al encallar por débil.

Aunque después de la campaña de Maracaibo reencargóse el señor Jeneral Monágas de la Presidencia, solo por muy corto tiempo la ejerció entónces, volviéndose á apartar de ella para mandar otra vez el ejército. Y tambien en esta ocasion se notó rivalidad entre los Designados, apresurándose el segundo á desahuciar, sobre todo en una cuestion ruidosa, lo que dejaba hecho el primero. Había el Congreso declarado caminos nacionales los que unieran á dos ó más Estados, y desde luego que no cabría negar ese carácter al que partiendo de esta ciudad para Aragua se estiende á los Llanos por una parte, y por otra á la Cordillera, pareció claro y con sobrada razon ciertamente, al Ejecutivo nacional, presidido por el señor Jeneral Monágas, y solicitó en consecuencia del Ejecutivo de Bolívar la posesion del peaje establecido en la alcabala de la Vega, llamado peaje de Occidente. Con igual justicia pudo estender su reclamo al del Norte, no siendo en el camino de la Guaira sino el complemento de todos los que llegan á la capital. La interposicion de esta ¿por qué iba de ser ni más ni ménos que la de cualquier otro pueblo, como el Consejo ó el Valle, la Victoria ó Valencia? ¿Cuál era la mente de aquella lei sino asegurar la libertad del tráfico? Y ¿qué tráfico mayor ni más digno en consecuencia de ser protegido, que el de nuestras plazas de depósito con los inmediatos puertos de donde reciben lo importado y adonde remiten lo esportable? Léjos, pues, de traspasar la lei, pecaba de no abrazarla en su estension el Ejecutivo nacional; pero el del Estado se negó á ceder el peaje, y entónces el nacional lo ocupó por la fuerza. ¡Cuántos escándalos, como si no hubiera la vía judicial! Nosotros condenamos los peajes en absoluto, cóbrelos quien los cobrare: maldecimos ese sistema que para cada necesidad crea una renta con su administracion especial, administracion por demás onerosa, administracion que casi se absorve ella sola la tal renta, toda: la contribucion debe ser solamente una, una no más, tan grande como sea preciso, que siempre será menor por el menor gasto en su percepcion así concentrada, que la suma de todas

las que separadamente por varios respectos en distintas oficinas se pagan. Mas, aunque segun estas ideas aquella lei no arrancaba el vicio de raíz, reconocemos, sí, que tendia á corregirlo, porque los peajes poseidos por los Estados habian llegado á ser mina de explotacion, y solo quitándoselos, ya que no desaparecieran completamente, podia esperarse el término de sus abusos, suponiendo, y no sin fundamento, que el Gobierno de la Union, interesado en el progreso de todas las partes, puesto que á ese progreso contribuye eficazmente más que nada la libertad del comercio interior, la estableceria reduciendo sus contribuciones á la menor expresion.

El Ejecutivo de Bolívar alegó que la lei del Estado incluia entre sus rentas el producto del peaje, é hizo bien porque la lei para el majistrado debe ser sagrada; pero ese mismo majistrado tan zeloso del cumplimiento de esa lei, violó allí mismo otra, no ménos sagrada, la que señala cómo se harán los remates. En efecto, segun esta los que obtengan la buena pro, ántes de la posesion consiguiente, tienen que otorgar pagarés; pero negáronse á ello los rematadores del peaje, en la duda de á quién en definitiva corresponderia; y en posesion de él, sin embargo, los puso el Ejecutivo del Estado, sin embargo, decimos, de que habian faltado á la condicion espresa de la lei, de otorgar los correspondientes pagarés. Así, la cuestion para el Ejecutivo de Bolívar no era realmente de respeto á las fórmulas, sino de unos reales más ó ménos; cosa bien triste á la verdad, que el primer Estado de nuestra Union, para vivir, necesitara de renta semejante ¡la del peaje! Se lo devolvió, pues, el señor Doctor Villégas; mas, apénas lo habia hecho, cuando ya eran públicos el resentimiento del señor Jeneral Monágos, y su exigencia, como en satisfaccion, de que se restituyesen las cosas al estado en que las dejó él. Resistíase á ello el señor Dr. Villégas, y de temerse era un rompimiento; sobre todo se iba en la desavenencia el tiempo, tiempo precioso que reclamaba la guerra para sí no más, la guerra hasta vencer al comun enemigo; pero el señor Doctor Becerra, como siempre alerta y precipitado, así lo advirtió, sin guardar miramiento alguno. Por más exacta que pareciese aquella situacion á la de los conejos, fábula de Iriarte, que disputando si eran galgos ó podencos los perros que los perseguian, dejáronse cojer por ellos, nosotros, aunque oposiciónistas, nos habríamos guardado de exhibirla así por la prensa, pues la santa causa de los pueblos debe ser tratada seriamente, jamas de modo que envuelva degradacion; y el señor Doctor Becerra, aunque ministerial y por demas influyente, insertó esa fábula en uno de

sus editoriales, lleno como se comprenderá de sarcasmos, que la cita de suyo los traía, y luego á los dos números siguientes aun recalaba:

“Son galgos, te digo.
Digo que podencos!”

¿Qué especie de moral es esa que no respeta siquiera el pudor de la sociedad? ¿Cómo gastando ese resorte espera producir buenos efectos? El bien político, dice un jóven de talento jeneralizador, señor Manuel Antonio Crespo, “el bien político tiene que quejarse mucho de la impaciencia de sus amadores.” Escusemos por esto aquel proceder, ántes que atribuirlo á causas vergonzosas.

Por fin, saliéronse con las suyas ambos Designados: como queria el primero acordó el Ejecutivo nacional la reocupacion del peaje, contentándose el segundo con argüir que para no sancionarlo él, incapaz como era de contradecirse, de ese mismo Ejecutivo se habia apartado. ¿Qué farsa tan ridícula! El Presidente de la República jamas debe prestarse á dar su puesto á otro, para que haga lo que él por sí mismo se niegue á hacer. Esa es la verdadera moral, esa la bien entendida responsabilidad del poder: lo demas, ya lo dijimos, es ridícula farsa, es reagrar el crimen, obrando por mano ajena; miao que en el presente caso fué la que cargaba con el portafolio de Guerra y Marina, señor Jeneral Manuel María Martín, á quien el Consejo de Ministros, en sesion pública, de conformidad con el artículo 102 de la constitucion, designó para ejercer la Presidencia durante la separacion que al Designado, señor Dr. Villégas, habia impuesto, segun su propio decreto, el quebranto de su salud. ¿Cuántas mentiras! Que puedan semejantes hombres llegar á dirigir los destinos de un país! ¿Cómo no se avergüenzan de pretestar enfermedades que no padecen? Apénas resuelta la reocupacion del peaje, ya el señor Doctor Villégas estaba bueno y sano, desempeñando inmediatamente sus funciones. Y ¿se estraña despues que el pueblo desprecie y odie á los que asi lo burlan!

Al reemplazar el señor Doctor Villégas al señor Jeneral Monágas, publicó el señor Doctor Becerra, llamando la atencion con letra bastardilla, que “el segundo Designado, de acuerdo con el primero, se proponia practicar con firmeza y sin vacilaciones de ningun jénero, una política tan asimilativa de todo derecho pacífico, como de fuerte y sostenida agresion contra todo elemento facciosamente armado.” Y ¿cosa peregrina! mostrábase contento, lleno de esperanzas, cuando hacia esa revelacion, como si con ella, ántes bien, no atizara más y más el fuego

revolucionario. El señor Doctor Becerra, á pesar de su talento é instruccion, faltó de continuo á las reglas más triviales en el arte de encarrilar el movimiento de la sociedad; un ejemplo más, no hai duda, del fatal influjo de las pasiones, y leccion por consiguiente para los que se dejan arrastrar por ellas. Fijemos el sentido de dos palabras,—derecho y elemento,—empleadas en esa cita, y nuestra refutacion será breve. Pues bien, sustitúyase á una y otra la de hombre, y aparecerá sin ambages la política de parcería, rechazando á unos y atrayendo á otros, sin razon, por caprichos solamente. Y ¡ que fuera el señor Doctor Becerra quien encomiase tal política, él, que habia causado á todo el mundo con su estribillo de personalista, aplicándolo sin cesar á los partidarios de la administracion Bruzual-Urrutia! ¡ De dónde viene considerar el derecho armado de peor condicion que el pacífico? Y si en principios no cabe esa diferencia, mucho ménos puede aceptarse en la práctica, como que seria contraproducente, sobre todo en un país que se preste al sistema de guerrillas, y más aun que esté á él acostumbrado. Y no decimos por esto que se atraiga personalmente á los que se alzen, que eso seria incurrir tambien en vicio, de la misma naturaleza del que condenamos; sino que se les desarme, satisfaciendo las necesidades jenerales, pues de haberlas tiene, cuando á pesar de fuerte y sostenida persecucion duran las guerrillas y crecen. ¡ Cómo de esta máxima por demas-sabida, fué capaz de prescindir el señor Doctor Becerra, para atenerse á la lenta asimilacion de unas tras otras individualidades?

Murió entónces el señor Jeneral Soublette, despues de largas y penosas agonías, y fueron sus últimas palabras “Perdona, oh Dios! á este insigne criminal,” fielmente recojidas segun “El Federalista,” autoridad por su Redactor irrecusable, y ante quien en la ocasion nos inclinamos, como que atendió más á la verdad de la historia, que al espíritu de familia que tanto lo dominaba. Bien que la consagracion del señor Jeneral Soublette, en sus últimos años, al culto eterno tal como lo practican nuestras venerables matronas, yendo todos los dias con el devocionario en la mano á la casa del Señor para oir la misa; bien que esa consagracion, repetimos, presente al señor Jeneral Soublette como un buen religioso, nunca bastará esa sola circunstancia á explicar, sin admitir que tenia algun gran remordimiento, el que tan mal se calificara. Que el duro trance hacíale severo consigo mismo, en reconocerlo somos los primeros; pero aparte toda exajeracion que envuelva aquel fallo, librado por el mejor juez, el íntimo, la propia conciencia que jamas se engaña, siempre quedará alguna

falta grave, como fundamento de tal exajeracion, capaz de producirla.

Se nos acusará tal vez de pararnos demasiado en punto que ni aun se debería tocar en respeto á una tumba, tanto más sagrada, cuanto que encierra á uno de nuestros Libertadores; pero que se nos perdone, esperamos, protestando que solo por haberlo creído absolutamente indispensable, lo hemos hecho, esto no ~~se~~ poner en salvo la facultad que para ello nos asiste. Si el partido que el señor Jeneral Soublette presidió, hubiera reconocido sus errores, errores que han precipitado al país en la vía de las violencias, habríamos prescindido gustosos de este análisis, y cómo no; es grato, por ventura, contemplar, ni mucho ménos exhibir la miseria humana? pero ese partido, en su vano orgullo, persiste en llamar edad de oro el tiempo en que ha mandado y no desprecia oportunidad de engrandecer á sus hombres, como si no fueran de ninguna de nuestras desgracias responsables.

“Vístase de luto la República, que acaba de desaparecer uno de sus más respetables y beneméritos ciudadanos. El Jeneral Soublette ha muerto.....” Así principiaba; con qué brio! el editorial de “El Federalista,” redactado por el señor Ledo. Luis Sanojo, triste y lloroso como debia estar el señor Doctor Becerra. Aplaudimos el arranque del escritor, y si en relacion con él hubiérase mantenido todo su pajejirico, nada tendríamos que objetar; pero se estendió hasta decir que “cuando Soublette era Jefe de la República, ó cuando sus consejos dominaban en el Gabinete, todos los ciudadanos tenían la conciencia de sus derechos. En esas épocas habia libertad, progreso, probidad en la administracion pública. Tocóle á este hombre admirable influir en la direccion del país en la era de oro de la República, cuando el mundo civilizado se complacia en la felicidad de Venezuela, en aclamarla la primera de las repúblicas hispano-americanas. Esa era brillante es una de las más puras glorias de Soublette, puesto que tuvo en ella una parte mui principal”; y; cómo aprobar eso con nuestro silencio, ya que analizamos el pasado? Nadie admirará más que nosotros al señor Jeneral Soublette, cuando al ocurrir á él aquel famoso jurado á que nos referimos en nuestras primeras pájinas, pidiéndole que librase sus órdenes, Presidente de la Nacion como era, para que la tropa fuese á atacar al pueblo que se habia congregado al anuncio de la tamaña iniquidad que se fraguaba, negóse á ello, indicando que al tocarse la campana vendria la calma; ni nadie tampoco, llenos de placer lo confesamos, admirará más que nosotros al señor Jeneral Páez, grande entre los más grandes del mundo entero,

cuando dedicó toda su influencia, que era extraordinaria, á fundar el réjimen civil, destruyendo un fuero á que estaban cuantos lo poseian apegados. Hubieran seguido siempre consecuentes con tales proceder es esos hombres, y así como fueron los primeros en la magna guerra, lo habrian sido tambien en la paz y en el amor de sus conciudadanos: ninguna sombra empañaria sus glorias.

Pero errores políticos y económicos en que incurrieron, alteraron el equilibrio social, y la oposicion hubo de surgir necesariamente. Respetarla, hasta cederle de grado el puesto, al conferírsele la mayoría, era para ellos deber ineludible, ya que les habia cabido el alto honor de iniciar la república, cuyas verdaderas prácticas convenia establecer, so pena de retrogradar al imperio de la fuerza de, que apenas se habia salido; y cuando á ese deber, magnificado con esas consideraciones, no quisieran sujetarse por temores que les inspirara la oposicion, intentando hábilmente modificarla, no habrian traspasado sus derechos. Pudieron por ejemplo, al favor de la disciplina propia de los partidos en minoría, decidirse en el momento preciso por aquel de los candidatos liberales para Presidente del país, varios como eran, decidirse por el que más confianza á ellos les brindara; evolucion tanto más fácil y segura cuanto que los mismos liberales, con singular tino, solemnemente declararon en memoria que presentó el círculo de esta ciudad á los otros de la República, á propuesta de los señores Doctor José Manuel García, Doctor Manuel María Echaudía y Antonio Leocadio Guzman, en sesion de 28 de Octubre de 1845, y que se publicó en la imprenta de "El Venezolano," que no hacian depender su triunfo de la eleccion de Presidente, sino de la Representacion nacional.

Aquí, ántes de proseguir, pudiéramos refriéndonos á aquellos temores, negar que fuesen sinceros, pues que ningun fundamento positivo tenian; ó bien, admitiendo su sinceridad, como más propio de nuestro carácter que se resiste á invadir el santuario de la conciencia, hacer constar que le es tan necesario al hombre creer que obedece á móviles puros, que tienen sus mismas pasiones que disfrazarse para arrastrarlo. Y ¿quién podria dudar que en aquellos temores entrase por mucho el odio? Evidentemente que debia experimentar lo un partido apegado al poder, experimentar lo, sí, sobre todo contra el tribuno que al enajenarle las voluntades de la Nacion, habíale impedido seguir tranquilamente gozando de las ventajas de ese poder; pero tal odio debia ahogarse, si no por virtud, siquiera por cálculo: á lo ménos, no estenderlo á todo el partido, mui léjos de eso transar

con el. Pues bien, transar habria sido decidirse, como hemos indicado, por alguno de los otros candidatos liberales, y quedarse en expectativa, á ver cómo se ejercia la administracion: si bien, tendiéndose á satisfacer las necesidades sociales, y á pesar de eso se pronunciaba en contra algun círculo liberal, quedábales á los oligarcas el recurso, conforme á su destino, de apoyar á los otros liberales, partidarios de la situacion, y ante esa alianza habrian encallado seguramente las exajeradas pretensiones que tanto temian, caso de haberlas en realidad. Y dicho esto ¿para qué descender á otras suposiciones? Si se acertaba á contentar á todos, restableciéndose el deseado equilibrio, ¿qué más se que-ria? y si por el contrario, despreciándose el interes jeneral se consultaba solo el privado ¿no era infalible la reacion? En fin, no oponerse abiertamente al impulso irresistible de las ideas, y si se creia necesario refrenarlas, hacerlo, pero con habilidad, eso exijia aquella crisis de los que mandaban, y ¿lo cumplieron acaso? Por el solo hecho de fijarse en un candidato suyo esclusivamente, señor Jeneral José Tadeo Monágas, al cual los liberales todos rechazaban, contrariaron los principios de la sana política, y ¿qué diremos de los medios de que se valieron para darle el triunfo, para elevarlo á la Presidencia de la República? Refe-rido bien que mui por encima dejamos eso al principio, prescin-diendo de detalles, por temor de que malas impresiones hiciesen á muchos cerrar el folleto, cuando apénas acabaran de abrirlo; y aun ahora mismo siu embargo de que hayamos probado su- ficientemente que nuestro deseo es buscar la verdad, en ese labe-riuto en que estamos envueltos, nó herir á nadie, pues nuestro sistema es ántes bien de tolerancia, justicia y caridad; aun aho- ra mismo, repetimos, renunciamos á los detalles, reduciéndonos á citar que en aquellas elecciones se rompieron registros y anulá-ronse votos para preparar una victoria, y á poco para consoli- darla se apeló al cadalso. Y se nos ofrece, empero, esa época fatal, calamitosa, de donde parten todas las desgracias del país, como su edad de oro, y á los hombres que la presidian como modelos de buenos majistrados! Por supuesto que quienes así lo hacen, su razon tienen para ello, pero razon mezquina, la de absolverse á sí mismos, á ver si á fuerza de repetirlo logran que los absuel- van los demas, pues indudablemente que la responsabilidad de ese pasado, más que sobre los señores Jenerales Páez y Souble- tte, pesa sobre el círculo esclusivista y retrógrado que los oprimia.

Contrayéndose el señor Ldo. Sanojo al destierro que sufrió el señor Jeneral Soublette, dijo que “argüia ó culpa del destier-

radó injusticia del pueblo que lo llevó á cabo ó que lo consintió por lo ménos; alternativa forzosa, porque en toda pena sucede que si el que la padece no la merece, hai injusticia en quien la impone. Soubllette en su moderacion y humildad decidió la cuestion en contra suya y creyó justo su destierro y se declaró culpado;” y aunque el señor Licenciado Sanojo no espresa su creencia en el asunto, atribuyendo la del señor Jeneral Soubllette á su moderacion y humildad, deja comprender que podia, en derecho, haber tenido otra; y no será ciertamente porque el señor Ledo. Sanojo condene en absoluto el destierro, ya que el partido á que pertenece, y sobre el cual ejerce grande influencia, ha aplicado muchísimas veces esa pena, sino porque recaia en este caso sobre uno de los prohombres de la santa causa de la moral. ;Hasta cuándo se abusará de esa palabra! A nosotros nos duele que los liberales, ese gran partido en que fundamos nuestras esperanzas, imitando á los oligarcas hayan tambien desterrado; pero nos duele, no á ocasiones sino siempre, en razon del hecho mismo que juzgamos malo, sea la víctima cual fuere. El pensar así, con todo, no nos llevará hasta el punto de acusar como injusta á la mayoría del país que despues de insultada de bárbara y soez y salida apénas, por favor divino, del riesgo de quedar diezmada, como quedar pudo, al haberse ejecutado las innumerables sentencias de muerte por conspiracion ya pronunciadas, y las otras más que para pronunciarse estaban, se redujo únicamente á apartar de su seno á los principales directores de aquel plan de esterminio y degradacion.

Declarando el señor Jeneral Soubllette que consideraba su destierro como merecido, movia al perdon de sus faltas; y ojalá, ojalá, sí, que de esas inspiraciones no se hubiera más apartado; pero las exigencias de círculo volvieron á hostigarlo, ya en sus últimos dias, casi sin valor para negarse, y sirvió otra vez.... no quisiéramos decirlo.... ;de fatal instrumento! Eso no obstante, sus últimas palabras; que prueban que tenia la conciencia del mal que hizo, predisponen en su favor. No ha sido, pues, para obrar en contra suya que las citamos: él dejó de ser, y aunque tuvo grandes defectos, tambien reunió mui grandes méritos: ha sido, sí, únicamente para confundir el vano orgullo de los oligarcas, apoyándonos en testimonios para ellos irrecusables, los de sus propios jefes, dados en momentos supremos, casi á la vista de Dios

El mismo señor Ledo. Sanojo, que al explicar, como hemos dicho, la declaracion del señor Jeneral Soubllette cuande vino del destierro, se propuso libertar su causa del peso de tal decla-

racion, lo cual si bien arguye habilidad, prueba igualmente fanatismo, nos ofrece tambien en el mismo escrito que analizamos otro testimonio, suyo propio, tal vez escapado á su alta penetracion, ya que tanto se cuidaba de destruir el ajeno. Despues de asentar que el señor Jeneral Soubllette bajaba al sepulcro sin responsabilidad alguna en la sangre derramada durante los diez años de su espatriacion, esclama: "Ojalá todos hubiésemos seguido su ejemplo, y no hubiéramos lanzado el pais en la via maldecida de la guerra civil." Ese "todos" solo comprende á los de su partido, pues los liberales no hacian más que defender á la administracion que los habia levantado del cadalso. Y en verdad que si fuera dable prescindir de los principios al juzgar los acontecimientos, apreciándolos nada más que por sus probabilidades, aun así mismo podríamos condenar, como temeraria, la guerra contra el Gobierno y los liberales despues que se identificaron. Y ¡que se escapara á la sagacidad del señor Jeneral Páez, por más que á él tambien lo hostigaran, al acaudillar aquella guerra, lo inmenso del poder que iba á combatir, inmenso sobre todo por el entusiasmo tan grande del partido liberal. Fanesto error ese, como los siguientes y los anteriores, que debe lamentar todo patriota, pero más que nadie los que sean de ellos responsables. Y ¡los responsables, sin embargo, se alaban de don de mando, llamando tiempo feliz aquel en que lo ejercieron!

Se alaban, decimos, porque tal es su comun tendencia, aunque solo hayamos traído á relacion la del redactor accidental de "El Federalista," prescindiendo de traer otras más, de sobra como nos la brinda el mismo diario, por el mismo motivo, en sus secciones Oficial, de Colaboradores y de Remitidos, porque combatir la tendencia es lo que hemos juzgado necesario, no probar que ella existe, pues que existe es bien sabido. ¿Acaso solo despues del fallecimiento del señor Jeneral Soubllette es cuando se ha manifestado?

Siete meses ántes venia de la Victoria para esta ciudad el señor Adolfo García, y no pasó de los Téques, porque una lesion orgánica le atrajo allí la muerte. Sus propios méritos no eran tan escasos, que no alcanzaran á llenar las pájinas de una necrolojia, mucho más cuando la trazase una diestra mano; y sin embargo, al llorar su sensible pérdida un buen escritor, sin duda, el señor Lcdo. Juan José Mendoza, asentando que el mejor elogio que podia hacerle era decir que habia andado sobre las huellas de su padre, á su padre, señor José Hermenejildo García, se contrajo, de tal modo, que no parecia sino como aprovechada ocasion

para enaltecerle, la que brindaba la muerte del hijo. Enaltecerle, sí, no obstante que entre los más intransigentes de su círculo, círculo que prefirió hundirse y hundir la patria ántes que renunciar á dominarla, se distinguiera siempre de los primeros. Oigamos al señor Ledo. Mendoza :

“En las luchas pacíficas de la ciencia social y política, le vieron nuestros Congresos, nuestras sociedades y prensa alterando en acierto, saber y patriotismo como Várgas, Micheleua, Alegría, Rójas, Espinal y Díaz ; con Rodríguez, Smith, Tovar, Cháves, los Quintero, Manrique, Romero, Rívas, Herrera, Martin, Maya, Raldíriz, y demas entidades de la época feliz.”

Hé ahí con otras palabras la misma idea : en lugar de la edad de oro la época feliz. ; Siempre el mismo empeño : la misma pretension siempre ! ; Cómo se revela, sin poderse ocultar, la inquietud de la conciencia ! ; Cuán cierto es que cada uno se afana por lo que más falta le hace !

En un artículo de colaboracion que publicó “El Federalista” en los primeros dias del duelo del señor Doctor Becerra, por la muerte del señor Jeneral Soublotte, se leian las siguientes líneas :

“Si es cierto, como se nos anuncia, que los ciudadanos Espinosa en Carabobo, y Pirela Sutil en la Guaira, cometen excesos y crímenes iguales á los de las facciones, somos los primeros en protestar contra ellos. A estos sostenedores de un Gobierno justo tocaria en tal caso su defensa.”

Pero sin hacerse esperar, en el número inmediato rompió el silencio, á pesar mismo de su duelo, el señor Doctor Becerra, en justa reparacion, segun el lema, y dijo :

“ Graves circunstancias domésticas nos impidieron en el dia de ayer, y nos impedirán por algunos más, atender al servicio jeneral de este diario. Solo mediando tal circunstancia ha podido aparecer, sin contradiccion inmediata en nuestras propias columnas, la nivelacion, aunque hipotética, de servidores públicos como el Presidente Espinosa y el Jeneral Pirela Sutil, y los cabecillas de las facciones que azotan el país y destruyen sus elementos de vida.

“ En nuestro concepto, y creemos que tambien en el de todos los hombres sensatos, aquellos ciudadanos no han exhibido, entre los actos de su vida pública, uno solo que autorice á nadie para reputarlos, ni siquiera hipotéticamente, al nivel de los saqueadores de la hacienda de Coche. Defienden la justicia, haciendo la guerra á los que atacan la sociedad. Nada más. Su esfuerzo es protector de la civilizacion, no de nivelacion con la barbárie.”

La grosería del insulto ahoga toda contestacion. Y ¿cómo crear que se pudiera llegar á la paz por ese camino? Con sobra de razon, por tanto, continuó la resistencia armada. Refirámonos otra vez á ella.

Ocupado Barquisimeto por el señor Jeneral Pulido, siguió la combinacion para pasar con seguridad el parque de Curamichate donde habia sido desembarcado, al interior de la República, y tuvo el más feliz éxito, pues aunque los del Gobierno pensaron apresar el citado parque por Capadare, destacando de la plaza de Coro tropas que no bajarían de mil trescientos hombres, estrelláronse en el Guai contra mil doscientos de que constaban las del señor Jeneral Pulido. Abierto el fuego á las nueve de la mañana duró hasta las siete de la noche, y por supuesto que habia de ser la mortandad horrible, cual lo fué en efecto. ¿Cómo nueve á lástima un pueblo que hace de la guerra su estado permanente! Pero ese estravío lleva en sí mismo su castigo: desolacion, hambre y desnudez, miseria en fin; y cuando esta alcance á todos, en términos que no tenga el padre, por fecunda que la tierra sea, pan para sus tiernos hijos, ni el hijo pan para sus ancianos padres, entónces ese pueblo volverá en sí, y doliéndose de su pasado condenará las vias de hecho y rendirá culto á la razon, á cuyo campo, de bellísimos y dilatados horizontes, consagrará todas sus fuerzas. ¡Salve, cercano porvenir de nuestra patria: llega cuanto ántes, y si para merecerte eran necesarias las duras pruebas que hemos sufrido, benditas ellas sean!

Las tropas del Gobierno, por el combate bien reducidas, volvíronse en esa misma noche á Coro, miéntras que las liberales quedaron en el campo, y al dia siguiente se fueron á Capadare, para seguir con el parque. Y sin embargo, que estaba este apresado y destruido completamente el ejército que lo custodiaba, fué el parte que dió de la accion el jefe del Gobierno, parte en el cual creyeron ciegamente todos sus partidarios por donde quiera. La mentira, odiosa de suyo, lo es todavía más, cuando nace del poder, en cualquiera circunstancia y sea el que fuere su propósito; pero en las grandes crisis sociales, cuando se vierte á torrentes la sangre hermana, es sobre todo imperdonable, revelando sumo desprecio hácia esa misma sangre, el honor y cuanto hai en fin sagrado para el hombre sobre la tierra. ¡Fatales cálculos de la baja ambicion! La verdad produciria desaliento en las filas, convenciénolas de impotencia, y adios esperanzas de victoria: entónces, para mantener el entusiasmo, aunque sea algunos dias más, horas siquiera, sin cuidarse absolutamente de las víctimas, se apela á los engaños. Fatales cálculos, sí, que recargan de

odiosidades á quienes los emplean y precipitan ademas su ruina !

Fué recién instaladas las respectivas comisiones preparatorias de la Legislatura del Estado Bolívar y de las Cámaras legislativas de la República, en su segunda reunion despues del movimiento azul, cuando dióse como cierto en esta ciudad el apresamiento del parque, y ante esa noticia tuvo ya como destruida la revolucion el círculo del poder. Error craso, aun suponiendo en realidad apresado el parque, pues lo más que de ahí lógicamente podia deducirse era que se prolongara la guerra, no el que sucumbiese la revolucion, popular como se ostentaba, invencible desde luego ; pero aun cabe acusar á aquel círculo de otro error ménos perdonable, y fué el de no ver nunca en tal revolucion sino bajas pasiones que exitaban sus caudillos, por lo cual descargó sobre estos toda su rabia, insultándolos continuamente. ¡ Quién habia de creer, despues de aquella larga guerra de la federacion, que los que dieron lugar á ella, volviesen á emplear su misma política, luego que entrasen otra vez á mandar, ya que en aquel entónces habíales resultado contraproducente ; quién, sí, habia de creerlo, sobre todo allí mismo, al cabo de tan pocos años, cuando todavía se conservaban frescos tantos dolorosísimos recuerdos . . . El patriotismo nos dictó estas advertencias que registra " El Federalista " número 1939 :

" Más que al carácter particular de los ciudadanos lanzados en un movimiento político cualquiera, deben, en todo caso, el Gobierno y la prensa ilustrada, libres de pasiones, atender á la facilidad ó embarazo que la Nacion preste ú oponga á ese mismo movimiento ; para poder apreciarse lo cual no se requiere mucho tiempo, ni grandes y costosas pruebas, sino que basta ver si el movimiento crece sucesivamente á pesar de que se le combata desde el nacer ; y entónces la política del Gobierno debe consistir en dominar la opinion que tienda á escapársele, adelantándose á ella hasta realizar sus reclamaciones, jamas oponiéndole tenaz resistencia, so pena de labrar el mismo Gobierno su propia ruina, inevitable en ese caso, por más que logre prolongar la lucha, con lo cual no haria más que constituirse responsable de todos sus estragos.

" La guerra apenas es aceptable en último estremo, como que siempre es un recurso fatal, y más para un país como el nuestro postrado por todas nuestras pasadas luchas, y ¡ cuán bueno sería que no la estuviéramos sufriendo esta vez más ! Es un hecho, sin embargo, que nuestros pueblos á ella han apelado, y que, lejos de debilitarse, vienen acreciendo los que se han lanzado en ella ; y no cabe atribuirlo á corrupcion, que es execrable siquiera

el suponerlo; y más que todo, admitiendo que así realmente fuera, la acusacion no cambiaria en lo más mínimo, la naturaleza de las cosas, es decir: ni el carácter de nuestros hombres, ni la inmutabilidad de las leyes sociales. Y más todavía: si efectivamente fuera la corrupcion la causa ocasional de la guerra, esa seria una razon de más para evitarla á todo trance, porque la guerra prolongada no haria sino aumentar la corrupcion más y más.

“Ahora, no dejaré de advertir, bien que sea innecesario, que no he discurrido así sino hipotéticamente, partiendo de una base sentada por otros, no por mí, cuando por el contrario firmemente creo que nunca es la guerra jeneralizada otra cosa que el resultado de la política seguida por un Gobierno que no ha tenido el tino bastante para dirigir la sociedad.

“Grandemente equivocado está el que piense que prolongando la guerra pueda salvarse el Gobierno. Suponiendo que no hubiera asistido á los primeros que se rebelaron contra él razon bastante para ello, sobre lo cual no quiero discurrir porque no conducirá á nada bueno, bastarian los hechos del mismo Gobierno, posteriores á los primeros levantamientos, para la justificacion de la actual guerra que se le hace. Si despues que, con el mayor descaro, empeñado una vez en la lucha, ha violado las más sagradas garantías del ciudadano, pudiera ese Gobierno sujetar el país á su querer, yo, por lo ménos yo, perderia aun la más remota esperanza de que pudiera salvarse la República; y como me empeño en alimentar tal esperanza, rechazo que el Gobierno logre ahogar en la Nacion todo sentimiento de justicia y de dignidad; rechazo que pueda dar la paz por medios bárbaros como los que emplea; rechazo, en fin, que pueda prevalecer la iniquidad. Y no hai iniquidad más remarcable que aquella que se exhibe en las alturas del poder.”

Tambien el señor Laurencio Silva se espresó sobre el particular así:

“No se concibe, no es posible que pueda comprenderse que la popularidad de algunos caudillos, como *causa única*, reuna al rededor de estos á millares de ciudadanos, resueltos á trillar el camino de la revolucion, ó á alcanzar algunas reformas necesarias, y obtener solamente un cambio de gobernantes, que sustituya con otros á los hombres de la actualidad. No: cuando las mayorías persiguen tenazmente un fin dado: cuando acarician un propósito largo tiempo, y lanzadas al campo de las revoluciones, marchan, entre victorias y reveses, por eu medio de dificultades y sinsabores, sobreponiéndose á toda contradiccion y

resistencia, es porque ellas interpretan lealmente el sentimiento público, tienen la inspiracion del porvenir y van á cumplir una mision inevitable.”

Pero aunque identificados nosotros con el señor Silva en esas consideraciones jenerales, disentimos de él en algunos puntos á que se estendió en sus artículos.

Maldecia el señor Silva nuestras estériles ó más bien desastrosas luchas, en lo cual reconocemos su patriotismo; pero erraba sin duda á pesar de su talento ó instruccien, cuando diciendo que era uno de los miembros de la seccion doctrinaria del partido liberal, anunciada lijeramente por el señor Lander en su escrito de que ya dimos cuenta, se contraia á ella estensamente, hasta trazarle programa, pues enjendraba una division más que inútil perjudicial, pretendiendo que formase separadamente dicha seccion. Y en efecto, reducida esta solo á unos cuantos más ó menos ¿qué influencia podria ejercer sobre el partido de que se desprendia? Ninguna evidentemente, á no ser que las circunstancias viniesen á favorecerla; pero para ese caso valia más no romper la solidaridad, pues que así debia ser la accion más eficaz. ¿Cómo no hacer sacrificios por la querida patria? ¿Cómo por escrúpulos, abandonar nuestras filas? Sus faltas son tan esplicables que no avergüenzan: seguramente en ellas incurren á su despecho, y evitar eso debe ser el empeño de las inteligencias del partido liberal, en testimonio de consecuencia hácia él y de amor al país, y en fin por satisfaccion de sí mismas, á más de que tal esfuerzo salva de responsabilidad, miéntras que la agrava, sin hacerlo ántes, abandonarlas. Por otra parte, segun ya sentamos, al ocuparnos de la Dictadura del señor Jeneral Páez, no debe llegarse hasta dividir un partido, sino cuando sea absolutamente, sí, absolutamente indispensable, cuando pierda la cohesion de las ideas; y en el programa para la seccion doctrinaria, prescindiendo de errores que contenga, nada nuevo hai que deje atras el credo del partido liberal, como se ha entendido siempre, desde que lo formularon sus ilustres fundadores; y si no véase tal cual el señor Silva lo presenta:

“Que pide la práctica y perfeccionamiento de las instituciones, despues de su sancion;

“Que procura la posible armonía entre las costumbres y las leyes;

“Que no ofrece al pueblo, cuyo bien ahora, y con cuyo cariño se siente tan orgullosa como obligada, sino verdades efectivas, no ventajas imajinarias;

“Que no quiere apelar al crédito exterior sino á las fuerzas de la Nación;

“Que, creyendo resueltas las cuestiones políticas, busca la solución de las económicas ó industriales, aspiracion jeneral, y clave que explica muchos episodios de la actualidad;

“Que desea que se establezcan con las escuelas y demas bienes sociales, todos los que constituyen el bienestar en un réjimen de garantías y de progreso;

“Y que finalmente aspira al desarrollo armónico de todas las industrias, á favor de la lei cumplida y con el calor de una autoridad protectora.”

Léjos de exeder ese programa doctrinario al liberal, único caso en que seria justificable la proyectada division, y eso no así por el simple hecho de exeder, sino por falta de jeneral acogida á los nuevos adelantos, lo cual confirma lo que ya dijimos, esto es, que las inteligencias del partido liberal en vez de abandonarlo deben empeñarse en quitarle sus defectos, ya que desgraciadamente á ellos fué arrastrado; léjos de exeder ese programa al liberal, repetimos, pareceria más reducido que él, y por lo mismo deficiente, si no constaran las avanzadas opiniones de su autor, deduciéndose de ahí que pasó en silencio lo que supone demasiado sabido. Pero un programa debe contenerlo todo, y más que nada lo que sea radical, pues no se hace para cierta parte de la sociedad sino para toda ella; y nuestra política da lugar todavía á muchas léjtimas aspiraciones. La primera de todas, y lo reconoce así el señor Silva en el encabezamiento de la cita que de él hemos verificado, es elevar á práctica las instituciones, pero ¿cómo se logrará eso viciado el país en las revueltas? A ese estado lo han conducido los abusos del poder, es verdad; mas, no bastará ya ciertamente para correjirlo que se deje de abusar, sino que exige ademas suma destreza. Y ¿cómo suponer entónces resueltas nuestras cuestiones políticas, y buscar solo la solución de las económicas? ¿Cómo suponer que aquella revolucion proviniera únicamente de causas de este último jénero? Si la República hubiera encontrado su modo de ser político, como afirmaba el señor Silva, desarrollando sus temas aquí insertos, no se concibe que hubiera tenido necesidad de ocurrir á las armas para curarse de sus quebrantos, sino que lo habria hecho en sana paz, por las vias legales, al tener plena confianza en que no se le coartaria su libertad. ¿Entiéndese acaso por modo de ser político los principios más ó ménos adelantados que una constitucion registra, ó la armonía entre esos mismos principios y los procederes del Gobierno y de los pueblos? La guerra sigui-

tica desequilibrio, desorganizacion; y de un país que eso solo ofrezca, mal puede pensarse que ha alcanzado su modo de ser. Dejar eso sin contrariarlo seria tan grave como que permitiría se distrajese la atención pública de la verdadera causa principal de todos nuestros males, para contraerse á una puramente secundaria, bien que el sano juicio de las mayorías resiste á todas esas tentativas. El malestar no puede ser mayor, en verdad, pero no será ciertamente al favor de las armas que se corrija, cuando al contrario no hacen más que agravarlo, ¿ imposible que eso se le escape al pueblo, en su acertado instinto; mientras que se comprende fácilmente la apelacion á ellas como medio de derribar un mal Gobierno para sustituirlo con otro que observe estrictamente las leyes y acate la opinion, que permita en fin el desenvolvimiento social, desenvolvimiento que todo lo envuelve, y desde luego la solucion del problema económico; lo que prueba que no es esa solucion el motivo de nuestras guerras, sino el modo de ser político, el cual se ha venido buscando, por más que el señor Silva sostuviera que estaba encontrado. Encontrado no estará realmente sino cuando todas nuestras cuestiones se resuelvan en el campo legal, luego que el poder público haga efectiva la libertad que brindan las instituciones.

A nadie se le escapará que no hemos hecho aquí más que probar, por la centésima vez, si cabe llevar la cuenta, que los abusos del poder son la causa principal de nuestras calamidades todas, sin negar por eso la importancia propia de las cuestiones económicas; y así ya que las hemos reducido á su verdadero lugar, quitándoles el que indebidamente les otorga el señor Silva, veamos como es que él las presenta:

“Sobre los hombros, dice, de la gran industria mártir ha arrojado la usura el fardo insoportable de la hipoteca. Con él no podrá marchar, no podrá prosperar, no podrá siquiera vivir. El banco agrícola ó la emision de bonos, (ú otras medidas equivalentes, pues asomamos estas solo para iniciar el debate) alzando previamente las hipotecas para cubrir las deudas de los agricultores, sustituyéndose el Gobierno como deudor, y quedando este obligado á reembolsar á aquel la suma equivalente á la deuda, en plazos cómodos, con condiciones benignas y en los términos más favorables para la industria: la apertura de caminos carreteros ó ferrocarriles, la inmigracion subvencionada y bien reglamentada: la posible disminucion de los peajes; hé aquí las primeras medidas que deben estudiarse y resolverse por la seccion doctrinaria.”

Advirtiendo entre paréntesis el señor Silva que solo por ini-

ciar el debate asoma esas ideas, revela como que no les está muy adherido; pero tambien al presentarlas, prueba que no deja de creer en ellas: ¿á qué atenernos, pues? En cuanto á nosotros jamas convendremos en que pueda obligarse al acreedor á que esté y pase por la sustitucion de deudor, que este mismo ó el poder público quieran imponerle. La propiedad, base del edificio social, se reputa sagrada en todo el mundo; mas, no es propiedad solamente la raíz, sino todo aquello que tenga valor en cambio, todo cuanto pueda poseerse. Juan Bautista Say, de conformidad con la sana razon, dice que “para la economía política, los capitales y las facultades industriales son propiedades tan efectivas como los terrazgos.” ¿De dónde, pues, los dueños de estos podrian derivar privilegios con perjuicio de los capitalistas? Y ¿se quiere privilegio mayor que el de hacerse reemplazar en sus compromisos los agricultores por el Gobierno? Cuando casi nada vale la deuda pública ¿qué representaria para los acreedores tal cambio? Y ¿es así como se saldau créditos abiertos bajo la salvaguardia de las leyes? Por lo demas ¿quién puede prometerse bien alguno del empleo de las violencias, cuando al contrario no hace más que agravar los males? Pues qué ¿no significa nada esa historia de siempre, constante, cuyo testimonio es que al consolidarse la confianza, facilitándose las transacciones, acrecen las viejas empresas y se crean otras nuevas, cada vez más y más en progresion creciente, y á la inversa cuando falta, siguen inmediatamente la paralización, las quiebras, la ruina jeneral? En fin, mejor será no insistir en este punto: lo demas seria dudar del buen juicio de esa iumensa mayoría á la cual nos honramos de pertenecer.

Escribimos eso, bajo la impresion de la primera lectura dada al escrito del señor Silva: al leer esto otra vez nos hemos convencido, por cierto que con el más profundo dolor, de que la advertencia entre paréntesis, que nos pareció estenderse á todas las ideas allí espresadas, solo se referia á las medidas de banco agrícola y emision de bonos; pero esa circunstancia en nada altera nuestras observaciones, concurriendo ántes bien á imprimirlas el carácter de absolutamente necesarias.

Habla el señor Silva de la usura, apartándose de la enseñanza de los economistas, quienes niegan que la haya, no viendo en el dinero que se coloca á interes, sino una mercancia como cualquiera otra, cuyo precio siempre pende de la relacion en que esten el pedido y la oferta; esto, no obstante que los mismos economistas reconocen entre el dinero y las demas mercancias

una notable diferencia, cual es la de que él en sí mismo ninguna fuerza productiva tiene, ni por sí mismo tampoco satisface ninguna necesidad, y las otras sí; diferencia tan trascendental que de ella se sirven á cada paso en el desarrollo de sus teorías. Según estas, las ganancias del dinero no son de él mismo, sino de la industria que lo emplea, y lo confirman los hechos, autoridad más que ninguna otra respetable, los hechos tales como pasan á la vista de todos, pues ¿quién con dinero, y que lo quiera aumentar, deja de colocarlo inmediatamente en algun negocio, el que más le halague? Y ¿qué prueba eso sino que el dinero por sí mismo nada produce? Pero pues que las ganancias no son propiamente sino de la industria, claro está que á ellas debe subordinarse la rata del interes; subordinarse, decimos, queriendo significar que el interes debe ser menor que las ganancias, para que la industria medre, condicion indispensable del progreso de los pueblos. El poder público por eso debe tender incesantemente á lograr esa baja del dinero; aunque no lo alcanzará sin duda, por más que haga, mientras amenaze la guerra, la guerra con su cortejo de males, inseguridad, estagnacion, miseria. Paz es, pues, la cuestion previa; la paz sólida y estable, la paz con derechos y con dignidad, la paz producida por el equilibrio social. Llegados á ella, que la propiedad, no solo la raíz, sino toda en jeneral, como ya advertimos, goce de las más completas garantías; y con eso, y la proteccion que el Gobierno pueda y deba dar á las industrias abatidas, vendrá en breve la prosperidad nacional.

Por lo visto estamos como el señor Silva apartados de los economistas que esperándolo todo de la libre concurrencia predicán el dejar hacer; y ¿cómo no? si ensayado años atras con la famosa lei del 10 de Abril ese sistema, causó nuestras desgracias. En sus ahogos, atropellada la industria obligóse á pagar un crecido premio, con la conciencia de que no lo sacaria del dinero que tomaba, y se sujetó ademas á multas, tambien crecidas, para el caso en que faltara á lo pactado; de donde vino que no pudiendo al fin salvar su crédito, se hundió. Esa es la historia de la multitud de remates que se hicieron de valiosas fincas, obra del trabajo y de la economía, para satisfacer deudas en su orijen mui pequeñas, y graudes allí mismo, al cabo de poco tiempo, por virtud únicamente de sus propios intereses, más los de estos, y las multas. Y exigir así de la industria, por el dinero que se le da, un interes mayor que las ganancias que ella reporta no solo del tal dinero sino de todos cuantos otros recursos tiene en jiro ¿no será usura? Eso no puede ménos que condenarlo la

sociedad, y en efecto con desprecio mezclado de horror mira todo el mundo á los logreros, y ¿habrá de ponerse la lei, espresion de la justicia, en choque con ese sentimiento universal ? Pero tampoco basta que ella se ajuste á ese sentimiento: ajustándose, niega su sancion á la inmoralidad, mas no evita sus violaciones, encubiertas bajo las mejores apariencias con acuerdo de la propia víctima, efecto de su situacion que le impone allanarse á todo. De ahí la necesidad de un establecimiento, con ayuda del Gobierno, que solo exija como premio del dinero el que pueda pagar la industria; pues por poco considerables que sean los capitales que ponga en circulacion, serán bastantes á bajar el interes, en un mercado tan reducido como el nuestro. Y ya que hemos hablado de tal medida, no pasaremos en silencio su complementaria, impulsar los caminos y la inmigracion, sobre esta, sí, del todo conforme con el señor Silva. Pero ¿ á quién no habrá de gustar más oír al señor Licenciado Francisco Aranda que á nosotros ? el señor Aranda, que en la memoria que dirigió como Ministro de lo Interior y Justicia al Congreso de 1857, espresóse así:

“La América de ahora cuarenta años solo miró la independencia y libertad como únicos objetos de sus esfuerzos é instituciones; é hizo bien, porque eran entónces su única mision, su primer interes; pero hoi, sin olvidar esos grandes fines de su patriotismo y de su derecho constitucional, debemos poner toda atencion en el aumento de la poblacion por la inmigracion, en la libertad del comercio, en los ferrocarriles y en el fomento de la industria sin trabas, como medios poderosos y eficaces para que aquellos grandes principios se consoliden y dejen de ser palabras que, aunque hermosas y queridas, de nada valdrian sin la realidad. Hoi debemos constituírnos, si nos' es permitido este lenguaje, para alcanzar los bienes que solo se tienen con poblacion, caminos, y con la libertad del trabajo en todo jénero de industria. Solo así podremos ver opulento y rico nuestro territorio. La industria es el gran medio de encaminar la juventud al orden, abriendo ancho campo al ingenio y á las nobles aspiraciones. Cuando la Inglaterra veia arder la Europa en la guerra civil, levantaba un templo á la industria y le ha rendido un culto, que obligó á los revoltosos y mal intencionados á avergonzarse de su furca, pues que la industria es amiga de la paz, el calmante por excelencia de las pasiones inmoderadas que ajitan la política, y la que conduce por el bienestar y por la riqueza al orden, y por el orden á la libertad. Ademas la industria es un gran medio de moralizacion, porque facilitando los medios de vivir y de acumu-

lar, previene el delito, hijo las mas veces de la miseria y del ocio. La Inglaterra y los Estados Unidos han llegado á su perfeccion moral por la industria; y los pueblos que buscando en otra fuente su prosperidad la olvidaron ó menospreciaron, no han podido escapar de la pobreza, de la corrupcion y del despotismo.

“ Así, señores, los lejisladores de Venezuela tienen la mision seria de formar y desenvolver la poblacion de nuestro territorio y de fomentar el espíritu de empresa para tener buenas vias de comunicacion terrestres y fluviales y conseguir todos los demas beneficios que constituirán la prosperidad del país.

“ La poblacion en todas partes y esencialmente en América, forma la fuerza poderosa y jeneradora, indispensable para que se realicen y desenvuelvan todos los fenómenos de la vida efectiva de los pueblos. Por ella y para ella es que todo se ajita y se multiplica en el mundo de los hechos económicos. Puede decirse que en el aumento y decadencia de la poblacion está la medida exacta de la capacidad de los gobiernos, y que el que en América no consigue duplicar el censo de los pueblos cada diez años, ha perdido su tiempo y no ha llenado su mision. Para conseguir ese objeto debe atraer la inmigracion de europeos que llevan consigo el espíritu vivificante de la civilizacion de su suelo, sus hábitos de industria y sus prácticas de progreso. Cada europeo que viene á nuestras playas nos trae más civilizacion en sus hábitos que muchos libros de ciencias; pues no se comprende mui bien la perfeccion que no se ve, toca, ni palpa. Un escritor ha dicho, que un hombre laborioso es el catecismo más edificante.

“ ¿ Queremos plantar y aclimatar en Venezuela la libertad inglesa, la cultura francesa y la laboriosidad del hombre de Europa y de los Estados Unidos? Preciso es que traigamos muestras vivas de ellas y que las radiquemos aquí. ¿ Queremos que los hábitos de orden, de moralidad y de industria predominen en nuestro país? Llénémoslo de jente que posea esos hábitos. Así veremos que al lado del industrial europeo pronto se formará el industrial nativo. La planta de la civilizacion no se propaga de semilla, es como la viña que prende de gajo. Este es el único medio de que Venezuela, hoi desierta, llegue á ser una nacion opulenta en poco tiempo. Trasplantemos á ella elementos ya formados y preparados. Sin grandes poblaciones no hai desarrollo de cultura, ni progreso considerable, sino que todo será mezaquino y pequeño. Naciones de un millon de habitantes, ha dicho un profundo pensador, pueden serlo por su territorio; pero por su poblacion no serán sino provincias ó aldeas.

“El ferrocarril y el telégrafo eléctrico, que equivalen á la compresion del espacio en el comercio y relaciones de los pueblos, cambian y reforman las cosas más difíciles y producen siempre unidad sin decretos ni tumultos. Ellos harán la unidad de la República mejor que todos los Congresos que puedan declararla *una é indivisible*; porque sin acercarse por aquel medio sus estrechos remotos, quedará siempre divisible y dividida contra todos los buenos deseos y actos del Poder Legislativo. Indudablemente en el uso del vapor y de la electricidad para nuestras comunicaciones, no tendremos unidad política en países donde la distancia nervosa y llega á hacer imposible la acción del poder central. La unidad política debe empezar por la unidad territorial: felizmente en nuestra época el ferrocarril y el telégrafo pueden acercar de lugares separados por centenares de millas uno solo.

“Para construir ferrocarriles abundan medios en estos países. Y si fuera necesario negociar empréstitos, ó empeñar las rentas nacionales para esas empresas que los harán prosperar y multiplicarse, nadie dudaría en aceptar este recurso, que es inmediatamente el mayor beneficio de la República y de su Era. Sería pueril esperar á que las rentas ordinarias de pueblos pobres alcancen para gastos semejantes; y es necesario invertir en ese orden, empezando por los gastos para tener riqueza y rentas. Si hubiésemos esperado á tener rentas capaces de proveer á los gastos de la guerra de la independencia, hasta hoy fuéramos colonos. Lo que hicimos para salir de la esclavitud, debemos hacerlo para salir del atraso que es igual á la servidumbre. La gloria no debe tener más títulos que la civilización. Pero no obtendremos cooperación en esas empresas, si no tenemos crédito nacional, es decir, un crédito fundado en las seguridades que dan el orden y la marcha regular de la República. Así, el crédito debe ser el objeto preferente de la legislación y debe tener privilegios sagrados é inviolables, porque es el agente heroico llamado á engrandecer y civilizar nuestra patria que él ayudó á formar. El crédito será la vara mágica que debe darnos población, caminos, canales, industria y libertad.

“En fin; señores, todos nuestros actos de política y administración deben tender á glorificar los triunfos industriales, ennoblecer el trabajo, rodear de honor las empresas de colonización, de caminos, de navegación y de todas las industrias; á reemplazar por las ideas y costumbres, como estímulo moral, el honor y el sueldo de los empleos públicos por el honor del trabajo y sus ventajas proporcionadas siempre á los esfuerzos, cuando hai verdadero progreso; el entusiasmo guerrero por el entusiasmo

industrial que distingue siempre á los países libres, el calor de las disputas y partidos políticos por el entusiasmo de las empresas que reúnen tantos intereses y que cambiarán la faz monótona y triste de nuestros desiertos, en la alegre y animada de las ciudades florecientes. La gloria actual de los Estados Unidos es llenar los desiertos del Oeste de pueblos nuevos, ricos y felices desde el primer día, y esto lo consiguen, porque el tipo de su grandeza es Washington que representa los triunfos pacíficos del trabajo, es decir, la organización y la paz, por el engrandecimiento y la prosperidad de los pueblos.”

Advirtamos ahora que no era ciertamente aquella oportunidad escogida por el señor Silva, la á propósito para tratar estas materias, empeñadas como estaban las armas en decidir la cuestión que dejó pendiente, no resuelta, la caída del Gobierno Bruzual-Urrutia, ó sea el predominio de uno de los dos partidos. Por esto, sin contrariar en nada al señor Silva, procuramos, sí, que no fuera á aparecer desunida del partido liberal la sección doctrinaria, tan renombrada entónces; y al efecto dijimos en “El Federalista” número 1934 :

“Al hablarse de partido, bien se comprende, y en el acto, que ha de profesar una doctrina cualquiera, pues la unión de los hombres nace y se conserva solo por razón de principios ó intereses comunes: verdad absoluta hasta la cual se remonta la lógica, gracias á su fuerza irresistible, y que llevada al seno de la sociedad viene á ser su más fecunda ley, cuando es bien obedecida. ¡Cuántos males no se habrían ahorrado á la humanidad si nunca se hubiera creído que el crimen podía ser el móvil que guiara á todo un pueblo, ni un capricho tampoco!

“Y si descendemos de las abstracciones á la realidad, ¿quién no sabe que el partido liberal obedece á la santa doctrina que predicó en la tierra el mismo Dios hecho hombre? El que diga liberal, dice fiel observador de los preceptos, bien entendidos, de la moral y de la religión de Jesús: dice respetuoso para con todo derecho ajeno, tolerante para con todas las flaquezas del prójimo y caritativo para con su semejante que necesite de protección. Dedúcese que al decirse liberal, se entiende doctrinario, sin que sea preciso agregar esta palabra; y así, á nadie se le ocurriría agregarla, si no fuera que son muchos los falsos liberales, los liberales que lo son únicamente por razón de intereses. Véga, pues, liberal doctrinario tanto como liberal de verdad; á lo más en tal sentido es que lo aceptamos los que así somos llamados: ¡jamás en el de que nos queramos separar del pueblo inocente, que no ha tenido medios de cultivar su inteligencia. Al contrario,

on ese buen pueblo nos consideramos más y más identificados este que se nos tenga como liberales de doctrina, pues esta á nien más de cerca favorece es á ese mismo pueblo virtuoso. Ha podido él por ventura disfrutar alguna vez de los favores del desorden, ni podría nunca disfrutarlos? Al pueblo no le conviene sino la justicia: que reine ella, y sera él desde luego el soberano.

“Por lo demas, el pueblo aunque no conozca la doctrina es e un instinto siempre carterero, á veces más que la sabiduria de os hombres de letras. Las teorías verdaderas son tan sencillas, ue la razon ménos cultivada las posee, confusamente si se quiere; pero no tanto que deje de obedecer á ellas, máxime cuando decidirla eficazmente contribuyen los sentimientos naturales, os sentimientos que abrigan todos los pechos, que son impresindibles y se sobreponen á todos los demas. ¿A quién no hier e desigualdad y choca la injusticia? Así como ¿á quién no interesa la desgracia y empaña la benevolencia? Sentimientos tan ronunciados marcan el camino que el hombre ha de seguir, para egar al bien que tanto desea, y que lo ajita tauto, como que ana sin cesar tras él: señalan, mejor dicho, el bien mismo, esos antimientos. En efecto, tolerancia, justicia y caridad son ondiciones de la asociacion, sin las cuales no puede progresar ni onservarse; miéntras que á favor de ellas se consolida y derrrolla. Inspiró aquellos sentimientos á los hombres la Proviencia, siempre consecuente, siempre sabia, para que fuera más eil de realizarse el desenvolvimiento del individuo y de la oiedad; y por eso á ello tienden naturalmente así el sabio como ignorante, y cuando algun estorbo se lo impide, emprenden artarlo, y no cesan hasta no haberlo conseguido.

“En cuanto á las pasiones del pueblo, siempre que él hace entir los efectos de su cólera, ya ha sufrido por mucho tiempo, s de la ambicion bárbara y cruel de los que se creen sus ñores.

“Con esas ideas que profeso desde mui atras, pues las congné al principio de la guerra de los cinco años, cuando se haba tan mal del pueblo y se le veia con terror, seria yo más que onsecuente, si ahora, despues que con sus nobles hechos ha grado satisfaccion y aplausos de los mismos que más le temian insultaban, fuera capaz de abrigar la más levè desconfianza ícia él. Antes bien creo que de él depende la salvacion de la atra, y si á ella quiero tambien contribuir con mi débil continnte ¿cómo podré yo mismo establecer alguna diferencia entre y yo, ni consentir que llegue otro á estabíecerla? De seguro

que si no fueran unas mismas, iguales exactamente con las mias ya consignadas, las ideas de los otros ciudadanos llamados tambien doctrinarios, no haria yo parte de esa seccion, anunciada por uno de sus miembros, y de la cual me atrevo á asegurar que será mui útil al país. Vea el pueblo en ella su mejor amigo, su más firme y decidido aliado.”

Estendernos á más en aquellas circunstancias habria sido imprudencia; ni ante los abusos del poder, y la guerra en que estaba el país, consecuencia de esos mismos abusos, cabia pensar en más nada que en el modo de llegar á la paz, por una modificacion en el Gobierno, al ser de ella susceptible, ó por su caída, si era intransigente. Ahora, bien podemos decir lo que entónces reservamos.

Insistimos en mantener la unidad del partido liberal, con la obligacion sus directores de atraerlo á la observancia fiel de su programa, para lo cual dichosamente cuentan con intelijencia, prestigio y poder. Esa unidad dirigida á tal fin; qué fecunda no seria! fuera de que recordando para siempre aquella época brillante de tantísimos talentos y de tanto valor cívico, del 39 al 46, época de fe, de entusiasmo y de abnegacion, á todo trance debe procurarse conservar intacta; mas, si fuere por desgracia imposible, que nazca la division de causas poderosas, trascendentales, y que á esas causas correspondan exactamente los nombres que tomen las secciones, nombres característicos, nombres que las retraten bien; lo cual escluye el de doctrinario, que solo supone la profesion de una doctrina, pero sin indicar siquiera cual sea; esto, prescindiendo de que tambien se aplique, segun el Diccionario español, al pedante que anda vendiendo ciencia, y á ningun partido le convendrá seguramente bautizarse tan mal. Llamados doctrinarios en Francia Broglie, Guizot y sus amigos, aceptaron con orgullo la denominacion, dice Luis Blanc, porque les daba la importancia de una secta; pero tambien de la misma denominacion se servian sus enemigos para exitar contra ellos las más vivas antipatías. ; Tan cierto es, esclama con tal motivo aquel historiador, que con palabras vacías de sentido se seduce ó exaspera á los hombres! Nosotros, sin faltar en lo más mínimo al acatamiento que merecen por su gloria literaria Guizot y Broglie, declaramos humildemente que no queremos confundirnos con ellos en política, como no lo querrá tampoco ningun liberal republicano; y supuesto que se distinguieron con el nombre de doctrinarios, no debe servir tal nombre en Venezuela para aquellos que aspiren á la realizacion de la república. El vicio cardinal de este país consiste en el desprecio con que todos

jeneralmente ven los derechos naturales, efecto necesario de esas guerras que por tanto tiempo ha sufrido. Volvámosles, pues, su debido respeto, y será envidiable nuestra vida, como en tierra de promision: todo lo demas vendrá de suyo. Quiere esto decir que inspirar al partido liberal, y lo citamos porque nuestras esperanzas estan en él, como una gran potencia que es, potencia incontrastable; inspirarle, sí, ese respeto es lo esencial; y caso de dividirse, por malos hábitos inveterados que se resistan á aquella magna empresa, el título que adopten los que la hayan acometido, signifique el noble papel que ejercen, el de amigos de todos los hombres, sostenedores de sus imprescriptibles fueros, en una palabra, filántropos ó demócratas. Allá en nuestra primera época, á las pretensiones de los oligarcas, pequeño círculo, fué preciso oponer el imperio de la mayoría; y poco despues vinieron las armas á reducir todas las cuestiones á una sola, esto es, cuál de los dos partidos debía mandar la tierra. Así, el interes mismo individual, en cada uno por el triunfo de los suyos, contribuyó á abatir la personalidad humana, porque desde el instante en que todos se prestaron gustosos al propio sacrificio, creyéronse tambien autorizados para imponerlo á los demas. Pero ese vértigo debe cesar: venga el equilibrio: que el interes de partido no sacrifique más nada ni á más nadie: que los escasos restos de nuestra riqueza no se consuman improductivamente en gastos de guerra, ni el reclutamiento arrastre al pobre contra su voluntad á ningunas filas, pues es el único amparo de su mujer y sus hijos, y fuera de eso, es hombre, sagrado para sus semejantes, segun la lei de Dios.

Honrados como atras dijimos con un puesto en la Lejislatura del Estado Bolívar por el Distrito Guatire, fuimos de los primeros en concurrir á su comision preparatoria, y exitamos ademas desde las columnas de "El Federalista" número 1939, á nuestros coopartidarios que tenian tambien puesto en ella, á que concuriesen igualmente, suponiendo convencidos ya de impotencia para vencer la revolucion á los que la provocaron, al fin por consiguiete inclinados á darle pacífica entrada. Y no se nos acuse de cándidos, ante los resultados que probaron lo contrario, pues no la ciega confianza nos hacia obrar así, sino el íntimo convencimiento de la necesidad absoluta, imprescindible, de atraer al Gobierno á las prácticas republicanas, que consisten en rendir siempre tributo de acatamiento á la opinion, cediendo cuanto á ellas á sus justas exigencias; prácticas salvadoras, fecundas, como que no solo ahorran los desastres de una guerra prolon-

gada, sino que comunican mayor impulso al progreso, desde luego que alejan todo temor á crisis violentas. Al Gobierno, hemos dicho, entendiendo por él el cuadro de los encargados del poder público en todos sus ramos; y como no siempre está en accion el Cuerpo Lejislativo, venia á ser feliz oportunidad para persistir en el sistema, aquella en que se instalaban el de la Union y el del primero de sus Estados. Tocábales en efecto á ellos que debian conocer bien la gravedad de la situacion operar un cambio respectivamente en la política seguida por el Ejecutivo nacional y el del Estado, y no solo en la política, sino en el personal que presidia esos Ejecutivos, para restituir la confianza, hecho lo cual nada habria sido tan fácil como un avenimiento en los límites de la moderacion, límites que imponian aquel cambio, pero sin ruptura de los hilos constitucionales, sin relajacion, una vez más, del principio de autoridad, tan necesario hasta cierto punto, que marca la razon, sobre todo en un pueblo entregado á las revueltas.

Llevábamos á la Lejislatura una idea, la de proponer que se declarase neutral el Estado, y exijiera en consecuencia del Ejecutivo nacional le devolviese el contingente de sangre que le habia prestado; sin que nos prometiéramos precisamente su adopcion, léjos de eso, casi seguros estábamos de su rechazo; pero tambien más que casi, completamente, seguros de su eficacia para el porvenir, queriamos lanzarla en la política, como se confia la semilla al seno de la tierra, no obstante que solo con el tiempo llegue á ser planta que brinde frutos. No pasó de allí al principio nuestra idea; pero cuando á vista de las disposiciones que mostraban los más de los miembros de la comision preparatoria, creímos que la Lejislatura se prestaria á su ejecucion, empezamos á mirarla como base de un plan de grande trascendencia. Reformada la constitucion, se elejiria un Designado liberal, que al presidir el Estado lo declararia neutral: era, pues, lo importante obtener dichas reforma y eleccion; pero pasáronse algunos dias sin reunir la comision preparatoria el quorum legal para la instalacion de la Lejislatura; y luego despues que lo hubo reunido y se instaló, pasáronse otros tantos dias y más en la reforma, iniciada como jeneral, reducida en el curso de la discusion á algunos puntos solamente, y vuelta en fin al primitivo proyecto, segun que para ello habíase creído la Lejislatura autorizada por la solicitud de los Concejos Administradores de los Distritos, conforme á la misma constitucion. Tanto retardo produjo el que la Lejislatura no hubiera elejido Designados para cuando llegó á instalarse el Congreso, no obstante que cuando á instalarse llegó fué allí mai

tarde, tras largo tiempo de comision preparatoria de ámbas Cámaras, las cuales al fin consiguieron el debido quorum, á fuerza de llamar suplentes, sin la debida constancia de la excusa de los principales, alegando para ello el estado del país que á muchos impediría venir á ocupar sus puestos, por más que lo quisieran, como si fuera susceptible de esa elasticidad el sistema legal.

De calcularse era, despues de reunido el Congreso, que la eleccion de Designados que debia hacer la Lejislatura, ya que ántes no la habia hecho, quedaba subordinada á la que el propio Congreso hiciera, como el órgano más influyente del partido, al cual por lo mismo no debia oponer obstáculos. Apoyar, pues, la candidatura más independiente que se asomase para Designados nacionales en los círculos del Congreso, era indispensable para llegar á la neutralidad del Estado Bolívar; y como fuera ese nuestro gran deseo, publicamos en "El Federalista" número 1.959 una carta dirigida al Sr. Dr. Nicanor Bórjes contrariando el que hubiera exijido de sus amigos que en él se fijaron para primer Designado, pensasen en otro, resuelto como estaba á no aceptar, caso de que resultase elegido. No eran pocos los miembros del Congreso pronunciados por el Sr. Dr. Bórjes, para cuando él hizo tal declaracion, y acaso sin ella habria triunfado su candidatura, á pesar de todas las intrigas hasta entónces empleadas para ahogarla; entre otras, mui particularmente, la que atribuia á sus partidarios el propósito de no practicar el escrutinio de las últimas elecciones populares hechas para Presidente de la República, que habian favorecido al Sr. Jeneral Ruperto Monágas. Para los amigos de este, no sinceros, por supuesto, sino interesados, amigos que nunca faltan á quien tiene el mando de un ejército, y pronto va á tener el de la patria, tremenda cosa era que entre él y su mando se interpusiese un hombre de moderacion y rectitud, que pudiera restablecer la paz nacional, con vergüenza de las nulidades que la habian profundamente alterado. De ahí esas miserables intrigas á que nos hemos referido, armas de mala lei que solo se manejan á escondidas; y luego vino á favorecerlas la pública, escandalosa, manifestacion que los jefes y oficiales de las fuerzas que custodiaban esta plaza hicieron en "El Federalista" número 1.956, la cual dice así:

"AL CONGRESO Y A NUESTROS CONCIUDADANOS.

"Se ha dado en llamar grave la situacion del país, y no falta quien prea que el Gobierno nacional pueda sucumbir al impulso de las facciones que merodean en el Estado Bolívar.

Tan errónea creencia ha enjendrado el desaliento de algu-

nos buenos ciudadanos, aconsejado las cobardes transacciones de otros, y producido el apartamiento de muchos y la audacia de los enemigos públicos.

“Preciso es confesar que el Gobierno, sea por la situación que creó la salida de parte del ejército nacional al mando del Presidente en campaña, sea porque su acción se reciente de la proximidad de su renovación legal, aparece ante el criterio de la ciudadanía, fundada ó infundadamente, débil para conjurar los peligros, facticios por exajerados, con que se crea amenazada esta sociedad.

“Es por esto que los infraescritos, jefes y oficiales del ejército constitucional, obedeciendo á un deber de patriotismo, hemos resuelto dejar oír nuestra voz para advertir á amigos y enemigos, á los que sostienen y combaten las instituciones patrias, que estamos decididos, y decididos de una manera incontrastable, á hacer cuanto sea necesario, á no omitir sacrificio de ningún jénero, para defender el Gobierno y la sociedad de las facciones que los amenazan. Tenemos la más profunda convicción de que en breve habremos debelado esas facciones y restablecido la paz del Estado, ayudando poderosamente á alcanzar la de todo el país.

“Entiéndase bien: las fuerzas que están bajo nuestro mando inmediato no aceptarán otro arreglo con las facciones que su sometimiento al Gobierno; y mientras ese sometimiento no se alcance, seremos incansables en la lucha con los facciosos armados, y en procurar enérgicamente la debida represión de sus cómplices.

“Nos afirma más en nuestro propósito la circunstancia de hallarse reunido el Congreso nacional, que debe contar en sus deliberaciones con entera independencia y libertad, pues que los amagos de las facciones no serán parte á disminuirlas. Nuestros esfuerzos en apoyo del Congreso serán tanto más decididos cuanto que confiamos en que solo un acendrado patriotismo le inspirará aquellas deliberaciones.

“Descansen, pues, nuestros conciudadanos en la plena seguridad de que mientras exista uno de nosotros, las facciones no dominarán esta sociedad, para cuya defensa estamos apoyados por el pueblo.”

¡Cuánto desatino! ¡Que contara el Congreso con independencia y libertad solo porque los amagos del enemigo no se an parte á disminuirlas, sin embargo de que se las arribaban completamente los que debían ser sus más sumisos partidarios, los jefes de las fuerzas que lo sostenían, en su protesta clara y terminante rechazando todo avenimiento ó imponiendo la guerra

hasta vencer ó morir: “miéntras uno de nosotros exista las facciones no dominarán esta sociedad.” Despreciando ahora la jactancia, ridícula, sobre todo cuando su título está por conquistarse, esperemos el día de pruebas á ver si la disculpa el heroismo; y entre tanto repetamos una vez más que presidir un país no es dominarlo: al contrario es permitirle su libre desenvolvimiento, acomodándose siempre al curso de la opinion, de medo que aquellos jefes cuando se resistian á todo arreglo, por impedir que los revolucionarios llegasen á dominar la sociedad, la dominaban ellos precisamente. ¡Reos de actual delito condenando por su delito mismo á los que se les antojaba que habrian más tarde de cometerlo! Y todo eso ¡qué aberracion! consumado bajo la bandera del orden y la moral. Pero aun hai más: aquellos jefes de propia autoridad y en sus propios cuarteles, tuvieron presos por algun tiempo á varios ciudadanos. El escándalo no podia ser mayor: palpable estaba el imperio de la fuerza, de la fuerza, decimos, bárbara, arbitraria; y con todo, no faltó quien escusara tamaños atentados, el señor Doctor Becerra, en estos términos:

“Nuestras instituciones son absurdas, porque estableciendo la autoridad que es necesaria para los fines de la sociedad, y atribuyéndole el desempeño de solemnes al par que multiplicados deberes la han privado, no obstante, de cuantos medios de accion son indispensables á su existencia y al religioso cumplimiento de sus obligaciones.

“Esta absurda deficiencia esplica cuanto ha pasado en Caracas, de tres dias á esta parte. El Gobierno, que con una mano señala á sus servidores armados el puesto del peligro y de la muerte, mantiene con la otra en la plenitud de la impunidad á los que, á golpe seguro y desde sus propias casas, encienden la lucha y ceban la matanza. Por mucha que fuera la abnegacion de las víctimas, al fin hubo de agotarse. Los militares, que dia por dia y hora por hora hacen frente á la muerte, y que han visto á muchos de los suyos recibirla, con levantado pero estéril heroismo, se dijeron al fin: “es menester defendernos, tanto en la ciudad como en los campamentos: es menester que miéntras damos la cara á los facciosos de fusil, no queden los urbanos en capacidad de denunciar nuestros movimientos, proveer las cartucheros de nuestros contrarios, y hasta celebrar nuestro sacrificio.”

Imperfectas serán enhorabuena nuestras instituciones, pero nunca hasta presentar el absurdo que les atribuye el señor Doctor Becerra, de establecer la autoridad con solemnes al par que

multiplicados deberes, sin conferirle las facultades indispensables al cumplimiento de ellos y á su conservacion. ¡Hasta dónde arrastra el despecho! Esas instituciones tan maltratadas ¡niegan por ventura á la autoridad legítima el recurso que se arrogaron los jefes militares, de sujetar á los trastornadores? ¡Por qué, pues, no lo aprovechó ella que lo tenia, y ellos sin tenerlo lo emplearon? Sin duda contestará el lector como nosotros: porque el Gobierno era de cuartel. Mas, no fué solo contra las instituciones, sino tambien contra la sociedad en jeneral, que se desahogó el Sr. Dr. Becerra, en su escrito de que nos ocupamos. Oigámosle:

“Al punto, (tras las prisiones que llevaron los militares á cabo) la *magnanimidad* de la época, la justicia política del día, la acomodaticia y farisáica caridad que se gasta en nuestro mercado de mentiras, se mancomunaron para escandalizarse y para gritar. Es cosa de cajon que de cada una de las sarracinas que desde aquí azuzan los conspiradores á mansalva, resulten algunas decenas de muertos y otros tantos mutilados, muchas madres sin hijos y muchos hijos sin padres: es cosa tambien de uso corriente, que la jente de trabajo se arruine y que la miseria y el crimen invadan los hogares del pueblo.

“Para todo eso nuestra culta, nuestra cristiana sociedad, no tiene sino indiferencia, desden, olvido ó disculpa!

“Pero cuidado con privar de su libertad á un conspirador ó presunto conspirador, porque al punto se oirá gritar en coro, *salvajería, arbitrariedad, dictadura!*

“Absurdo de las instituciones!

“Y absurdo, si no criminalidad de los juicios sociales!”

Todo eso, ya lo dijimos, no es más que despecho: es la rabia de la impotencia para retener un mando que se escapa, impotencia debida únicamente á la falta de tino administrativo. Así hubiera sabido aquel Gobierno conciliar los intereses públicos, ó á lo ménos ofrecer siquiera muestras elaras de que tal era su propósito, y de seguro que no habria tenido ocasion el señor Dr. Becerra de echar en cara á nadie su indiferencia. Triste recurso el de las parcerías: abusando de la fuerza, enjendran desde luego la insurreccion; y como no pueden ahogarla, pues al contrario crece cada vez más y más, se desatan entónces en insultos contra la sociedad que les niega su apoyo.

Pues bien, todas esas circunstancias que acabamos de referir explican la precaucion del señor Doctor Bórjes, de hacer retirar su candidatura, aunque no alcancen á justificarla. El conflicto era de temerse ciertamente, pero no inevitable. Hasta allí los

abusos de la fuerza provenian de la total ausencia del réjimen civil, pues que el existente, fuera de la misma fuerza armada, ninguna otra cosa representaba; y audaz ella de suyo, debia serlo aun más ante un Gobierno que no era tal, Gobierno que no era nada; apenas instrumento de ella misma. Pero esa relacion de esperarse era por lo ménos que cambiara, desde el instante en que un nuevo majistrado exitase algun interes en la jeneralidad, tendiendo á producir la paz tan deseada. De quién sea el mundo, si del valor ó de la intelijencia, frases rápidas que es fama cruzáronse, años atras, dos ciudadanos del país, al verificar el uno la deposicion del otro, poco nos importa; y mucho sí que la satisfaccion interior es propia únicamente del deber cumplido. Y el deber imponia al señor Dr. Nicanor Bórjes esperar que se hiciese su eleccion, á ver si podia servir en aquella crisis á su patria. Su renuncia prematura demostraba que era impracticable el cambio legal en el Gobierno, por falta de un alma bien templada capaz de acometer la noble empresa. Y tanto anonadamiento de los hombres de lei, la fuerza naturalmente debia esplotarlo. Así fué que el Congreso, bajo la presion de ella, elijió para primer Designado al señor Jeneral Estéban Palácios, no obstante que tan mal se habia exhibido como Presidente de Aragua. Y ¿cabria por ventura esperar más de él que de sus antecesores? Persuadidos, pues, de ser ya imposibles nuestros deseos de que tuviera pacífica entrada la revolucion en el Gobierno, la buena fé nos obligó á publicarlo en los términos que registra "El Federalista" número 1963:-

"Como ilusiones, y nada más que ilusiones, miro ahora las ideas que, en dias pasados, tuve respecto á terminar la guerra, por un avenimiento; y puesto que manifesté tales ideas públicamente, tambien públicamente debo confesar que estaba equivocado, al creerlas realizables en esta actualidad."

Por supuesto que ya nada nos llevaba á la Lejislatura, y para separarnos de ella debíamos aprovechar la primera ocasion feliz que se nos presentara, contribuyendo á decidirnos la circunstancia que se desprende del siguiente artículo que publicamos en "La Opinion Nacional" número 348:

"En la sesion matutina que tuvo hoi la Lejislatra de este Estado, la comision encargada de indicar los medios de impedir el reclutamiento forzoso y de procurar la paz en el mismo Estado, comision de que el infraescrito hace parte, dió cuenta del resultado de sus trabajos, reduciéndolo únicamente á la conclusion en que se logró estar de acuerdo, pero sin motivarlo, como siempre se acostumbra. Y el infraescrito que se ha trazado una línea

de conducta de la cual no quiere en ningun caso, ni por ningun motivo apartarse, se ha creído en el deber de publicar el razonamiento que presentó por escrito á sus compañeros, con escepcion del señor Jeneral Antonio Armas que no asistió al acto, ya que ellos no se dignaron siquiera oirlo, sino que le pidieron que suspendiera su lectura, apénas terminó la del tercer párrafo.

“ Dice así :

“ Necesario le ha sido á la comision, para cumplir mejor su encargo, invertir el orden con que fueron sometidos á la Cámara los dos asuntos á que se contrae este informe ; y la Cámara sin duda que aprobará tal proceder, apénas considere que al ser resuelto favorablemente el segundo, es decir, al lograrse la paz, quedará de hecho resuelto y favorablemente tambien el primero, esto es, el del reclutamiento, pues que este desaparecerá al asomo de aquella.

“ Que ningun poder ocurre jamas á la violencia para defenderse, cuando encuentre quienes le sostengan espontáneamente, es una verdad de esas á las cuales ningun ánimo resiste al mismo enunciarlas, y por lo cual la comision prescinde de comprobaciones y la asienta para deducir despues de ella las consecuencias que sean del caso.

“ Ninguna más lójica que esta : el poder que ha dado ocasion á las averiguaciones de la Cámara, averiguaciones de las cuales ha resultado que efectivamente ha habido un brutal reclutamiento aquí mismo en esta capital, donde reside el Gobierno de la Union, y donde se halla actualmente reunida la Lejislatura del primer Estado de dicha Union. ese poder que á tal medio ha apelado, no cuenta, no, con el apoyo de la opinion pública.

“ Y si esa consecuencia es lójica, como no puede serlo más, no lo será ménos esta otra. Corrijase ese poder de modo que satisfaga las exigencias de la misma opinion, y obtendrá inmediatamente el apoyo decidido y espontáneo de ella.

“ A eso ha tendido precisamente la Lejislatura al emprender la reforma constitucional, y cree la comision que una vez concluida, podrá lograr su objeto. Entre tanto, y más ahora cuando está ya para acabarla, la Lejislatura debería adelantarse á nombrar una comision de tres miembros, autorizándola para dar todos los pasos necesarios cerca del Ejecutivo nacional y el del Estado y de los jefes en armas en el mismo Estado, para que presente una conclusion que á todos satisfaga, condicion precisa de la paz. Si desgraciadamente fueren infructuosos sus esfuerzos, ~~no~~ ménos ella habrá probado que vió con interes la suerte de sus comitentes.

“ Pasa ahora la comision á contraerse al reclutamiento.

“ No puede remitirse á duda el que lo haya habido, despues que el mismo señor Secretario jeneral del Presidente lo ha declarado así ante la Cámara, bien que no dejara de protestar que el Ejecutivo del Estado ha hecho cuantos esfuerzos ha creído que estaban á su alcance para impedirlo.

“ A la verdad que es árdua tarea, y lo será por mucho tiempo, en situaciones como la presente en que imperan las pasiones y con ellas la fuerza, desterrar el reclutamiento en un país en que se ha hecho un vicio el practicarlo, vicio contraido en esas largas y desastrosas guerras en que por desgracia vive constantemente empeñado; y la comision, bien que desée tanto como los que más el que se destierre para siempre, no faltará al deber de imparcialidad que le asiste de advertir cuan difícil es lograrlo. Y no es difícil solamente en concepto de la comision, sino en el de la misma Lejislatura, á la cual tiene á honra dirijirse, puesto que resuelta ella á impedirlo, desde sus anteriores sesiones, tuvo que autorizar á los ciudadanos para que resistieran con la fuerza, la de los reclutadores; lo cual seria absurdo, y más que absurdo, disociador y por lo mismo criminal, si al haber creído que existia algun otro medio al alcance de la autoridad bastante eficaz para el objeto, lo hubiera desechado. Así, pues, si algo pudiera estrañar la comision al ver que el reclutamiento se practica todavía en el Estado Bolívar, y con un rigor que en nada cede al de las épocas más calamitosas por las cuales ha pasado, no es ciertamente que no haya podido impedirlo el Ejecutivo del Estado, puesto que de antemano la Lejislatura creyó que no se lograria por su medio, sino el que no haya sido eficaz el recurso que brindó á los bolivarenses en la lei con que quiso asegurarles la más preciosa de las garantías que acuerda á los venezolanos la constitucion nacional.

“ No es del caso examinar ahora, si tal recurso ofrecido á los ciudadanos, puede ó no, bien empleado por ellos, realizar los fines que la Lejislatura se propuso; mas, seguramente que la Lejislatura creyó que sí, toda vez que fijándose en él dió á la lei mayor importancia que á todas las otras que llegó á dictar, como lo prueba el hecho de que la mandara á repartir en todo el Estado en número de cincuenta mil ejemplares impresos, y que se promulgara con toda la solemnidad posible.

“ Eso supuesto, la cuestion que surge es esta: ¿ han hecho de sa le el uso debido los ciudadanos del Estado Bolívar? Solo en el caso en que á ella pudiera responderse afirmativamente, no más debería la Lejislatura desesperar de concluir con el reclu-

tamiento por el medio que adoptó, y en consecuencia ocuparse de escojitar otro; pero ese caso en verdad que no ha llegado, y si llegara, permítasele desde luego á la comision que se anticipe á preguntar ¿ cuál podria ser ese otro medio que diera el resultado, al no alcanzarlo á producir el ofrecido por la Lejislatura una vez que se empleara debidamente ?

“ Por todo lo espuesto, la comision se reduce á lamentar el desprecio con que los pueblos del Estado, salva alguna honrosa escepcion, han visto la lei con que la Lejislatura trató de asegurar las garantías constitucionales; y á proponer á la Cámara que escite al Ejecutivo del Estado á que no ómita nada de cuanto pueda contribuir á dar el resultado apetecido, en obsequio del pueblo, sin que obste para ello aquel desprecio: en fin, á que llene cumplidamente su deber en el particular, sin cuidarse de si el pueblo llenare el suyo ó no.

“ Antes de concluir, no dejará la comision de protestar que si ha discurrido así, es en el supuesto de que ninguno de los reclutadores ha sido dependiente del Ejecutivo del Estado, que al estar convencida de lo contrario habria lanzado contra él su reprobacion, como la lanza sobre el que lo ha practicado, y se estenderia á otras consideraciones si no las creyera enteramente estériles.”

Pasó eso en la sesion de la mañaua, y en la del medio dia presentaron los señores Casto Zoilo Olza y Bartolomé Patiño, Diputados aquel por el Distrito Várgas y este por el de Guatire, el proyecto de suspender las sesiones de la Lejislatura, fundados entre otras razones en que “ al dictar ella sus leyes era para su estricto cumplimiento, y no cabia esperarlo cuando los funcionarios del Estado, aunque quisieran, no podian libertar á los ciudadanos de los ataques de uno ú otro de los belijerantes, cuando en fin no podian ejercer con libertad ó independencia sus atribuciones, por falta de la fuerza material indispensable para someter á los revolucionarios y exigir desagravio del Ejecutivo nacional, situacion afflictiva de la que debia huir de aparecer como mero espectador, por su propio decoro, la misma Lejislatura.” Escandalizada la mayoría quiso hasta interrumpir la lectura del proyecto, y solo hubo de ceder á repetidos reclamos, entre otros los nuestros: luego pretendió que lo retiraran sus autores, pero en vano, y tuvo al fin que considerarlo, siendo el resultado no admitirlo á discusion. En el acto nosotros, poniéndonos de pie, hicimos nuestra renuncia, y solicitamos licencia para apartarnos, licencia que nos fué acordada. Al dia siguiente decíamos en “ La Opinion Nacional: ”

“Ayer renunció ante la Legislatura del Estado el puesto que ocupaba en ella por el distrito Guatire; y aunque no sean pocas las pruebas que he dado de querer un nuevo orden de cosas, que no sea ni el actual, vicioso como el que más, ni el que pueda imponer la violencia, por temor de que haya de ser también vicioso; pruebas que convencerán á todo el que las conozca de que soy extraño á las pasiones que mantienen la actual guerra y que solo obedezco al deber según mis convicciones, y por consiguiente que son ellas las que me han determinado á renunciar, sin que necesite yo decirlo; quiero espresamente dejarlo así consignado como en efecto lo consigno. Si hai quienes piensen confundir mi decision por la paz y los cambios regulares en el Gobierno sin romper la legitimidad, con la adhesion á ese mismo Gobierno, cuando solo me inspira repugnancia y horror, fuerza será ofrecerles una prueba más en contrario, y sea la presente.”

Pocos dias despues cayó en disolucion la Legislatura, y el Congreso no hacia nada, ni podia hacer. La presion de la fuerza era cada vez más grande. El reclutamiento amenazaba á todo el mundo, puesta en vigor la lei de milicia del tiempo del centralismo, como si pudiera considerarse subsistente, dada que fué la constitucion federal; pues si el ciudadano, quisiera ó no, habia de alistarse para servir, al exijérsele el Gobierno, y caso de faltar quedaba sujeto á alguna pena, ¿á qué entónces la garantía constitucional y la lei del Estado contra el reclutamiento? ¿Qué otra cosa, sino ese reclutamiento mismo seria la convocatoria de tal milicia, puesto que á ella seguiria siempre, de grado ó por fuerza, la prestacion del servicio? ¿Cuántas inconsecuencias! Y ¿que pretendieran con ellas salvar el peligro, cuando al contrario lo hacian más inminente!

El señor Jeneral Estéban Palacios tuvo necesidad para venir de la Victoria á esta capital á presidir el país, de buscarse un paso por la costa, pues la via directa estaba por los liberales dominada. Y tras él á poco se presentaron ellos en los alrededores de la misma capital, en número de siete ú ocho mil hombres mandados por el señor Jeneral Antonio Guzman Blanco, quien apenas habia invertido setenta dias para producir tal resultado. Gloria á él que supo conducirse como hábil capitán, y gloria también al pueblo que acudió presuroso á empuñar las armas para destruir la tiranía y establecer la república. Pero aun nos queda por citar otra circunstancia que honra mucho á ese jefe, y sea la disposicion que mostró durante su campaña á terminar la guerra por avenimiento, no obstante que á su favor estuvieran todas las probabilidades del triunfo. Varias cartas en ese sen-

tido dirigió á personajes de influencia sobre los que gobernaban, pero nada bueno obtuvo, y algunos hasta hicieron alarde en sus periódicos de contestarle acremente. Obligado por la obstinacion del enemigo á combatirlo, preparóse para una batalla decisiva que ahorrara los desastres de combates parciales, y escogió para darla el lugar de más importancia, el de la residencia del Gobierno nacional. En marcha hácia él, desde el centro de Occidente de donde habia partido, concentráronse en Valencia, suponiendo que intentaria ocuparla, las fuerzas de las inmediaciones, inclusive unas de consideracion que estabau por Puerto Cabello, á lo que ni siquiera opuso dificultad el señor Jeneral Guzman Blanco, porque sin duda favorecia su plan, privada como quedaba Carácas del auxilio que acaso habrian podido prestarle aquellas fuerzas si se hubieran conservado en dicho Puerto; y pasó cerca de la plaza reforzada, lo mismo que de la Victoria sin atacarlas, y al estar en las Ajuntas ofreció nuevas pruebas de sus deseos de llegar á la paz por transaccion, bien que á sus órdenes tuviera un ejército que debia hacerle aparecer como despreciable la resistencia de la capital. Pero esta vez como en las anteriores fué tambien desatendido en sus deseos. Avanzó, pues, hácia la ciudad, tomada ántes la precaucion debida contra aquellas fuerzas que habia dejado á retaguardia; y al tercer dia, despues de roto el fuego, flameaba la bandera liberal en el palacio ejecutivo, rendidos todos los cuarteles, y humillados, sí, humillados porque con tiempo supieron escaparse, los jefes que para inspirar miedo seguramente habian hecho en las columnas de "El Federalista" el solemne juramento, que atras insertamos, de vencer ó morir. ¡Triste fin que cabe siempre á los que se atreven á retar la opinion pública! Acatarla, por consiguiente, en todo caso, realizándola cuando bien lo merezca, y cuando no, tendiendo pero con tacto á corregirla, es la condicion de paz sólida y estable, condicion que llena el gobierno juntamente con la prensa ilustrada, libre de pasiones. Y es tanta la lójica con que se desprende de todos nuestros hechos esa conclusion, que acaso no habrá en el país quien no esté de ella á la fecha penetrado. Bastaria que lo estuviese el ciudadano que preside ahora sus destinos, para ahorrarnos el trabajo de formularla, y que lo está consta oficialmente, habiendo él atribuido ántes que nosotros á las mismas causas nuestros males; pero aunque mucho sea para la República tener ya un Presidente de cabeza propia, que se aprovechase de las lecciones del pasado, no hemos podido resistirnos á la tentacion de ayudarle, con nuestro débil continente, en la noble empresa que para su completa gloria ha jurado ac-

meter de conciliar la libertad con el orden. Sus dotes personales, indisputables, y su prestigio, le aseguran buen éxito, y nosotros rogamos al cielo se lo conceda. ¡Que no vuelva más la guerra civil, con sus horrores, á pesar sobre la patria!

Al cuadro que presentamos mucho le falta para ser la historia, como que no abraza en todo su conjunto el deseolvimiento social, y aun el político á que se contrae únicamente apénas lo bosqueja; pero para el objeto eso bastaba, fuera de que estendernos más allá, habria sido suma pretension de nuestra parte. Protesta hicimos de imparcialidad al comenzarlo, y ya concluido, de haberla observado satisfechos estamos; y aunque á este punto debiéramos respetar el fallo del lector, sin fastidiarle con nuevas protestas, nos permitimos insistir en la pureza de nuestras intenciones. Atacando los abusos que han traído el país á su ruina, resentiremos seguramente á los que los adoptaron por sistema; pero si no se olvidan ellos de que en nuestra conviccion la felicidad pública viene de la estricta observancia de la lei, lei que sea la fiel espresion del querer nacional, ya que de esa felicidad así procurada, no hai quien no participe, tendrán que reconocer que deseamos tambien la de ellos mismos, y eso acreedores nos hace siquiera á su induljencia. ¡De qué les ha servido su sistema para apegarse tanto á él? ¡Por qué no se acojen á las nuevas ideas? ¡Cómo no les convence el pasado de que la fuerza es impotente para llevarlos al bien? En la paz, por las vias legales y con prudencia, de seguro que lo hallarian.

Estrañarán algunos maliciosamente que no se estienda tambien el análisis al período del señor Jeneral Guzman Blanco. Nuestra respuesta es mui sencilla: porque ese período no es pasado. Su administracion, no obstante los esfuerzos inauditos hechos para derribarla, acaba de vencer toda resistencia, lo cual prueba que ha sido en la guerra órgano de la mayoría, y nuestro argumento es que los gobiernos caen precisamente por contrariar á esa mayoría. Sea tambien órgano de ella en la paz el señor Jeneral Guzman Blanco; que funde como ha ofrecido la república, y no solo no caerá del Ejecutivo sino que será para todos sus conciudadanos el más grande, el más querido, y su nombre pasará á las jeneraciones futuras, cual pasan siempre los que como bienhechores la humanidad venera. Pues qué ¿es por ventura poca cosa poner cese á esta brega continúa en que á fin nadie gana, sino que todos quedan hundidos? Si pues su derte en la primera majistratura depende únicamente de cómo se condnzca en la paz, inútil seria aplicar la crítica á sus actos que solo han tendido á producir esa misma paz. Iniciado apé.

— 222 —

nas el expediente, no permite formar juicio. ¡Hasta cuándo dejarnos arrastrar de la impaciencia! Si creyéramos necesario seguir adelante, lo haríamos contando con la libertad que nos brinda la república que el señor Jeneral Guzman Blanco ha jurado establecer, y ademas con la calma que nos es característica, á cuyo favor empleamos la censura ó el elogio sin degradarnos, convirtiéndonos en vil adulacion ó grosero insulto. Nos detenemos porque es preciso darle tregua á esta administracion, y es preciso por la gravedad de las circunstancias; por el carácter particular de su jefe, hijo del Redactor de "El Venezolano," que simboliza al partido liberal en su oríjen, su época más brillante, de fe en las ideas y abnegacion en los propósitos; y en fin, por las esperanzas que despierta su palabra solemnemente empeñada de que con él llenará aquel partido la altísima mision que pudo y debió haber llenado desde entónces con su padre, si no se lo hubiera impedido la violencia.

La política capaz de conducir á los pueblos á la realizacion de sus destinos está sujeta á reglas absolutas, inalterables, ni podia ménos cuando todo lo esta así en lo físico como en lo moral. Cae la piedra, asciende el humo, precipitase el agua de sobre un plano apenas inclinado: tambien aumenta de precio aquello que escasea en el mercado en proporecion á su demanda, y escasea no siempre por influencia de la naturaleza, y á ocasiones tanto que diezma la poblacion, en su parte menesterosa, tan digna de lástima, haciéndola sufrir el tormento del hambre: en fin, bendice alguna vez la sociedad á su gobierno, y otras lo execra. A vista de esos hechos la intelijencia, destello de la luz divina, se remonta á buscar sus causas, para poseer la verdadera ciencia. De ahí las reglas de la política, fruto del estudio de la humanidad en los siglos que cuenta. Son, pues, venerables, pero tanto como venerables, cortas y sencillas. El arte de gobernar, del que depende la dicha de las Naciones, imposible que fuera intrincado, difícil: buena voluntad sobre todo es lo que requiere. Con ella, el acierto en la aplicacion de aquellas reglas es seguro, y seguros en consecuencia el contento público y la gloria del magistrado. Gracias á Dios que el actual de la República abunda en estas ideas y se ha propuesto no apartarse de ellas.

Mucho se ha insultado á este pobre pueblo, y ninguno, empero, entre todos los pueblos de la tierra es como él de mauso, agradecido y jeneroso. No por el placer de la matanza y de destruirlo todo, ni por aspiraciones desmesuradas, como se le han atribuido, ha hecho jamas la guerra, sino por la imperiosa necesidad que siente del reinado de la justicia. Si en esa guerra ha

podido dañarse hasta caer en algunos excesos, la culpa es de los que han dado ocasion á ella, y en vez de injurarlo debian arrepentirse. Por lo demas, el pueblo nunca, en ninguna parte, se ha dejado arrastrar de la ira sino por instantes rápidos, fugaces, ¿ ni para qué tampoco si él no lo necesita para vencer á su débil adversario ? Y cuando se deja arrastrar, agotada su paciencia tras largas y duras vejaciones, entónces se desborda como un torrente devastador que destruye todo cuanto se le opone en su curso. El partido liberal de Venezuela, en su jenerosidad, aunque sometido á repetidas pruebas, ha sabido dominándose á sí mismo, hacerse digno de sus triunfos: ha abatido á sus euomigos, pero no se ha cebado en ellos. Un raptó de furor suyo los habria acabado. Por Dios ! no continuemos en ese camino: no más insultos, no más guerra. Vamos á la república, á la república con su grata igualdad y sus preciosas garantías para todos: á la república que, como ántes dijimos, no reduce á nadie á la condicion de pária, sino ántes bien respeta en cada uno la parte de soberanía que naturalmente representa: la república en la cual todos se duelen del abuso, cualquiera que sea su víctima: la república, en fin, que no es sino una grande compañía de asistencia mútua, ó la divina caridad esteudida tambien á la política, como que habia de ser su imperio absoluto sobre todas las relaciones sociales.

